EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

Calle Fernando Guachalla Esq. Sánchez Lima Nro. 494 Zona Sopocachi, La Paz-Bolivia.

La Sociedad tiene por objeto principal el realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como las actividades relacionadas a estos servicios, detalladas en los incisos siguientes: a) Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros y carga por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si corresponde; b) Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras; c) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualesquiera de las actividades que componen el objeto de la Sociedad; d) Llevar a cabo por sí, o en asociación de terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes.

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Documento de Características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones dentro del Programa de Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACION DEL PROGRAMA DE EMISIONES:
"PAGARES BURSATILES FERROVIARIA ANDINA"

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: SPVS-IV-EM-FCA-001/1999
NUMERO DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA ENITIDA POR LA SPVS: SPVS-IV-No.259/99 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999
NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: SPVS-IV-PED-FCA-023/2008
RESOLUCION ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS: SPVS-IV-No.421 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2008

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: US$2.000.000
(DOS MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	US$2.000.000 (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	Pagarés Bursátiles redimibles a plazo fijo.
MONTO DE LAS EMISIONES:	A ser determinado de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
MONEDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Dólares de los Estados Unidos de América.
VALOR NOMINAL DE LOS PAGARES BURSATILES:	A ser determinado de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Setecientos veinte (720) días calendario a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de la SPVS que autoriza e inscribe en el RMV de la SPVS el Programa de Emisiones.
PLAZO DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	A ser determinado de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
TIPO DE INTERES:	Nominal, anual y fijo.
TASA DE INTERES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	A ser determinada de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
MONEDA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	A ser determinada de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
MODALIDAD DE OTORGAMIENTO:	A fecha fija.
FORMA DE PAGO DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	Al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
PLAZO DE COLOCACION:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la SPVS de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
FORMA DE COLOCACION:	Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS VALORES:	A la orden.
MODALIDAD DE COLOCACION:	A mejor esfuerzo
PRECIO DE COLOCACION:	Mínimamente a la par del valor nominal.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES DENTRO DE ESTE:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	Anotación en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A..
GARANTIA:	Quirografaria.

CALIFICACION DE FITCH RATINGS LTD. PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARES BURSATILES FERROVIARIA ANDINA

N-1

LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION.
VEASE LA SECCION "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, EN LA PAGINA 37 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICION DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO, ESTRUCTURACION DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y AGENTE COLOCADOR:

bisa agencia de bolsa

LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.
LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARACTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

LA PAZ, MAYO DE 2008

1. DECLARACION DE RESPONSABILIDADES

1.1. Declaración Jurada del Estructurador por el contenido del Prospecto Marco

ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve y treinta a.m. del día veinte del mes de marzo de dos mil ocho, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de ***JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO*** *con C.I. No. 2015472 L.P. soltero, con domicilio en está ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, quien previo juramento de Ley presto la siguiente declaración jurada*

AL PRIMERO: *Como Gerente General de* ***BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA,*** *manifiesto y juro que he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por " EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.. cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido relevada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara y que se carecen de motivos para considerar que aquella información que fue sometida a una revisión legal o que derive de su pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.*

AL SEGUNDO: *Manifiesto y juro, quien desee adquirir los* Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina dentro del Programa de Emisiones Ferroviaria Andina *que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco de Emisiones respecto al Valor y a la transacción propuesta.*

AL TERCERO: *Manifiesto y juro que la adquisición de los* Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina dentro del Programa de Emisiones Ferroviaria Andina *presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones .*

Con lo que terminado el Acto, leído que le fue el acta, persistio en su tenor, firmando con el señor Juez, por ante mi. De lo que doy Fe.

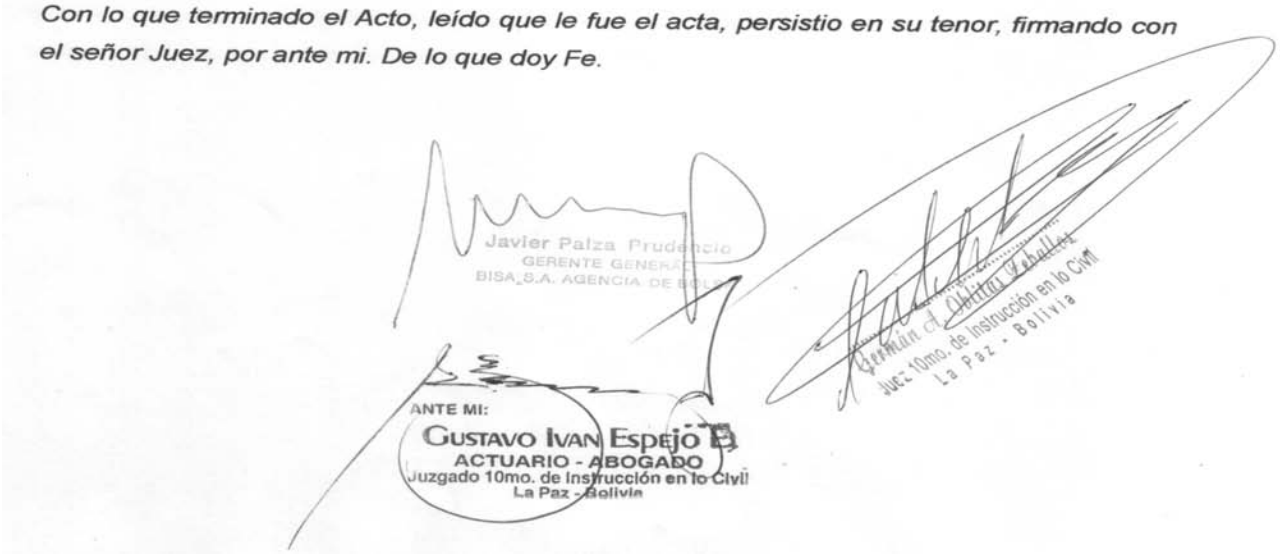

1.2. Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco

ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez a.m. del día veinte del mes de marzo de dos mil ocho, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de ***EDUARDO MACLEAN ABAROA*** *con C.I. No.1532247 SCZ., con domicilio en está ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, quien previo juramento de Ley presto la siguiente declaración jurada*

AL PRIMERO*: Como Gerente General de* ***EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.*** *de la cual soy representante, manifiesto y juro que la información presentada por EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A. a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros para obtener la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la SPVS del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina, es veraz y suficiente.*

AL SEGUNDO: *Manifiesto y juro que no es de conocimiento de mi persona, en calidad de Gerente General y apoderado de* ***EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.*** *que información alguna haya sido omitida o tergiversada o que conlleve a errores substanciales en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina*

AL TERCERO: *Manifiesto y juro que, quien desee adquirir los Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones respecto al Valor y a la transacción propuesta.*

AL CUARTO: *Manifiesto y juro que, la adquisición de los Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones.*

Con lo que terminado el Acto, leído que le fue el acta, persistio en su tenor, firmando con el señor Juez, por ante mí. De lo que doy Fe

German A. Oblitas Zeballos
Juez 10mo. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

Eduardo MacLean A.
GERENTE GENERAL
EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

ANTE MÍ:
GUSTAVO IVAN ESPEJO E.
ACTUARIO - ABOGADO
Juzgado 10mo. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

1.3. Responsables de la elaboración del Prospecto Marco

Los principales responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son Bisa S.A. Agencia de Bolsa a través de los señores Javier Palza Prudencio, Gerente General y Rodolfo Olmos Salazar, Oficial de Estructuración.

1.4. Entidad Estructuradora

La entidad estructuradora del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina ("Programa de Emisiones") es Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

1.5. Principales funcionarios de la entidad Emisora

Los principales funcionarios de Empresa Ferroviaria Andina S.A. ("Ferroviaria Andina") son:

• Eduardo Maclean Abaroa	Gerente General
• Guido Via Orellana	Gerente de Operaciones
• Carlos Agramont S.	Gerente Administrativo Financiero
• Hugo Oviedo Bellot	Sub Gerente de Ingeniería
• Cynthia Aramayo	Asesor Legal

1.6. Documentación presentada a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para el público en general en las siguientes entidades:

- **Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros ("SPVS")**, ubicada en la calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz-Bolivia.
- **Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")**, ubicada en la calle Montevideo N°142, La Paz-Bolivia.
- **Bisa S.A. Agencia de Bolsa**[1], ubicada en la avenida la Av. 20 de Octubre No. 2665 Sopocachi, Edif. Torre Azul Piso 14, La Paz-Bolivia
- **Empresa Ferroviaria Andina S.A.**[2], ubicada en la Calle Fernando Guachalla No. 494 Esq. Sánchez Lima Zona Sopocachi, La Paz-Bolivia.

[1] Bisa S.A. Agencia de Bolsa proporcionará esta información hasta que tenga vencimiento el presente Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste.

[2] Ferroviaria Andina, proporcionará esta información hasta que tenga vencimiento el presente Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste.

2. INDICE GENERAL

1. DECLARACION DE RESPONSABILIDADES 1

1.1. Declaración Jurada del Estructurador por el contenido del Prospecto Marco 1
1.2. Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco 2
1.3. Responsables de la elaboración del Prospecto Marco 3
1.4. Entidad Estructuradora 3
1.5. Principales funcionarios de la entidad Emisora 3
1.6. Documentación presentada a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros 3

2. INDICE GENERAL 4

3. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO 9

3.1. Resumen de las condiciones y características de la Oferta Pública Primaria 9
3.2. Número de Registro y fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la SPVS 9
3.3. Delegación de Funciones 9
3.4. Tipo y tasa de Interés 9
3.5. Forma y Plazo de Pago de Intereses y pago de Capital 10
3.6. Destino de los Fondos obtenidos con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones 10
3.7. Antecedentes Legales de la Oferta Pública 10
3.8. Antecedentes Legales del Emisor 10
3.9. Garantías de las Emisiones para las Emisiones dentro del Programa de Emisiones 10
3.10 Restricciones y Obligaciones a las que se sujetará el Emisor durante la vigencia del presente Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este 11
3.11. Resumen Financiero 12
3.11.1. Activo 13
3.11.2. Pasivo 15
3.11.2. Patrimonio 16
3.11.2. Estado de Resultados 16
3.12. Factores de Riesgo 18
3.12.1. Factores Macroeconómicos 18
3.12.2. Factores Políticos 18
3.12.3. Riesgos Operativos 18
3.12.4 Concentración de clientes 18
3.12.5. Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor 19
4. DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS 20
4.1. Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles 20
4.1.1. Antecedentes Legales de la Oferta Pública 20
4.1.2. Características del Programa de Emisiones 20
4.1.2.1. Denominación 20
4.1.2.2. Emisiones y Series dentro del Programa de Emisiones 20
4.1.2.3. Monto, Plazo y Moneda del Programa de Emisiones 20
4.1.2.4. Forma de circulación de los Valores 20
4.1.2.5. Modalidad de Otorgamiento 20
4.1.2.6. Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la SPVS 21
4.1.2.7. Fecha en que se efectuará cada una de las Emisiones de Valores dentro del Programa de Emisiones 21
4.1.2.8. Monto, Valor Nominal, Plazo y moneda de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones 21
4.1.2.9. Modalidad de Colocación 21
4.1.2.10. Forma y Plazo de Colocación Primaria de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones 21
4.1.2.11. Precio de Colocación 21
4.1.2.12. Cantidad de Valores 21
4.1.2.13. Forma de Representación de los Valores 21
4.2. Derechos y Obligaciones de los Titulares 22
4.2.1. Determinación de la Tasa de Interés 22

4.2.1.1. Tasa de Interés 22
4.2.1.2. Fórmula de Cálculo de los Intereses 22
4.2.2. Fecha desde la cual el Tenedor de Valores comienza a ganar intereses 22
4.2.3. Carácter de Reajustabilidad del Empréstito 22
4.2.4. Agente Pagador 22
4.2.5. Forma y Plazo de Pago de Intereses y Pago del Capital 23
4.2.6. Lugar de Pago de Intereses y Pago de Capital 23
4.2.7. Provisión para el Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital 23
4.2.8. Garantía de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones 23
4.2.9. Redención anticipada 24
4.2.10. Materialización del Programa de Emisiones de Pagarés 24
4.2.11. Limitaciones del Emisor durante la vigencia del Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de èste 24
4.2.12. Obligaciones Específicas de información que el Emisor deberá proporcionar a los Tenedores de Pagarés 24
4.2.13. Posibilidad de que el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este sean afectadas o limitadas por otra clase de Valores 24
4.3. RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES A LAS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES DENTRO DE ESTE 24
4.3.1. Compromisos de la Sociedad 25
4.3.2. Compromisos Financieros 27
4.3.3. Limitaciones a Deuda Adicional 28
4.3.4. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento mientras los Pagarés estén pendientes de pago 28
4.3.4.1. Definiciones 28
4.3.4.2. Hechos potenciales de incumplimiento 28
4.3.4.3. Hechos de Incumplimiento 29
4.3.5. Aceleración de plazos 30
4.3.6. Protesto 30
4.3.7. Arbitraje 31
4.3.8. Protección de Derechos 31
4.4. TRATAMIENTO TRIBUTARIO 31
4.5. REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE PAGARÉS 32
4.5.1. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Pagarés 32
4.6. ASAMBLEA GENERAL DE LOS TENEDORES DE PAGARÉS 33
4.7. MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES 34
4.8. FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE PAGARÉS 34
4.9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE INFORMACIÓN QUE EL EMISOR DEBERÁ PROPORCIONAR A LOS TENEDORES DE PAGARÉS 34
4.10. TRIBUNALES COMPETENTES 34
4.11 NORMAS DE SEGURIDAD 34
4.12. INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO 34
4.13. CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR 35

5. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS FONDOS 36

5.1. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES 36
5.2. DESTINO DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES 36

6. FACTORES DE RIESGO 37

6.1. FACTORES MACROECONÓMICOS 37
6.2. FACTORES POLÍTICOS 37
6.3. RIESGOS OPERATIVOS 37
6.4. CONCENTRACIÓN DE CLIENTES 37

6.5 CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR 37

7. DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION 38

7.1. INVERSIONISTAS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA 38
7.2. MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA 38
7.3. TIPO DE OFERTA PÚBLICA 38
7.4. DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN 38
7.5. AGENTE COLOCADOR 38
7.6. PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE QUE NO SE COLOQUE LA TOTALIDAD DE LOS VALORES DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES 38
7.7. DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE COLOCACIÓN 38
7.8. PRECIO DE COLOCACIÓN 38
7.9. RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR 38
7.10. BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA DE EMISIONES 38

8. EL EMISOR 39

8.1. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR 39
8.2. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS 40
8.3. PRINCIPALES ACCIONISTAS 40
8.3.1. Entidades Vinculadas: Inversiones Bolivian Railways S.A. 40
8.4. ORGANIGRAMA 41
8.5. DIRECTORES Y EJECUTIVOS 41
8.6. PERFIL PROFESIONAL DE LOS EJECUTIVOS DE LA EMPRESA 42
8.7. EMPLEADOS 43

9. DESCRIPCION DE LA EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A. 44

9.1. RESEÑA HISTÓRICA 44
9.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD 44
9.2.1. Política de inversión 45
9.2.2. Estrategia Empresarial 45
9.3. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR 46
9.4. DESCRIPCIÓN DEL MERCADO 46
9.5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ACTUAL DE COMERCIALIZACIÓN 47
9.5.1. Transporte de Carga 47
9.5.1.1 Minerales 47
9.5.1.2. Varios 47
9.5.1.3. Ulexita 48
9.5.1.4. Trigo 48
9.5.1.5. Soya 48
9.5.2. Transporte de Pasajeros y Equipaje 48
9.6. POLÍTICA DE FIJACIÓN DE PRECIOS 48
9.7. CONTRATOS 49
9.7.1. Contratos con Clientes 49
9.7.2. Contratos con Proveedores 49
9.8. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA 50
9.9. TENDENCIA DEL SECTOR 50
9.10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS EXISTENTES 51
9.11. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES 51
9.12. PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES 52
9.13. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR 52
9.14. LICENCIAS AMBIENTALES 52
9.15. RELACIONES ESPECIALES ENTRE EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A. Y EL ESTADO 53

10. ANALISIS FINANCIERO 54

10.1. INTRODUCCIÓN 54
10.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 54
10.2.1. Activo *54*
10.2.2. Pasivo *56*
10.2.3. Patrimonio *57*
10.2.4. Ingresos Operacionales *58*
10.2.5. Costos Operacionales *58*
10.2.6. Otros Ingresos – Egresos *58*
10.2.7. Utilidad neta del ejercicio *59*

11. ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS 60

11.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ 60
11.2. ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO 60
11.3. ÍNDICES DE RENTABILIDAD 60
11.4. ÍNDICES DE ACTIVIDAD 60
11.5. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA 61
11.5.1. Cambios en el Principal Funcionario Contable *61*
11.5.2. Cambio en los Auditores Externos *61*
11.6. ESTADOS FINANCIEROS 62
11.6.1. Balance *62*
11.6.2. Estado de Pérdidas y Ganancias *63*
11.6.3. Análisis Porcentual (Balance) *64*
11.6.4. Análisis Porcentual (Estado de Pérdidas y Ganancias) *65*
11.6.5. Índices Financieros *65*

INDICE DE CUADROS

CUADRO N°1 RESUMEN DE LOS DATOS FINANCIEROS 13
CUADRO N°2 RESUMEN ÍNDICES FINANCIEROS 18
CUADRO N° 3 TRATAMIENTO TRIBUTARIO 32
CUADRO N°4 ACCIONISTAS DE EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A. 40
CUADRO N°5 DIRECTORIO 42
CUADRO N°6 EJECUTIVOS 42
CUADRO 7 EVOLUCIÓN DE EMPLEADOS 43
CUADRO 8 EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR SERVICIO 46
CUADRO 9 EVOLUCIÓN DE PRECIOS POR SERVICIO 49
CUADRO 10 CONTRATOS CON CLIENTES 49
CUADRO 11 CONTRATOS CON PROVEEDORES 50
CUADRO 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE MARZO DE 2008 51
CUADRO 13 PRINCIPALES ACTIVOS DE LA SOCIEDAD 52
CUADRO 14 CONTRATOS SUSCRITOS CON EL ESTADO BOLIVIANO 53

3. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO

3.1. Resumen de las condiciones y características de la Oferta Pública Primaria

- El presente Programa de Emisiones se denomina **"Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina".**
- El monto total del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina ("Programa de Emisiones") es de US$2.000.000.- (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), estructurado en una o varias Emisiones de acuerdo a la necesidad de la Sociedad, dentro del monto y plazo del Programa de Emisiones.
- Los Pagarés Bursátiles ("Pagarés") serán representados mediante Anotación en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV")
- El valor nominal de los Pagarés será determinado para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones poco tiempo previo antes de la fecha de emisión, de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero.
- La moneda del Programa de Emisiones será Dólares de los Estados Unidos de América
- El plazo máximo del Programa de Emisiones será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la SPVS, en aplicación a lo dispuesto por el Artículo 9 de la Regulación para la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, emitido mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°149 de fecha 3 de marzo de 2005.
- El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión dispuesta por la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS que autoriza la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de la SPVS de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones.

3.2. Número de Registro y fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la SPVS

Mediante Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros SPVS-IV-N°421 de fecha 13 de mayo de 2008 se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina en el RMV de la SPVS bajo el número de registro SPVS-IV-PED-FCA-023/2008.

3.3. Delegación de Funciones

La Junta General Extraordinaria de Accionistas decidió respecto a que ciertas condiciones de las Emisiones a ser realizadas dentro del Programa de Emisiones deberán ser fijadas poco tiempo previo a la Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, por lo que a fin de agilizar dicho proceso se resolvió y aprobó por unanimidad delegar dicha tarea al Gerente General y al Gerente Administrativo Financiero para, que de manera conjunta:, determinen: el monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, tasa de interés de las series de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, moneda de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, cantidad de series y Emisiones dentro del Programa de Emisiones, plazo de las series dentro del Programa de Emisiones, fecha de emisión de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, valor nominal de cada Pagaré que componen las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, cantidad de Valores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, reemplazo del Agente Pagador, contratación de la Entidad Calificadora de Riesgo, redención anticipada de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones, carácter de reajustabilidad del empréstito, destino específico de los fondos y plazo de utilización de los mismos

3.4. Tipo y tasa de Interés

Los Pagarés Bursátiles devengarán un interés nominal, anual y fijo, y serán pagados al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007 en la que se autorizó el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste, determinó que la tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa de

Emisiones será definida de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, de acuerdo a las condiciones de mercado de ese momento poco tiempo previo a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones en el marco de la normativa vigente.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

3.5. Forma y Plazo de Pago de Intereses y pago de Capital

Los pagos de intereses y capital se realizarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

El plazo de pago de los intereses será a vencimiento para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Los Pagos de capital serán al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones. Los plazos de pago no superan de ninguna manera el plazo de duración de la Sociedad.

El Emisor depositará, en una cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, los recursos monetarios necesarios para el pago de los Pagarés con por lo menos veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha del verificativo del pago.

En caso de restricciones cambiarias sean estas de convertibilidad o transferibilidad, el Emisor se acoge para el pago de los Pagarés a lo dispuesto en los Artículos 405 y 406 del Código Civil Boliviano.

El Agente Pagador actuará como agente de retención del RC-IVA correspondiente al pago de intereses de los Pagarés Bursátiles, en el caso de que los Tenedores de Pagarés no presenten su Número de Identificación Tributaria ("NIT").

3.6. Destino de los Fondos obtenidos con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

Los fondos obtenidos de la colocación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán destinados a financiar capital de trabajo y/o al pago de pasivos previamente adquiridos. Para cada Emisión dentro del Programa se establecerá el destino específico de los Fondos obtenidos y el plazo de utilización de los mismos, que será determinado de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero.

3.7. Antecedentes Legales de la Oferta Pública

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Ferroviaria Andina S.A., celebrada en fecha 26 de octubre de 2007, que aprueba el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste, según consta en el Testimonio N° 888/2007 de fecha 15 de noviembre de 2007, protocolizado por ante la Notaría de Fe Pública N°061 de la Dra. Tatiana Terán de Velasco y se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio, administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N°00125450 del libro 10 en fecha 23 de noviembre de 2007.

3.8. Antecedentes Legales del Emisor

- Mediante Escritura Publica Nro. 1042/95 de 27 de noviembre de 1995 extendida por la notario Katherine Ramírez, se constituye la Sociedad de Economía Mixta "Empresa Ferroviaria Andina S.A.M." (F.C.A. S.A.M.)
- Mediante Escritura Pública de Constitución N°86/1996 de fecha 28 de agosto del año 1996, se constituye la Empresa Ferroviaria Andina S.A.

3.9. Garantías de las Emisiones para las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

Las Emisiones dentro del Programa de Emisiones contempla a favor de los Tenedores de Pagarés la Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

3.10 Restricciones y Obligaciones a las que se sujetará el Emisor durante la vigencia del presente Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, las siguientes restricciones y obligaciones:

a) La Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación. Asimismo el Emisor no cambiará su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

b) En caso de una fusión, división o transformación del Emisor, las obligaciones emergentes de los Pagarés de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte de la nueva Sociedad.

c) El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente de acuerdo a los vencimientos de los Pagarés de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, en coordinación con el agente pagador. En caso que el pago del capital e intereses de los Pagarés no hubiese sido reclamado o cobrado, dicho monto quedará a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe la Sociedad emisora. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas, asumiendo la responsabilidad de pago ante los Tenedores de Pagarés que no hubiesen cobrado el capital e intereses. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 589 y siguientes del Código de Comercio, la acción ejecutiva directa contra el aceptante o avalista prescribe a los tres (3) años a partir del día de vencimiento del Pagaré.

d) En caso que durante la vigencia del Programa de Emisiones o de las Emisiones dentro de éste, el Emisor realizara nuevas emisiones de Valores y constituyera mejores garantías que para el presente Programa de Emisiones o de las Emisiones dentro de éste, el Emisor deberá constituir similar garantía a los Tenedores de Pagarés de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones. A opción de los Tenedores de Pagarés mediante resolución adoptada en Asamblea General de Tenedores de Pagarés, podrán solicitar la redención anticipada de sus Pagarés, por el valor del capital más el interés devengado hasta la fecha de pago, la cual deberá ser honrada por el Emisor en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario de haber sido solicitada siempre y cuando el Emisor no haya igualado las garantías constituidas para la nueva Emisión. Esta decisión se aplicará únicamente a los Tenedores de Pagarés que así lo soliciten en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

e) En ningún caso el Emisor podrá adquirir deuda adicional, a partir de la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la SPVS del Programa de Emisiones y durante la vigencia de las Emisiones dentro de éste para actividades diferentes a las relacionadas con el giro del Emisor.

f) El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa de Emisiones o de las Emisiones resultantes de éste.

g) En caso que los Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común de los Tenedores de Pagarés que tenga un costo superior al designado por la Sociedad, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Pagarés.

- **Redención Anticipada:** Se encuentra detallada en la sección 4.2.9. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.
- **Compromisos de la Sociedad:** Se encuentran detallados en la sección 4.3.1. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.
- **Compromiso Financiero:** Se encuentra detallado en la sección 4.3.2. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.
- **Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de incumplimiento mientras los Pagarés estén pendientes de pago:** Se encuentran detallados en la sección 4.3.4. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.

- **Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Se encuentran detallados en la sección 4.3.4.2 del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.
- **Hechos de Incumplimiento:** Se encuentran detallados en la sección 4.3.4.3. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.
- **Aceleración de plazos:** Se encuentra detallada en la sección 4.3.5. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.
- **Protesto:** Se encuentra detallado en la sección 4.3.6. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.
- **Arbitraje:** Se encuentra detallado en la sección 4.3.7. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.
- **Protección de Derechos:** Se encuentra detallado en la sección 4.3.8. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa de Emisiones.

3.11. Resumen Financiero

El siguiente análisis, comprende la evaluación económica financiera de Empresa Ferroviaria Andina S.A. de los cuatro últimos ejercicios auditados (2004-2005-2006-2007) con informe de Auditoría Externa realizado por Acevedo Asociados para la gestión 2004 y por PriceWaterHouseCoopers S.R.L para las gestiones 2005 y 2006 y 2007 con informe de Auditoria Externa. Las cifras de los Estados Financieros se convirtieron a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente al final de cada periodo.

Cabe destacarse que en el mes de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (“CTNAC”) ha revisado y modificado la Norma Contable No. 3 “Estados Financieros a Moneda Constante”, estableciendo la suspensión del ajuste por inflación en tanto la inflación calculada en base a un Índice General de Precios confiable que sea inferior al 12% aproximadamente.

Al respecto a través de la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 el CTNAC se resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, estableciendo que a partir del 1 de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria. También establece que si un ente decide reponer el ajuste en forma anticipada, debe revelar este hecho en nota a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2007 y desde el 1 de enero de 2008, la Sociedad siguiendo lo establecido por la Norma Contable No. 3 revisada y modificada y la Resolución CTNAC 01/2008 mencionadas en los párrafos anteriores, ha decidido aplicar el ajuste por inflación utilizando como índice de actualización la UFV. Consecuentemente y sólo para efectos de presentación uniforme, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 han sido reexpresados aplicando el mismo criterio.

La UFV al 31 de diciembre de 2007 es 1,28835 y al 31 de diciembre de 2006 era 1,19326.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, el índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios por efectos de la inflación era la variación en la cotización del Dólar de los Estados Unidos de América respecto de la moneda local.

En base a estos criterios el análisis de las gestiones 2005 y 2006 se realiza considerando el ajuste de la inflación mediante la actualización del Dólar de los Estados Unidos de América respecto de la moneda local, mientras que para el análisis de las gestiones 2006 y 2007 se utiliza como índice de ajuste la UFV.

En el cuadro N°1 se detalla la información financiera más relevante de Ferroviaria Andina de los cuatro últimos periodos:

CUADRO N°1
RESUMEN DE LOS DATOS FINANCIEROS
(En miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	31-dic-2004	31-dic-2005	31-dic-2006	31/12/2006 Reexpresado	31-dic-2007	31-mar-2008
Activo Corriente	8,581	7,111	5,803	6,560	4,202	5,615
Activo No Corriente	26,801	27,537	32,991	37,292	40,621	42,402
TOTAL ACTIVO	**35,382**	**34,648**	**38,794**	**43,852**	**44,822**	**48,017**
Pasivo Corriente	2,305	2,586	4,977	5,626	7,266	10,274
Pasivo No Corriente	3,608	3,062	4,824	5,452	4,105	3,916
TOTAL PASIVO	**5,913**	**5,649**	**9,801**	**11,078**	**11,372**	**14,190**
TOTAL PATRIMONIO	**29,469**	**29,000**	**28,994**	**32,774**	**33,451**	**33,827**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**35,382**	**34,648**	**38,794**	**43,852**	**44,822**	**48,017**
UTILIDAD NETA	**1,611**	**1,114**	**1,058**	**1,196**	**1,818**	**413**

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

3.11.1. Activo

El **activo Total** de la Sociedad para la gestión 2004 fue de US$35.4 MM, para la gestión 2005 disminuyo en un 2,07% alcanzando a US$34.6 MM debido fundamentalmente a la disminución de las inversiones temporarias. Para la gestión 2006 aumentó en 11,97% alcanzando a US$38.8 MM debido principalmente a la disminución de disponibilidades e inversiones temporarias y al aumento de los activos fijos y de los materiales y repuestos del activo fijo. Para la gestión 2007 considerando los estados financieros reexpresados para la gestión 2006 el Activo Total de la Sociedad aumento en un 2,21% alcanzando a US$44.8 MM como consecuencia del incremento en activos fijos

Las **Disponibilidades** para la gestión 2004 alcanzan a US$235 M (0.66% del activo total) y se encuentran compuestas por caja y depósitos en bancos. Para la gestión 2005 estas aumentan en un 523,19% alcanzando a US$1.5 MM (4,23% del activo), como consecuencia de la disminución en las inversiones en Bonos. Para la gestión 2006 esta cuenta disminuye en un 61,51% alcanzando a US$563 M (1,45% del activo) y para la gestión 2007 la cuenta disminuye en 60,27% alcanzando a US$253 M (0.56% del activo), esto como consecuencia de las inversiones realizadas en Activos Fijos y en materiales y repuestos del Activo Fijo.

Las **Inversiones temporarias** para la gestión 2004 alcanzan a US$5.2 MM (14,85% del activo) y se encuentran compuestas por inversiones en Depósitos de Plazo Fijo ("DPF"), depósitos en Fondos de Inversión Abiertos y en operaciones de reporto y CEDEIMS. Para la gestión 2005 esta cuenta disminuye en un 56,35% hasta alcanzar a US$2.3 MM (6,62% del activo), este decremento de debió al vencimiento de los DPF y a la utilización de estos recursos en compra de activos fijos. Para la gestión 2006 esta cuenta disminuye en 23,89% alcanzando a US$1.7 MM (4,50% del activo) y para la gestión 2007 disminuyen en 98,91% alcanzando a US$22 M (0,05% del activo), esto como consecuencia de las inversiones realizadas en Activos Fijos y en materiales y repuestos del Activo Fijo para el proyecto de transporte de San Cristóbal.

Las **cuentas por cobrar comerciales** para la gestión 2004 alcanzan a US$2.3 MM (6,41% del activo) y se encuentra compuesta por cuentas relacionadas al servicio de carga y al intercambio de servicios. Para la gestión 2005 esta disminuye en 16,73% alcanzando a US$1.9 MM (5,45% del activo), esto como consecuencia de la disminución del ciclo de cobranza a clientes. Para la gestión 2006 esta cuenta disminuye en un 27,56% alcanzando a US$1.4 MM (3,53% del activo) y para la Gestión 2007 disminuye en 6,79% alcanzando a US$1.4 MM (3,22% del activo), esto como consecuencia de la disminución en las cuentas por cobrar por el servicio de carga y por el cobro total de las cuentas por cobrar por intercambio de servicios.

Las **otras cuentas por cobrar** para la gestión 2004 alcanzan a US$105 M (0,30% del activo) y se encuentran compuestas por cuentas por cobrar a empresas relacionadas, intereses por cobrar por inversiones financieras y otras menores. Para la gestión 2005 estas aumentan en un 200,60% alcanzando a US$315 M (0,91% del activo), este incremento se debe a la generación de la cuenta por cobrar al TGN por compensación de costos de la gestión 2004 y 2005 del transporte de pasajeros en los ramales Cochabamba -Aiquile y Sucre – Potosí. Para la gestión 2006 esta cuenta se incrementa en 167,11% alcanzando a US$840 M (2,17% del activo) y para la gestión 2007 se incrementa en un 34,92% alcanzando a US$1.3 MM (2,86% del activo) debido al incremento de la cuenta por cobrar al TGN por la compensación de costos gestión 2006 del transporte de pasajeros en los ramales Cochabamba – Aiquile y Sucre- Potosí.

Los **Inventarios** para la gestión 2004 alcanzan a US$102 M (0,29% del activo) y se encuentra compuesta por saldos en stock de diesel, lubricantes, ropa de trabajo, papelería y otros menores Para la gestión 2005 estos se incrementan en un 397,36% alcanzando a US$507 M (1,46% del activo) esto como consecuencia del incremento en el stock de diesel y por importaciones en tránsito. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 6,16% alcanzando a US$538 M (1,39% del activo) y para la gestión 2007 la cuenta aumenta en 3,23% alcanzando a US$628M (1,40% del activo) esto como consecuencia de incremento en stock de diesel (gestión 2006) y de saldos en Importaciones en Tránsito (gestión 2007).

Los **Impuestos por recuperar** para la gestión 2004 alcanzan a US$559 M (1,58% del activo) y se refiere a saldos por Impuestos a las transacciones por compensar. Para la gestión 2005 estos se incrementan en un 6,16% alcanzando a US$593 M (1,71% del activo), esto como consecuencia del crédito fiscal originado en compras de bienes y servicios. Para la gestión 2006 estos se incrementan en un 14,22% alcanzando a US$677 M (1,75%) del activo, esto como consecuencia del mayor crédito fiscal generado en compras. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en 36,06% alcanzando a US$490 M (1,09% del activo), esto debido a la disminución en los anticipos del Impuesto a las Transacciones de la gestión anterior y al Crédito Fiscal IVA.

Los **gastos pagados por anticipado** para la gestión 2004 ascienden a US$58 M, y se encuentra compuesto por primas de seguro pagadas por anticipado y comisiones sobre boletas bancarias pagadas por anticipado. Para la gestión 2005 disminuyen en un 14,86% alcanzando a US$49 M (0,14% del activo), esto debido a menores gastos en primas de seguro y comisiones sobre boletas pagados por anticipado. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 40,64% alcanzando a US$69 M (0,18% del activo) y para la gestión 2007 aumenta en un 8,97% alcanzando a US$85 M (0,19% del activo) como consecuencia del aumento en las primas de seguro pagadas por anticipado.

Las **cuentas por cobrar comerciales** no corrientes para la gestión 2004 ascienden a US$251M (0,71% del activo) y se encuentran compuestas por cuentas por cobrar por servicios de carga menos la previsión por cuentas incobrables. Para la gestión 2005 estas disminuyen en un 32,82% como consecuencia de la disminución de las cuentas por cobrar y una mayor previsión por incobrabilidad. Para la gestión 2006 estas disminuyen en un 2,89% alcanzando a US$169 M (0,42% del activo) como consecuencia del aumento en la previsión por cuentas incobrables. Para la gestión 2007 esta cuenta disminuye en un 43,93% alcanzando a US$104 M (0,23% del activo), esta disminución se debe principalmente a la disminución en las cuentas por cobrar por concepto de carga.

Las **inversiones permanentes** para la gestión 2004 ascienden a US$26 M (0,07% del activo) y se encuentran compuestas por inversiones en acciones telefónicas. Para las gestiones 2005, 2006 y 2007 no se presentan cambios en esta cuenta.

Las **inversiones en Bonos** para la gestión 2004 alcanzan a US$1 MM (2,83% del activo). Para las gestiones 2005 y 2006 esta cuenta registra un saldo de 0, debido a la venta de estos Valores por necesidades de inversión de la Sociedad.

El **Activo Fijo** para la gestión 2004 asciende a US$14.3 MM (40,32% del activo) y se constituye en la cuenta de mayor importancia dentro del activo, se encuentra compuesto por equipo de tracción (locomotoras, vagones y carriles), maquinaria, vehículos, equipos de computación, reparaciones en curso y otros, necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Sociedad. Para la gestión 2005 este aumenta en un 5,96% alcanzando a US$15.1 MM (43,63% del activo) como consecuencia de la inversión en equipo de tracción, equipos de computación, telecomunicaciones y reparaciones en curso. Para la gestión 2006 esta cuenta aumenta en un 18,77% alcanzando a US$17.9 MM (46,28% del activo), y para la gestión 2007 aumentó en 19,93% alcanzando a US$24,3 MM (54,31% del activo), esto debido a la inversión en equipos de tracción para el nuevo Proyecto de Transporte de mineral para Minera San Cristóbal, equipos de computación y reparaciones en curso.

Los **Materiales y repuestos** del activo fijo para la gestión 2004 ascienden a US$3.1 MM (8,68% del activo) y se encuentra compuesta por materiales y repuestos para el equipo de tracción, equipo pesado y liviano, material para vías y obras y otros. Para la gestión 2005 esta cuenta aumenta en un 28,47% alcanzando a US$3.9 MM (11,39% del activo) y para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 62,06% alcanzando a US$6.4 MM (16,49% del activo) como consecuencia del aumento en repuestos para equipo de tracción y otros materiales y repuestos destinados a las reparaciones del equipo tractivo que forma parte del Proyecto de transporte para Minera San Cristóbal, lo que guarda relación con el aumento de activos fijos. Para la gestión 2007 esta cuenta disminuye en un 12,03% alcanzando a US$6.4 MM (14,19% del activo), debido a la disminución en los repuestos del equipo de tracción y en otros materiales y repuestos.

Los **otros activos realizables** para la gestión 2004 ascienden a US$194 M (0,55% del activo) y se encuentra compuesto por el valor de un terreno recibido de un cliente en dación de pago. Para la gestión 2005 la cuenta no sufre modificaciones en relación a la gestión anterior. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 0,25% alcanzando a US$195 M y para la gestión 2007 aumenta a US$220 M.

El **activo diferido** para la gestión 2004 asciende a US$8.0 MM (22,58% del activo) y se encuentra compuesto por mejoras a las vías férreas, programas de computación, inversiones en bienes alquilados y mejoras en estos bienes. Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en un 1,17% alcanzando a US$8.1 MM (23,33% del activo) como consecuencia de nuevas mejoras en la vía férrea y en bienes alquilados. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 2,10% alcanzado a US$8.2 MM (21,28% del activo) y para la gestión 2007 aumenta en 2,54% alcanzando a US$9.6 MM (21,34% del activo) como consecuencia del aumento en las inversiones en vía férrea para la red principal y para el Proyecto de Transporte de Minera San Cristóbal.

3.11.2. Pasivo

Las **deudas comerciales** para la gestión 2004 ascienden a US$251M (0,71% del pasivo y patrimonio) y se encuentran compuestas por compras al crédito a los proveedores de la Sociedad. Para la gestión 2005 aumentan en un 105,10% alcanzando a US$515 M (1,49% del pasivo y patrimonio) como consecuencia del aumento de compras de repuestos y para equipo tractivo destinado al Proyecto de Transporte de Minera San Cristóbal. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 147,21% alcanzando a US$1,3 MM (3,28% del pasivo y patrimonio) lo cual se encuentra en función a lo anteriormente explicado. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en 0,46% alcanzando a US$1,4 MM (3,20% del pasivo y patrimonio) sobre todo por la desaparición de las cuentas por cobrar con la Empresa Ferroviaria Oriental.

Las **deudas financieras de corto plazo** para la gestión 2004 ascienden a US$640 M (1,81% del pasivo y patrimonio) y se refiere al saldo de la deuda en Euros con el Kreditanstalf FUR Wiederbau ("KFW") subrogada de ENFE en el año 1996. Para la gestión 2005 la cuenta disminuye en un 13,82% alcanzando a US$552 M (1,59% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la variación de la cotización del Euro. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 334,73% alcanzando a US$2.4 MM (6,18% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la adquisición de un préstamo con el Banco Unión S.A. para financiar el Proyecto de Transporte para minera San Cristóbal. Para la gestión 2007 la cuenta aumenta en 53,34% alcanzando a US$4.2 MM (9,28% del pasivo y patrimonio) este incremento corresponde a la obtención de un crédito para capital de operaciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A. y de la cesión de créditos que la Sociedad realiza al Fondo Fortaleza PYME.

Los **impuestos por pagar** para la gestión 2004 ascienden a US$539 M (1,52% del pasivo y patrimonio) y esta referida al Impuesto a las utilidades y al Impuesto al valor agregado. Para la gestión 2005 la cuenta disminuye en un 23,11% alcanzando a US$415 M como consecuencia de que ya no se tiene Impuesto al Valor Agregado debido a la generación de crédito fiscal IVA. Para la gestión 2006 la cuenta disminuye en un 20,22% alcanzando a US$331 M (0,85% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de un menor Impuesto a las Utilidades. Para la gestión 2007 la cuenta aumenta en 45,29% alcanzando a US$543 M (1,21% del pasivo y patrimonio), este aumento corresponde al aumento en el IUE por pagar por la gestión.

Las **provisiones varias** para la gestión 2004 ascienden a US$523 M (1,48% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesta por previsiones para pagos de tasas de regulación y contraprestación contraprestación, pagos a empleados y entidades de seguridad social. Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en un 30,87% alcanzando a US$684 M (1,97% del pasivo y patrimonio) debido a la provisión para pago a ENFE de alquiler de coches de pasajeros gestión 2005. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en 0,98% alcanzando a US$691 M (1,78% del pasivo y patrimonio) y para la gestión 2007 aumenta en 1,17% alcanzando a US$790 M (1,76% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de mayores provisiones para pagos a empleados y entidades de seguridad social.

Las **otras cuentas por pagar** para la gestión 2004 ascienden a US$351 M (0,99% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesta por deudas a empresas relacionadas y provisiones para reparaciones de locomotoras accidentadas y para construcción de muros. Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en un 19,70% alcanzando a US$421 M (1,21% del pasivo y patrimonio) debido a mayores deudas con terceros. Para la gestión 2006 la cuenta disminuye en un 32,92% alcanzando a US$282 M (0,73% del pasivo y patrimonio) y para la gestión 2007 aumenta en un 6,95% alcanzando a US$341 M (0,76% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la menor deuda con empresas relacionadas y terceros.

Las **Deudas financieras de largo plazo** para la gestión 2004 ascienden a US$1.9 MM (5,43% del pasivo y patrimonio) y corresponde al saldo del préstamo en Euros obtenido de KFW subrogado de ENFE el año 1996. Para la gestión 2005 la cuenta disminuye en un 42,55% alcanzando a US$1.1 MM (3,19% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la amortización de la deuda en Euros y a variaciones en la cotización del Euro. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en 142,18% alcanzando a US$2,7 MM (6,89% del pasivo y patrimonio) como consecuencia del préstamo adquirido con el Banco Unión S.A. y amortizaciones del préstamo obtenido de la KFW. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en

41,67% alcanzando a US$1.8 MM (3,93% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la amortización de deuda de los créditos con el Banco Unión S.A. y KFW.

La **previsión para indemnizaciones** para la gestión 2004 asciende a US$1.6 MM (4,45% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesto por las previsiones para pago a empleados. Para la gestión 2005 aumenta en 2,45% alcanzando a US$ 1.6 MM (4,65% del pasivo y patrimonio) como consecuencia del incremento de sueldos y de los años de servicios acumulados por los empleados, neto de algunos pagos de indemnizaciones. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 11,13% alcanzando a US$1.8 MM (4,62% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de lo mencionado anteriormente. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en 2,64% alcanzando a US$2.0 millones (4,40% del pasivo y patrimonio)

La **provisión para vacaciones** para la gestión 2004 asciende a US$113 M (0,32% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesta por provisiones para el pago de periodos de vacación de los empleados. Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en 12,53% alcanzando a US$127 M (0,37% del pasivo y patrimonio). Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en 13,86% alcanzando a US$144 M (0,37% del pasivo y patrimonio) y para la gestión 2007 aumenta en 1,38% alcanzando a US$165 M (0,37% del pasivo y patrimonio).

Las **Otras cuentas por pagar** para la gestión 2005 ascienden a US$219 M (0,63% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesto por provisión para reparaciones de locomotoras accidentadas y para la construcción de muros. Para la gestión 2006 la cuenta disminuye en un 2,33% alcanzando a US$214 M (0,55% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la reparación de locomotoras. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en un 15,10% alcanzando a US$206 M (0,46% del pasivo y patrimonio).

3.11.2. Patrimonio

El **Patrimonio** para la gestión 2004 asciende a US$29.5 MM (83,29% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesto por el capital pagado, aportes por capitalizar, ajuste global del patrimonio, reserva legal y resultados acumulados. Para la gestión 2005 el patrimonio disminuye en 1,59% alcanzando a US$29 MM (83,70% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la reducción de los resultados acumulados en 32,82% debido a la distribución de utilidades por US$1.7 MM y la generación de la utilidad de la gestión 2005 de U$S1.1 MM. Para la gestión 2006 el patrimonio disminuye en un 0,02% alcanzando US$29.0 MM (74,74% del pasivo y patrimonio) debido a la distribución de utilidades por US$1.0 MM y la generación de la utilidad de la gestión 2006 de U$S1.06 MM Para la gestión 2007 el patrimonio de la Sociedad aumenta en 2,07% alcanzando a US$33,45 MM (74,63% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de los resultados de la gestión 2007.

3.11.2. Estado de Resultados

Los ingresos operacionales se encuentran compuestos por Ingresos por transporte de pasajeros y encomiendas, ingresos por transporte de carga (cuenta más importante) intercambio (alquiler) y reparaciones de equipos (vagones), otros ingresos operativos e ingresos por compensación de gastos generados en el transporte de pasajeros en los ramales Cochabamba-Aiquile y Sucre - Potosí. Para la gestión 2004 los ingresos operacionales alcanzan a US$9.8 MM siendo la cuenta de mayor importancia los ingresos por transporte de 492.000. toneladas de carga (82,12% de los ingresos operacionales) y por el ingreso por transporte de pasajeros y encomiendas (12,19% de los ingresos operacionales).

Para la gestión 2005 los ingresos operacionales aumentan en un 7,02% alcanzando a US$10.5 MM esto como consecuencia del aumento en los ingresos por transporte de carga, los cuales representan el 81,39% de los ingresos operacionales totales y los ingresos por transporte de pasajeros y otros que representan el 12,08% de los ingresos operacionales totales. También debe destacarse los ingresos por compensación que alcanzaron a US$259 M.

Para la gestión 2006 los ingresos operacionales aumentan en un 4,24% alcanzando a US$10.9 MM como consecuencia del aumento en los ingresos por pasajeros y encomiendas, los cuales representan el 14,06% de los ingresos operacionales totales, aumento en los otros ingresos operacionales que aumentaron en 67,30% en relación a la gestión pasada y en los ingresos por compensación que presentan un incremento del 63,12% en relación a la gestión anterior.

Para la gestión 2007 los ingresos operacionales aumentaron en un 2,62% alcanzando a US$12.7 MM como consecuencia de de los ingresos tradicionales de la sociedad y sobre todo por los ingresos derivados del alquiler de trenes al Proyecto San Cristóbal.

Los **Costos Operacionales** son aquellos costos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Sociedad. Las cuentas de mayor importancia son: Remuneraciones, Combustibles y lubricantes y Depreciación y amortización.

Para la gestión 2004 la cuenta asciende a US$8.6 MM (87,64% de los ingresos operacionales). Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en un 8,14% alcanzando a US$9.3 MM (88,56% de los ingresos operacionales), esto como consecuencia principalmente del aumento del costo de combustibles y lubricantes, los cuales aumentaron en un 16,82%, incremento de los costos en materiales y repuestos por la inversión en activos fijos (aumento de 32,82%) e incremento de los gastos generales de operación (aumento de 24,56%) por operación en los ramales Cochabamba-Aiquile y Sucre- Potosí.

Para la gestión 2006 los costos aumentan en un 3,92% alcanzando a US$9.7 MM (88,29% de los ingresos operacionales), este aumento se debe al aumento en los precios de los materiales y repuestos (aumento de 11,86%), en los precios de gastos generales de operación (aumento de 15,86%).

Para la gestión 2007 los costos aumentaron en un 6,27% alcanzando a US$11.1 MM, esto como consecuencia del aumento de materiales y repuestos (aumento de 25,06%), las depreciaciones y amortizaciones (aumento de 8,89%) y los gastos tributarios (aumento de 69,45%).

Para la gestión 2004 la cuenta de **otros Ingresos – Egresos** asciende a US$399 M (4,07% de los ingresos operacionales), siendo las cuentas de mayor importancia los intereses ganados por inversiones financieras (2,13% de los ingresos operacionales), el ajuste por inflación y tenencia de bienes (1,39% de los ingresos operacionales) y los gastos financieros (1,08% de los ingresos operacionales).

Para la gestión 2005 la cuenta disminuye hasta alcanzar un saldo negativo de US$87 M como consecuencia de la disminución en la cuenta de ajuste por inflación y tenencia de bienes y al castigo en material en obsolescencia y otros.

Para la gestión 2006 la cuenta disminuye hasta alcanzar un saldo negativo de US$223 M, como consecuencia de la caída de los intereses generados por inversiones financieras y un aumento en la cuenta de castigo a incobrables.

Para la gestión 2007 la cuenta aumenta en 301,58% alcanzando a US$763M esto debido principalmente a que la cuenta de ajuste por inflación y tenencia de bienes paso de tener un saldo negativo de US$48M a tener un saldo positivo de US$353 M, asimismo los ingresos no operativos aumentaron en un 668,81% alcanzando a US$855 M. También debe destacarse el incremento en los gastos financieros que aumentaron en un 194,77% alcanzando a US$264 M.

Para la gestión 2004 las **utilidades** alcanzan a US$1.6 MM (16,43% de los ingresos operacionales). Para la gestión 2005 estos disminuyen en un 30,84% alcanzando a US$1.1 MM (10,62% de los ingresos operacionales) como consecuencia del aumento en los costos operacionales y del aumento en los otros egresos. Para la gestión 2006 las utilidades disminuyen en 5,03% hasta alcanzar US$1.0 MM (9,67% de los ingresos operacionales), como consecuencia del aumento en los costos operacionales y principalmente en el incremento de los otros egresos. Para la gestión 2007 la utilidad neta alcanza a US$1.8 MM, que representa un aumento de 51,99% respecto a la gestión anterior, este aumento es consecuencia al importante incremento en los ingresos operacionales.

Durante los 10 años de existencia de la Sociedad, todas las gestiones han generado utilidades las mismas que se han distribuido a los accionistas en un 100%, previa reducción del 5% destinado a constituir la reserva legal.

De las utilidades generadas en la gestión 2005 se ha distribuido US$1.065.000 equivalente al 95% de las utilidades y de las utilidades generadas en la gestión 2006 se ha distribuido US$1.009.000 equivalente al 95% de las utilidades de la gestión.

De acuerdo a contrato de crédito firmados en las gestiones 2005 y 2006 con el Banco Unión S.A. y Banco de Crédito de Bolivia BCP S.A., respectivamente, existe un compromiso que establece que solamente se podrá distribuir dividendos si las operaciones crediticias con los bancos anteriormente mencionados están vigentes (Sin incumplimiento).

CUADRO N°2
RESUMEN ÍNDICES FINANCIEROS
RATIOS FINANCIEROS EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.
GESTIÓN 2004 - MARZO 2008

	31-dic-2004	31-dic-2005	31-dic-2006	31-dic-2007	31-mar-2008
RATIOS DE LIQUIDEZ					
Coeficiente de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) (Veces)	3.72	2.75	1.17	0.58	0.55
Prueba Ácida (Activo corriente - Inventarios)/Pasivo corriente) (Veces)	3.68	2.55	1.06	0.49	0.41
Capital de trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) (US$)	6,276	4,525	826	- 3,064	- 4,659
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO					
Patrimonio / Activo total (Veces)	0.83	0.84	0.75	0.75	0.70
Pasivo Total / Patrimonio Neto (Veces)	0.20	0.19	0.34	0.34	0.42
Pasivo Total / Activo total (Veces)	0.17	0.16	0.25	0.25	0.30
Total Deudas Financieras / Patrimonio Neto (Veces)	0.09	0.06	0.17	0.18	0.21
Tasa de Interés Promedio (Gastos Financieros/Total deudas financieras)	4.13%	5.51%	1.56%	4.46%	NA
RATIOS DE RENTABILIDAD					
Retorno sobre activos (Utilidad Neta / Activo Total)	4.55%	3.22%	2.73%	4.06%	NA
Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta / Pat. Neto)	5.47%	3.84%	3.65%	5.44%	NA
RATIOS DE ACTIVIDAD					
Rotación cuentas por pagar (días) (Deudas Comerciales/Costos Operac.)*360	11	20	47	46	NA
Rotación cuentas por cobrar (días) (Cuentas por Cobrar/Ingresos Operac.)*360	93	71	50	44	NA
Ingresos Operacionales/Activo Fijo Neto (Veces)	0.69	0.69	0.61	0.52	NA
Ingresos Operacionales/Pasivo total (Veces)	1.66	1.86	1.12	1.12	NA

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

3.12. Factores de Riesgo

3.12.1. Factores Macroeconómicos

Los factores macroeconómicos son aquellos exógenos a la empresa que pueden afectar adversamente al normal desarrollo de sus actividades.

Si bien la economía del país estuvo creciendo en el último año, es posible que esta se deteriore ante cambios en las políticas económicas impulsadas por el Gobierno o ante las presiones sociales, lo que podría ocasionar una recesión y disminución en las exportaciones lo que haría inviable el normal desenvolvimiento de la Sociedad.

3.12.2. Factores Políticos

El riesgo político está asociado a la posibilidad de cambios profundos en la legislación boliviana vigente y/o cambios en el modelo económico existente, los que afectarían la licencia otorgada a Ferroviaria Andina. Cabe destacarse también que no existe una continuidad en las gestiones políticas y que existe una mala imagen pública del sistema regulatorio.

3.12.3. Riesgos Operativos

El riesgo operacional está relacionado con eventuales siniestros o desperfectos en las rieles o en los vagones, hecho que podría generar fallas o suspensión del servicio en alguna de las rutas utilizadas por la Sociedad. Sin embargo debe destacarse que la Sociedad cuenta con la experiencia necesaria y con seguros para afrontar este tipo de riesgo.

3.12.4 Concentración de clientes

Debido a que los principales clientes de la Sociedad son empresas mineras que utilizan los servicios de la Sociedad para exportar sus productos, existe el riesgo de que ante una eventual caída en los precios internacionales de los minerales, los volúmenes exportados tiendan a disminuir, lo cual tendría un impacto significativo en los resultados de la Sociedad, sin embargo debe destacarse que durante los últimos años los precios internacionales de los minerales han tendido a aumentar, lo que ha ocasionado que la industria minera del país tenga un resurgimiento importante. Asimismo se considera que este escenario no debería sufrir variaciones importantes en el mediano plazo.

3.12.5. Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor

En caso de presentarse situaciones de índole político o macroeconómico que afecten las actividades de la Sociedad imposibilitando el desarrollo normal de las actividades de la Sociedad se considera el caso de Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor, de acuerdo a lo descrito en el punto 4.14 del presente Prospecto Marco, situaciones ante las cuales los inversionistas no podrán declarar hechos de incumplimiento o exigir a la Sociedad el pago de sus obligaciones, hasta que el hecho generador del caso fortuito y/o fuerza mayor haya sido solucionado.

4. DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS

4.1. Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

La Junta General Extraordinaria de Accionistas decidió respecto a que ciertas condiciones de las Emisiones a ser realizadas dentro del Programa de Emisiones deberán ser fijadas poco tiempo previo a la Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, por lo que a fin de agilizar dicho proceso se resolvió y aprobó por unanimidad delegar dicha tarea al Gerente General y al Gerente Administrativo Financiero para, que de manera conjunta, determinen: el monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, tasa de interés de las series de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, moneda de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, cantidad de series y Emisiones dentro del Programa de Emisiones, plazo de las series dentro del Programa de Emisiones, fecha de emisión de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, valor nominal de cada Pagaré que componen las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, cantidad de Valores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, reemplazo del Agente Pagador, contratación de la Entidad Calificadora de Riesgo, redención anticipada de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones, carácter de reajustabilidad del empréstito, destino específico de los fondos y plazo de utilización de los mismos.

4.1.1. Antecedentes Legales de la Oferta Pública

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Ferroviaria Andina S.A., celebrada en fecha 26 de octubre de 2007, que aprueba el Programa de Emisiones, según consta en el Testimonio N° 888/2007 de fecha 15 de noviembre de 2007, protocolizado por ante la Notaría de Fe Pública N°27 de la Dra. Tatiana Terán de Velasco y se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio, administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N°00125450 del libro 10 en fecha 23 de noviembre de 2007.

4.1.2. Características del Programa de Emisiones

4.1.2.1. Denominación

El presente Programa de Emisiones se denomina “Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina” y cada Emisión se identificará como “Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina”, con el número de la Emisión correspondiente.

4.1.2.2. Emisiones y Series dentro del Programa de Emisiones

La cantidad de Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Series de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será definida de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero.

4.1.2.3. Monto, Plazo y Moneda del Programa de Emisiones

El monto total del presente Programa de Emisiones es de US$2.000.000.- (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), estructurado en una o varias Emisiones de acuerdo a las necesidades de Tesorería, dentro del monto autorizado y plazo de setecientos veinte (720) días calendario del Programa de Emisiones computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones, en el RMV de la SPVS en aplicación a lo dispuesto por el Artículo 9 de la Regulación para la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, emitido mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°149 de fecha 3 de marzo de 2005.

4.1.2.4. Forma de circulación de los Valores

La forma de circulación de los Pagarés Bursátiles que se desprendan del Programa de Emisiones será a la Orden.

4.1.2.5. Modalidad de Otorgamiento

La modalidad de otorgamiento de los Pagarés del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será a fecha fija.

4.1.2.6. Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la SPVS

Mediante Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros SPVS-IV-N°421 de fecha 13 de mayo de 2008 se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina en el RMV de la SPVS bajo el número de registro SPVS-IV-PED-FCA-023/2008.

4.1.2.7. Fecha en que se efectuará cada una de las Emisiones de Valores dentro del Programa de Emisiones

La fecha de cada Emisión de Pagarés dentro del Programa de Emisiones será la determinada de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad y estará establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la SPVS.

4.1.2.8. Monto, Valor Nominal, Plazo y moneda de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

La moneda, el monto, y el plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, será determinado de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. Dichas Emisiones podrán ser expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda o Bolivianos. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión, establecida por la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS, que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la SPVS

Asimismo el valor nominal de los Pagarés Bursátiles será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero

4.1.2.9. Modalidad de Colocación

La Modalidad de colocación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será a mejor esfuerzo.

4.1.2.10. Forma y Plazo de Colocación Primaria de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

La colocación primaria de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será realizada en el Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. dentro de los ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión, establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la SPVS.

4.1.2.11. Precio de Colocación

El precio de colocación de los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones será mínimamente a la par del valor nominal.

4.1.2.12. Cantidad de Valores

A ser determinada para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero.

4.1.2.13. Forma de Representación de los Valores

Los Pagarés serán representados mediante Anotación en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ubicada en la Av. 16 de Julio No. 1642 Piso 1, La Paz-Bolivia.

4.2. Derechos y Obligaciones de los Titulares

4.2.1. Determinación de la Tasa de Interés

4.2.1.1. Tasa de Interés

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007 en la que se autorizó el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste, determinó que la tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será determinada de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, de acuerdo a las condiciones de mercado de ese momento poco tiempo previo a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones en el marco de la normativa vigente.

Los Pagarés que resulten del mencionado Programa de Emisiones devengarán un interés nominal, anual y fijo y serán pagados al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Queda estipulado que los Pagarés dejarán de generar intereses a partir de la fecha señalada para su pago.

4.2.1.2. Fórmula de Cálculo de los Intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días, la fórmula para dicho cálculo para una Emisión dentro del Programa de Emisiones en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos es la siguiente:

$$I = VN * (\frac{Ti * Pl}{360})$$

Donde:

I = Monto del interés	Ti = Tasa de interés nominal
VN = Valor nominal del Pagaré	Pl= Plazo del Pagaré

En caso de tratarse de una Emisión dentro del Programa de Emisiones en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda, el cálculo para los intereses será:

$$I = VN * (\frac{Ti * Pl}{360}) * UFV$$

I = Monto del interés	Ti = Tasa de interés nominal
VN = Valor nominal del Pagaré	Pl= Plazo del Pagaré

UFV = Valor de la Unidad de Fomento de Vivienda en fecha de vencimiento del Pagaré.

4.2.2. Fecha desde la cual el Tenedor de Valores comienza a ganar intereses

Los Pagarés devengan intereses a partir de la fecha de emisión, establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

4.2.3. Carácter de Reajustabilidad del Empréstito

La aplicación o no del carácter de reajustabilidad del empréstito, será determinada de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de acuerdo a las características de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

4.2.4. Agente Pagador

Se determino que Bisa S.A. Agencia de Bolsa, con oficinas en la Av. 20 de Octubre No. 2665 Sopocachi, Edif. Torre Azul Piso 14, La Paz – Bolivia actuará como Agente Pagador de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, la decisión

de reemplazar al Agente Pagador será tomada de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero.

4.2.5. Forma y Plazo de Pago de Intereses y Pago del Capital

Los pagos de intereses y capital se realizarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

El plazo de pago de los intereses será a vencimiento para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Los pagos de capital serán al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones. Los plazos de pago no superan de ninguna manera el plazo de duración de la Sociedad.

El Emisor depositará, en una cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, los recursos monetarios necesarios para el pago de los Pagarés con por lo menos veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha del verificativo del pago.

En caso de restricciones cambiarias sean estas de convertibilidad o transferibilidad, el Emisor se acoge para el pago de los Pagarés a lo dispuesto en los Artículos 405 y 406 del Código Civil Boliviano.

El Agente Pagador actuará como agente de retención del RC-IVA correspondiente al pago de intereses de los Pagarés Bursátiles, en el caso de que los Tenedores de Pagarés no presenten su Número de Identificación Tributaria ("NIT").

4.2.6. Lugar de Pago de Intereses y Pago de Capital

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital se realizaran contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV en las oficinas del Agente Pagador, Bisa S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en la Av. 20 de octubre No. 2665 Edificio Torre Azul, Piso 14, La Paz-Bolivia o de quien la reemplace..

El Emisor es el responsable exclusivo del pago de las obligaciones originadas en los Pagarés, mediante la provisión oportuna de fondos al Agente Pagador. El Agente Pagador no estará obligado a realizar pago alguno si el Emisor no lo hubiese provisto oportunamente de los recursos necesarios, siendo su obligación la de comunicar tal falta de provisión a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

En caso de tratarse de una Emisión dentro del Programa de Emisiones en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda el cálculo para el pago de capital será:

CAPITAL: VP = VN*UFV

Donde:

VP = Monto a cancelar
VN = Valor nominal del Pagaré
UFV = Valor de la Unidad de Fomento de Vivienda a la fecha de vencimiento del Pagaré.

4.2.7. Provisión para el Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente de acuerdo a los vencimientos de los Pagarés de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, en coordinación con el Agente Pagador. En caso de que el pago del capital e intereses de los Pagarés no hubiese sido reclamado o cobrado, dicho monto quedará a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe la Sociedad emisora. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas, asumiendo la responsabilidad de pago ante los Tenedores de Pagarés que no hubiesen cobrado el capital e intereses. De acuerdo a lo establecido en los artículos 589 y siguientes del Código de Comercio, la acción ejecutiva directa contra el aceptante o avalista prescribe a los tres (3) años a partir del día de vencimiento del Pagaré.

4.2.8. Garantía de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

Las Emisiones dentro del Programa de Emisiones contempla a favor de los Tenedores de Pagarés la Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones dentro del Programa de Emisiones con todos sus

bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

4.2.9. Redención anticipada

De conformidad a lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 2007, el Emisor de acuerdo a lo previsto por el Artículo 567 del Código de Comercio, podrá realizar redenciones anticipadas de Pagarés a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previa determinación conjunta del Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero.

La redención de los Pagarés a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Pagarés.

4.2.10. Materialización del Programa de Emisiones de Pagarés

Los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser revertidos a Valores físicos, cuando sea necesario para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el Valor esté como disponible.

Para ello el participante en cuya Cuenta Matriz se registren los Valores, deberá contar necesariamente con la autorización del titular, luego de lo cual solicitarán a la EDV el cambio en la forma de representación. Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización deberán ser asumidos por el titular de los Valores.

4.2.11. Limitaciones del Emisor durante la vigencia del Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de èste

El Emisor se someterá a las obligaciones establecidas por Ley y adicionalmente a las que la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó.

4.2.12. Obligaciones Específicas de información que el Emisor deberá proporcionar a los Tenedores de Pagarés

El Emisor se obliga a proporcionar a los Tenedores de Pagarés, en caso de que estos lo requieran, la misma información requerida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.2.13. Posibilidad de que el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este sean afectadas o limitadas por otra clase de Valores

Al 31 de marzo de 2008 la Sociedad no cuenta con emisiones de Valores de Deuda vigentes.

4.3. Restricciones y Obligaciones a las que se sujetará el Emisor durante la vigencia del Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, las siguientes restricciones y obligaciones:

a) La Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación. Asimismo el Emisor no cambiará su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

b) En caso de una fusión, división o transformación del Emisor, las obligaciones emergentes de los Pagarés de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte de la nueva Sociedad.

c) El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente de acuerdo a los vencimientos de los Pagarés de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, en coordinación con el agente pagador. En caso que el pago del capital e intereses de los Pagarés no hubiese sido reclamado o cobrado, dicho monto quedará a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe la Sociedad emisora. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas, asumiendo la responsabilidad de pago ante los Tenedores de Pagarés que no hubiesen cobrado el capital e intereses. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 589 y siguientes del Código de Comercio, la acción ejecutiva directa contra el aceptante o avalista prescribe a los tres (3) años a partir del día de vencimiento del Pagaré.

d) En caso que durante la vigencia del Programa de Emisiones o de las Emisiones dentro de éste, el Emisor realizara nuevas emisiones de Valores y constituyera mejores garantías que para el presente Programa de Emisiones o de las Emisiones dentro de éste, el Emisor deberá constituir similar garantía a los Tenedores de Pagarés de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones. A opción de los Tenedores de Pagarés mediante resolución adoptada en Asamblea General de Tenedores de Pagarés, podrán solicitar la redención anticipada de sus Pagarés, por el valor del capital más el interés devengado hasta la fecha de pago, la cual deberá ser honrada por el Emisor en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario de haber sido solicitada siempre y cuando el Emisor no haya igualado las garantías constituidas para la nueva Emisión. Esta decisión se aplicará únicamente a los Tenedores de Pagarés que así lo soliciten en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

e) En ningún caso el Emisor podrá adquirir deuda adicional, a partir de la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la SPVS del Programa de Emisiones y durante la vigencia de las Emisiones dentro de éste para actividades diferentes a las relacionadas con el giro del Emisor.

f) El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa de Emisiones o de las Emisiones resultantes de éste.

g) En caso que los Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común de los Tenedores de Pagarés que tenga un costo superior al designado por la Sociedad, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Pagarés.

Además de las establecidas por las disposiciones legales pertinentes, el Emisor tendrá las siguientes obligaciones:

- Publicar anualmente los estados financieros auditados de la Sociedad, con notas explicativas dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio correspondiente en un diario de circulación nacional.
- Asistir e informar por medio de sus representantes a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés sobre la marcha de los negocios de la Sociedad, si fueren requeridos a ello.

4.3.1. Compromisos de la Sociedad

Durante la vigencia del presente Programa de Emisiones y de las Emisiones resultantes de éste, la Sociedad, en su condición de Emisor asumiría los compromisos que a continuación se indican:

a) El Emisor pagará con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.

b) El Emisor mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

c) El Emisor enviará trimestralmente a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Pagarés, el detalle de los usos de los Fondos obtenidos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, en cumplimiento al Artículo 104, inciso a) del Reglamento del Registro del Mercado de Valores de la SPVS aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No.756 de fecha 16 de septiembre de 2005.

d) El Emisor obtendrá, mantendrá y si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los "Permisos") requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes Bolivianas aplicables.

e) El Emisor efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente que necesariamente deberá ser una empresa de auditoria externa registrada en el Registro del Mercado de Valores de la SPVS.

f) El Emisor pagará los honorarios del Representante Común de los Tenedores de Pagarés durante la vigencia del Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este, por un monto máximo anual de US$3.600.00 (Tres mil seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

g) El Representante Común de los Tenedores de Pagarés, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor en los siguientes casos:
   1) Cuando el Representante Común de los Tenedores de Pagarés desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
   2) En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con el compromiso financiero.
   3) En cualquier otra circunstancia que el Representante Común de los Tenedores de Pagarés considere necesario y esté estrictamente relacionada con las Emisiones dentro del Programa.

h) El Emisor se compromete a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de los Tenedores de Pagarés, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de los Tenedores de Pagarés, en estricto acuerdo a lo mencionado en el inciso anterior.

i) El Emisor informará a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Pagarés dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior a los US$500.000.- (Quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda local, acompañando un resumen de la demanda y de los pasos que está adoptando el Emisor para contestar dicha acción.

j) El Emisor convocará a una (1) Asamblea General de Tenedores de Pagarés al año a su costo. En caso de que los Tenedores de Pagarés o el Representante Común de Tenedores de Pagarés convocasen a Asamblea General de Tenedores de Pagarés con causas justificadas, la Sociedad cubrirá los costos de las mismas.

k) El Emisor deberá asistir a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.

l) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, el Emisor suministrará al Representante Común de los Tenedores de Pagarés, la misma información que sea proporcionada a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

m) El Emisor notificará por escrito al Representante Común de los Tenedores de Pagarés, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho, según fuere requerido por las regulaciones del Mercado de Valores en Bolivia que deban ser reveladas ("Hechos Relevantes") o se consideren fundamentales para el desarrollo, o normal operación del Emisor.

n) El Emisor no podrá dar a los recursos obtenidos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquél que se establecerá específicamente para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

o) El Emisor deberá comunicar diariamente a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, así como al Representante Común de los Tenedores de Pagarés, el estado de la colocación de Pagarés emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto del día anterior. Concluido el plazo de colocación de los Pagarés, el Emisor deberá remitir a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y al Representante Común de los Tenedores de Pagarés, el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.

p) El pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 4.3.2 siguiente. El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si es que la proyección del flujo de caja anual para la gestión en la que se distribuiría utilidades, revela un inadecuado flujo de caja para cubrir obligaciones contraídas por el Emisor. Esta restricción incluye cuando ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

Todos los compromisos señalados en este punto, podrán ser modificados por el Emisor previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. No podrá negarse, retrasarse ni condicionarse dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

4.3.2. Compromisos Financieros

Durante la vigencia del presente Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de este, la Sociedad, en su condición de Emisor se obliga a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- La Relación de Endeudamiento (“RDP”) no podrá ser mayor a cero coma seis (0,6) veces.

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{DEUDA FINANCIERA NETA}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Donde:

- **Deuda Financiera Neta:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras que generan interés de corto y largo plazo, ya sea con respecto al pago de cualquier monto de capital bajo las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones y bajo cualquier contrato de endeudamiento que genera intereses.
- **Patrimonio Neto:** Capital pagado, más reservas, más resultados de gestiones anteriores, más resultados del ejercicio, más ajuste global del patrimonio.

- La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”) no podrá ser menor a uno (1,0) veces.

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RSCD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE+ EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL + INTERESES}}$$

Donde:

- Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas la Cuentas de efectivo, incluyendo las Inversiones Temporarias, Cuentas por Cobrar Comerciales, Otras Cuentas por Cobrar realizables, Inventarios y Gastos pagados por Adelantado.
- Amortizaciones de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguiente.
- EBITDA: Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.
- Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de doce (12) meses.

Siendo el periodo relevante el mes inmediatamente precedente para los conceptos incluidos en el numerador, y el periodo inmediatamente siguiente para los conceptos incluidos en el denominador.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los

Tenedores de Pagarés.

Estas relaciones podrán ser modificadas por el Emisor previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo del Emisor, o (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos del Emisor, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales razonables de la empresa.

4.3.3. Limitaciones a Deuda Adicional

Durante la vigencia del Programa de Emisiones o de las Emisiones dentro de este, la Sociedad, en su condición de Emisor, tendría las siguientes limitaciones para contraer obligaciones adicionales:

En ningún caso el Emisor podrá adquirir deuda adicional, a partir de la fecha de autorización e Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la SPVS, para actividades diferentes a las relacionadas al giro del Emisor.

4.3.4. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento mientras los Pagarés estén pendientes de pago

Los Hechos o circunstancias que se constituyen en Hechos de Incumplimiento para la Sociedad; en su condición de Emisor del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de este, son los siguientes:

4.3.4.1. Definiciones

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significarán todos los hechos que constituyen tales conforme al presente documento e infringen los compromisos a los que la Sociedad queda obligada y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto más adelante.

Notificación de un Hecho Potencial de Incumplimiento: Significará la notificación que el Representante Común de los Tenedores de Pagarés efectúe a la Sociedad por escrito, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación de un Hecho de Incumplimiento: Significará la notificación que el Representante Común de los Tenedores de Pagarés efectúe a la Sociedad por escrito dando cuenta de la existencia de un Hecho de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significará el período con el que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación de un Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento antes de que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés declare formalmente que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento y prosiga los medios de corrección previstos a tal efecto más adelante. El Período de Corrección y su tratamiento respecto a cada Hecho Potencial de Incumplimiento se define más adelante.

Hechos de Incumplimiento: Es todo hecho que constituye tal conforme al presente documento e infringe los compromisos a los que la Sociedad queda obligada y que no esta sujeto a un Periodo de Corrección, ni sujeto a disputa, juicio o arbitraje respecto a su existencia como un Hecho de Incumplimiento. Adicionalmente significará todo Hecho Potencial de Incumplimiento que no fuera corregido por la Sociedad durante el Período de Corrección aplicable o de sus prórrogas y con sujeción a lo previsto más adelante.

4.3.4.2. Hechos potenciales de incumplimiento

En relación a los Hechos Potenciales de Incumplimiento bajo los términos del Programa de Emisiones o de las Emisiones dentro de éste, el Representante Común de los Tenedores de Pagarés, según lo considere apropiado a su solo criterio podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, de los descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007 y en el presente Prospecto Marco, notificando al Emisor por escrito definiendo el Hecho Potencial de Incumplimiento que ha ocurrido (la “Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento”). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, el Emisor tendrá un período de tiempo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (el “Período de Corrección”) antes de que la Asamblea General de los Tenedores de Pagarés pueda declarar formalmente que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento y proseguir los recursos previstos en el presente punto. El Período de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de treinta (30) días hábiles, siempre y cuando no exista ningún incumplimiento de pago, de intereses o de capital correspondientes a los Pagarés dentro del

Programa de Emisiones. Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento si el Emisor ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Período de Corrección será ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Pagarés por un período razonable, que en ningún caso podrá ser superior a la vigencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de este, que permita que el Emisor concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento y dicho Hecho Potencial de Incumplimiento no se convertirá en un Hecho de Incumplimiento y ni la Asamblea General de los Tenedores de Pagarés ni el Representante Común de los Tenedores de Pagarés tendrán derecho a proseguir ningún recurso por dicho Hecho Potencial de Incumplimiento durante dicho Período de Corrección ampliado. Los costos de la Asamblea serán cubiertos por el Emisor.

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si éste continúa más allá del Período de Corrección y el Representante Común de los Tenedores de Pagarés envía una notificación al Emisor que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento estipulado más arriba y a continuación:

a) Excepto por la falta de pago de capital o intereses, si el Emisor no cumpliera con cualesquiera de los términos fundamentales de este Programa de Emisiones o de las Emisiones resultantes de éste, en especial con los compromisos del Emisor y Compromisos Financieros.
b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato distinto del presente Programa de Emisiones y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final, de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente a favor de dicho acreedor por un monto que exceda los US$ 500.000 (Quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local.
c) Sin importar el monto involucrado, si el Emisor fuera sujeto de un congelamiento de fondos resultado de un proceso judicial y no tomara las medidas adecuadas legalmente a su disposición para evitar o remediar dicho congelamiento de fondos.
d) Si el Emisor, en caso de haber realizado nuevas Emisiones constituyendo mejores garantías que para las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones y no hubiera constituido garantía similar a los Tenedores de Pagarés de este Programa de Emisiones hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones.
e) Si el Emisor tuviera una Relación de Endeudamiento mayor y/o una Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda menor a los Compromisos Financieros establecidos en el punto 4.3.2. anterior.

El período de Corrección podrá ser ampliado solamente con previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. Los costos de la Asamblea serán cubiertos por el Emisor.

Si el Emisor no ha tomado la acción correctiva descrita precedentemente, los Hechos Potenciales de Incumplimiento se convertirán en Hechos de Incumplimiento si dicho incumplimiento continúa más allá del Periodo de Corrección y la Asamblea General de Tenedores de Pagarés declara formalmente que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento, en cuyo caso el Representante Común de los Tenedores de Pagarés deberá enviar una notificación al Emisor indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

En esta eventualidad el Representante Común de los Tenedores de Pagarés podrá llamar a una Asamblea General de Tenedores de Pagarés con cargo a los recursos de la Sociedad.

4.3.4.3. Hechos de Incumplimiento

A los fines del presente Programa de Emisiones de Pagarés y de las Emisiones dentro de éste, se entenderán como Hechos de Incumplimiento a aquellos que infringen compromisos a los cuales está obligado el Emisor y de no cumplirse ocasionan que los Tenedores de Pagarés puedan declarar vencido el capital más los intereses devengados.

Mientras el Programa de Emisiones o las Emisiones dentro de éste se encuentre vigente y, en caso que ocurriere uno o más de los hechos especificados en éste numeral, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá declarar, con sujeción a los siguientes términos y condiciones y según lo considere apropiado a su solo criterio, un Hecho de Incumplimiento respecto a los Pagarés dentro del Programa de Emisiones y declarar que todo el capital pendiente de pago por los Pagarés junto con todos los intereses devengados e impagos de los mismos, han vencido y son exigibles en su totalidad.

Cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento:

a) Si la Sociedad incumpliera con el pago de Capital y el pago de Intereses en las fechas previstas para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

b) Si se probara que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas o en los Pagarés fuese falsa o incorrecta.

c) Que un tribunal competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte substancial de los activos del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor.

d) Que hubiera una o más sentencias finales e inapelables dictadas por tribunales competentes contra el Emisor en cualquier año fiscal, que en su conjunto igualaren o excedieran la suma de US$ 500.000 (Quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local y que pudieran afectar fundamental y adversamente el cumplimiento del Emisor de sus obligaciones bajo las Emisiones de Pagarés dentro del Programa de Emisiones, y esta sentencia no es cumplida en un plazo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la fecha de que se convirtiera en cosa juzgada.

e) Que cualquier licencia indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, el Registro en el Mercado de Valores sea de la Emisión de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones o del Emisor, o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocado o cancelado después de un proceso o procedimiento legal adecuado.

En caso que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de los Tenedores de Pagarés deberá enviar una notificación al Emisor indicando que se ha producido un Hecho de Incumplimiento y describiendo el Hecho y su incumplimiento. El Representante Común de los Tenedores de Pagarés llamará a una Asamblea, con la finalidad de informar a los Tenedores de Pagarés el Hecho de Incumplimiento. Los costos para la mencionada Asamblea General de Tenedores de Pagarés serán cubiertos por el Emisor.

En caso de incumplimiento en el pago oportuno de los Pagarés conforme a lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007, se aplicarán los intereses nominales que correspondan hasta la fecha en que el Emisor hubiere puesto tales recursos a disposición de los Tenedores de Pagarés para dicho pago.

4.3.5. Aceleración de plazos

Con sujeción a las estipulaciones del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá declarar, mediante resolución expresa, la aceleración de los plazos del capital y los intereses devengados a la fecha bajo las Emisiones dentro del Programa de Emisiones (conjuntamente con cualquier otro monto devengado e impago adeudado bajo este Programa de Emisiones, siempre que existiera -en este caso- declaración de Hecho de Incumplimiento por parte de la Asamblea General del Tenedores de Pagarés), en cuyo caso, el capital y los intereses devengados a la fecha de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de notificación, demanda o protesto alguno, a no ser que dicha notificación, demanda o protesto fuese requerido por la ley aplicable.

4.3.6. Protesto

La falta de pago de cualquier Pagaré dará lugar al protesto por parte de su Tenedor, y se procederá de acuerdo a lo establecido en los Artículos 598 y 569 (en lo aplicable) del Código de Comercio. El protesto tiene por objeto establecer, fehacientemente, que un Pagaré fue presentado en tiempo oportuno y que el obligado dejó total o parcialmente de aceptarlo o pagarlo. El protesto se efectuará con la intervención de un Notario de Fe Pública y se efectuará en el curso del tercer día hábil siguiente a la fecha de su vencimiento.

4.3.7. Arbitraje

a) Toda controversia entre la Sociedad y el Representante Común de los Tenedores de Pagarés y/o entre la Sociedad y los Tenedores de Pagarés respecto de la interpretación de los términos y condiciones de este Programa de Emisiones o de las Emisiones resultantes de éste, que no pudiera ser resuelta amigablemente en un periodo de quince (15) días hábiles de negociación directa entre partes, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de La Paz, de conformidad con su Reglamento y las previsiones de la Ley de Arbitraje y Conciliación No. 1770.

b) En caso de que el Tenedor de Pagarés o el Representante Común de los Tenedores de Pagarés, o el Emisor arguyeran que existe una controversia, éste notificará a la otra(s) parte(s) especificando la naturaleza y alcance de la misma (la "Notificación de Controversia"). Representantes designados por cada una de las partes en Controversia se reunirán tan pronto como sea posible en la ciudad de La Paz, Bolivia, en la oficina del Emisor, para llegar a un acuerdo. Las partes en controversia tratarán de resolver su Controversia en buena fe. Mientras se esté discutiendo la Controversia, cada una de las partes seguirá cumpliendo de buena fe sus respectivas obligaciones establecidas en los documentos que respaldan al Programa de Emisiones o de las Emisiones resultantes de éste y las leyes de Bolivia.

c) Las partes acuerdan que el tribunal arbitral esté integrado por tres árbitros escogidos de la lista oficial de árbitros de dicha Cámara, dos de los cuales serán designados uno por cada parte y el tercero será designado por la Comisión de dicho Centro de Conciliación y Arbitraje.

d) Pronunciado el laudo arbitral no procederá ningún recurso de apelación. Procederán sin embargo, los recursos de aclaración y de anulación o en su caso, compulsa en forma y plazos establecidos por ley.

e) Los gastos y costos del arbitraje serán asumidos por la parte perdedora. Se excluye expresamente del sometimiento a arbitraje cualquier Hecho de Incumplimiento.

4.3.8. Protección de Derechos

Ni la demora en el ejercicio o la omisión de ejercer cualquier derecho, facultad o recurso correspondiente al Representante Común de los Tenedores de Pagarés o a la Asamblea General de los Tenedores de Pagarés respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, y tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación del Representante Común de los Tenedores de Pagarés respecto a dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento afectará ni eliminará ningún derecho, facultad o recurso del Representante Común de los Tenedores de Pagarés o de la Asamblea General de los Tenedores de Pagarés respecto a cualquier incumplimiento del Emisor.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las leyes de la República de Bolivia, el Representante Común de los Tenedores de Pagarés podrá cobrar por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Pagarés.

4.4. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29 y el Artículo 35 de la Ley 2064 del 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario del pago de intereses de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones está sujeto al pago del RC – IVA siempre y cuando la Emisión sea por un plazo menor a los 1080 días.

El Tenedor del Pagaré deberá presentar su Número de Identificación Tributaria (NIT). En caso de no contar con éste, el Agente Pagador se constituirá en agente de retención del impuesto RC – IVA.

Toda ganancia de capital producto de la valuación de los Pagarés a precios de mercado, o producto de su venta definitiva está exenta de todo pago de impuestos.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan. Para fines ilustrativos e informativos se incluye el siguiente cuadro relativo al tratamiento tributario:

CUADRO N° 3
TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	**IUE 25%**	**IUE - Be 12,5%**
Rendimiento Valores menores a 3 años	no exento	no exento	no exento
Rendimiento Valores igual o mayores a 3 años	exento	no exento	no exento
Ganancias de Capital	exento	exento	exento

4.5. Representante Común de los Tenedores de Pagarés

4.5.1. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Pagarés

De acuerdo con el Artículo 16 de la Regulación para la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°149 emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros en fecha 3 de marzo de 2005, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá nombrar un Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles y otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de la Emisión de Pagarés, se le otorguen más adelante. A efectos de contar con un Representante Común de los Tenedores de Pagarés, se decidió que el Programa de Emisiones cuente con un Representante Común de los Tenedores de Pagarés Provisorio para todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, el cual representará a cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

El Representante Común de Tenedores de Pagarés iniciará sus funciones a partir de la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones.

El Representante Común de los Tenedores de Pagarés deberá cerciorarse de la existencia y del valor de los bienes que se constituyan en garantía de la Emisión dentro del Programa de Emisiones y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad Emisora, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, se le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, particularmente referida al estado de colocación de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reemplazar, en Asamblea General de Tenedores de Pagarés (“Asamblea”), al Representante Común de Tenedores de Pagarés Provisorio designado por la Sociedad para el Programa de Emisiones otorgándole las facultades correspondientes.

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa (CAISA S.A.) con los siguientes antecedentes, es designado como Representante Común de Tenedores de Pagarés Provisorio del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de este:

- **Nombre:** Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa
- **Domicilio Legal:** Calle Campero No.9 Esq. Av. 16 de Julio Edificio Señor de Mayo Piso 3, La Paz-Bolivia.
- **Número de Identificación Tributaria:** 1006307020
- **Documentos Constitutivos:** CAISA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N°222 otorgada por ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°003 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Nelly A. de Maldonado en fecha 18 de octubre de 1991.
- **Matricula de Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:** 00013087
- **Representante Legal:** Miguel Terrazas C.
- **Testimonio de Poder:** Testimonio N°232/2006 de fecha 25 de octubre de 2006 otorgado por ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Verónica Vera Bacarreza.

El Representante Común de los Tenedores de Pagarés, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

1) Cuando el Representante Común de los Tenedores de Pagarés desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
2) En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con el compromiso financiero.
3) En cualquier otra circunstancia que el Representante Común de los Tenedores de Pagarés considere necesario y esté estrictamente relacionada con las Emisiones dentro del Programa.

Por su parte, el Representante Común de los Tenedores de Pagarés tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda pero el juicio colectivo que el Representante Común de los Tenedores de Pagarés pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

4.6. Asamblea General de los Tenedores de Pagarés

Los Tenedores de Pagarés podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés cuando sean convocados por la Sociedad Emisora, por el Representante Común de los Tenedores de Pagarés o solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés en circulación, computados por capitales.

Cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar mediante aviso en un periódico de circulación nacional durante, por lo menos, tres (3) días discontinuos, debiendo el último realizarse cinco (5) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión.

Estas Asambleas, se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en un lugar adecuado proporcionado por el Emisor.

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés será cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales del total de los Pagarés en circulación sin distinción de la Emisión dentro del Programa de Emisiones a las que pertenecen. En forma especial sólo podrán tomar parte en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, los Tenedores de Pagarés que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación al día en que haya de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Pagarés respectiva, correspondiendo a cada Tenedor un voto por el Pagaré de menor valor que la Sociedad haya emitido. Los Pagarés que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurran el 100% de los Pagarés en circulación.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez siguiéndose el procedimiento definido en la primera convocatoria y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General Tenedores de Pagarés, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum para la Asamblea General de Tenedores de Pagarés convocada por segunda convocatoria.

Las decisiones serán tomadas por dos tercios (2/3) de los asistentes a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés presentes, aplicable a cualquiera de las modalidades de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

Por voto de por lo menos un tercio (1/3) de Pagarés representados en Asamblea General de Tenedores de Pagarés, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento y sin limitación alguna, debiendo ser necesariamente conocida por la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del setenta y cinco por ciento (75%) de los Pagarés representados en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

Cada Tenedor de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, el juicio colectivo que el Representante Común de los Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

4.7. Modificación a las condiciones y características de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

En aplicación a las normas vigentes, Ferroviaria Andina previa aprobación de dos tercios (2/3) de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés y de la autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés.

4.8. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, serán comunicados al Registro del Mercado de Valores de la SPVS, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y al Representante Común de los Tenedores de Pagarés. Asimismo se realizara la publicación en un periódico de circulación nacional con por lo menos tres (3) días de anticipación al verificativo de pago.

4.9. Obligaciones específicas de información que el Emisor deberá proporcionar a los Tenedores de Pagarés

El Emisor se obliga a proporcionar a los Tenedores de Pagarés, en caso de que estos lo requieran la misma información requerida por la SPVS y la BBV.

4.10. Tribunales Competentes

Para que el Emisor sea requerido judicialmente de pago y, en general, para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que se deriven del presente Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste conforme a las normas legales vigentes, son competentes los Tribunales de Justicia de Bolivia llamados por Ley.

4.11 Normas de Seguridad

Al tratarse de Valores representados sea mediante anotaciones en cuenta registradas en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, las medidas de seguridad de la EDV, cumplen con los requisitos de seguridad de la información establecido por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 967 de fecha 13 de diciembre de 2002.

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Pagarés se hará según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., aprobados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

4.12. Informe de Calificación de Riesgo

La calificación de riesgo al Programa de Emisiones por un monto autorizado de US$2.000.000.- (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), fue realizada por FITCH RATINGS LTD. en fecha 13 de marzo de 2008.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **Fitch Ratings Ltd.**
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: **13 de marzo de 2008.**
- Calificación de riesgo otorgada: F-1 (BO)
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación, de acuerdo a la simbología utilizada por la SPVS: N-1
- Significado de la categoría de calificación N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el Emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

- **LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION.**

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada al Programa de Emisiones de Pagarés, en el Anexo "6" se incluye el informe de la Calificadora de Riesgo.

4.13. Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento ni a los Hechos Potenciales de Incumplimiento, cuando dicho Hecho de Incumplimiento o Hecho Potencial de Incumplimiento sea motivado por caso fortuito o fuerza mayor.

Se entenderá por Caso Fortuito, a la acción de las fuerzas de la naturaleza que no hayan podido preverse, o que previstas no hayan podido ser evitadas, tales como pero sin limitarse, catástrofes, derrumbes, inundaciones, terremotos, epidemias, y en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos no son razonablemente posibles de controlar, no imputables a la Sociedad, que tengan directa incidencia o impidan que el Emisor desarrolle normalmente sus operaciones y/o cumpla con los términos de la Emisión y que no hayan sido causadas por negligencia o mala fe debidamente comprobadas del Emisor.

Se entenderá por Fuerza Mayor a la acción de un tercero al que razonablemente no se pueda resistir, incluyendo en este caso actos atribuibles a terceros, ataques físicos, rebelión, huelgas, conmoción civil, actos de cualquiera de los poderes del Estado o de sus autoridades, instancias o entes, sean estos nacionales, departamentales, municipales, autárquicos, autónomos, descentralizados o cualquier otro, que impidan a la Sociedad llevar a cabo sus operaciones, y en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos no son razonablemente posibles de controlar, no imputables a la Sociedad, que tengan directa incidencia o impidan que el Emisor desarrolle normalmente sus operaciones y/o cumpla con los términos del Programa de Emisiones o de las Emisiones dentro de éste.

Sin perjuicio de lo anterior el Emisor realizará todos los esfuerzos razonables para superar los efectos de cualquier hecho generador de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito.

El Emisor deberá comunicar al Representante Común de los Tenedores de Pagarés a la brevedad posible dentro del término de setenta y dos (72) horas de conocido el hecho generador de Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor, informando sobre las medidas adoptadas para superarlo y entregando las evidencias que considere necesarias a fin de constatar la existencia de dicho Hecho generador. En caso de no hacerlo se entenderá que renuncia a invocar la Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito.

Al cesar el Hecho de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito, las obligaciones del Emisor contraídas bajo las Emisiones dentro del Programa de Emisiones volverán a tener plena vigencia sin que exista derecho a favor de los Tenedores de Pagarés a exigir prestaciones o reclamar indemnizaciones por el período de inactividad incurrido.

5. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS FONDOS

5.1. Razones del Programa de Emisiones

Las razones del presente Programa de Emisiones son principalmente financieras, ya que las Emisiones dentro del Programa serán destinadas al financiamiento de capital de trabajo y/o pago de pasivos previamente adquiridos.

5.2. Destino de los Fondos obtenidos con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

Los fondos obtenidos de la colocación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán destinados a Capital de Trabajo y/o al pago de pasivos previamente adquiridos. Para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los Fondos obtenidos y el plazo de utilización de los mismos, que será determinado de manera conjunta por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero.

6. FACTORES DE RIESGO

6.1. Factores Macroeconómicos

Los factores macroeconómicos son aquellos exógenos a la empresa que pueden afectar adversamente al normal desarrollo de sus actividades.

Si bien la economía del país estuvo creciendo en el último año, es posible que esta se deteriore ante cambios en las políticas económicas impulsadas por el Gobierno o ante las presiones sociales, lo que podría ocasionar una recesión y disminución en las exportaciones lo que haría inviable el normal desenvolvimiento de la Sociedad.

6.2. Factores Políticos

El riesgo político está asociado a la posibilidad de cambios profundos en la legislación boliviana vigente y/o cambios en el modelo económico existente, los que afectarían la licencia otorgada a Ferroviaria Andina. Cabe destacarse también que no existe una continuidad en las gestiones políticas y que existe una mala imagen pública del sistema regulatorio.

6.3. Riesgos Operativos

El riesgo operacional está relacionado con eventuales siniestros o desperfectos en las rieles o en los vagones, hecho que podría generar fallas o suspensión del servicio en alguna de las rutas utilizadas por la Sociedad. Sin embargo debe destacarse que la Sociedad cuenta con la experiencia necesaria y con seguros para afrontar este tipo de riesgo.

6.4. Concentración de Clientes

Debido a que los principales clientes de la Sociedad son empresas mineras que utilizan los servicios de la Sociedad para exportar sus productos, existe el riesgo de que ante una eventual caída en los precios internacionales de los minerales, los volúmenes exportados tiendan a disminuir, lo cual tendría un impacto significativo en los resultados de la Sociedad, sin embargo debe destacarse que durante los últimos años los precios internacionales de los minerales han tendido a aumentar, lo que ha ocasionado que la industria minera del país tenga un resurgimiento importante. Asimismo se considera que este escenario no debería sufrir variaciones importantes en el mediano plazo.

6.5 Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor

En caso de presentarse situaciones de índole político o macroeconómico que afecten las actividades de la Sociedad imposibilitando el desarrollo normal de las actividades de la Sociedad se considera el caso de Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor, de acuerdo a lo descrito en el punto 4.14 del presente Prospecto Marco, situaciones ante las cuales los inversionistas no podrán declarar hechos de incumplimiento o exigir a la Sociedad el pago de sus obligaciones, hasta que el hecho generador del caso fortuito y/o fuerza mayor haya sido solucionado.

7. DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION

7.1. Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública

Las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones estarán dirigidas a inversionistas institucionales y particulares.

7.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

7.3. Tipo de Oferta Pública

La Oferta Pública de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones fue realizado por Bisa S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros bajo el Registro SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

7.5. Agente Colocador

La colocación de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones estará a cargo de Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

7.6. Procedimiento en el caso de que no se coloque la totalidad de los Valores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

En el caso que una parte de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, no fuera suscrita dentro del plazo de colocación primaria, los Pagarés no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal y será comunicada a la SPVS , BBV y EDV.

7.7. Descripción de la forma de colocación

La Modalidad de Colocación será a mejor esfuerzo.

El plazo de colocación primaria es ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la SPVS de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones. El Emisor podrá solicitar la ampliación del plazo de colocación, de acuerdo a lo que establece el Artículo 42 del Reglamento del Registro de Mercado de Valores aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°756 de fecha 16 de septiembre de 2005.

7.8. Precio de Colocación

El precio de colocación de los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones deberá ser mínimamente a la par del Valor Nominal.

7.9. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Empresa Ferroviaria Andina S.A. “el Emisor” y Bisa S.A. Agencia de Bolsa, “el Agente Colocador”, solo tienen una relación comercial.

7.10. Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones

El presente Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste serán inscritas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

8. EL EMISOR

8.1. Identificación del Emisor

Nombre o Razón Social:	Empresa Ferroviaria Andina S.A.
Rótulo Comercial:	FCA S.A.
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto principal el realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como las actividades relacionadas a estos servicios, detalladas en los incisos siguientes: a) Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros y carga por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si corresponde. b) Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras. c) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualesquiera de las actividades que componen el objeto de la Sociedad. d) Llevar a cabo por sí, o en asociación de terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes.
Domicilio legal y Dirección:	Calle Fernando Guachalla Nro. 494 Esq. Sánchez Lima Zona Sopocachi, La Paz-Bolivia.
Representante Legal	Douglas Eduardo Maclean Abaroa
Apoderados:	Douglas Eduardo Maclean Abaroa Carlos Agramont Salinas Franz Hoschstatter Dubravcic
Giro de la empresa:	Transporte de Carga y pasajeros; Servicios Generales
CAEDEC:	46458
CIIU:	6010
N° de registro del Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la SPVS:	SPVS-IV-EM-FCA-001/1999 de fecha 1 de septiembre de 1999.
N° de Matricula en el Registro de Comercio Administrado por FUNDEMPRESA:	13331
N.I.T.:	1020747028
Teléfono:	2418516 -2418483
Fax:	2419763-2419762
Casilla de Correo:	4350, La Paz - Bolivia
E – mail:	efasa@fca.com.bo

Página Web	www.fca.com.bo
Capital Autorizado:	Bs132.244.800 (Ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado:	Bs132.244.800 (Ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos 00/100 Bolivianos)
Número de acciones que conforman el Capital Pagado:	1.322.448 (Un millón trescientos veintidós mil cuatrocientas cuarenta y ocho)
Valor Nominal de cada acción:	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series Emitidas:	1 Serie Única
Tipo de Acción:	Ordinarias - Nominativas

8.2. Documentos constitutivos

- Mediante Escritura Pública Nro. 1042/95 de 27 de noviembre de 1995 extendida por la notario Katherine Ramírez, se constituye la Sociedad de Economía Mixta "Empresa Ferroviaria Andina S.A.M." (F.C.A. S.A.M.)
- Mediante Escritura Pública de Constitución N°86/1996 de fecha 28 de agosto del año 1996, se constituye la Empresa Ferroviaria Andina S.A.

8.3. Principales accionistas

La nómina de accionistas de Empresa Ferroviaria Andina S.A. al 31 de marzo de 2008 es la siguiente:

CUADRO N°4
ACCIONISTAS DE EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

No.	Accionista	No. de Acciones	% Acciones
1	Inversiones Bolivian Railways S.A.	661,274	50.0038%
2	FCC Administrado por AFP Futuro de Bolivia S.A.	330,141	24.9644%
3	FCC Administrado por BBVA Previsión AFP S.A.	330,141	24.9644%
4	Eduardo Maclean Abaroa	50	0.0038%
5	Augusto Oblitas García	7	0.0005%
6	José Ardaya Calderón	11	0.0008%
7	Carlos Agramont Salinas	10	0.0008%
8	Anna Monje Estrada	6	0.0005%
9	René Edwin Torrico Sempertegui	7	0.0005%
10	Victor Hugo Ibañez Oblitas	10	0.0008%
11	Otros	791	0.0598%
	TOTAL	**1,322,448**	**100.0000%**

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

EL FCC ha sido creado mediante Ley 1732 de 29 de noviembre de 1996 e inicia sus operaciones el 1ro. de mayo de 1997, su patrimonio esta conformado con la cuota parte de los recursos constituidos en fideicomiso y transferidos en forma definitiva al Fondo de Capitalización Colectiva administrado por AFP Futuro de Bolivia S.A. y AFP Prevision BBVA S.A., de acuerdo al articulo segundo del D.S. 24585 de 29 de abril de 1997. Estos Fondos administran los recursos y acciones transferidas por las empresas capitalizadas, pero no tienen derecho de propiedad sobre ellos.

8.3.1. Entidades Vinculadas: Inversiones Bolivian Railways S.A.

Inversiones Bolivian Railways S.A. es una entidad vinculada patrimonialmente a Empresa Ferroviaria Andina S.A., la cual es una sociedad boliviana cuya accionista principal (99,8%) es Inversiones Ferrobol LTDA. Sociedad boliviana dedicada a actividades de inversión sin limitaciones y en especial a realizar inversiones mobiliarias e inmobiliarias en sectores de

transporte ya sea ferrocarriles u otros cuyo accionista principal (99,8%) es Bolivian Railways Investors Company Inc., sociedad constituida en Delaware (Estados Unidos de América).

8.4. Organigrama

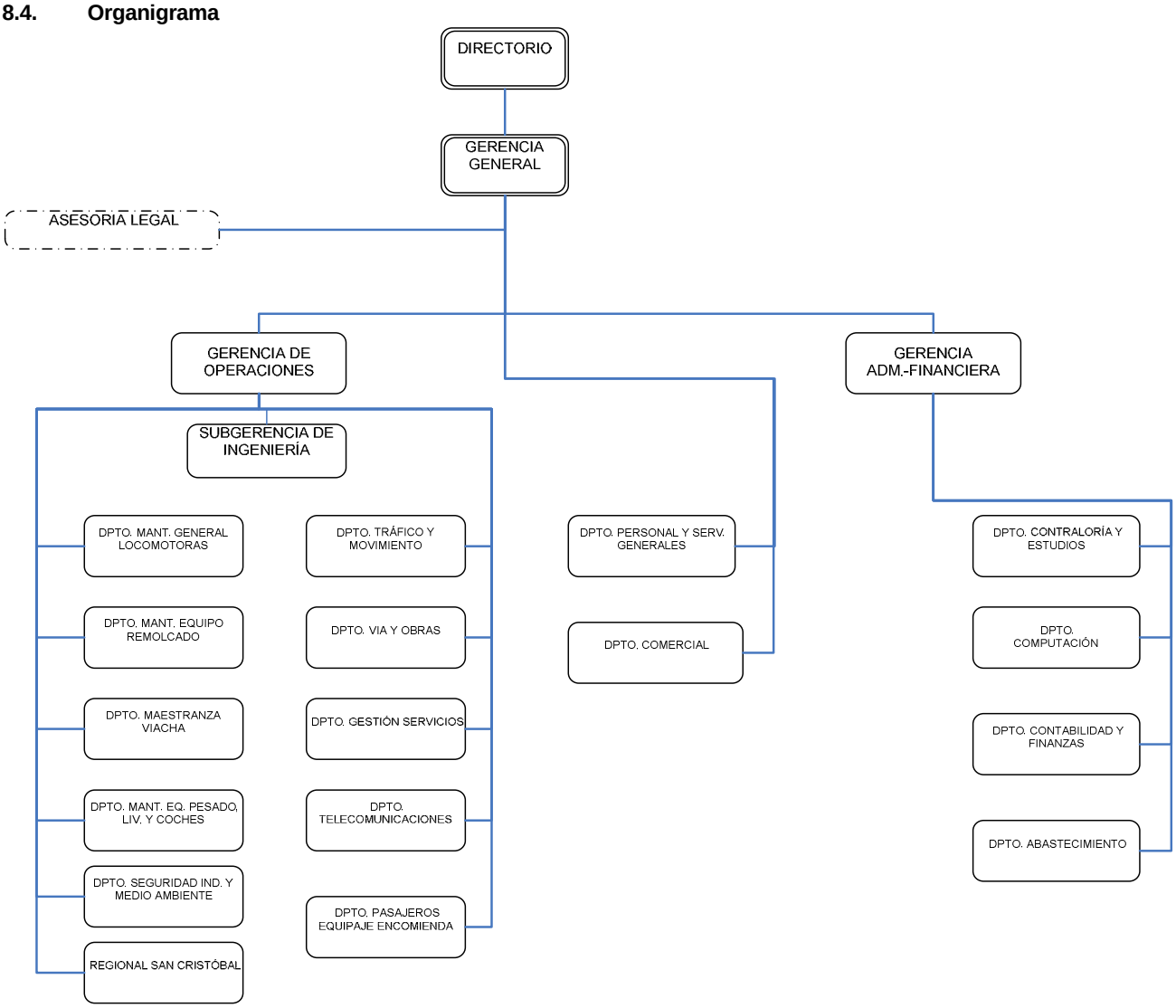

8.5. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio y Representantes Legales de Empresa Ferroviaria Andina S.A. al 31 de marzo de 2008 es la siguiente:

CUADRO N°5
DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO	PROFESION	ANTIGUEDAD
Miguel Sepúlveda C.	Presidente	Ingeniero Comercial	11 años
Fernando Rojas H	Vicepresidente	Abogado	11 años
Gerardo Velasco T.	Secretario	Ingeniero Geólogo	6 años
Carlos Acuña C.	Director	Ingeniero Comercial	10 años
Jorge Araya Ramón	Director	Economista	11 años
Armando Gumucio K.	Director	Economista	4 años
Fernando España C.	Director	Economista	2 años

CUADRO N°6
EJECUTIVOS

NOMBRE	CARGO	ANTIGÜEDAD	AÑOS EN EL CARGO
Eduardo MacLean A.	Gerente General	8 años	8 años
Guido Via Orellana	Gerente de Operaciones	31 años	1 año
Carlos Agramont S.	Gerente Adminsitrativo Financiero	7 años	6 meses
Hugo Oviedo Bellot	Sub Gerente de Ingeniería	24 años	2 años

8.6. Perfil Profesional de los Ejecutivos de la Empresa

Eduardo MacLean Abaroa:

Profesión: Médico, Doctorado en Cirugía Pediátrica
Planificación
Administración
Experiencia:

- En 1990 Director de Salud del Fondo de Inversión Social
- Desde el año 1990 hasta 1994 Subdirector Ejecutivo del Fondo de Inversión Social.
- Desde el año 1994 hasta 1999 Gerente de la Empresa MacLean & Abaroa Consultores.
- Desde el año 1994 hasta 1999 Consultor Internacional del Banco Mundial para el desarrollo de Fondos de Inversión Social
- Desde el año 1996 hasta 1999 Vicepresidente de la Empresa Ferroviaria Andina
- Desde el año 2000 Gerente General de la Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Guido Via Orellana:

Profesión: Ingeniero Civil.
Estudios Superiores: Postgrado en Ingeniería Ferroviaria
Experiencia:

- Desde el año 1973 hasta 1979 Ayudante de Cátedra en la Facultad de Ingeniería de Oruro.
- En 1975 trabajos prácticos en la Empresa Constructora Bartos & CIA.
- Desde 1976 hasta 1996 Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE).
    - Jefe Departamento de vías y obras.
    - Jefe Departamento de Tráfico.
    - Jefe Departamento de Operaciones.
    - Sub Gerente Comercial
- Desde 1996 hasta la fecha en Empresa Ferroviaria Andina S.A. :
    - Jefe Departamento Comercial
    - Gerente de Operaciones

Carlos Agramont S.:

Profesión: Lic. en Auditoria Financiera.
Estudios Superiores: 4to. Año de la carrera de Administración de Empresas y Diplomado en Gerencia Financiera.
Experiencia:

- Desde el año 1984 hasta 1985 Auditor Junior Banco Central de Bolivia, División Fiscalización.
- Desde el año 1985 hasta 1986 Auditor Junior firma Coopers & Librand.
- Desde el año 1986 hasta 1993 Auditor Junior y Senior firma PricewaterhouseCoopers.
- Desde el año 1994 hasta 1995 Supervisor del Departamento de Auditoria Pricewaterhousecoopers.
- En 1995 postulante seleccionado en la terna para el cargo de Gerente Corporativo de Auditoria Interna de la Comunidad Andina de Fomento (Sede Caracas-Venezuela).
- De 1996 a 2000 Gerente de Auditoria Interna de la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.
- Desde el año 2000 a la fecha Empresa Ferroviaria Andina S.A.
    - Sub Gerente de Finanzas
    - Gerente Administrativo y Financiero

Hugo Oviedo B.

Profesión: Ingeniero Mecánico.
Estudios Superiores: Maestría en Administración de Empresas.
Experiencia:

- Desde el año 1974 hasta 1975 Mecánico de Equipo pesado en la Empresa Constructora Bartos & Cia.
- Desde el año 1983 hasta 19996 Empresa Nacional de Ferrocarriles:
- De 1996 hasta la fecha Empresa Ferroviaria Andina S.A.:
- Sub Gerente de Operaciones
- Sub Gerente de Ingeniería.

8.7. Empleados

- Empresa Ferroviaria Andina S.A. al 31 de marzo de 2008 cuenta con cuatrocientos (400) empleados.

La evolución de empleados desde la gestión 2005 a la fecha fue la siguiente:

CUADRO 7
EVOLUCIÓN DE EMPLEADOS
(Gestión 2005 – Marzo 2008)

AREA	2005	2006	2007	31-mar-08
Gerentes	2	2	3	3
Sub Gerentes	2	2	1	1
Jefes de Departamento	16	18	17	17
Administrativos	36	36	40	40
Operativos	295	313	335	341
TOTAL	**351**	**371**	**396**	**402**

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

9. DESCRIPCION DE LA EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

9.1. Reseña Histórica

La Empresa Ferroviaria Andina S.A., inicia sus operaciones en Bolivia el año 1996, es una sociedad anónima, fruto del proceso de capitalización.

Esta empresa desde el inicio de sus operaciones ha logrado el desafío de generar dividendos a sus accionistas, llegando a un promedio de US$1.852.000 de utilidades año, las mismas que han sido distribuidas todos los años, a la fecha suma un monto de utilidades distribuidas a sus accionistas de US$20.373.000

Además a diferencia de la empresa estatal que generaba un déficit permanente, la empresa ha generado ingresos para el estado, entre dividendos, impuestos, tasas y alquileres de coches de pasajeros un promedio año de US$2.897.000, y en los 11 años de operación un total de US$31.867.000.

La red comprende 2.200 Km. en el occidente del país, vinculando los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre e internacionalmente vincula Bolivia con los países de Chile, (Arica y Antofagasta) y Argentina por Villazón.

Toda la red ferroviaria andina desde el inicio de sus operaciones, cuenta con carreteras paralelas a la vía, que paulatinamente han sido mejoradas y pavimentadas, lo que también ha obligado a la Sociedad desde el inicio de sus operaciones a lograr eficiencias operativas que le permitan ser cada vez más competitivos, confiables y seguros, frente al transporte carretero, reduciendo drásticamente los costos operativos y logrando dividendos para sus accionistas

9.2. Descripción de las actividades y negocios de la Entidad

Empresa Ferroviaria Andina S.A. esta dedicada al transporte de carga y pasajeros.

En el transporte de carga la empresa es altamente competitiva y especializada. Los principales productos transportados son: minerales, de los departamentos de Oruro y Potosí, para exportación vía Chile a los puertos de Antofagasta y Arica y por la frontera de Villazón con destino a la Argentina.

La principal actividad de la Sociedad es el rubro de transporte de minerales, por lo que su personal y el equipo dedicado a este servicio esta altamente especializado y la operación se diseña acorde a las necesidades de los clientes. Prueba de esto es que los clientes de la Sociedad transportan durante los 11 años de operación, siendo el actual volumen promedio de transporte de minerales de 320.000 ton/año.

El segundo rubro de transporte son los productos agrícolas, soja de Santa Cruz con destino al Pacifico, trigo y harina de importación de la Argentina con destinos a Oruro y La Paz y otros productos como girasol, cebada, azúcar, arroz, avena y bananas. El volumen de productos agrícolas transportado anualmente llega a 90.000 ton., siendo que en estas últimas dos gestiones estos han disminuido por efecto de la paralización de los servicios del Ferrocarril Arica-La Paz en el sector chileno la Sociedad esta a la espera de la reanudación de sus servicios para recuperar estos volúmenes.

Finalmente se tiene el transporte de contenedores de importación y otras cargas de menores volúmenes como Ulexita, cemento, clinker, piedra caliza y otros, que en conjunto suman un volumen de aproximadamente 90.000 ton/año.

El servicio de pasajeros cubre por una parte las rutas Oruro, Uyuni, Atocha, Tupiza y Villazón, frontera con la Argentina. Este servicio es realizado con trenes de pasajeros de excelente confort, cuentan con coche comedor y otros encantos que este tipo de viaje orientado al turismo demanda como ser, puntualidad, seguridad y limpieza. Se ofrecen cuatro frecuencias semanales y su ocupación es altamente satisfactoria. Se denominan Wara Wara del Sur y Expreso del Sur.

El otro servicio que presta la Sociedad es el del Tren Internacional, a diferencia de los anteriores realiza el servicio de transporte de Uyuni (Bolivia) hasta Calama (Chile) en su categoría popular, este servicio es altamente utilizado por comerciantes bolivianos que transportan mercaderías entre ambos países.

Finalmente y como un servicio de orden social, se presta un servicio ferroviario de transporte de pasajeros entre Cochabamba y Aiquile y entre Sucre y Potosí con Buses Carriles con frecuencia diaria. Estos servicios apoyan a las poblaciones rurales de estas regiones que se encuentran muy alejadas de las carreteras, permitiéndoles su transporte y el de sus productos con destino a los mercados de las capitales de departamento.

9.2.1. Política de inversión

La empresa mantiene desde el inicio de sus operaciones, una política de inversiones anuales, orientada a garantizar la seguridad del trafico ferroviario, la mejora continua en la calidad de atención a nuestros clientes, la renovación y reposición de activos fijos y en los últimos dos años, a invertir en nuevos proyectos que nos permitan generar mayores ingresos.

9.2.2. Estrategia Empresarial

El enfoque estratégico de la Sociedad se inicia con un análisis de nuestro país que es donde opera.

Bolivia debido a su mediterraneidad presenta desventajas competitivas en relación con el contexto sudamericano, por otra parte, tenemos la ventaja de compartir fronteras con Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y Perú.

Esta privilegiada relación con tantos países vecinos nos permite definir y apostar a una vocación económica para nuestro país, como vínculo y enlace de todos nuestros vecinos.

Esta vocación económica se la puede consolidar, desarrollando nuestra infraestructura ferroviaria y carretera, implementando zonas francas de transito entre estos países, profesionalizando y especializando a nuestros recursos humanos en todos los temas relacionados, como ser transporte, logística, manipuleo y almacenamiento.

Esta lógica no se da a corto plazo y posiblemente actualmente no la comparten los países vecinos pero la Sociedad considera que debe trabajar con miras a un futuro donde el país y la Sociedad sean una alternativa competitiva eficiente y segura para el transporte internacional de carga, su almacenamiento y manipuleo.

Actualmente el país no brinda todas las facilidades para lograr consolidar esta vocación económica, su transporte carretero es bastante informal, los peajes no cubren el mantenimiento de carreteras y consecuentemente el parque de camiones se deteriora más rápido y se vuelve todo un círculo vicioso.

Por otra parte el país no cuenta con una infraestructura ferroviaria que vincule oriente con occidente, lo que obliga a realizar manipuleos que encarecen y demoran el transporte, mermando su competitividad.

Sin embargo no solo la Sociedad apuesta en esta vocación y en esta lógica y a pesar de no contar con grandes empresas de transporte carretero, los camiones como micro empresarios ya trabajan en este contexto y es actualmente la mayor competencia de la Sociedad, tanto en el transporte internacional como en el transporte local o nacional.

La estrategia de la Sociedad para competir con el transporte carretero, a pesar de la ventaja comparativa del transporte puerta a puerta, sus bajos costos fijos y a su informalidad, es que la Sociedad puede mover grandes volúmenes de carga y desde el inicio de sus operaciones, se dedico a lograr cada vez más eficiencias, ser reconocido como un transportista confiable y buscar la flexibilidad de realizar el transporte bimodal, brindando un servicio de puerta a puerta combinado con transportes carreteros que permite a la Sociedad tomar y entregar carga en distintos destinos del país, con una amplia experiencia en el manejo de camiones complementarios a sus rutas ferroviarias, todo bajo la administración y responsabilidad de la Sociedad, es por esta razón que se cuenta con la documentación y autorización respectiva que habilita a la Sociedad como OTM (Operador de Transporte Multimodal).

La estrategia con los clientes esta orientada a lograr relaciones confiables y de largo plazo, donde la Sociedad realiza para el cliente toda su logística de transporte sea de importación o exportación y el cliente se libera de estos temas para concentrarse en su producción o su negocio.

Así se han construido alianzas estratégicas con los clientes, particularmente mineros, lo que facilitó a la Sociedad el transportar cada vez más minerales resguardando su mercado y también ha permitido generar el apoyo correspondiente a través de la consecuencia en la aplicación de tarifas competitivas a este sector, debido a las fluctuaciones de los precios internacionales de los minerales.

Se ha incursionado también en servicios de transferencia de carga de toda índole, mediante el uso de equipos y maquinaria adecuada para cada tipo de producto y embalaje, siendo estas propias y terciarizadas, además de contar con un buen manejo de transferencias en la que contempla un alto uso de mano de obra.

Finalmente, la Sociedad mantiene un servicio de pasajeros poco rentable, pero además de prestar un buen servicio, estos trenes circulan por donde también se mueve la carga, lo que ha permitido que los “bloqueos” se resuelvan con relativa agilidad pues los pasajeros también son un factor de presión por su propia necesidad.

El resultado de esta estrategia esta dando sus frutos, lo que ha permitido a la Sociedad que durante todos estos años de operación la Sociedad a generado dividendos a sus accionistas, se han generado recursos para el Estado Boliviano y paralelamente se han realizado las inversiones necesarias para garantizar un transporte confiable y reconocido por sus clientes.

La Sociedad también ha logrado generar reservas financieras, que en su momento fueron invertidas en el sistema financiero, pero siempre con miras al crecimiento de la Sociedad con nuevos proyectos en el rubro del transporte.

También y gracias a la eficiencia de la Sociedad se fue disminuyendo el parque de vagones y locomotoras para transportar un mismo volumen de carga, lo que permitió mantener un parque de reserva, que también estaba orientado a nuevos proyectos.

Estas reservas le han permitido a la Sociedad iniciar el transporte de minerales para el proyecto San Cristóbal con una inversión relativamente baja y un endeudamiento pequeño para la dimensión de este proyecto.

9.3. Descripción del Sector

Fruto de la capitalización, Bolivia cuenta con dos empresas ferroviarias, Empresa Ferroviaria Andina (FCA), que cubre toda la región occidental y la Empresa Ferroviaria Oriental (FCO) que cubre el departamento de Santa Cruz y que vincula este departamento al sur por Yacuiba, con la Argentina y al oeste por Puerto Suárez, con el Brasil. Ambas redes ferroviarias no están vinculadas entre Santa Cruz y Cochabamba, factor de gran perjuicio para lograr el corredor ferroviario entre el Atlántico y el Pacífico.

Por otra parte, el país cuenta con un parque de camiones, el mismo que no ha tenido un crecimiento significativo ni modernizaciones importantes, aun se cuenta con camiones de las mismas capacidades en cuanto a tonelaje se refiere y este sector esta supeditado al estado de las carreteras que deben ser mantenidas con el cobro de peajes los mismos que no cubren estos costos, a diferencia del sector ferroviario que mantiene la vía férrea con estándares de calidad y seguridad supervisados por la Superintendencia de Transportes y que incide de una manera muy importante en la estructura de costos de las empresas.

9.4. Descripción del Mercado

El mercado del transporte se sostiene fundamentalmente en las exportaciones e importaciones, es por ello que ambos están sujetos a las variables internacionales que fluctúan en el comercio internacional, incidiendo de manera directa en sus evoluciones o contracciones que repercuten de manera directa en los tonelajes y periodos de transporte.

El mercado local es un apoyo a los mercados citados anteriormente, que permite la movilización de cargas en tramos más cortos al interior del país, teniendo este una incidencia menor en los resultados de la empresa.

El transporte de materias primas de exportación se ha convertido en el pilar de las operaciones de la empresa, siendo los concentrados de minerales el rubro que en la actualidad alcanza a cubrir el 65% del total del tonelaje transportado, a ello en un futuro inmediato deberá sumarse el tonelaje del Proyecto San Cristóbal, que permitirá a la Sociedad duplicar en el corto plazo, el volumen de carga transportada actualmente.

CUADRO 8
EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR SERVICIO
(GESTIÓN 2005 – MARZO 2008)

VENTAS	2005	2006	2007	31-mar-08
Ingresos por pasajeros y Equipajes (US$)	1,268,184	1,538,428	1,715,067	527,569
Ingresos por Transporte de Carga (US$)	8,542,743	8,473,499	9,836,135	2,472,796
Transporte de Carga (Ton)	519,826	536,261	674,728	196,831
Cantidad de Pasajeros Transportados	204,750	211,747	233,614	68,200

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

9.5. Descripción del sistema actual de comercialización

El sistema actual de comercialización se sustenta sobre una base sólida que la componen los clientes tradicionales e históricos, la relación y seguimiento con ellos es de manera permanente, lo que permite a la Sociedad identificar con precisión sus proyecciones de producción y adecuar los programas de transporte, los estrechos lazos comerciales que unen a los clientes con la Sociedad han permitido compartir y viabilizar el transporte en los periodos de auge o recesión, tanto en el rubro minero como en su momento con las exportaciones de soya y sus derivados.

La dinámica del sector transporte obliga a la Sociedad a estar constantemente actualizados con el mercado de las cotizaciones internacionales de los commodities, de los fletes carreteros, de la generación de nuevas oportunidades de transporte para clientes grandes, medianos o pequeños, que se pueden traducir en mayores volúmenes de transporte por la generación e implementación de nuevos proyectos de desarrollo, inversión y producción de los clientes potenciales y consecuentemente favorables para la Sociedad.

El esquema de comercialización para nuevos clientes parte de un mercadeo hacia ellos o del acercamiento de estos clientes potenciales a la Sociedad, se definen los parámetros necesarios para diseñar un plan de transporte que se ajuste a los requerimientos del cliente o en algún caso una contrapropuesta operativa, que permita manejar adecuadamente sus productos y volúmenes requeridos, una vez definido de mutuo acuerdo el diseño operativo, se procede a determinar las tarifas del servicio que se hagan cargo de todos los costos que están inmersos en el diseño operativo, definidos los términos económicos se procede a la suscripción de los contratos de transporte respectivos y posteriormente al inicio del servicio.

La cartera de productos por orden de importancia en su participación se compone de:

9.5.1. Transporte de Carga

9.5.1.1 Minerales

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, el transporte de concentrados de minerales de exportación es el rubro más importante.

La mayor zona minera del país, el departamento de Potosí, es el origen fundamental de las operaciones de la Sociedad, seguido por los volúmenes que aporta el departamento de Oruro, en ambos casos el destino, hoy por hoy es el Puerto de Antofagasta, para posteriormente embarcarse a los distintos países industrializados.

De estos tonelajes la Empresa Minera Sinchi Wayra S.A. se convierte en el cliente de mayor importancia, seguido por clientes como ser la Empresa Minera Colquiri, Empresa Minera Santa Lucia, Empresa Minera Celeste, Empresa Minera Lambol y otros que con su aporte conjunto alcanzan un tonelaje transportado de concentrados mineros de aproximadamente 320.000 toneladas al año, que representan un 65 % del tonelaje ejecutado y un 58 % de los ingresos obtenidos.

9.5.1.2. Varios

Este rubro se convierte en el segundo en importancia, al menos en las dos últimas gestiones, comprende las importaciones procedentes tanto de Antofagasta (Chile) como las procedentes de la Argentina vía Villazón, complementadas por el transporte de carga local en rutas con orígenes y destino al interior del territorio nacional, principalmente en la región occidental del país. Estos representan aproximadamente 90.000 toneladas al año, un 22% del tonelaje ejecutado y un 13% de los ingresos obtenidos.

Los clientes más representativos son Soboce S.A., con los transportes de importación de clinker desde Chile y los transportes locales de piedra caliza, clinker y cemento; Minera San Cristóbal con la importación de insumos para su próxima producción; Vidriolux y Unilever en la importación de ceniza de soda; Programa Mundial de Alimentos a través de las donaciones de harina de trigo procedentes de la Argentina, Fabrica de Fideos Aurora y SIMSA, que importan harina de trigo también desde la Argentina.

9.5.1.3. Ulexita

Este borato con múltiples usos en la industria y la agricultura es el tercer rubro en importancia en la cartera de clientes de la Sociedad. Su origen esta en el departamento de Potosí, en la localidad de Río Grande y en los márgenes del Salar de Uyuni, con un mercado de destino en Brasil y Perú. Los clientes más importantes en este rubro son Empresa Juaréz, COPLA y la Cooperativa Estrella del Sur.

Este transporte representa 50.000 toneladas al año, un 8% tanto en tonelajes como en ingresos.

9.5.1.4. Trigo

El trigo de importación procedente de la Argentina, ha tenido un desarrollo muy interesante y se perfila como un transporte que continuará creciendo a futuro, dado que la producción nacional de este cereal no permite el abastecimiento propio del país y sus necesidades. La empresa Molino Andino S.A. es el principal cliente de estas importaciones

Este transporte representa 40.000 toneladas al año, un 6% tanto en tonelajes como en ingresos.

9.5.1.5. Soya

La soya y sus derivados han tenido una drástica disminución en los volúmenes transportados por el ferrocarril de la Sociedad, esto debido al cierre de operaciones del Ferrocarril Arica-La Paz en el sector Chileno.

Esta ruta es su corredor natural de exportación desde Santa Cruz hacia el Puerto de Arica, aspecto por el cual una vez rehabilitado el servicio ferroviario en el sector chileno se deberán retomar los tonelajes importantes que se transportaron en ese corredor ferroviario y que alcanzaron a las 40.000 a 50.000 toneladas año.

9.5.2. Transporte de Pasajeros y Equipaje

Este servicio representa solo el 13% de los ingresos totales. Este servicio de pasajeros cubre por una parte las rutas Oruro, Uyuni, Atocha, Tupiza y Villazón, frontera con la Argentina. Se ofrecen cuatro frecuencias semanales con los servicios de los trenes Wara Wara del Sur y Expreso del Sur.

El otro servicio que presta la Sociedad es el del Tren Internacional que realiza el servicio de transporte de Uyuni (Bolivia) hasta Calama (Chile) en su categoría popular, este recorrido es altamente utilizado por comerciantes bolivianos que transportan mercaderías entre ambos países.

Finalmente y como un servicio de orden social, se presta un servicio ferroviario de transporte de pasajeros entre Cochabamba y Aiquile, y entre Sucre y Potosí con Buses Carriles con frecuencia diaria. Estos servicios apoyan a las poblaciones rurales de estas regiones que se encuentran muy alejadas de las carreteras, permitiéndoles su transporte y el de sus productos con destino a los mercados de las capitales de departamento.

9.6. Política de fijación de precios

El sistema de regulación se origina junto con el proceso de capitalización, por lo tanto, desde el inicio de las operaciones de la Sociedad, tanto las tarifas de carga como las de pasajeros se encuentran reguladas y aprobadas por la Superintendencia de Transportes.

Sin embargo en cuanto a las tarifas de carga, actualmente se encuentran por debajo de las tarifas máximas de referencia aprobadas por la Superintendencia de Transportes, por varios factores entre ellos, la competitividad del mercado la competencia del transporte carretero, la búsqueda de un mejor posicionamiento de los servicios de la Sociedad y la captación de mayores volúmenes, que utilizan las holguras de otros transportes, lo que se traduce también en el logro de más eficiencias en los costos y mejores indiciadores de rentabilidad.

CUADRO 9
EVOLUCIÓN DE PRECIOS POR SERVICIO
(Gestión 2005 – Marzo 2008)

PRECIOS	2005	2006	2007	31-mar-08	Var. 2006-2005	Var. 2007-2006	Var. 2007-2005
Tarifas Promedio Transporte de carga (US$)	16.43	15.80	14.58	12.56	-3.83%	-7.72%	-11.26%
Tarifas Promedio Transporte de Pasajeros y Equipaje (US$)	6.20	7.15	7.34	7.74	15.32%	2.66%	18.39%

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

9.7. Contratos

9.7.1. Contratos con Clientes

A continuación se presenta un resumen de los contratos más importantes de la Sociedad con clientes:

CUADRO 10
CONTRATOS CON CLIENTES

EMPRESA	No. CONTRATO	SERVICIO	VIGENCIA	INGRESO REFERENCIAL (US$)/AÑO
Soboce S.A.		Transporte de 72000 Ton/año de piedra caliza desde Patacamaya hasta Viacha.	Gestion 2008	356.400,00
Empresa Minera Sinchi Wayra S.A.		Transporte de 224.000 ton/año de mineral desde Potosí hasta frontera Chile (Avaroa)	Gestión 2008	4.677.000,00
Chiguana Cargo SRL		Transporte de aproximadamente 530.000 ton. De concentrados de zinc, plomo y bulk; desde Minera San Cristobal hasta Frontera Chile (Ollague)	17 años calendario A partir del 2do. semestre del 2007	4.400.000,00
Molino Andino S.A.		Transporte de 20.000 ton/año de trigo a granel y también de trigo en sacos de 50 kilos cada uno desde Villazón hasta el Alto.	Gestion 2008	606.800,00
Empresa Minera Colquiri S.A.		Transporte de 36.000 ton/año de mineral desde Potosí hasta frontera Chile (Avaroa)	Gestión 2008	635.000,00
Empresa Minera Santa Lucia S.A.		Transporte de 24.000. Ton/año de mineral desde Potosí hasta frontera Chile (Avaroa)	3 años A partir del 1ro. de abril de 2008	600.000,00
Empresa Minera Celeste	255/08	Transporte de 2.000 ton mensuales de concentrados de Zinc - Plata desde Bolivia (Potosí y Poopo) hasta frontera Chile.	2 años calendario A partir del 1ro. de abril de 2008	456.000,00
Empresa Minera Copla Ltda	252/08	Transporte de ulexita 20.000 Ton/año de Rio Grande a Oruro y Avaroa	1 año calendario A partir del 15.de marzo de 2008	345.000,00
Fertilizantes de los Andes SRL	225/2007	Transporte de 14.400 toneladas de ulexita desde Rio Grande a Oruro y Viacha.	1 año calendario a partir del 1ro. Octubre 2007	327.600,00

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

9.7.2. Contratos con Proveedores

A continuación se presenta un resumen de los contratos más importantes de la Sociedad con proveedores:

CUADRO 11
CONTRATOS CON PROVEEDORES

EMPRESA	No. CONTRATO	SERVICIO	VIGENCIA	COSTO REFERENCIAL (US$)/AÑO
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	492/07	Provisión de aproximadamente 200.000 lt mensuales de Diesel Oil.	1 año calendario y 9 meses A partir del 22 de marzo de 2007	1.090.000,00
	469/07	Provisión de aproximadamente 300.000 lt mensuales de Diesel Oil.	2 años calendario A partir del 23 de enero de 2007	1.630.000,00
ICAFAL-ICIL LTDA.	570/07	Mantenimiento de vias en el distrito de Uyuni.	2 años calendario A partir del 1ro. de octubre de 2007	425.000,00
SOCAIRE BOLIVIA S.A.	574/07	Mantenimiento de vias en el ramal Sucre-Potosí.y alquiler equipo pesado	2 años calendario A partir del 1ro de octubre de 2007	197.500,00
	572/07	Mantenimiento de vias en el ramal Cochabamba-Aiquile.	2 años calendario A partir del 1ro de octubre de 2007	107.500,00
	571/07	Mantenimiento de vias en el distrito de Viacha y Potosí.	2 años calendario A partir del 1 ro.de octubre de 2007.	372.500,00
CSAPECK S.A.	575/07	Provisión de lubricantes y grasas marca AMALIE	1 año calendario A partir del 1ro. de octubre de 2007	268.000,00

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

9.8. Descripción de la Competencia

La principal competencia de la Sociedad es el transporte terrestre, de manera individual, ya sean empresas de camiones u operadores logísticos y de manera grupal, mediante sindicatos y asociaciones de transporte.

En Bolivia existen dos (2) empresas ferroviarias que son Empresa Ferroviaria Andina S.A., que atiende la parte occidental del país y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. que atiende la parte oriental del país. Debido a que cada una de las empresas atiende una parte del país en específico, no existe una competencia entre ambas empresas.

En el corredor de transporte hacia y desde el Puerto de Antofagasta la participación de mercado de la Sociedad alcanza el 90% del conjunto de mercancías que se movilizan en esa ruta, en el servicio desde y hacia la Argentina a través del servicio con origen y destino de la Estación de Villazón, la participación de la Sociedad es del 40%. En el transporte local es muy difícil establecer la participación de la Sociedad debido a la amplia gama de distribución y movilización de mercancías al interior del país. Asimismo cuando el corredor ferroviario hacia el Puerto de Arica se encontraba operando, la participación de la Sociedad llego a ser del 45%.

9.9. Tendencia del Sector

Las perspectivas de desarrollo del sector ferroviario boliviano se encuentran íntimamente ligadas al desarrollo del comercio internacional y del turismo, donde destacan los proyectos mineros del oriente (Mutúm) y occidente del país (San Cristóbal), la expansión de las exportaciones agroindustriales y el desarrollo de los nuevos circuitos turísticos bolivianos de etno-ecoturismo (Salar de Uyuni, Rurrenabaque y otros). Adicionalmente, la privilegiada situación geográfica de nuestro país y el creciente flujo de mercancías resultado de la profundización de la globalización de la economía mundial, ofrecen una importante oportunidad para convertir a Bolivia en un país de tránsito de transporte intermodal de carga, especialmente con origen o destino a Brasil, Argentina y Chile.

Por otra parte, con la capitalización de ENFE, se incrementaron las operaciones ferroviarias, especialmente en el transporte de carga, acompañado de una reducción de las tarifas y el incremento de la calidad del servicio, lo cual ha beneficiado a los usuarios del transporte ferroviario, particularmente a exportadores de minerales y soya.

Asimismo, la gestión financiera de los operadores (licenciatarios y concesionarios) es muy efectiva, lo que les ha permitido cumplir con los compromisos de inversión y en la actualidad, disponer de una elevada liquidez y un alto nivel de rentabilidad.

9.10. Obligaciones Bancarias y Financieras existentes

Al 31 de marzo de 2008 la empresa tiene los siguientes pasivos financieros:

CUADRO 12
OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE MARZO DE 2008

FINANCIADOR	GARANTIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO MESES	TASA DE INTERES	MONTO ORIGINAL (US$)	SALDO ADEUDADO (US$)
Banco Unión S.A.	Prendaria	4-abr-07	29-mar-08	12	9,89%	250.000,00	125.000,00
Banco Unión S.A.	Prendaria	4-oct-07	1-abr-08	6	9,91%	162.000,00	162.000,00
Banco Unión S.A.	Prendaria	28-jul-06	27-jul-10	48	9,89%	3.000.000,00	2.062.500,00
Banco Unión S.A.	Prendaria	24-sep-07	22-mar-08	6	9,91%	200.000,00	100.000,00
Banco Unión S.A.	Prendaria	24-sep-07	22-mar-08	6	9,91%	200.000,00	100.000,00
Banco Unión S.A.	Prendaria	19-dic-07	16-jun-08	6	10,19%	313.000,00	313.000,00
Banco Unión S.A.	Prendaria	24-dic-07	21-jun-08	6	10,19%	200.000,00	200.000,00
KFW Deutschland	Quirografaria	13-dic-95	31-dic-08	159	2,00%	6.350.245,00	683.221,00
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Quirografaria	16-0ct-07	14-ene-08	3	7,00%	370.000,00	370.000,00
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Quirografaria	8-nov-07	7-ene-08	2	7,00%	250.000,00	250.000,00
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Quirografaria	19-nov-07	18-ene-08	2	7,00%	380.000,00	380.000,00
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Quirografaria	25-dic-07	24-mar-08	3	7,00%	44.100,00	44.100,00
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Prendaria	31-may-07	31-may-10	36	7,00%	900.000,00	750.000,00
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE MARZO DE 2008						**12.619.345,00**	**5.539.821,00**

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

9.11. Hechos Relevantes o Esenciales

- En fecha 22 de abril de 2008 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Supremo Nº 29472, disponiendo la transferencia de recursos financieros a la Superintendencia de Transportes, destinados a financiar la Auditoria Técnico-Económico-Legal y los compromisos contraídos por la empresa Capitalizadora de la Empresa Ferroviaria Andina S.A., para el periodo 1996 - 2006.
- En fechas 24 y 25 de marzo de 2008 ha suscrito contratos de préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. y el Banco Unión S.A., respectivamente, para ampliar la línea de crédito por un monto de US$1.000.000.- a US$2.000.000.- en cada Banco, con destino a Capital de Operaciones.
- En fecha 17 de enero de 2008 se ha concluido la etapa de prueba del transporte de concentrados de mineral para su cliente Minera San Cristóbal S.A., desde la mina en Toldos (Potosí) hasta Avaroa (frontera Copn Chile) En la gestión 2008 el transporte de minerales de este proyecto incrementará en un 30% de sus ingresos con respecto a los obtenidos en la gestión 2007. Asimismo, informa que su programa de Inversiones para el Proyecto de Transporte para Minera San Cristóbal S.A. tiene ejecución en dólares estadounidenses equivalente a un 85% de la inversión programada
- De acuerdo a lo informado en el inciso a) de la nota 23 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006 auditados por la firma PricewaterhouseCoopers, en fecha 2 de abril de 2007 presentó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación una demanda contenciosa administrativa en contra de la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ-0413-2006 emitida el 29 de diciembre de 2006 por la Superintendencia General Tributaria mediante la cual determinaron impuestos no retenidos ni pagados.
- A partir del 2 de mayo de 2007 se han realizado los siguientes cambios en la estructura organizativa de la Sociedad:
  - El Gerente de Pasajeros Sr. Jorge Taborga Loayza dejó de prestar servicios profesionales.

- El Departamento de Pasajeros pasa a formar parte de la Gerencia de Operaciones.
- El Sr. Carlos Agramont Salinas fue promovida de Sub Gerente Financiero a Gerente Administrativo Financiero.

- En fecha 22 de junio de 2007 ha presentado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, una demanda Contenciosa - Administrativa en contra de la Resolución de Recurso Jerárquico STG RT/0125/2007 emitida el 23 de marzo de 2007 por la Superintendencia General Tributaria mediante la cual se revoca totalmente la Resolución STR/LPZ/RA 0386/2006 emitida el 16 de noviembre de 2006 por la Superintendencia Tributaria Regional La Paz, mediante la cual se dejaba sin efecto la Resolución determinativa N°100/2006 emitida el 7 de junio de 2006 por el Servicio Nacional de Impuestos que determina una deuda tributaria de Bs3.462.920.- correspondiente al periodo mayo 2000.

9.12. Procesos Judiciales Existentes

El Servicio de Impuestos Nacionales inició dos procesos contra la empresa, uno por la gestión 2001 por no retención de IUE-BE sobre pago de dividendos, observaciones al crédito fiscal de facturas recibidas de proveedores y la no aplicación de la proporcionalidad sobre el ingreso de intercambio de equipos y el otro por la gestión 2000 por la no retención del IUE sobre pago de dividendos.

En ambos procesos la Resolución emitida por la Superintendencia Regional ha sido favorable a la Sociedad y revocada por la Superintendencia Nacional.

En la actualidad, para ambos procesos la Sociedad ha presentado una demanda contencioso administrativa, en el caso de la gestión 2001, esta ya ha sido admitida en la Corte Suprema de Justicia.

En ambos casos, las posibilidades de ganar de la Sociedad, en la Corte Suprema de Justicia, son altas, toda vez que existen vicios de fondo en la aplicación de la norma, tanto por el Servicio de Impuestos Nacionales, como por la Superintendencia Nacional.

9.13. Principales Activos del Emisor

Los principales activos de la Sociedad son los siguientes:

CUADRO 13
PRINCIPALES ACTIVOS DE LA SOCIEDAD

ACTIVO FIJO AL 31 DE MARZO DE 2008 (En Bolivianos)

	Grupo	Valor Libro	Deprec. Acumulada	Valor Neto	Entregado en Garantía	Concepto de la Garantía	Capacidad Operativa	Capacidad Instalada
1	Locomotoras	106.835.014	25.064.624	81.770.390	81%	Bol.Gtia y Presta.	70%	80%
2	Vagones,carriles y Zorras	115.632.507	47.315.611	68.316.896	50%	Bol.Gtia y Presta.	56%	71%
3	Maq. Equipos pesados y Herram.	18.063.561	11.191.146	6.872.415	83%	Prestamo	50%	100%
4	Vehículo Tierra	735.642	393.881	341.761	No	NA	100%	100%
5	Muebles y enseres	440.825	182.277	258.548	No	NA	100%	100%
6	Equipos de computación	1.461.834	679.852	781.982	No	NA	100%	100%
7	Telecomunicaciones	3.604.779	1.744.191	1.860.588	No	NA	100%	100%
8	Reparaciones en curso	30.998.349		30.998.349		NA		
	Total	277.772.511	86.571.582	191.200.929				

ACTIVO DIFERIDO AL 31 DE MARZO DE 2008 (En Bolivianos)

	Grupo	Valor Libro	Deprec. Acumulada	Valor Neto	Entregado en Garantía	Concepto de la Garantía	Capacidad Operativa	Capacidad Instalada
1	Mejoras a las vias ferreas	107.192.666	40.702.182	66.490.484	No	NA	60%	80%
2	Mejora en Bienes Alquilados	8.467.015	3.128.288	5.338.727	No	NA	100%	60%
3	Programas de computacion	805.760	483.473	322.287	No	NA		
4	Gastos Pre Operativos Proy.MSC.	1.182.278	158.620	1.023.658	No	NA	100%	100%
3	Otros Activos Diferidos	88.988	-	88.988	No	NA	100%	100%
5	Mejoras a bienes alq.en curso	1.435.450		1.435.450	No	NA	100%	100%
	Total	119.172.157	44.472.563	74.699.594				

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

9.14. Licencias ambientales

En fecha 3 de febrero de 2003, el Viceministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dependiente del Ministerio de Desarrollo sostenible y Planificación , emite la "Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) Nro.020000-040000-050000-06-DDA-001-03 a favor de Empresa Ferroviaria Andina S.A.

9.15. Relaciones especiales entre Empresa Ferroviaria Andina S.A. y el Estado

La Sociedad tiene los siguientes contratos suscritos con entidades dependientes del Estado Boliviano:

CUADRO 14
CONTRATOS SUSCRITOS CON EL ESTADO BOLIVIANO

EMPRESA	No. CONTRATO	SERVICIO	VIGENCIA	COSTO REFERENCIAL
Superintendencia de Transportes	145	Otorgamiento de una licencia para usar, gozar, administrar y explotar los bienes acetados al Servicio Público Ferroviario, que conforman la Red Ferroviaria Andina.	40 años. A partir del 14 de marzo de 1996.	Tasa de regulación: 2,2% de los ingresos brutos anuales.
	147	Establecer condiciones y términos para la prestación del Servicio Público Ferroviario por parte de la Sociedad.	40 años. A partir del 14 de marzo de 1996.	Tasa de regulación: 0,5% de sus ingresos brutos anuales proyectados del concesionario incluyendo las compensaciones recibidas.
Empresa Nacional de Ferrocarriles.	142	Arrendamiento de ferrobuses y coches de pasajeros.	40 años. A partir del 14 de marzo de 1996.	Canon de arrendamiento anual: US$ 126.407,38

Fuente: Empresa Ferroviaria Andina S.A.

10. ANALISIS FINANCIERO

10.1. Introducción

El siguiente análisis, comprende la evaluación económica financiera de Empresa Ferroviaria Andina S.A. de los cuatro últimos ejercicios auditados (2004-2005-2006-2007) con informe de Auditoría Externa realizado por Acevedo Asociados para la gestión 2004 y por PriceWaterHouseCoopers S.R.L para las gestiones 2005 y 2006 y 2007 con informe de Auditoria Externa. Las cifras de los Estados Financieros se convirtieron a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente al final de cada periodo.

Cabe destacarse que en el mes de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ("CTNAC") ha revisado y modificado la Norma Contable No. 3 "Estados Financieros a Moneda Constante", estableciendo la suspensión del ajuste por inflación en tanto la inflación calculada en base a un Índice General de Precios confiable que sea inferior al 12% aproximadamente.

Al respecto a través de la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 el CTNAC se resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, estableciendo que a partir del 1 de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV"), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria. También establece que si un ente decide reponer el ajuste en forma anticipada, debe revelar este hecho en nota a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2007 y desde el 1 de enero de 2007, la Sociedad siguiendo lo establecido por la Norma Contable No. 3 revisada y modificada y la Resolución CTNAC 01/2008 mencionadas en los párrafos anteriores, ha decidido aplicar el ajuste por inflación utilizando como índice de actualización la UFV. Consecuentemente y sólo para efectos de presentación uniforme, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 han sido reexpresados aplicando el mismo criterio.

La UFV al 31 de diciembre de 20107 es 1,28835 y al 31 de diciembre de 2006 era 1,19326.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, el índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios por efectos de la inflación era la variación en la cotización del Dólar de los Estados Unidos de América respecto de la moneda local.

En base a estos criterios el análisis de las gestiones 2005 y 2006 se realiza considerando el ajuste de la inflación mediante la actualización del Dólar de los Estados Unidos de América respecto de la moneda local, mientras que para el análisis de las gestiones 2006 y 2007 se utiliza como índice de ajuste la UFV.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 11.6, al final de esta sección, el que contiene los Estados Financieros de la Sociedad, un análisis horizontal y vertical de los mismos, e índices financieros.

10.2. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

10.2.1. Activo

El activo Total de la Sociedad para la gestión 2004 fue de US$35.4 MM, para la gestión 2005 disminuyo en un 2,07% alcanzando a US$34.6 MM debido fundamentalmente a la disminución de las inversiones temporarias. Para la gestión 2006 aumentó en 11,97% alcanzando a US$38.8 MM debido principalmente a la disminución de disponibilidades e inversiones temporarias y al aumento de los activos fijos y de los materiales y repuestos del activo fijo. Para la gestión 2007 considerando los estados financieros reexpresados para la gestión 2006 el Activo Total de la Sociedad aumento en un 2,21% alcanzando a US$44.8 MM como consecuencia del incremento en activos fijos

Las **Disponibilidades** para la gestión 2004 alcanzan a US$235 M (0.66% del activo total) y se encuentran compuestas por caja y depósitos en bancos. Para la gestión 2005 estas aumentan en un 523,19% alcanzando a US$1.5 MM (4,23% del activo), como consecuencia de la disminución en las inversiones en Bonos. Para la gestión 2006 esta cuenta disminuye en un 61,51% alcanzando a US$563 M (1,45% del activo) y para la gestión 2007 la cuenta disminuye en 60,27% alcanzando a US$253 M (0.56% del activo), esto como consecuencia de las inversiones realizadas en Activos Fijos y en materiales y repuestos del Activo Fijo.

Las **Inversiones temporarias** para la gestión 2004 alcanzan a US$5.2 MM (14,85% del activo) y se encuentran compuestas por inversiones en Depósitos de Plazo Fijo ("DPF"), depósitos en Fondos de Inversión Abiertos y en operaciones de reporto y CEDEIMS. Para la gestión 2005 esta cuenta disminuye en un 56,35% hasta alcanzar a US$2.3 MM (6,62% del activo), este decremento de debió al vencimiento de los DPF y a la utilización de estos recursos en

compra de activos fijos. Para la gestión 2006 esta cuenta disminuye en 23,89% alcanzando a US$1.7 MM (4,50% del activo) y para la gestión 2007 disminuyen en 98,91% alcanzando a US$22 M (0,05% del activo), esto como consecuencia de las inversiones realizadas en Activos Fijos y en materiales y repuestos del Activo Fijo para el proyecto de transporte de San Cristóbal.

Las **cuentas por cobrar comerciales** para la gestión 2004 alcanzan a US$2.3 MM (6,41% del activo) y se encuentra compuesta por cuentas relacionadas al servicio de carga y al intercambio de servicios. Para la gestión 2005 esta disminuye en 16,73% alcanzando a US$1.9 MM (5,45% del activo), esto como consecuencia de la disminución del ciclo de cobranza a clientes. Para la gestión 2006 esta cuenta disminuye en un 27,56% alcanzando a US$1.4 MM (3,53% del activo) y para la Gestión 2007 disminuye en 6,79% alcanzando a US$1.4 MM (3,22% del activo), esto como consecuencia de la disminución en las cuentas por cobrar por el servicio de carga y por el cobro total de las cuentas por cobrar por intercambio de servicios.

Las **otras cuentas por cobrar** para la gestión 2004 alcanzan a US$105 M (0,30% del activo) y se encuentran compuestas por cuentas por cobrar a empresas relacionadas, intereses por cobrar por inversiones financieras y otras menores. Para la gestión 2005 estas aumentan en un 200,60% alcanzando a US$315 M (0,91% del activo), este incremento se debe a la generación de la cuenta por cobrar al TGN por compensación de costos de la gestión 2004 y 2005 del transporte de pasajeros en los ramales Cochabamba -Aiquile y Sucre – Potosí. Para la gestión 2006 esta cuenta se incrementa en 167,11% alcanzando a US$840 M (2,17% del activo) y para la gestión 2007 se incrementa en un 34,92% alcanzando a US$1.3 MM (2,86% del activo) debido al incremento de la cuenta por cobrar al TGN por la compensación de costos gestión 2006 del transporte de pasajeros en los ramales Cochabamba – Aiquile y Sucre- Potosí.

Los **Inventarios** para la gestión 2004 alcanzan a US$102 M (0,29% del activo) y se encuentra compuesta por saldos en stock de diesel, lubricantes, ropa de trabajo, papelería y otros menores Para la gestión 2005 estos se incrementan en un 397,36% alcanzando a US$507 M (1,46% del activo) esto como consecuencia del incremento en el stock de diesel y por importaciones en tránsito. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 6,16% alcanzando a US$538 M (1,39% del activo) y para la gestión 2007 la cuenta aumenta en 3,23% alcanzando a US$628M (1,40% del activo) esto como consecuencia de incremento en stock de diesel (gestión 2006) y de saldos en Importaciones en Tránsito (gestión 2007).

Los **Impuestos por recuperar** para la gestión 2004 alcanzan a US$559 M (1,58% del activo) y se refiere a saldos por Impuestos a las transacciones por compensar. Para la gestión 2005 estos se incrementan en un 6,16% alcanzando a US$593 M (1,71% del activo), esto como consecuencia del crédito fiscal originado en compras de bienes y servicios. Para la gestión 2006 estos se incrementan en un 14,22% alcanzando a US$677 M (1,75%) del activo, esto como consecuencia del mayor crédito fiscal generado en compras. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en 36,06% alcanzando a US$490 M (1,09% del activo), esto debido a la disminución en los anticipos del Impuesto a las Transacciones de la gestión anterior y al Crédito Fiscal IVA.

Los **gastos pagados por anticipado** para la gestión 2004 ascienden a US$58 M, y se encuentra compuesto por primas de seguro pagadas por anticipado y comisiones sobre boletas bancarias pagadas por anticipado. Para la gestión 2005 disminuyen en un 14,86% alcanzando a US$49 M (0,14% del activo), esto debido a menores gastos en primas de seguro y comisiones sobre boletas pagados por anticipado. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 40,64% alcanzando a US$69 M (0,18% del activo) y para la gestión 2007 aumenta en un 8,97% alcanzando a US$85 M (0,19% del activo) como consecuencia del aumento en las primas de seguro pagadas por anticipado.

Las **cuentas por cobrar comerciales no corrientes** para la gestión 2004 ascienden a US$251M (0,71% del activo) y se encuentran compuestas por cuentas por cobrar por servicios de carga menos la previsión por cuentas incobrables. Para la gestión 2005 estas disminuyen en un 32,82% como consecuencia de la disminución de las cuentas por cobrar y una mayor previsión por incobrabilidad. Para la gestión 2006 estas disminuyen en un 2,89% alcanzando a US$169 M (0,42% del activo) como consecuencia del aumento en la previsión por cuentas incobrables. Para la gestión 2007 esta cuenta disminuye en un 43,93% alcanzando a US$104 M (0,23% del activo), esta disminución se debe principalmente a la disminución en las cuentas por cobrar por concepto de carga.

Las **inversiones permanentes** para la gestión 2004 ascienden a US$26 M (0,07% del activo) y se encuentran compuestas por inversiones en acciones telefónicas. Para las gestiones 2005, 2006 y 2007 no se presentan cambios en esta cuenta.

Las **inversiones en Bonos** para la gestión 2004 alcanzan a US$1 MM (2,83% del activo). Para las gestiones 2005 y 2006 esta cuenta registra un saldo de 0, debido a la venta de estos Valores por necesidades de inversión de la Sociedad.

El **Activo Fijo** para la gestión 2004 asciende a US$14.3 MM (40,32% del activo) y se constituye en la cuenta de mayor importancia dentro del activo, se encuentra compuesto por equipo de tracción (locomotoras, vagones y carriles), maquinaria, vehículos, equipos de computación, reparaciones en curso y otros, necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Sociedad. Para la gestión 2005 este aumenta en un 5,96% alcanzando a US$15.1 MM (43,63% del activo) como consecuencia de la inversión en equipo de tracción, equipos de computación, telecomunicaciones y reparaciones en curso. Para la gestión 2006 esta cuenta aumenta en un 18,77% alcanzando a US$17.9 MM (46,28% del activo), y para la gestión 2007 aumentó en 19,93% alcanzando a US$24,3 MM (54,31% del activo), esto debido a la inversión en equipos de tracción para el nuevo Proyecto de Transporte de mineral para Minera San Cristóbal, equipos de computación y reparaciones en curso.

Los **Materiales y repuestos del activo fijo** para la gestión 2004 ascienden a US$3.1 MM (8,68% del activo) y se encuentra compuesta por materiales y repuestos para el equipo de tracción, equipo pesado y liviano, material para vías y obras y otros. Para la gestión 2005 esta cuenta aumenta en un 28,47% alcanzando a US$3.9 MM (11,39% del activo) y para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 62,06% alcanzando a US$6.4 MM (16,49% del activo) como consecuencia del aumento en repuestos para equipo de tracción y otros materiales y repuestos destinados a las reparaciones del equipo tractivo que forma parte del Proyecto de transporte para Minera San Cristóbal, lo que guarda relación con el aumento de activos fijos. Para la gestión 2007 esta cuenta disminuye en un 12,03% alcanzando a US$6.4 MM (14,19% del activo), debido a la disminución en los repuestos del equipo de tracción y en otros materiales y repuestos.

Los **otros activos realizables** para la gestión 2004 ascienden a US$194 M (0,55% del activo) y se encuentra compuesto por el valor de un terreno recibido de un cliente en dación de pago. Para la gestión 2005 la cuenta no sufre modificaciones en relación a la gestión anterior. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 0,25% alcanzando a US$195 M y para la gestión 2007 aumenta a US$220 M.

El **activo diferido** para la gestión 2004 asciende a US$8.0 MM (22,58% del activo) y se encuentra compuesto por mejoras a las vías férreas, programas de computación, inversiones en bienes alquilados y mejoras en estos bienes. Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en un 1,17% alcanzando a US$8.1 MM (23,33% del activo) como consecuencia de nuevas mejoras en la vía férrea y en bienes alquilados. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 2,10% alcanzado a US$8.2 MM (21,28% del activo) y para la gestión 2007 aumenta en 2,54% alcanzando a US$9.6 MM (21,34% del activo) como consecuencia del aumento en las inversiones en vía férrea para la red principal y para el Proyecto de Transporte de Minera San Cristóbal.

10.2.2. Pasivo

Las **deudas comerciales** para la gestión 2004 ascienden a US$251M (0,71% del pasivo y patrimonio) y se encuentran compuestas por compras al crédito a los proveedores de la Sociedad. Para la gestión 2005 aumentan en un 105,10% alcanzando a US$515 M (1,49% del pasivo y patrimonio) como consecuencia del aumento de compras de repuestos y para equipo tractivo destinado al Proyecto de Transporte de Minera San Cristóbal. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 147,21% alcanzando a US$1,3 MM (3,28% del pasivo y patrimonio) lo cual se encuentra en función a lo anteriormente explicado. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en 0,46% alcanzando a US$1,4 MM (3,20% del pasivo y patrimonio) sobre todo por la desaparición de las cuentas por cobrar con la Empresa Ferroviaria Oriental.

Las **deudas financieras de corto plazo** para la gestión 2004 ascienden a US$640 M (1,81% del pasivo y patrimonio) y se refiere al saldo de la deuda en Euros con el Kreditanstalf FUR Wiederbau ("KFW") subrogada de ENFE en el año 1996. Para la gestión 2005 la cuenta disminuye en un 13,82% alcanzando a US$552 M (1,59% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la variación de la cotización del Euro. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 334,73% alcanzando a US$2.4 MM (6,18% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la adquisición de un préstamo con el Banco Unión S.A. para financiar el Proyecto de Transporte para minera San Cristóbal. Para la gestión 2007 la cuenta aumenta en 53,34% alcanzando a US$4.2 MM (9,28% del pasivo y patrimonio) este incremento corresponde a la obtención de un crédito para capital de operaciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A. y de la cesión de créditos que la Sociedad realiza al Fondo Fortaleza PYME.

Los **impuestos por pagar** para la gestión 2004 ascienden a US$539 M (1,52% del pasivo y patrimonio) y esta referida al Impuesto a las utilidades y al Impuesto al valor agregado. Para la gestión 2005 la cuenta disminuye en un 23,11% alcanzando a US$415 M como consecuencia de que ya no se tiene Impuesto al Valor Agregado debido a la generación de crédito fiscal IVA. Para la gestión 2006 la cuenta disminuye en un 20,22% alcanzando a US$331 M (0,85% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de un menor Impuesto a las Utilidades. Para la gestión 2007 la cuenta aumenta en 45,29% alcanzando a US$543 M (1,21% del pasivo y patrimonio), este aumento corresponde al aumento en el IUE por pagar por la gestión.

Las **provisiones varias** para la gestión 2004 ascienden a US$523 M (1,48% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesta por previsiones para pagos de tasas de regulación y contraprestación contraprestación, pagos a empleados y entidades de seguridad social. Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en un 30,87% alcanzando a US$684 M (1,97% del pasivo y patrimonio) debido a la provisión para pago a ENFE de alquiler de coches de pasajeros gestión 2005. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en 0,98% alcanzando a US$691 M (1,78% del pasivo y patrimonio) y para la gestión 2007 aumenta en 1,17% alcanzando a US$790 M (1,76% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de mayores provisiones para pagos a empleados y entidades de seguridad social.

Las **otras cuentas por pagar** para la gestión 2004 ascienden a US$351 M (0,99% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesta por deudas a empresas relacionadas y provisiones para reparaciones de locomotoras accidentadas y para construcción de muros. Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en un 19,70% alcanzando a US$421 M (1,21% del pasivo y patrimonio) debido a mayores deudas con terceros. Para la gestión 2006 la cuenta disminuye en un 32,92% alcanzando a US$282 M (0,73% del pasivo y patrimonio) y para la gestión 2007 aumenta en un 6,95% alcanzando a US$341 M (0,76% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la menor deuda con empresas relacionadas y terceros.

Las **Deudas financieras de largo plazo** para la gestión 2004 ascienden a US$1.9 MM (5,43% del pasivo y patrimonio) y corresponde al saldo del préstamo en Euros obtenido de KFW subrogado de ENFE el año 1996. Para la gestión 2005 la cuenta disminuye en un 42,55% alcanzando a US$1.1 MM (3,19% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la amortización de la deuda en Euros y a variaciones en la cotización del Euro. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en 142,18% alcanzando a US$2,7 MM (6,89% del pasivo y patrimonio) como consecuencia del préstamo adquirido con el Banco Unión S.A. y amortizaciones del préstamo obtenido de la KFW. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en 41,67% alcanzando a US$1.8 MM (3,93% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la amortización de deuda de los créditos con el Banco Unión S.A. y KFW.

La **previsión para indemnizaciones** para la gestión 2004 asciende a US$1.6 MM (4,45% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesto por las previsiones para pago a empleados. Para la gestión 2005 aumenta en 2,45% alcanzando a US$ 1.6 MM (4,65% del pasivo y patrimonio) como consecuencia del incremento de sueldos y de los años de servicios acumulados por los empleados, neto de algunos pagos de indemnizaciones. Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en un 11,13% alcanzando a US$1.8 MM (4,62% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de lo mencionado anteriormente. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en 2,64% alcanzando a US$2.0 millones (4,40% del pasivo y patrimonio)

La **provisión para vacaciones** para la gestión 2004 asciende a US$113 M (0,32% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesta por provisiones para el pago de periodos de vacación de los empleados. Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en 12,53% alcanzando a US$127 M (0,37% del pasivo y patrimonio). Para la gestión 2006 la cuenta aumenta en 13,86% alcanzando a US$144 M (0,37% del pasivo y patrimonio) y para la gestión 2007 aumenta en 1,38% alcanzando a US$165 M (0,37% del pasivo y patrimonio).

Las **Otras cuentas por pagar** para la gestión 2005 ascienden a US$219 M (0,63% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesto por provisión para reparaciones de locomotoras accidentadas y para la construcción de muros. Para la gestión 2006 la cuenta disminuye en un 2,33% alcanzando a US$214 M (0,55% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la reparación de locomotoras. Para la gestión 2007 la cuenta disminuye en un 15,10% alcanzando a US$206 M (0,46% del pasivo y patrimonio).

10.2.3. Patrimonio

El **Patrimonio** para la gestión 2004 asciende a US$29.5 MM (83,29% del pasivo y patrimonio) y se encuentra compuesto por el capital pagado, aportes por capitalizar, ajuste global del patrimonio, reserva legal y resultados acumulados. Para la gestión 2005 el patrimonio disminuye en 1,59% alcanzando a US$29 MM (83,70% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la reducción de los resultados acumulados en 32,82% debido a la distribución de utilidades por US$1.7 MM y la generación de la utilidad de la gestión 2005 de U$S1.1 MM. Para la gestión 2006 el patrimonio disminuye en un 0,02% alcanzando US$29.0 MM (74,74% del pasivo y patrimonio) debido a la distribución de utilidades por US$1.0 MM y la generación de la utilidad de la gestión 2006 de U$S1.06 MM Para la gestión 2007 el patrimonio de la Sociedad aumenta en 2,07% alcanzando a US$33,45 MM (74,63% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de los resultados de la gestión 2007.

10.2.4. Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales se encuentran compuestos por Ingresos por transporte de pasajeros y encomiendas, ingresos por transporte de carga (cuenta más importante) intercambio (alquiler) y reparaciones de equipos (vagones), otros ingresos operativos e ingresos por compensación de gastos generados en el transporte de pasajeros en los ramales Cochabamba-Aiquile y Sucre - Potosí. Para la gestión 2004 los ingresos operacionales alcanzan a US$9.8 MM siendo la cuenta de mayor importancia los ingresos por transporte de 492.000. toneladas de carga (82,12% de los ingresos operacionales) y por el ingreso por transporte de pasajeros y encomiendas (12,19% de los ingresos operacionales).

Para la gestión 2005 los ingresos operacionales aumentan en un 7,02% alcanzando a US$10.5 MM esto como consecuencia del aumento en los ingresos por transporte de carga, los cuales representan el 81,39% de los ingresos operacionales totales y los ingresos por transporte de pasajeros y otros que representan el 12,08% de los ingresos operacionales totales. También debe destacarse los ingresos por compensación que alcanzaron a US$259 M.

Para la gestión 2006 los ingresos operacionales aumentan en un 4,24% alcanzando a US$10.9 MM como consecuencia del aumento en los ingresos por pasajeros y encomiendas, los cuales representan el 14,06% de los ingresos operacionales totales, aumento en los otros ingresos operacionales que aumentaron en 67,30% en relación a la gestión pasada y en los ingresos por compensación que presentan un incremento del 63,12% en relación a la gestión anterior.

Para la gestión 2007 los ingresos operacionales aumentaron en un 2,62% alcanzando a US$12.7 MM como consecuencia de de los ingresos tradicionales de la sociedad y sobre todo por los ingresos derivados del alquiler de trenes al Proyecto San Cristóbal.

10.2.5. Costos Operacionales

Los Costos Operacionales son aquellos costos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Sociedad. Las cuentas de mayor importancia son: Remuneraciones, Combustibles y lubricantes y Depreciación y amortización.

Para la gestión 2004 la cuenta asciende a US$8.6 MM (87,64% de los ingresos operacionales). Para la gestión 2005 la cuenta aumenta en un 8,14% alcanzando a US$9.3 MM (88,56% de los ingresos operacionales), esto como consecuencia principalmente del aumento del costo de combustibles y lubricantes, los cuales aumentaron en un 16,82%, incremento de los costos en materiales y repuestos por la inversión en activos fijos (aumento de 32,82%) e incremento de los gastos generales de operación (aumento de 24,56%) por operación en los ramales Cochabamba-Aiquile y Sucre- Potosí.

Para la gestión 2006 los costos aumentan en un 3,92% alcanzando a US$9.7 MM (88,29% de los ingresos operacionales), este aumento se debe al aumento en los precios de los materiales y repuestos (aumento de 11,86%), en los precios de gastos generales de operación (aumento de 15,86%).

Para la gestión 2007 los costos aumentaron en un 6,27% alcanzando a US$11.1 MM, esto como consecuencia del aumento de materiales y repuestos (aumento de 25,06%), las depreciaciones y amortizaciones (aumento de 8,89%) y los gastos tributarios (aumento de 69,45%).

10.2.6. Otros Ingresos – Egresos

Para la gestión 2004 la cuenta asciende a US$399 M (4,07% de los ingresos operacionales), siendo las cuentas de mayor importancia los intereses ganados por inversiones financieras (2,13% de los ingresos operacionales), el ajuste por inflación y tenencia de bienes (1,39% de los ingresos operacionales) y los gastos financieros (1,08% de los ingresos operacionales).

Para la gestión 2005 la cuenta disminuye hasta alcanzar un saldo negativo de US$87 M como consecuencia de la disminución en la cuenta de ajuste por inflación y tenencia de bienes y al castigo en material en obsolescencia y otros.

Para la gestión 2006 la cuenta disminuye hasta alcanzar un saldo negativo de US$223 M, como consecuencia de la caída de los intereses generados por inversiones financieras y un aumento en la cuenta de castigo a incobrables.

Para la gestión 2007 la cuenta aumenta en 301,58% alcanzando a US$763M esto debido principalmente a que la cuenta de ajuste por inflación y tenencia de bienes paso de tener un saldo negativo de US$48M a tener un saldo positivo de US$353 M, asimismo los ingresos no operativos aumentaron en un 668,81% alcanzando a US$855 M. También debe destacarse el incremento en los gastos financieros que aumentaron en un 194,77% alcanzando a US$264 M.

10.2.7. Utilidad neta del ejercicio

Para la gestión 2004 las utilidades alcanzan a US$1.6 MM (16,43% de los ingresos operacionales). Para la gestión 2005 estos disminuyen en un 30,84% alcanzando a US$1.1 MM (10,62% de los ingresos operacionales) como consecuencia del aumento en los costos operacionales y del aumento en los otros egresos. Para la gestión 2006 las utilidades disminuyen en 5,03% hasta alcanzar US$1.0 MM (9,67% de los ingresos operacionales), como consecuencia del aumento en los costos operacionales y principalmente en el incremento de los otros egresos. Para la gestión 2007 la utilidad neta alcanza a US$1.8 MM, que representa un aumento de 51,99% respecto a la gestión anterior, este aumento es consecuencia al importante incremento en los ingresos operacionales.

Durante los 10 años de existencia de la Sociedad, todas las gestiones han generado utilidades las mismas que se han distribuido a los accionistas en un 100%, previa reducción del 5% destinado a constituir la reserva legal.

De las utilidades generadas en la gestión 2005 se ha distribuido US$1.065.000 equivalente al 95% de las utilidades y de las utilidades generadas en la gestión 2006 se ha distribuido US$1.009.000 equivalente al 95% de las utilidades de la gestión.

De acuerdo a contrato de crédito firmados en las gestiones 2005 y 2006 con el Banco Unión S.A. y Banco de Crédito de Bolivia BCP S.A., respectivamente, existe un compromiso que establece que solamente se podrá distribuir dividendos si las operaciones crediticias con los bancos anteriormente mencionados están vigentes (Sin incumplimiento).

11. ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS

11.1. Índices de Liquidez

El **coeficiente de liquidez** (activo corriente/pasivo corriente) para la gestión 2004 es de 3,72 veces, para la gestión 2005 es de 2,75 veces y para la gestión 2006 es de 1,17 veces. Para las gestiones 2004 y 2005 este índice debe su comportamiento al poco nivel de deudas de corto plazo que tenía la empresa y a la liquidez e inversiones temporarias que se manejaba en estas gestiones, para la gestión 2006 y gestión 2007 este indicador baja drásticamente a 1,17 veces y 0,58 veces, respectivamente, debido a la política de inversiones de la Sociedad y al endeudamiento adicional suscrito por la Sociedad que ocasiona que el activo corriente disminuya y el pasivo corriente aumente.

La **prueba ácida** (Activo corriente - inventarios/Pasivo corriente) para la gestión 2004 es de 3,68 veces, para la gestión 2005 es de 2,55 veces, para el 2006 es de 1,06 veces y para la gestión 2007 es 0,49 veces. Este comportamiento se debe a lo explicado en el párrafo anterior y a la poca relevancia que tienen los inventarios para la Sociedad.

El **Capital de Trabajo** (Activo corriente – Pasivo Corriente) para la gestión 2004 es de US$6.3 MM, para la gestión 2005 es de US$4.5 MM, para la gestión 2006 es de US$826 M y para la gestión 2007 presenta un valor negativo de US$3.1 MM. Este cambio al igual que de los anteriores indicadores para la gestión 2007 corresponde a la casi desaparición de las inversiones temporarias para realizar inversiones en activos fijos.

11.2. Índices de Endeudamiento

El **Patrimonio/Activo** para la gestión 2004 es de 0,83 veces, para la gestión 2005 es de 0,84 veces, para la gestión 2006 es de 0,75 veces y para la gestión 2007 es de 0,75 veces. Las variaciones se debieron al incremento en los activos de la Sociedad como consecuencia de las inversiones realizadas para el proyecto San Cristóbal.

El **Pasivo total/patrimonio neto** para la gestión 2004 es de 0,20 veces, para la gestión 2005 es de 0,19 veces, para la gestión 2006 es de 0,34 veces y para la gestión 2007 es de 0.34 veces. El incremento durante las gestiones 2006 y 2007 se debio a que la Sociedad tuvo que apalancarse para poder hacer frente a las inversiones necesarias para el proyecto San Cristóbal.

El **Pasivo Total/Activo Total** para la gestión 2004 es de 0,17 veces, para la gestión 2005 es de 0,16 veces, para la gestión 2006 es de 0,25 veces y para la gestión 2007 es de 0,25 veces.

El **Total deudas financieras/Patrimonio neto** para la gestión 2004 es de 0,09 veces, para la gestión 2005 es de 0,06 veces, para la gestión 2006 es de 0,17 veces y para la gestión 2007 es 0,18 veces. El incremento durante las gestiones 2006 y 2007 se debio a que la Sociedad tuvo que apalancarse para poder hacer frente a las inversiones necesarias para el proyecto San Cristóbal.

La **Tasa de interés promedio (Gastos financieros/Total deudas financieras)** para la gestión 2004 es de 4,13%, para la gestión 2005 es de 5,51%, para la gestión 2006 es 1,56% y para la gestión 2007 es de 4,46%.

11.3. Índices de rentabilidad

El **Retorno sobre Activos** (Utilidad Neta/Activo total) para la gestión 2004 es de 4,55%, para la gestión 2005 es de 3,22%, para la gestión 2006 es de 2,73% y para la gestión 2007 es de 4,06%

El **Retorno sobre Patrimonio** (Utilidad Neta/Patrimonio) para la gestión 2004 es de 5,47%, para la gestión 2005 es de 3,84%, para la gestión 2006 es de 3,65% y para la gestión 2007 es de 5,44%.

11.4. Índices de Actividad

La **Rotación de las cuentas por pagar** (Cuentas por pagar*360/Costos operacionales) para la gestión 2004 es de 11 días, para la gestión 2005 es de 20 días, para la gestión 2006 es de 47 días y para la gestión 2007 es de 46 días.

La **Rotación de las cuentas por cobrar** (Cuentas por cobrar*360/Ingresos operacionales) para la gestión 2004 es de 93 días, para la gestión 2005 es de 71 días, para la gestión 2006 es de 50 días y para la gestión 2007 es de 44 días.

Los **Ingresos operacionales sobre el activo fijo neto** muestran cuanto ingreso se obtiene por cada unidad monetaria invertida en activo fijo, para la gestión 2004 es de 0,69, para la gestión 2005 es de 0,69, para la gestión 2006 es de 0,61 y para la gestión 2007 es de 0,52 veces.

Los **ingresos operacionales sobre el pasivo** muestran cuenta ingreso se obtiene por cada unidad monetaria que la Sociedad se presta, para la gestión 2004 es de 1,66, para la gestión 2005 es de 1,86, para la gestión 2006 es de 1,12 y para la gestión 2007 es de 1,12 veces.

11.5. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

11.5.1. Cambios en el Principal Funcionario Contable

En los dos últimos periodos no existieron cambios en la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas ni en la Jefatura del Departamento de Contraloría y Estudios (Auditoria Interna), siendo los funcionarios responsables los Sres. Víctor Hugo Ibáñez Oblitas y Reynaldo González Reyes Ortiz

11.5.2. Cambio en los Auditores Externos

Para la gestión 2004 los estados financieros fueron auditados por Acevedo Deloitte y para la gestión 2005, 2006 y 2007 la firma PriceWaterHouseCoopers SRL realizó la auditoria externa, en todos los casos el dictamen de auditoría externa no tuvo ni salvedades o abstenciones de opinión.

11.6. Estados Financieros

11.6.1. Balance

BALANCE GENERAL
GESTIÓN 2004 - MARZO 2008
Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América

	31-dic-2004	31-dic-2005	31-dic-2006	31-dic-2006 Reexpresado	31-dic-2007	31-mar-2008
Tipo de Cambio	**8.06**	**8.08**	**8.03**	**7.67**	**7.67**	**7.50**
ACTIVO						
Activo Corriente						
Disponibilidades	235	1,464	563	637	253	332
Inversiones Temporarias	5,253	2,293	1,745	1,973	22	19
Cuentas por cobrar comerciales	2,269	1,890	1,369	1,547	1,442	1,708
Otras cuentas por cobrar	105	315	840	950	1,282	1,458
Inventarios	102	507	538	609	628	1,379
Impuestos por recuperar	559	593	677	766	490	627
Gastos pagados por anticipado	58	49	69	78	85	93
Total Activo Corriente	**8,581**	**7,111**	**5,803**	**6,560**	**4,202**	**5,615**
Activo No Corriente						
Cuentas por cobrar comerciales	251	169	164	185	104	89
Inversiones Permanentes	26	26	26	29	26	26
Inversiones en Bonos	1,000	-	-	-	-	-
Activo Fijo	14,266	15,117	17,955	20,296	24,341	25,493
Materiales y repuestos del Activo Fijo	3,073	3,948	6,398	7,232	6,362	6,602
Otros activos realizables	194	194	195	220	220	232
Activo diferido	7,990	8,084	8,254	9,330	9,567	9,960
Total Activo No Corriente	**26,801**	**27,537**	**32,991**	**37,292**	**40,621**	**42,402**
TOTAL DEL ACTIVO	**35,382**	**34,648**	**38,794**	**43,852**	**44,822**	**48,017**
PASIVO						
Pasivo Corriente						
Deudas comerciales	251	515	1,274	1,440	1,434	1,075
Deudas financieras	640	552	2,399	2,712	4,159	5,678
Impuestos por pagar	539	415	331	374	543	318
Provisiones varias	523	684	691	781	790	2,826
Otras cuentas por pagar	351	421	282	319	341	378
Total del Pasivo Corriente	**2,305**	**2,586**	**4,977**	**5,626**	**7,266**	**10,274**
Pasivo No Corriente						
Deudas financieras	1,921	1,104	2,673	3,022	1,763	1,500
Previsión para indemnizaciones	1,574	1,613	1,792	2,026	1,972	2,052
Provisión para vacaciones	113	127	144	163	165	165
Otras cuentas por pagar	-	219	214	242	206	198
Total del Pasivo No Corriente	**3,608**	**3,062**	**4,824**	**5,452**	**4,105**	**3,916**
TOTAL DEL PASIVO	**5,913**	**5,649**	**9,801**	**11,078**	**11,372**	**14,190**
PATRIMONIO NETO						
Capital pagado	16,408	16,367	16,469	17,242	17,242	17,633
Aportes por capitalizar	16	16	17	17	17	18
Ajuste global del Patrimonio	10,766	10,808	10,701	13,534	13,538	14,780
Reserva Legal	604	683	743	778	833	945
Resultados Acumulados	1,676	1,126	1,064	1,203	1,820	452
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	**29,469**	**29,000**	**28,994**	**32,774**	**33,451**	**33,827**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**35,382**	**34,648**	**38,794**	**43,852**	**44,822**	**48,017**

11.6.2. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
GESTIÓN 2004 - MARZO 2008
Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América

	31-dic-2004	31-dic-2005	31-dic-2006	31/12/2006 Reexpresado	31-dic-2007	31-mar-2008
INGRESOS OPERACIONALES						
Ingresos por transporte de pasajeros y encomiendas	1,196	1,268	1,538	1,739	1,769	552
Ingresos por transporte de carga	8,053	8,543	8,473	9,578	9,836	2,473
Intercambio y reparaciones de equipos	468	339	360	407	402	91
Otros ingresos operativos	90	88	147	166	138	245
Ingresos por alquiler de trenes al Proyecto San Cristobal	-	-	-	-	167	-
Ingresos por compensación	-	259	422	477	379	94
TOTAL INGRESO OPERACIONALES	***9,807***	***10,496***	***10,941***	***12,368***	***12,691***	***3,455***
COSTOS OPERACIONALES						
Remuneraciones	1,558	1,648	1,745	1,973	2,075	550
Beneficios sociales	476	472	492	556	576	118
Combustibles y lubricantes	1,494	1,745	1,760	1,989	2,020	504
Materiales y repuestos	490	650	727	822	1,028	284
Servicios básicos	230	210	203	229	214	52
Gastos generales de operación	689	858	994	1,123	1,117	364
Gastos generales de administración	547	627	571	645	663	151
Intercambio y Reparación de equipos	144	142	110	125	135	57
Depreciación y amortización	2,133	2,059	2,160	2,442	2,659	800
Tasas y contribuciones	436	454	457	516	546	137
Gastos tributarios	398	429	440	64	108	26
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	***8,595***	***9,295***	***9,659***	***10,485***	***11,142***	***3,042***
UTILIDAD PERDIDA OPERACIONAL	**1,212**	**1,201**	**1,282**	**1,883**	**1,549**	**413**
OTROS INGRESOS-EGRESOS						
Intereses ganados	209	253	49	56	13	2
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	136	-131	-68	-48	353	188
Diferencia de cambio	10	-2	-	-29	-35	49
Ingresos no operativos	197	120	98	111	855	60
Ajuste de gestiones anteriores	84	-32	-29	-33	-28	-20
Servicios bimodal y otros FF.CC.	-10	-27	-2	-2	-8	6
Castigo material en obsolescencia y otros	-61	-117	-101	-114	-62	-16
Gastos financieros	-106	-91	-79	-90	-264	-128
Castigo de incobrables	-61	-61	-92	-104	-62	-15
TOTAL OTROS INGRESOS	399	-87	-223	-253	763	126
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	**1,611**	**1,114**	**1,058**	**1,630**	**2,311**	**539**
Impuesto a las utilidades	-	-	-	434	493	126
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**1,611**	**1,114**	**1,058**	**1,196**	**1,818**	**413**

11.6.3. Análisis Porcentual (Balance)

ANALISIS VERTICAL Y HORIZONTAL BALANCE GENERAL
GESTIÓN 2004 - MARZO 2008

	31-dic-2004	31-dic-2005	31-dic-2006	31/12/2006 Reexpresado	31-dic-2007	31-mar-2008	2005 Vs. 2004	2006 Vs. 2005	2007 Vs. 2006 Reexpresado
ACTIVO									
Activo Corriente									
Disponibilidades	0.66%	4.23%	1.45%	1.45%	0.56%	0.69%	523.19%	-61.51%	-60.27%
Inversiones Temporarias	14.85%	6.62%	4.50%	4.50%	0.05%	0.04%	-56.35%	-23.89%	-98.91%
Cuentas por cobrar comerciales	6.41%	5.45%	3.53%	3.53%	3.22%	3.56%	-16.73%	-27.56%	-6.79%
Otras cuentas por cobrar	0.30%	0.91%	2.17%	2.17%	2.86%	3.04%	200.60%	167.11%	34.92%
Inventarios	0.29%	1.46%	1.39%	1.39%	1.40%	2.87%	397.36%	6.16%	3.23%
Impuestos por recuperar	1.58%	1.71%	1.75%	1.75%	1.09%	1.31%	6.16%	14.22%	-36.06%
Gastos pagados por anticipado	0.16%	0.14%	0.18%	0.18%	0.19%	0.19%	-14.86%	40.64%	8.97%
Total Activo Corriente	**24.25%**	**20.52%**	**14.96%**	**14.96%**	**9.37%**	**11.69%**	**-17.13%**	**-18.39%**	**-35.95%**
Activo No Corriente									
Cuentas por cobrar comerciales	0.71%	0.49%	0.42%	0.42%	0.23%	0.19%	-32.82%	-2.89%	-43.93%
Inversiones Permanentes	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.06%	0.05%	-0.01%	0.01%	-11.44%
Inversiones en Bonos	2.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-100.00%	0.00%	
Activo Fijo	40.32%	43.63%	46.28%	46.28%	54.31%	53.09%	5.96%	18.77%	19.93%
Materiales y repuestos del Activo Fijo	8.68%	11.39%	16.49%	16.49%	14.19%	13.75%	28.47%	62.06%	-12.03%
Otros activos realizables	0.55%	0.56%	0.50%	0.50%	0.49%	0.48%	0.00%	0.25%	0.00%
Activo diferido	22.58%	23.33%	21.28%	21.28%	21.34%	20.74%	1.17%	2.10%	2.54%
Total Activo No Corriente	**75.75%**	**79.48%**	**85.04%**	**85.04%**	**90.63%**	**88.31%**	**2.75%**	**19.80%**	**8.93%**
TOTAL DEL ACTIVO	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**-2.07%**	**11.97%**	**2.21%**
PASIVO									
Pasivo Corriente									
Deudas comerciales	0.71%	1.49%	3.28%	3.28%	3.20%	2.24%	105.10%	147.21%	-0.46%
Deudas financieras	1.81%	1.59%	6.18%	6.18%	9.28%	11.82%	-13.82%	334.73%	53.34%
Impuestos por pagar	1.52%	1.20%	0.85%	0.85%	1.21%	0.66%	-23.11%	-20.22%	45.29%
Provisiones varias	1.48%	1.97%	1.78%	1.78%	1.76%	5.89%	30.87%	0.98%	1.17%
Otras cuentas por pagar	0.99%	1.21%	0.73%	0.73%	0.76%	0.79%	19.70%	-32.92%	6.95%
Total del Pasivo Corriente	**6.51%**	**7.46%**	**12.83%**	**12.83%**	**16.21%**	**21.40%**	**12.21%**	**92.43%**	**29.16%**
Pasivo No Corriente									
Deudas financieras	5.43%	3.19%	6.89%	6.89%	3.93%	3.12%	-42.55%	142.18%	-41.67%
Previsión para indemnizaciones	4.45%	4.65%	4.62%	4.62%	4.40%	4.27%	2.45%	11.13%	-2.64%
Provisión para vacaciones	0.32%	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%	0.34%	12.53%	13.86%	1.38%
Otras cuentas por pagar	0.00%	0.63%	0.55%	0.55%	0.46%	0.41%	0.00%	-2.33%	-15.10%
Total del Pasivo No Corriente	**10.20%**	**8.84%**	**12.43%**	**12.43%**	**9.16%**	**8.16%**	**-15.12%**	**57.51%**	**-24.71%**
TOTAL DEL PASIVO	**16.71%**	**16.30%**	**25.26%**	**25.26%**	**25.37%**	**29.55%**	**-4.46%**	**73.50%**	**2.65%**
PATRIMONIO NETO									
Capital pagado	46.37%	47.24%	42.45%	39.32%	38.47%	36.72%	-0.25%	0.62%	0.00%
Aportes por capitalizar	0.05%	0.05%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	-0.25%	0.62%	0.00%
Ajuste global del Patrimonio	30.43%	31.19%	27.58%	30.86%	30.20%	30.78%	0.39%	-0.99%	0.03%
Reserva Legal	1.71%	1.97%	1.92%	1.77%	1.86%	1.97%	13.06%	8.83%	7.12%
Resultados Acumulados	4.74%	3.25%	2.74%	2.74%	4.06%	0.94%	-32.82%	-5.45%	51.29%
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	**83.29%**	**83.70%**	**74.74%**	**74.74%**	**74.63%**	**70.45%**	**-1.59%**	**-0.02%**	**2.07%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**-2.07%**	**11.97%**	**2.21%**

11.6.4. Análisis Porcentual (Estado de Pérdidas y Ganancias)

ANALISIS VERTICAL Y HORIZONTAL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
GESTIÓN 2004 - MARZO 2008

	31-dic-2004	31-dic-2005	31-dic-2006	31/12/2006 Reexpresado	31-dic-2007	31-mar-2008	2005 Vs. 2004	2006 Vs. 2005	2007 Vs. 2006 Reexpresado
INGRESOS OPERACIONALES									
Ingresos por transporte de pasajeros y encomiendas	12.19%	12.08%	14.06%	14.06%	13.94%	15.98%	6.07%	21.30%	1.74%
Ingresos por transporte de carga	82.12%	81.39%	77.45%	77.45%	77.50%	71.57%	6.08%	-0.81%	2.69%
Intercambio y reparaciones de equipos	4.77%	3.23%	3.29%	3.29%	3.17%	2.65%	-27.70%	6.46%	-1.37%
Otros ingresos operativos	0.92%	0.84%	1.34%	1.34%	1.09%	7.10%	-2.39%	67.30%	-16.92%
Ingresos por alquiler de trenes al Proyecto San Cristobal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.32%	0.00%	0.00%	0.00%	
Ingresos por compensación	0.00%	2.46%	3.86%	3.86%	2.99%	2.71%	0.00%	63.12%	-20.56%
TOTAL INGRESO OPERACIONALES	***100.00%***	***100.00%***	***100.00%***	***100.00%***	***100.00%***	***100.00%***	***7.02%***	***4.24%***	***2.62%***
COSTOS OPERACIONALES									
Remuneraciones	15.89%	15.70%	15.95%	15.95%	16.35%	15.93%	5.74%	5.89%	5.22%
Beneficios sociales	4.86%	4.49%	4.50%	4.50%	4.54%	3.41%	-1.02%	4.36%	3.62%
Combustibles y lubricantes	15.23%	16.63%	16.08%	16.08%	15.91%	14.58%	16.82%	0.83%	1.53%
Materiales y repuestos	4.99%	6.20%	6.65%	6.65%	8.10%	8.21%	32.82%	11.86%	25.06%
Servicios básicos	2.34%	2.00%	1.85%	1.85%	1.69%	1.51%	-8.44%	-3.48%	-6.70%
Gastos generales de operación	7.02%	8.17%	9.08%	9.08%	8.80%	10.52%	24.56%	15.86%	-0.60%
Gastos generales de administración	5.58%	5.98%	5.22%	5.22%	5.23%	4.36%	14.59%	-8.96%	2.76%
Intercambio y Reparación de equipos	1.47%	1.36%	1.01%	1.01%	1.07%	1.66%	-1.01%	-22.60%	8.72%
Depreciación y amortización	21.75%	19.62%	19.75%	19.75%	20.95%	23.15%	-3.45%	4.91%	8.89%
Tasas y contribuciones	4.45%	4.32%	4.17%	4.17%	4.30%	3.98%	3.99%	0.61%	5.81%
Gastos tributarios	4.06%	4.09%	4.02%	0.52%	0.85%	0.75%	7.85%	2.62%	69.45%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	***87.64%***	***88.56%***	***88.29%***	***84.78%***	***87.80%***	***88.05%***	***8.14%***	***3.92%***	***6.27%***
UTILIDAD PERDIDA OPERACIONAL	**12.36%**	**11.44%**	**11.71%**	**15.22%**	**12.20%**	**11.95%**	**-0.91%**	**6.71%**	**-17.73%**
OTROS INGRESOS-EGRESOS									
Intereses ganados	2.13%	2.41%	0.45%	0.45%	0.10%	0.06%	21.14%	-80.51%	-77.53%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.39%	1.25%	0.62%	-0.39%	2.78%	5.45%	-196.28%	-48.39%	-840.93%
Diferencia de cambio	0.11%	0.01%	0.00%	-0.23%	-0.27%	1.41%	-114.53%	-100.00%	20.35%
Ingresos no operativos	2.01%	1.14%	0.90%	0.90%	6.74%	1.74%	-39.10%	-17.96%	668.81%
Ajuste de gestiones anteriores	0.86%	0.31%	0.27%	-0.27%	-0.22%	-0.57%	-138.55%	-9.95%	-15.61%
Servicios bimodal y otros FF.CC.	0.10%	0.25%	0.02%	-0.02%	-0.06%	0.18%	167.66%	-93.46%	300.30%
Castigo material en obsolescencia y otros	0.62%	1.11%	0.92%	-0.92%	-0.49%	-0.47%	90.99%	-13.45%	-45.91%
Gastos financieros	1.08%	0.87%	0.73%	-0.73%	-2.08%	-3.71%	-13.85%	-13.01%	194.77%
Castigo de incobrables	0.62%	0.58%	0.84%	-0.84%	-0.49%	-0.44%	-0.44%	52.13%	-40.66%
TOTAL OTROS INGRESOS	***4.07%***	***0.83%***	***2.04%***	***-2.04%***	***6.01%***	***3.65%***	-121.76%	157.29%	301.58%
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	**16.43%**	**10.62%**	**9.67%**	**13.18%**	**18.21%**	**15.60%**	**-30.84%**	**-5.03%**	**41.81%**
Impuesto a las utilidades	0.00%	0.00%	0.00%	3.51%	3.89%	3.65%			13.72%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**16.43%**	**10.62%**	**9.67%**	**9.67%**	**14.33%**	**11.95%**	**-30.84%**	**-5.03%**	**51.99%**

11.6.5. Índices Financieros

RATIOS FINANCIEROS EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.
GESTIÓN 2004 - MARZO 2008

	31-dic-2004	31-dic-2005	31-dic-2006	31-dic-2007	31-mar-2008
RATIOS DE LIQUIDEZ					
Coeficiente de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) (Veces)	3.72	2.75	1.17	0.58	0.55
Prueba Ácida (Activo corriente - Inventarios)/Pasivo corriente) (Veces)	3.68	2.55	1.06	0.49	0.41
Capital de trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) (US$)	6,276	4,525	826	- 3,064	- 4,659
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO					
Patrimonio / Activo total (Veces)	0.83	0.84	0.75	0.75	0.70
Pasivo Total / Patrimonio Neto (Veces)	0.20	0.19	0.34	0.34	0.42
Pasivo Total / Activo total (Veces)	0.17	0.16	0.25	0.25	0.30
Total Deudas Financieras / Patrimonio Neto (Veces)	0.09	0.06	0.17	0.18	0.21
Tasa de Interés Promedio (Gastos Financieros/Total deudas financieras)	4.13%	5.51%	1.56%	4.46%	NA
RATIOS DE RENTABILIDAD					
Retorno sobre activos (Utilidad Neta / Activo Total)	4.55%	3.22%	2.73%	4.06%	NA
Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta / Pat. Neto)	5.47%	3.84%	3.65%	5.44%	NA
RATIOS DE ACTIVIDAD					
Rotación cuentas por pagar (días) (Deudas Comerciales/Costos Operac.)*360	11	20	47	46	NA
Rotación cuentas por cobrar (días) (Cuentas por Cobrar/Ingresos Operac.)*360	93	71	50	44	NA
Ingresos Operacionales/Activo Fijo Neto (Veces)	0.69	0.69	0.61	0.52	NA
Ingresos Operacionales/Pasivo total (Veces)	1.66	1.86	1.12	1.12	NA

ANEXO 1
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA
SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)

Estados financieros al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007

CONTENIDO

Dictamen del auditor interno
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US$ = dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

Calle Fernando Guachalla Nº 494 esq. Sánchez Lima • Central Piloto Tel: 2416545 • Fax: 2418516 2419762 2419763
Casilla de Correo Nº 4350 - Email: efasa@fca.com.bo Pag. WEB: www.fca.com.bo • La Paz - Bolivia

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

La Paz, 23 de abril de 2008

A los Señores
Directores y Accionistas
EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)

He examinado los balances generales de Empresa Ferroviaria Andina S.A. al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo y ejercicio terminado en esas fechas, así como las notas 1 al 30 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la sociedad.

Efectué mis exámenes de evaluación a través de la aplicación de procedimientos que consideré necesarios, de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Bolivia, la revisión incluye examinar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros de Empresa Ferroviaria Andina S.A. al cierre del 31 de marzo de 2008, respecto a los estados financieros al 31 de diciembre 2007, los mismos fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers con la emisión de un dictamen sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 , los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el periodo y ejercicio terminado en esas fechas, de acuerdo con principios generalmente aceptados en Bolivia.

Asimismo, en mi opinión, los libros de contabilidad y los estados financieros fueron llevados en conformidad con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Tal como se menciona en la Nota 29 a los estados financieros, la Sociedad interpuso dos procesos contenciosos administrativos ante la Corte Suprema de Justicia, impugnando las resoluciones administrativas de la Superintendencia Tributaria General, que resuelven los Recursos Jerárquicos emitidos por el Servicio de impuestos Nacionales, a la fecha no es posible determinar el efecto final de la resolución de los mencionados procesos.

Tal como se menciona en las notas 2.3 a los estados financieros, la sociedad reexpreso sus activos no monetarios y patrimonio de acuerdo con lo establecido en la norma contable 3 revisada y modificada en fecha 8 de septiembre de 2007 y la Resolución No. CTNAC 01/2008 de fecha 11 de enero de 2008 del Consejo técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia.

Reynaldo Gonzales Reyes Ortiz
Auditor Interno
MAT PROF. No. CAULP-1540

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA

BALANCE GENERAL AL 31 DEMARZO DE 2008 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Nota	mar-08	dic-07 (Reexpresado)
		Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	2,489,603	1,996,854
Inversiones temporarias	5	139,279	170,432
Cuentas por cobrar comerciales	6	12,808,354	11,381,879
Otras cuentas por cobrar	7	10,936,834	10,113,939
Inventarios	8	10,344,494	4,958,094
Impuestos por recuperar	9	4,701,305	3,862,704
Gastos pagados por anticipado		696,283	673,128
Total del activo corriente		42,116,152	33,157,030
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar comerciales (netas de previsión)	6	666,509	820,572
Inversiones permanentes		194,588	204,623
Activo fijo	10	191,200,929	192,079,637
Materiales y repuestos del activo fijo	11	49,514,537	50,201,505
Otros activos realizables		1,738,667	1,738,667
Activo diferido	12	74,699,594	75,493,900
Total del activo no corriente		318,014,824	320,538,904
TOTAL ACTIVO		360,130,976	353,695,934
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	13	8,061,077	11,312,313
Deudas financieras	14	42,583,311	32,815,696
Impuestos por pagar	15	2,381,489	4,287,045
Provisiones varias	16	21,195,004	6,232,202
Otras cuentas por pagar		2,837,757	2,691,764
Total del pasivo corriente		77,058,638	57,339,020
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	14	11,250,000	13,907,972
Previsión para indemnizaciones		15,393,576	15,561,553
Provisión para vacaciones		1,240,496	1,303,477
Otras cuentas por pagar		1,486,000	1,622,663
Total del pasivo no corriente		29,370,072	32,395,665
TOTAL DEL PASIVO		106,428,710	89,734,685
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	18	132,244,800	132,244,800
Aportes por capitalizar	19	132,691	132,691
Ajuste de cuentas patrimoniales	19	110,848,881	110,828,786
Reserva legal	19	7,089,000	6,391,726
Resultados acumulados	28	3,386,894	14,363,246
Total del patrimonio neto		253,702,266	263,961,249
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		360,130,976	353,695,934

Las notas 1 a 30 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Víctor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

Calle Fernando Guachalla No. 494 esq. Sanchez Lima
Central Piloto Telf. 2416545 Fax: 2418516 2419762 2419763 Casilla de Correo No. 4350
EMail: efasa@fca.com.bo Pag. WEB: www.fca.com.bo La Paz - Bolivia

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIODO DE 3 MESES TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2008 Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Nota	mar-08 Bs	dic-07 (Reexpresado) Bs
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por transporte de pasajeros y otros		4,142,336	13,959,955
Ingresos por transporte de carga		18,545,973	77,617,418
Intercambio y reparación de equipos		685,470	3,171,227
Ingresos servicios integrales y otros ingresos de operación		1,839,002	1,089,178
Ingresos por alquiler de trenes al Proyecto San Cristóbal		-	1,319,573
Ingresos por compensación		701,999	2,989,566
		25,914,780	100,146,917
COSTOS OPERACIONALES			
Remuneraciones		4,127,532	16,377,580
Beneficios sociales		884,492	4,548,927
Combustible y lubricantes		3,778,030	15,936,083
Materiales y repuestos		2,126,664	8,114,424
Servicios básicos		390,787	1,687,949
Gastos generales de operación		2,726,459	8,811,131
Gastos generales de administración		1,130,914	5,233,697
Intercambio y reparación de equipos		429,546	1,069,096
Depreciación y amortización	10 y 12	5,999,536	20,982,130
Tasas y contribuciones		1,030,206	4,309,836
Gastos tributarios		193,689	854,535
		22,817,855	87,925,388
Utilidad operacional		3,096,925	12,221,529
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Intereses ganados		15,864	99,011
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		1,411,820	2,787,930
Diferencia de cambio		364,159	(273,518)
Ingresos no operativos		451,412	6,748,942
Ajuste de gestiones anteriores		(147,508)	(220,235)
Servicios bimodal y otros FF.CC.		45,695	(62,410)
Castigo material en obsolescencia y otros		(122,721)	(486,529)
Gastos financieros		(960,471)	(2,085,875)
Castigo de incobrables		(113,600)	(489,065)
Total otros ingresos (egresos)		944,650	6,018,251
Ganancia antes del impuesto a las utilidades de las empresas		4,041,575	18,239,780
Menos: Impuesto a las Utilidades de las Empresas o Impuesto a las Transacciones		(944,767)	(3,892,395)
Utilidad neta del periodo (2008) y (2007)		3,096,808	14,347,385

Las notas 1 a 30 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finan.

Calle Fernando Guachalla No. 494 esq. Sanchez Lima
Central Piloto Telf. 2416545 Fax: 2418516 2419762 2419763 Casilla de Correo No. 4350
EMail: efasa@fca.com.bo Pag. WEB: www.fca.com.bo La Paz - Bolivia

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO DE 3 MESES TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2008 Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Importes expresados en moneda de cierre)

			Ajuste de cuentas patrimoniales						
	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste a capital Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste reservas patrimoniales	Total Ajuste de cuentas patrimoniales	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2006 (reexpresados)	132,244,800	132,691	-	103,803,057	-	103,803,057	5,966,835	9,227,628	251,375,011
Reclasificación de las reservas (ajuste a capital y ajuste a reservas patrimoniales) en función a lo establecido en la Norma Contable N° 3 modificada.	-	-	14,653,477	(17,906,173)	10,244,558	6,991,862	-	-	6,991,862
Distribución de utilidades según disposición de la Junta General de Accionistas del 3 de abril de 2006:									-
- a reserva legal	-	-	-	33,867	-	33,867	424,891	(458,758)	-
- a dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(8,753,009)	(8,753,009)
Utilidad neta del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	-	-	14,347,385	14,347,385
Saldos al 31 de diciembre de 2007 (reexpresados)	**132,244,800**	**132,691**	**14,653,477**	**85,930,751**	**10,244,558**	**110,828,786**	**6,391,726**	**14,363,246**	**263,961,249**
Ajuste actualizaciones de Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-	-	133,179	133,179
Distribución de utilidades según disposición de la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2008:									
- a reserva legal	-	-	-	-	20,095	20,095	697,274	(717,369)	-
- a dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(13,488,970)	(13,488,970)
Utilidad neta del periodo 2008	-	-	-	-	-	-	-	3,096,808	3,096,808
Saldos al 31 de marzo de 2008	**132,244,800**	**132,691**	**14,653,477**	**85,930,751**	**10,264,653**	**110,848,881**	**7,089,000**	**3,386,894**	**253,702,266**

Las notas 1 a 30 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2008 Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	mar-08 Bs	dic-07 (Reexpresado) Bs
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del ejercicio	3,096,808	14,347,385
Ajustes para reconciliar la utilidad neta a los fondos provistos por las operaciones		
Depreciación de activos fijos	3,569,930	11,986,735
Previsión para beneficios sociales	333,818	1,982,432
Amortización de cargos diferidos	2,429,606	8,995,395
Previsión cuentas incobrables	113,600	489,065
Previsión para obsolescencia de inventarios	122,721	486,529
Devengamiento de la compensación de pérdidas	(701,999)	(2,989,566)
Devengamiento de pasivos financieros	423,237	474,396
	9,387,721	35,772,371
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales	(1,386,012)	982,408
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(959,497)	6,396,318
Incremento en gastos pagados por anticipado	(23,155)	(55,417)
Disminución en deudas comerciales	(3,251,236)	(51,869)
Disminución en impuestos por pagar	(1,905,556)	(2,509,733)
Incremento (Disminución) en otras cuentas por pagar y provisiones	1,483,162	(41,511)
Pago de indemnizaciones y vacaciones	(564,776)	(2,386,612)
Total fondos provenientes de las operaciones	2,780,651	38,105,955
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Incremento de inversiones permanentes	10,035	26,426
Incremento de las inversiones en mejoras de vías y bienes alquilados (Activos diferidos)	(1,604,140)	(10,868,942)
Disminución (Incremento) de materiales y repuestos del activo fijo	(4,822,153)	6,223,065
Compras de activos fijos	(2,589,203)	(43,912,021)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(9,005,461)	(48,531,472)
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Movimiento neto de capital de préstamos bancarios	6,686,406	1,003,265
Distribución de utilidades	-	(9,005,726)
Total fondos aplicados a actividades de financiamiento	6,686,406	(8,002,461)
Incremento neto de fondos	461,596	(18,427,978)
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	2,167,286	20,595,264
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	2,628,882	2,167,286

Las notas 1 a 30 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean Abaroa
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

Calle Fernando Guachalla No. 494 esq. Sanchez Lima
Central Piloto Telf. 2416545 Fax: 2418516 2419762 2419763 Casilla de Correo No. 4350
EMail: efasa@fca.com.bo Pag. WEB: www.fca.com.bo La Paz - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 31 de diciembre de 2007

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA EMPRESA

La Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.), es resultado del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), empresa estatal de ferrocarriles de Bolivia, efectuada de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 1544 del 21 de marzo de 1994 y mediante D.S. 24165 del 23 de noviembre de 1995.

El 14 de marzo de 1996, se efectuó la capitalización de la Sociedad mediante el depósito de US$ 13.251.000 equivalentes a Bs66.255.000, efectuado por un inversionista de carácter privado. De este importe, Bs66.122.400 fueron asignados al capital pagado para posibilitar que el inversionista privado extranjero posea el 50% de participación en la Sociedad y la diferencia de Bs132.600 fue registrada en la cuenta Aportes por capitalizar en el Patrimonio.

El 15 de marzo de 1996, la Junta General Extraordinaria de FCA S.A.M. decidió convertir a la Sociedad en una Sociedad Anónima con el nombre de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.). Este cambio de forma jurídica fue efectuado sobre la base del balance general al 14 de marzo de 1996 (balance especial para la transformación).

La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la explotación, operación, administración, comercialización, organización y prestación del servicio público de transporte ferroviario, comprendiendo principalmente el transporte de pasajeros y carga, la compra, venta, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones vinculadas con la actividad de transporte, la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica en materia de transporte, servicios intermodales y combinados, mediante las concesiones y licencias correspondientes, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades para la explotación de servicios relacionados con la red andina.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y se emiten con el objetivo de presentar la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los mencionados principios, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable vigente.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

En el mes de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha revisado y modificado la Norma Contable N° 3 Estados Financieros a Moneda Constante, estableciendo la suspensión del ajuste por inflación en tanto la inflación calculada en base a un "Índice General de Precios" confiable sea inferior al 12% aproximadamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

Al respecto, a través de la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, se resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, estableciendo que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria. También establece que si un ente decide reponer el ajuste en forma anticipada, debe revelar este hecho en nota a los estados financieros.

Al 31 de marzo de 2008 y desde el 1° de enero de 2007, la Sociedad, siguiendo lo establecido por la Norma Contable N° 3 revisada y modificada y la Resolución CTNAC 01/2008 mencionadas en los párrafos anteriores, ha decidido aplicar el ajuste por inflación utilizando como índice de actualización la UFV. Consecuentemente y sólo para efectos de presentación uniforme, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 han sido reexpresados aplicando el mismo criterio.

La UFV al 31 de marzo de 2008 es 1,32548 y al 31 de diciembre de 2007 era 1,28835.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, el índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios por efectos de la inflación era la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto de la moneda local.

2.4 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio.

b) Inversiones temporarias

- Depósitos a plazo fijo.- Están valuados a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del periodo o ejercicio. Los intereses generados por estas inversiones se devengan al cierre del periodo o ejercicio y se registran como otras cuentas por cobrar.

- Depósitos en fondos de inversión.- Están valuadas a su valor neto de realización a la fecha del periodo o ejercicio de cierre.

- Otras inversiones.- Están valuadas a su valor de costo de adquisición actualizado a la fecha del periodo o ejercicio de cierre.

c) Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad constituye la previsión para cuentas incobrables en función al análisis de antigüedad de saldos de cada deudor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

d) Inventarios

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación. El valor contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en varias Cooperativas del país. Estas inversiones están valuadas a su costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre del periodo o ejercicio.

f) Activo fijo

Los activos fijos provenientes de la capitalización de ENFE, se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico registrado en fecha 14 de marzo de 1996, el mismo que fue practicado por un perito independiente, reexpresados a moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3. Las incorporaciones posteriores al revalúo técnico señalado, están valuadas a su costo reexpresado a moneda de cierre.

La depreciación de los activos fijos, excepto los equipos de tracción (locomotoras) y vagones destinados para la carga de la Empresa Minera San Cristóbal (carros planos), se calcula siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

El método de depreciación utilizado en los equipos de tracción (locomotoras) son las horas de servicio (vida útil remanente en horas), sobre la base de un cálculo de horas de servicio realizado por un perito independiente y el método de depreciación. Para los vagones de carga de la Empresa Minera San Cristóbal (carros planos) son los "kilómetros recorridos" (vida útil remanente en kilómetros) sobre la base de un calculo de la vida útil en kilómetros realizado por personal operativo de nuestra Empresa.

g) Activo diferido

El activo diferido registra el costo de las mejoras realizadas en vías férreas y en bienes alquilados, que extienden la vida útil de esos bienes. Las inversiones en vías férreas se amortizan por el método de línea recta en un período de 15 años, establecido por un perito independiente en la gestión 2001. Las inversiones en bienes alquilados, excepto los carros de pasajeros, se amortizan por el método de línea recta en períodos que varían entre 4 y 5 años.

Los carros de pasajeros que se encuentran en este grupo de activos se deprecian en base a kilómetros recorridos sobre la base de un calculo de la vida útil en kilómetros (vida útil remanente en kilómetros) realizado por personal operativo de nuestra Empresa.

Los gastos incurridos en la adquisición de programas de computación, se valúan a su costo actualizado al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, y se amortizan mensualmente aplicando tasas anuales suficientes para extinguir dichos gastos en un período de cinco años.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

h) Previsión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos cinco años de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Provisión para vacaciones

Como resultado de la capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), fueron transferidas a la Sociedad, los activos y obligaciones a FCA S.A.M. (actualmente FCA .S.A), que incluían las obligaciones que se tenían con el personal a la fecha de capitalización.

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad efectuó la provisión del total de las vacaciones devengadas transferidas de ENFE. Asimismo, se han provisionado las vacaciones devengadas del personal al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007.

j) Patrimonio neto

Al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 se crean las cuentas Ajuste a capital y Ajuste de reservas patrimoniales para el registro del ajuste por inflación del capital y reservas respectivamente. Al 31 de diciembre de 2006, el ajuste correspondiente a las cuentas de Capital y Reservas se registraba en la cuenta patrimonial "Ajuste global del patrimonio". Al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

k) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento origina una distorsión no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Tal como se menciona en la Nota 2.3, la Sociedad, a partir del 1° de enero de 2007 ha adoptado en forma anticipada la aplicación de la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) y la Resolución N° CTNAC 01/2008, ajustando por inflación los rubros no monetarios de sus estados financieros en función a la UFV. Este cambio en la política contable ha originado un incremento en la utilidad neta del periodo enero a marzo de 2008 por Bs1.411.820, un incremento de los activos no monetarios por Bs8.8.761.214 y de la cuenta Ajustes de cuentas patrimoniales por Bs7.349.394, asimismo este cambio en la política contable ha originado un incremento en la utilidad neta del ejercicio enero a diciembre de 2007 por Bs2.817.937, un incremento de los activos no monetarios por Bs31.606.373 y de la cuenta Ajustes de cuentas patrimoniales por Bs28.788.436.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

	mar-08	dic-07 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cajas	168,230	280,754
Bancos en moneda nacional	281,562	383,569
Bancos en moneda extranjera	2,039,811	1,332,531
	2,489,603	1,996,854

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro es la siguiente:

		mar-08		dic-07 (Reexpresado)
		M/E	Bs	Bs
Depositos en Fondos de inversión				
BISA Premier	US$	898	6,733	7,000
Nacional Portafolio	US$	3,352	25,141	120,547
Credifondo	US$	500	3,748	4,471
Mercantil Fondo Mutuo	US$	1,450	10,874	11,284
Nacional Oportuno	Bs	-	12,652	12,711
Unión SAFI	US$	1,569	11,764	12,268
Unión SAFI	Bs	-	1,222	1,231
Otras inversiones				
CEDEIM y Notas fiscales		-	67,146	920
			139,279	170,432

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	mar-08	dic-07 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Porción corriente		
Cuentas por cobrar carga	12,808,354	10,676,318
Cuentas por cobrar intercambio de servicios	-	705,561
	12,808,354	11,381,879
Porción no corriente		
Cuentas por cobrar carga	4,004,241	4,213,967
Menos:		
Previsión para cuentas incobrables	(3,337,732)	(3,393,394)
	666,509	820,572

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	mar-08	dic-07 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Superintendencia de Transportes (*)	8,977,604	8,596,728
Anticipo a proveedores	1,059,376	1,102,713
Cuentas por cobrar al personal	141,695	40,052
Cuentas por cobrar varios	758,159	374,446
Intereses por cobrar	-	-
	10,936,834	10,113,939

(*) Corresponden a la compensación equivalente a la diferencia entre los ingresos derivados de la prestación del servicio en los tramos: (i) Buen Retiro - Cochabamba - Chaguarani y (ii) Potosí - El Tejar (Sucre), y los costos originados en la operación de dichos ramales y un margen de rentabilidad.

La composición de la compensación es la siguiente:

	Compensación otorgada por la Superintendencia de Transportes				
			mar-08		dic-07
Periodo de compensación	N° de resolución Administrativa	Fecha de la Resolución	Importe en US$	Importe en Bs (i)	Importe en (Reexpresado) Bs (i)
Rehabilitación del tramo Buen Retiro - Cochabamba - Chaguarani					
Gestión 2004	RA-0009/2006	13/01/2006	24,429	183,218	192,770
Gestión 2005	RA-0015/2007	30/03/2007	132,137	991,028	1,042,700
Gestión 2006	RA-0281/2007	23/11/2007	200,549	1,504,118	1,582,542
Gestión 2007			235,232	1,764,240	1,856,227
Gestión 2008 (Primer Trimestre)			57,397	430,478	-
Rehabilitación del tramo Potosí - El Tejar (Sucre)					
Gestión 2004	RA-0002/2006	03/01/2006	24,732	185,490	195,161
Gestión 2005	RA-0029/2007	02/02/2007	121,705	912,788	960,380
Gestión 2006	RA-280/2007	23/11/2007	150,410	1,128,075	1,186,893
Gestión 2007			200,234	1,501,755	1,580,057
Gestion 2008 (Primer Trimestre)			50,189	376,415	-
			1,197,014	8,977,605	8,596,728

(i) Conversión realizada al tipo de cambio de Bs7,50 por US$ 1.

Los antecedentes legales sobre la compensación son los siguientes:

a) Decreto Supremo 24179 de 8 de diciembre de 1995

El artículo 21 del Decreto Supremo N° 24179 de 8 de diciembre de 1995, que reglamenta la prestación del Servicio Público Ferroviario (SPF), establece que: "En caso de existir necesidad específica del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

a) **Decreto Supremo 24179 de 8 de diciembre de 1995** (Cont.)
Servicio Público Ferroviario, el Poder Ejecutivo podrá disponer la modificación de las características de cualquier Red Ferroviaria o tramo de ésta. La prestación del Servicio Público Ferroviario en estas condiciones estará sujeta a un régimen de compensación".

Asimismo, el artículo 22 del mencionado Decreto, establece que: "En los casos de necesidad especifica del Servicio Público Ferroviario señalados en el artículo anterior, el Superintendente de Transportes determinará un régimen de compensación de la siguiente forma:

a) Si se comprueba que los ingresos provenientes de la prestación del Servicio Público Ferroviario, con las modificaciones exigidas por el Poder Ejecutivo, no permiten al Concesionario cubrir los costos del mencionado servicio, la Empresa Ferroviaria tendrá derecho a una compensación por la diferencia entre ingresos y costos derivados de la prestación del Servicio Público Ferroviario.

b) El cálculo de costos estará dado por la suma de: i) La parte de los costos fijos asignable al Servicio Público Ferroviario, ii) Los costos variables del Servicio Público Ferroviario. iii) Un margen de rentabilidad, dado por la tasa de interés promedio activa anual en Dólares del sistema bancario boliviano, o la tasa Libor a un año más siete (7) puntos porcentuales, la que sea mayor.

c) La Superintendencia de Transportes revisará el cómputo de la compensación pretendida por la Empresa Ferroviaria, pudiendo auditar la información necesaria para establecer la exactitud de dicho cómputo".

Por otra parte, con relación a la forma de pago de la compensación, el artículo 23 del Decreto antes mencionado, establece que: la compensación consistirá únicamente en la emisión de notas de crédito fiscal a favor de la empresa ferroviaria.

b) **Contrato de Concesión suscrito entre la Superintendencia de Transportes y FCA el 15 de marzo de 1996**

El inciso d) del numeral 8.2 (Servicio de transporte de Pasajeros) de la Cláusula Octava (Obligaciones del Concesionario) del Contrato de Concesión, señala que: "El Concesionario y el Superintendente de Transportes, acordarán las condiciones bajo las cuales se continuarán prestando Servicios de Transporte de Pasajeros más allá del día ciento ochenta (180) de la concesión, cuando al menos alguna de las partes manifieste su voluntad en ese sentido. El Superintendente de Transportes por mandato del Poder Ejecutivo, podrá requerir la prestación de Servicios de Transporte de pasajeros necesarios por razones económicas, sociales o de otro tipo, acordando con el Concesionario las condiciones para la prestación de tales servicios, las características de los mismos y en su caso, las correspondientes compensaciones de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.2 inciso c)."

De igual forma, el inciso b) del numeral 8.3 de la Cláusula Octava del Contrato de Concesión, referido al servicio de transporte de pasajeros con compensación expresa que: "El Superintendente de Transportes comunicará al Concesionario, con por lo menos sesenta (60) días de anticipación a su aplicación, cualquier decisión respecto a modificaciones de oferta y calidad de prestación en aquellos Servicios de Transporte de Pasajeros que se encuentren bajo el régimen de Compensación. En estos casos, el Superintendente de Transportes y el Concesionario establecerán los cambios a efectuar en los acuerdos a los que hayan llegado, según lo estipulado en el numeral 8.2 incido d), en cuanto a las condiciones para la prestación de los servicios, las características de los mismos y, en su caso las Compensaciones correspondientes".

Por su parte, el inciso c) del numeral 8.5 de la Cláusula Octava del Contrato de Concesión señala la empresa debe presentar un cálculo demostrativo de que: "... en el tramo señalado, los ingresos generados no cubren los costos correspondientes. Dichos costos estarán calculados por la suma de:(i) la parte de los costos fijos asignable al Servicio Público Ferroviario. (ii) los costos variables del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

Servicio Público Ferroviario. iii) un margen de rentabilidad dado por la tasa de interés promedio activa a un (1) año en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del sistema bancario boliviano o la tasa Libor a un (1) año más siete puntos porcentuales, la que sea mayor.".

El inciso c) del numeral 9.2 de la Cláusula Novena del Contrato de Concesión que dispone lo siguiente: "El Poder Ejecutivo podrá disponer la modificación de las características del Servicio de Transporte de Pasajeros, requerir la prestación de uno o más servicios adicionales, o la aplicación de una tarifa diferente a la propuesta por el Concesionario. En estos casos, de comprobarse que los ingresos provenientes de la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros con las modificaciones exigidas por el Poder Ejecutivo, no permiten al Concesionario cubrir los costos del mencionado servicio calculados de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 8.5 inciso (c) el Concesionario tendrá derecho a una Compensación por la diferencia entre los ingresos derivados de la efectiva prestación de tal servicio y los costos que el mismo le genere".

El numeral 9.5 de la Cláusula Novena del Contrato de Concesión, sobre las Compensaciones, indica que: a) Cuando corresponda, el Concesionario presentará al Superintendente de Transportes, el cómputo de la compensación pretendida correspondiente al transporte ejecutado durante el periodo acordado. Se entenderá por transporte ejecutado aquel que fue completado, es decir, que el transporte llegó a su estación de destino, o empalme, o de salida del territorio de la República. b) El cómputo de Compensaciones incluirá el detalle de los vehículos que hubieran ejecutado el transporte, las estaciones de origen y de destino, fecha de despacho y finalización del transporte y el cálculo demostrativo de las Compensaciones pretendidas, suscrito por el representante legal del Concesionario. c) El Superintendente de Transportes, revisará el cómputo de la Compensación pretendida, teniendo el derecho a auditar la información necesaria para establecer su exactitud, y se manifestará sobre su aprobación dentro los treinta (30) días siguientes a su presentación, reputándose su silencio como favorable a lo requerido. d) La Secretaría Nacional de Hacienda, una vez aprobado el requerimiento de pago por parte del Superintendente de Transportes, efectuará el pago de la Compensación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes, mediante la emisión de notas de crédito fiscal renovables anualmente".

NOTA 8 - INVENTARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

	mar-08 Bs	dic-07 (Reexpresado) Bs
Importaciones en tránsito	7,868,377	3,273,196
Combustible y lubricantes	954,827	782,752
Implementos y ropa de trabajo	222,277	143,880
Otros	1,299,013	758,266
	10,344,494	4,958,094

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 9 - IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2008	2007 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo del IT de la gestión anterior	3,738,356	16,609
Anticipo del IT de la gestión actual	962,949	3,846,095
	4,701,305	3,862,704

NOTA 10 - ACTIVO FIJO

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2008:

	Valores originales Bs	Depreciaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Equipo de tracción	222,467,522	72,380,236	150,087,286
Maquinaria, equipos y herramientas	18,063,561	11,191,146	6,872,415
Vehículos	735,642	393,881	341,761
Muebles y enseres	440,825	182,277	258,548
Equipos de computación	1,461,834	679,852	781,982
Telecomunicaciones	3,604,779	1,744,191	1,860,588
Reparaciones en curso	30,998,349	-	30,998,349
	277,772,512	86,571,583	191,200,929

Al 31 de diciembre 2007:

	(Reexpresado)		
	Valores originales Bs	Depreciaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Equipo de tracción	222,012,414	69,497,744	152,514,670
Maquinaria, equipos y herramientas	18,154,427	10,804,793	7,349,634
Vehículos	735,637	357,102	378,535
Muebles y enseres	429,010	171,109	257,900
Equipos de computación	1,488,085	614,904	873,181
Telecomunicaciones	3,594,106	1,656,469	1,937,637
Reparaciones en curso	28,768,079	-	28,768,079
	275,181,758	83,102,121	192,079,637

El cargo por depreciación a los resultados del periodo asciende a Bs3,569,930 (al 31 de diciembre de 2007 Bs11,986,734), que se expone en la cuenta Depreciación y Amortización.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 11 - MATERIALES Y REPUESTOS DEL ACTIVO FIJO

La composición del rubro es la siguiente:

	2008 Bs	2007 (Reexpresado) Bs
Equipo de tracción	41,239,643	41,422,059
Equipo pesado y liviano	480,300	512,070
Material vía y obras	7,743,901	8,388,811
Otros materiales y repuestos	2,787,738	2,491,689
	52,251,582	52,814,629
Menos:		
Previsión para obsolescencia	(2,737,045)	(2,613,124)
Total	49,514,537	50,201,505

NOTA 12 - ACTIVO DIFERIDO

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2008:

	Valores originales Bs	Amortizaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Mejoras a las vías férreas	107,192,666	40,702,182	66,490,484
Programas de computación	805,760	483,473	322,287
Inversiones en bienes alquilados	8,467,015	3,128,288	5,338,727
Mejoras en bienes alquilados en curso	1,435,450	-	1,435,450
Gastos Preoperativos Proyecto MSC	1,182,278	158,620	1,023,658
Otros Cargos Diferidos	88,988	-	88,988
	119,172,157	44,472,563	74,699,594

Al 31 de diciembre de 2007:

	Reexpresado		
	Valores originales Bs	Amortizaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Mejoras a las vias férreas	106,357,528	38,894,498	67,463,030
Programas de computación	790,964	475,058	315,906
Inversiones en bienes alquilados	9,879,864	4,277,030	5,602,834
Mejoras en bienes alquilados en curso	924,876	-	924,876
Gastos Preoperativos Proyecto MSC	1,182,277	99,505	1,082,772
Otros Cargos Diferidos	104,482	-	104,482
	119,239,991	43,746,091	75,493,900

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

El cargo por amortización a los resultados del periodo asciende a Bs2,429,606 (al 31 de diciembre de 2007: Bs8.995,395), que se expone en la cuenta Depreciación y Amortización.

NOTA 13 - DEUDAS COMERCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	mar-08	dic-07 (Reexpresado)
	Bs	Bs
ICAFAL ICIL	1,670,345	1,552,908
SOCAIRE BOLIVIA	3,435,935	3,618,643
ABDON GALLINATE	86,423	423,585
TRACTOBOL	-	284,456
CSAPECK	126,276	375,153
FCAB	222,343	762,783
Importaciones por pagar	875,171	1,458,338
Ventas diferidas	179,794	375,439
Proveedores Varios	912,950	2,461,008
	7,509,237	11,312,313

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS

La composición del rubro es la siguiente:

		mar-08			dic-07 (Reexpresado)	
Detalle		Corto plazo Bs	Largo plazo Bs		Corto plazo Bs	Largo plazo Bs
Banco Unión S.A.	(1)	5,625,000	8,437,500	(1)	5,918,286	10,357,000
Banco Unión S.A.	(2)	9,281,250	-	(2)	7,891,048	-
Banco de Crédito S.A.	(3)	2,250,000	2,812,500	(3)	2,367,314	3,550,972
Banco de Crédito S.A.	(4)	15,000,000	-	(4)	8,239,042	-
KFW	(5)	5,498,405	-	(5)	5,391,332	-
Fortaleza PyME	(6)	4,505,416	-	(6)	2,534,278	-
Intereses por pagar		423,240			474,396	-
		42,583,311	11,250,000		32,815,696	13,907,972

(1) Registra el préstamo del Banco Unión S.A. a favor de la Sociedad por US$ 3.000.000, para financiar el Proyecto San Cristóbal y para la reposición de las inversiones ya realizadas en este proyecto. El plazo de pago es de 1.440 días a partir del desembolso (28 de julio de 2007), con amortizaciones trimestrales por un importe de US$ 187.500 cada una. El préstamo devenga una tasa de interés de 6 puntos más la TRE vigente en la fecha de los desembolsos, que se ajustará en cada período de pago de intereses.

El Banco tiene la libertad de constatar las inversiones realizadas por la Sociedad, pudiendo solicitar cualquier tipo de información concerniente a la inversión. La Sociedad queda obligada a presentar información financiera y administrativa al Banco y presentar el flujo de caja cada seis meses. Al respecto, en fecha 14 de noviembre de 2006, el Banco ha notificado su conformidad con la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

documentación presentada por la Sociedad, que acredita la correcta aplicación de recursos al Proyecto San Cristóbal.

El préstamo está garantizado por la maquinaria y equipo sin desplazamiento ubicado en la maestranza de Viacha y Oruro por cuatro locomotoras pertenecientes a la Sociedad, así como con la generalidad de sus bienes presentes y futuros.

Asimismo, el préstamo prevé el cumplimiento de ciertos indicadores, siendo los más importantes los siguientes:

- La distribución de dividendos de la Sociedad estarán supeditadas a que las operaciones con el Banco Unión S.A. se encuentren vigentes.
- La Sociedad incorporará hasta el mes de julio de 2006, la garantía de la cuarta locomotora que se prepara para el proyecto.
- La Sociedad se compromete a finalizar el overhaul de la locomotora 1015 en 60 días y de la locomotora 1010 en 180 días computables a partir de la suscripción del contrato de préstamo.

FCA. S.A. al 31 de marzo de 2008 ha cumplido con todos los covenants comprometidos.

La composición del saldo es la siguiente:

			(Reexpresado)	
	US$	Bs	US$	Bs
Porción corriente				
Capital	750,000	5,625,000	750,000	5,918,286
Total corriente	750,000	5,625,000	750,000	5,918,286
Porción no corriente	1,125,000	8,437,500	1,312,500	10,357,000
	1,875,000	14,062,500	2,062,500	16,275,286

(2) Registra el saldo de la línea de crédito obtenida del Banco Unión S.A., por un importe de US$ 2.000.000 para ser utilizado como capital de operaciones. El plazo de vigencia de la línea de crédito es de 1.080 días, computables a partir del 8 de agosto de 2007 hasta el 23 de julio de 2009. El plazo de pago es de 1 año a contar desde la fecha del desembolso, en cuotas trimestrales. El préstamo devenga una tasa de interés de 6 puntos más la TRE vigente en la fecha de los desembolsos, que se ajustará en cada período de pago de intereses.

El Banco, tiene la libertad de constatar las inversiones realizadas por la Sociedad, pudiendo solicitar cualquier tipo de información concerniente a la inversión. La Sociedad queda obligada a presentar información financiera y administrativa al Banco y presentar el flujo de caja cada seis meses.

El préstamo está garantizado por la maquinaria y equipo sin desplazamiento ubicado en la maestranza de Viacha y Oruro y cuatro locomotoras pertenecientes a la Sociedad, así como con la generalidad de sus bienes presentes y futuros.

(3) Registra el préstamo obtenido del Banco de Crédito de Bolivia S.A. a favor de la Sociedad por US$ 900.000 para financiar la adquisición de cinco locomotoras y un lote de repuestos. El plazo de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

vigencia de éste préstamo es de 1.080 días, a partir del desembolso (31 de mayo de 2007), con amortizaciones trimestrales por un importe de US$ 75.000 cada una, a una tasa de interés del 7% anual, que se ajustará en cada período de pago de intereses, este préstamo se encuentra garantizado con 44 carros planos, financiado por este préstamo.

El contrato de préstamo establece que el pago de dividendos de FCA, estará condicionado a que todas las operaciones crediticias que mantienen con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. se encuentren vigentes y que el préstamo se declarará de plazo vencido, en caso que el accionista capitalizador pierda la administración, dirección y el control accionario de la empresa.

(4) Registra el préstamo obtenido mediante línea de Crédito del Banco de Crédito de Bolivia S.A. a favor de la Sociedad por US$ 2.000.000, para financiar capital de trabajo. El plazo de pago es de 720 días a partir del desembolso (30 de abril de 2007) y se amortiza en plazos trimestrales o semestrales. El préstamo devenga una tasa de interés del 7% anual, este préstamo esta garantizado con 50 vagones planos y con todos los bienes habidos y por haber, sin restricción ni limitación alguna.

(5) Registra el crédito de la Kreditanstalf Fur Wiedebau (KFW) obtenido por el estado boliviano a favor de ENFE, que posteriormente fue subrogado a la Sociedad, mediante convenio de reconocimiento de deuda de fecha 13 de diciembre de 1995. El importe total transferido fue por DM 12.420.000 equivalentes a Euros 6.350.245, los cuales se amortizan semestralmente y devengan una tasa de interés del 2% anual. El último vencimiento tiene fecha 31 de diciembre de 2008.

La composición del saldo es la siguiente:

	mar-08		dic-07	
				(Reexpresado)
	Euros	Bs	Euros	Bs
Porción corriente	470,389	5,498,405	470,389	5,656,868
	470,389	5,498,405	470,389	5,656,868

La Sociedad ha garantizado el pago y cumplimiento de esta obligación financiera con todos sus bienes habidos y por haber, sin limitación alguna.

Asimismo, de acuerdo con el convenio de subrogación, durante la vigencia de éste crédito, la Sociedad no podrá asumir, sin la aprobación del Ministerio de Hacienda, obligaciones financieras con vencimientos superiores a un año, mientras la relación anual entre su deuda a largo plazo y su patrimonio sea superior a uno coma cinco (1,5); y la relación anual entre la generación interna de fondos y el servicio de su deuda resulte inferior a uno coma cinco (1,5).

(6) Registra la cesión de créditos que la Sociedad realiza con Fortaleza Administradora de Inversión S.A. para que este fondo realice pagos anticipados de algunas deudas reconocidas por la Empresa a favor de algunos proveedores (que firmen contrato con el Fondo PyME administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.). FCA en fecha 10 de mayo de 2007, suscribió con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. un contrato que establece los mecanismos que permitan a los proveedores descontar con Fortaleza PyME las cuentas por cobrar que periódicamente mantengan con FCA por la venta de bienes y servicios. El descuento se efectuara mediante la cesión de créditos por parte de los proveedores a Fortaleza PyME, cesión que la Empresa acepta de antemano. Empresa Ferroviaria Andina S.A. se obliga a:

a) Comunicar a Fortaleza PyME los créditos que reconozca y acepte adeudar a favor de los Proveedores, para que Fortaleza PyME sin formalidad efectué el pago al proveedor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

b) Pagar a Fortaleza PyME los montos adeudados en las fechas comprometidas de los créditos cedidos a favor de Fortaleza PyME.

NOTA 15 - IMPUESTOS POR PAGAR

El pago se efectuara en la misma moneda de la solicitud, FCA no podrá invocar normas cambiarias u otras para justificar su incumplimiento total o parcial.

La composición del rubro es la siguiente:

	mar-08	dic-07 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Debito Fiscal IVA	913,307	345,827
IUE por pagar	962,949	3,846,096
IT por pagar	373,402	-
Retenciones RC-IVA	15,595	9,566
Retenciones IUE-IT	21,163	29,413
Retenciones IUE-BE	95,073	56,143
	2,381,489	4,287,045

NOTA 16 - PROVISIONES VARIAS

La composición del rubro es la siguiente:

	mar-08	dic-07 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Remuneraciones por pagar	1,060,693	1,031,301
Provisión para aguinaldo y primas	1,893,556	1,329,445
Provisión dividendos	13,539,088	-
Provisión tasa de arriendo, licencia y concesión	4,473,083	3,584,676
Provisión servicios básicos	180,741	185,951
Otras provisiones	47,843	100,829
	21,195,004	6,232,202

NOTA 17 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 17 - MONEDA EXTRANJERA (Cont.)
Al 31 de marzo de 2008:

	Cuentas en US$ equivalentes a Bs	Cuentas en Euros equivalentes a Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	2,022,528	17,283	2,039,811
Inversiones temporarias	58,260	-	58,260
Cuentas por cobrar comerciales	11,380,441	-	11,380,441
Otras cuentas por cobrar	899,757	-	899,757
Total activo	14,360,986	17,283	14,378,269
PASIVO			
Deudas financieras	48,334,906	5,498,405	53,833,311
Deudas comerciales y Otras cuentas por pagar	7,016,136	-	7,016,136
Total pasivo	55,351,042	5,498,405	60,849,447
Posición neta – pasiva	(40,990,056)	(5,481,123)	(46,471,178)

	US$	Euros
Moneda extranjera	(5,465,341)	(468,910)

Al 31 de diciembre de 2007:

	Cuentas en US$ equivalentes a Bs	Cuentas en Euros equivalentes a Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1,317,779	14,752	1,332,531
Inversiones temporarias	155,570	-	155,570
Cuentas por cobrar comerciales	12,157,861	-	12,157,861
Otras cuentas por cobrar	374,446	-	374,446
Total activo	14,005,656	14,752	14,020,408
PASIVO			
Deudas financieras	41,332,337	5,391,332	46,723,669
Deudas comerciales y Otras cuentas por pagar	4,491,215	-	4,491,215
Total pasivo	45,823,552	5,391,332	51,214,884
Posición neta – pasiva	(31,817,896)	(5,376,580)	(37,194,476)

	US$	Euros
Moneda extranjera	(4,032,151)	(469,101)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2008 de Bs7,50 por US$.1 (al 31 de diciembre de 2007 Bs7,67). Los activos y pasivos en Euros han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de marzo de 2008 de Bs11.68907 (al 31 de diciembre de 2007 Bs11.14038).

NOTA 18 - CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la sociedad es de Bs132.244.800. El capital suscrito y pagado es de Bs132.244.800, que corresponde a 1.322.448 acciones completamente pagadas, con un valor nominal de Bs100 cada una. La composición accionaría es la siguiente:

	mar-08	dic-07	
Inversiones Bolivian Railways S.A.	661,274	661,274	acciones
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCC	330,141	330,141	acciones
BBVA Previsión AFP S.A. FCC	330,141	330,141	acciones
Otros	892	892	acciones
Total	1,322,448	1,322,448	acciones

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 es de Bs191.84 y Bs199.60 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 19 – RESERVAS

a) Ajuste global del patrimonio, Ajuste a capital y Ajuste de reservas patrimoniales

Se contabilizan los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad. Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

b) Reserva Legal

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, el 5% de las utilidades de cada ejercicio deben destinarse a un fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 50% del capital pagado.

NOTA 20 - EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad mantiene saldos por operaciones con Ferrocarril Antofagasta Bolivia S.A. (FCAB), empresa relacionada, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 20 - EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

	mar-08	dic-07 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Saldos de operaciones Activas		
Intercambio Ferroviario con FCAB	350,020	435,996
Clientes carga	301,100	463,820
Cuentas varias	265,493	638,595
Total operaciones activas	**916,613**	**1,538,411**
Saldos de Operaciones Pasivas		
Fletes por pagar	(500,959)	(773,025)
Cobranzas por cuenta FCAB pendientes de envio	(222,343)	(762,783)
Cuentas varias	(8,737)	(59,825)
Total operaciones pasivas	**(732,039)**	**(1,595,633)**

	mar-08	dic-07 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas de ingreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	(644,741)	(2,874,745)
Reparación Mat. Rodante FCAB	(40,729)	(303,619)
Interc. Transp. Pasajeros c/FCAB	-	-
Total cuentas de ingreso	**(685,470)**	**(3,178,364)**
Cuentas de egreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	429,546	999,467
Reparación Mat. Rodante FCAB	-	64,606
Interc. Transp. Pasajeros c/FCAB	-	12,161
Total cuentas de egreso	**429,546**	**1,076,234**

NOTA 21 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad esta sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de marzo de 2008, la Sociedad registró una provisión para el pago del impuesto a las utilidades de las empresas de Bs.962.949 (al 31 de diciembre de 2007 fue de Bs.3.846.096), importe que fue contabilizado con cargo en la cuenta de activo Impuestos por recuperar, considerando que dicho importe podrá ser utilizado en su integridad para compensar con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 22 - MARCO REGULATORIO

Las actividades de la Sociedad están reguladas por la Superintendencia de Transportes (SIT), que entre otras atribuciones, tiene las siguientes:

a) Revisar la estructura de costos de la Sociedad, con el propósito de aprobar los niveles tarifarios.

b) Establecer metas de modernización, expansión y calidad.

c) Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Sociedad.

Durante la gestión 2006, la Superintendencia de Transportes (SIT) ha convocado a la presentación de expresiones de interés para realizar una auditoría a la Sociedad. A la fecha, la Superintendencia de Transportes aún no contrató los servicios de la auditoría mencionada.

El 12 de marzo de 2008 el Poder Ejecutivo dicto el decreto Supremo Nro. 29472, disponiendo la transferencia de recursos financieros a la Superintendencia de Transportes, destinados a financiar la Auditoria Técnico-Económico-Legal y los compromisos contraídos por la empresa Capitalizadora de la Empresa ferroviaria Andina S.A., para el periodo 1996-2006

No existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Sociedad al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007.

NOTA 23 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Sociedad otorga anualmente boletas de garantía, a favor de la Superintendencia de Transportes, en cumplimiento a lo dispuesto en los contratos de Concesión y Licencia por, US$ 1.000.000 y US$ 4.000.000 respectivamente y a favor de ENFE por la suma de US$ 250.000 en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato de arrendamiento de material rodante.

Las boletas de garantía fueron adquiridas de bancos locales y están garantizadas con 17 locomotoras y 457 vagones.

Asimismo, ver en Nota 14 garantías de los préstamos financieros y la Nota 29 garantías presentadas al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para el proceso contencioso administrativo.

NOTA 24 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

La Sociedad ha suscrito los siguientes contratos:

- Contrato de Concesión suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes, para la prestación del servicio público ferroviario de la red occidental, con vigencia de cuarenta años.

  La Sociedad paga a la Superintendencia de Transportes una tasa de regulación de 0,5%, calculada sobre los ingresos brutos totales anuales incluyendo las compensaciones recibidas.

- Contrato de Licencia suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes, para usar, gozar, administrar y explotar los bienes afectados al Servicio Público Ferroviario que conforma la Red Ferroviaria Andina, la vigencia de éste contrato está subordinada y depende de la vigencia del contrato de Concesión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 24 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (Cont.)

La Sociedad paga al Estado boliviano, por intermedio de la Superintendencia de Transportes, una tasa de licencia de 2,2%, calculada sobre los ingresos brutos anuales.

- Contrato de Arrendamiento de Material Rodante suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), mediante el cual se entrega en calidad de arrendamiento coches de pasajeros y ferrobuses de propiedad de ENFE, con vigencia de cuarenta años.

  La Sociedad paga a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) una tasa de arriendo de 2,5%, calculada sobre el valor de estos bienes.

NOTA 25 - REVINCULACION TRAMO FERROVIARIO ORURO – COCHABAMBA – AIQUILE Y REANUDACION DEL SERVICIO FERROVIARIO EN ESTE TRAMO Y EN EL TRAMO SUCRE – POTOSI

Mediante Decreto Supremo N° 26786 y N° 27031, de fechas 13 de septiembre de 2002 y 8 de mayo de 2003, respectivamente, y Convenio Complementario a los contratos de Concesión y Licencia, suscrito el 27 de mayo de 2003, entre la Superintendencia de Transportes y F.C.A. S.A., se estableció lo siguiente:

- La revinculación y rehabilitación del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile, por un tiempo de cinco años a partir de la rehabilitación del ramal.

- La reanudación del servicio ferroviario en el tramo Sucre – Potosí, para lo cual se efectuaran las tareas de habilitación correspondientes.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 27557, de fecha 4 de junio de 2004, se dispone:

- Suspender los trabajos de rehabilitación en la zona denominada "zona roja", del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba.

- Habilitar el tramo ferroviario: Estación Arque – Estación Cochabamba – Estación Aiquile a fin de prestar el servicio ferroviario de pasajeros.

- Autorizar a la Superintendencia de Transportes a suscribir un convenio con FCA S.A. para acordar la forma de ejecutar la revinculación y rehabilitación del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile y la reanudación del servicio ferroviario en el tramo Sucre – Potosí, y acordar la situación del tramo Oruro – Cochabamba (San Pedro –Arque) con relación a los contratos de Concesión y Licencia.

- Suspender las compensaciones otorgadas por el Estado para la rehabilitación del ramal Oruro-Cochabamba, con cargo a la contraprestación que paga FCA S.A. al Estado Boliviano.

En el marco de este Decreto, en fecha 30 de noviembre de 2004, la Empresa suscribió con la Superintendencia de Transportes un Acuerdo modificatorio al Convenio Complementario suscrito el 27 de mayo de 2003, donde se estableció que las pérdidas que se pudieran presentar por la prestación de estos servicios serán compensadas por el Estado Boliviano en el marco de lo previsto en el Contrato de Concesión. (Ver nota 7)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 26 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Contrato de Transporte para Empresa Minera San Cristóbal

En el mes de octubre de 2005, FCA S.A. firmó con la empresa Chiguana Cargo SRL. un contrato para el transporte de concentrados de mineral desde la mina San Cristóbal hasta la estación fronteriza de Ollague (Chile), a partir del segundo trimestre de 2007 y por un lapso de 17 años .

El volumen de carga transportada anualmente en promedio alcanzará a 490.000 toneladas y se estima que el valor del transporte de estos minerales incrementarán los ingresos operativos de FCA en aproximadamente 30 % año, con respecto a la gestión 2006.

En virtud al contrato mencionado, FCA.S.A. debe invertir en: a) habilitar locomotoras y vagones, b) mejorar la vía férrea existente en el tramo de transporte c) construcción de instalaciones en la mina San Cristóbal. Si las inversiones mencionadas no se cumplen en los plazos establecidos se aplicarán multas.

Al 31 de marzo de 2008, se ejecutó el 90% de las inversiones en locomotoras, vagones y construcción de casa de maquinas, de acuerdo al cronograma establecido.

Adquisición de locomotoras para las operaciones

En el marco del plan de inversiones para la gestión 2007, en fecha 28 de diciembre de 2006, la sociedad acordó con Ferrocarril Oriental (FCO) la compra de 5 Locomotoras (a medio uso) marca Hitachi Mitsubishi, y su respectivo lote de repuestos por un valor de US$ 1.000.000. Esta compra fue aprobada en reunión de Directorio de fecha 13 de diciembre de 2006. Hasta el 31 de marzo de 2008, fueron recibidas las cinco Locomotoras y el lote de repuestos, las mismas que se encuentran en la Maestranza de Viacha.

NOTA 27 - INSCRIPCION DE ACCIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES

En fecha 1° de septiembre de 1999, la Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) a través de Panamerican Securities S.A., Agencia de Bolsa, fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia como Empresa Emisora de Valores bajo el registro Nº SPVS -IV-EM-FCA-001/99.

Adicionalmente, bajo el código de registro Nº SPVS-IV-EA-FCA.008/99, fueron inscritas las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia para su oferta pública, por un monto de Bs132.244.800 dividido en 1.322.448 acciones ordinarias y nominativas.

NOTA 28 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula décimo tercera del Convenio de reconocimiento de Deuda (Nota 14, punto 5), suscrito el 13 de diciembre de 1995 entre la Republica de Bolivia, ENFE y la Empresa Ferroviaria Andina S.A.M. (hoy S.A.), durante la vigencia del mencionado convenio el deudor solo pagará dividendos cuando se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones y haya comprobado que dispondrá de recursos suficientes para cumplir sus obligaciones dentro los doce meses siguientes.

Asimismo, como se menciona en la Nota 13, la distribución de dividendos también está condicionada a que la Sociedad mantenga vigentes sus operaciones con el Banco Unión S.A. y Banco de Crédito S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 29 - CONTINGENCIAS

a) La Sociedad, en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 404/2005, producto del proceso de fiscalización impositiva realizada por las autoridades tributarias con relación a los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión 2001. Esta resolución, contraria a la interpretación de la Sociedad, establece reparos relacionados principalmente con retenciones supuestamente no efectuadas del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por pago de dividendos a accionistas bolivianos y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) supuestamente declarado en defecto por no haber determinado el crédito fiscal no computable (crédito fiscal proporcional). Estos reparos iniciales ascienden a un total de Bs1.197.657, importe al que sumado los accesorios calculados a la fecha de la Resolución asciende a Bs2.128.098.
La mencionada Resolución fue impugnada por la Sociedad a través de Recurso de Alzada cuyo resultado fue la Resolución STR/LPZ/RA 0189/2006 de fecha 2 de junio de 2006, que revoca parcialmente la resolución mencionada.
En fecha 29 de diciembre de 2006, la Superintendencia Nacional ha emitido Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0413/2006 que resuelve revocar parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA 0189/2006 determinando firmes y subsistentes las obligaciones tributarias antes mencionadas más mantenimiento de valor, intereses y multa por evasión fiscal.
En fecha 2 de abril de 2007 la Sociedad presentó una demanda a la Corte Suprema de Justicia para seguir un proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia Tributaria Nacional. En opinión de nuestros asesores legales esta demanda debería resolverse de forma favorable a la Sociedad, declarándose sin efecto la Resolución Determinativa impugnada.
Para fines de presentación de la mencionada demanda "contencioso administrativo" en la Corte Suprema de Justicia, la Sociedad otorgó al Servicio de Impuestos Nacionales en calidad de garantía cuatro boletas de garantías equivalentes a 2.715.391 UFV's con fechas de vencimiento al 3 de abril de 2008. Estas garantías fueron aceptadas por el SIN mediante Resolución Administrativa Nro. 44/07.

b) La Sociedad, en fecha 7 de junio de 2006 ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 100/2006, producto del proceso de fiscalización impositiva realizada por las autoridades tributarias con relación a los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión 2000, el cual establece reparos que ascienden a un total de Bs3.462.920.

En fecha 22 de noviembre de 2006, la Sociedad ha sido notificada con la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA N° 038/2006 que resuelve revocar totalmente la Resolución Determinativa antes mencionada. En fecha 12 de diciembre de 2006, la Administración Tributaria apeló la mencionada resolución.

En fecha 23 de marzo de 2007, la Sociedad ha sido notificada con la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0125/2007 que resuelve revocar totalmente la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA N° 038/200 antes mencionada.

En fecha 22 de junio 2007 la Sociedad presentó una demanda a la Corte Suprema de Justicia para seguir un proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia Tributaria Nacional. En opinión de nuestros asesores legales esta demanda debería resolverse de forma favorable a la Sociedad, ya que el periodo observado se encuentra prescrito.

Para fines de presentación de la mencionada demanda "contencioso administrativo" en la Corte Suprema de Justicia, la Sociedad otorgó al Servicio de Impuestos Nacionales en calidad de garantía dos boletas de garantía equivalentes a 2.320.810 UFV's con fechas de vencimiento al 21 de junio de 2008 y dos terrenos ubicados ambos en la zona la Maica, Ex Fundo Lourdes, Comprensión de la Provincia Cercado de la ciudad de Cochabamba, con registro en Derecho reales N° 3.01.1.01.0005921 los mismos que son equivalentes a 1.082.805 UFV'S. Estas garantías fueron aprobadas por el SIN mediante Resolución Administrativa N° 70/06.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2008 Y 2007

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido, después del 31 de marzo de 2008, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Dr. Eduardo Mac Lean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

ANEXO 2
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DE 2006 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA
SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US$ = dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

PRICEWATERHOUSECOOPERS

PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

8 de febrero de 2008

A los señores
Presidente y Directores de
Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.)
La Paz

1 Hemos examinado los balances generales de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 30 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a sí los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.

3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

4 Tal como se menciona en la Nota 29 a los estados financieros, la Sociedad interpuso dos procesos "contencioso administrativos" ante la Corte Suprema de Justicia, impugnando las resoluciones administrativas de la Superintendencia Tributaria General, que resuelven los Recursos Jerárquicos interpuestos por Empresa Ferroviaria Andina S.A. en contra de las resoluciones determinativas emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales. A la fecha de este informe, no es posible determinar el efecto final de la resolución de los mencionados procesos.

5 Tal como se describe en las Notas 2.3 y 3 a los estados financieros, la Sociedad, en base a lo definido por la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) de fecha 8 de septiembre de 2007 y por la Resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, ha decidido adoptar anticipadamente, el uso de la UFV como índice para ajustar sus estados financieros por inflación a partir del 1° de enero de 2007.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

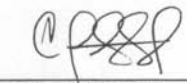

(Socio)
César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	Nota	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	1.940.917	4.885.335
Inversiones temporarias	5	165.658	15.133.006
Cuentas por cobrar comerciales	6	11.063.044	11.868.477
Otras cuentas por cobrar	7	9.830.622	7.286.404
Inventarios	8	4.819.205	4.668.608
Impuestos por recuperar	9	3.754.500	5.871.679
Gastos pagados por anticipado		654.272	600.408
Total del activo corriente		32.228.218	50.313.917
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar comerciales (netas de previsión)	6	797.586	1.422.407
Inversiones permanentes		198.891	224.577
Activo fijo	10	186.699.007	155.668.027
Materiales y repuestos del activo fijo	11	48.795.236	55.467.474
Otros activos realizables		1.689.963	1.689.963
Activo diferido	12	73.379.128	71.558.064
Total del activo no corriente		311.559.811	286.030.512
TOTAL ACTIVO		343.788.029	336.344.429
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	13	10.995.427	11.045.843
Deudas financieras	14	31.896.447	20.801.798
Impuestos por pagar	15	4.166.954	2.868.026
Provisiones varias	16	6.057.622	5.987.595
Otras cuentas por pagar		2.616.361	2.446.321
Total del pasivo corriente		55.732.811	43.149.583
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	14	13.518.375	23.176.756
Previsión para indemnizaciones		15.125.635	15.535.709
Provisión para vacaciones		1.266.963	1.249.747
Otras cuentas por pagar		1.577.208	1.857.623
Total del pasivo no corriente		31.488.181	41.819.835
TOTAL DEL PASIVO		87.220.992	84.969.418
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	18	132.244.800	132.244.800
Aportes por capitalizar	19	132.691	132.691
Ajuste de cuentas patrimoniales	19	103.836.924	103.803.057
Reserva legal	19	6.391.726	5.966.835
Resultados acumulados	28	13.960.896	9.227.628
Total del patrimonio neto		256.567.037	251.375.011
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		343.788.029	336.344.429

Las notas 1 a 30 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Víctor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	Nota	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por transporte de pasajeros y otros		13.568.902	13.336.953
Ingresos por transporte de carga		75.443.161	73.464.434
Intercambio y reparación de equipos		3.082.393	3.125.220
Ingresos servicios integrales y otros ingresos de operación		1.058.667	1.274.292
Ingresos por alquiler de trenes al Proyecto San Cristóbal		1.282.608	-
Ingresos por compensación		2.905.821	3.657.946
		97.341.552	94.858.845
COSTOS OPERACIONALES			
Remuneraciones		15.918.803	15.129.115
Beneficios sociales		4.421.500	4.267.078
Combustible y lubricantes		15.489.674	15.256.643
Materiales y repuestos		7.887.119	6.306.505
Servicios básicos		1.640.665	1.758.438
Gastos generales de operación		8.564.309	8.616.213
Gastos generales de administración		5.087.088	4.950.539
Intercambio y reparación de equipos		1.039.148	955.834
Depreciación y amortización	10 y 12	20.394.368	18.730.056
Tasas y contribuciones		4.189.107	3.959.265
Gastos tributarios		830.597	490.158
		85.462.378	80.419.844
Utilidad operacional		11.879.174	14.439.001
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Intereses ganados		96.237	428.248
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		2.709.833	(365.733)
Diferencia de cambio		(265.856)	(220.895)
Ingresos no operativos		6.559.887	853.249
Ajuste de gestiones anteriores		(214.066)	(253.665)
Servicios bimodal y otros FF.CC.		(60.662)	(15.154)
Castigo material en obsolescencia y otros		(472.900)	(874.319)
Gastos financieros		(2.027.444)	(687.805)
Castigo de incobrables		(475.365)	(801.037)
Total otros ingresos (egresos)		5.849.664	(1.937.111)
Ganancia antes del impuesto a las utilidades de las empresas		17.728.838	12.501.890
Menos: Impuesto a las Utilidades de las Empresas o Impuesto a las Transacciones		(3.783.359)	(3.326.894)
Utilidad neta del ejercicio		13.945.479	9.174.996

Las notas 1 a 30 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finan

FCA

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Importes expresados en moneda de cierre)

			Ajuste de cuentas patrimoniales						
	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste a capital Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste reservas patrimoniales	Total Ajuste de cuentas patrimoniales	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2005 (reexpresados)	132.244.800	132.691	-	103.771.311	-	103.771.311	5.516.655	9.759.031	251.424.488
Distribución de utilidades según disposición de la Junta General de Accionistas del 3 de abril de 2006:									-
- a reserva legal	-	-	-	31.746	-	31.746	450.180	(481.926)	-
- a dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(9.224.473)	(9.224.473)
Utilidad neta del ejercicio 2006	-	-	-	-	-	-	-	9.174.996	9.174.996
Saldos al 31 de diciembre de 2006 (reexpresados)	**132.244.800**	**132.691**	**-**	**103.803.057**	**-**	**103.803.057**	**5.966.835**	**9.227.628**	**251.375.011**
Reclasificación de las reservas (ajuste a capital y ajuste a reservas patrimoniales) en función a lo establecido en la Norma Contable N° 3 modificada.	-	-	10.538.490	(17.906.173)	7.367.683	-	-	-	-
Distribución de utilidades según disposición de la Junta General de Accionistas del 9 de abril de 2007:									
- a reserva legal	-	-	-	33.867	-	33.867	424.891	(458.758)	-
- a dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(8.753.453)	(8.753.453)
Utilidad neta del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	-	-	13.945.479	13.945.479
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**132.244.800**	**132.691**	**10.538.490**	**85.930.751**	**7.367.683**	**103.836.924**	**6.391.726**	**13.960.896**	**256.567.037**

Las notas 1 a 30 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

...

FCA

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del ejercicio	13.945.479	9.174.996
Ajustes para reconciliar la utilidad neta a los fondos provistos por las operaciones		
Depreciación de activos fijos	11.650.956	9.891.124
Previsión para beneficios sociales	1.926.899	1.753.710
Amortización de cargos diferidos	8.743.412	8.838.932
Previsión cuentas incobrables	475.365	801.037
Previsión para obsolescencia de inventarios	472.900	521.976
Castigo del impuesto a las transacciones anticipado	-	352.344
Devengamiento de la compensación de pérdidas	(2.905.821)	(3.657.945)
Devengamiento de pasivos financieros	461.107	334.388
	34.770.297	28.010.562
Cambios en activos y pasivos		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales	954.888	3.756.147
Disminución en otras cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	6.217.141	788.218
Incremento en gastos pagados por anticipado	(53.865)	(173.504)
(Disminución) Incremento en deudas comerciales	(50.416)	6.577.576
Disminución en impuestos por pagar	(2.439.429)	(3.498.745)
Disminución en otras cuentas por pagar y provisiones	(40.348)	(1.186.342)
Pago de indemnizaciones y vacaciones	(2.319.757)	(46.217)
Total fondos provenientes de las operaciones	37.038.511	34.227.695
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Disminución (Incremento) de inversiones permanentes	25.686	(33)
Incremento de las inversiones en mejoras de vías y bienes alquilados (Activos diferidos)	(10.564.476)	(10.312.340)
Disminución (Incremento) de materiales y repuestos del activo fijo	6.048.741	(22.038.908)
Compras de activos fijos	(42.681.936)	(34.497.707)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(47.171.985)	(66.848.988)
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Movimiento neto de capital de préstamos bancarios	975.161	29.289.083
Distribución de utilidades	(8.753.453)	(9.224.473)
Total fondos aplicados a actividades de financiamiento	(7.778.292)	20.064.610
Disminución neta de fondos	(17.911.766)	(12.556.683)
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	20.018.341	32.575.024
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	2.106.575	20.018.341

Las notas 1 a 30 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Víctor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA EMPRESA

La Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.), es resultado del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), empresa estatal de ferrocarriles de Bolivia, efectuada de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 1544 del 21 de marzo de 1994 y mediante D.S. 24165 del 23 de noviembre de 1995.

El 14 de marzo de 1996, se efectuó la capitalización de la Sociedad mediante el depósito de US$ 13.251.000 equivalentes a Bs66.255.000, efectuado por un inversionista de carácter privado. De este importe, Bs66.122.400 fueron asignados al capital pagado para posibilitar que el inversionista privado extranjero posea el 50% de participación en la Sociedad y la diferencia de Bs132.600 fue registrada en la cuenta Aportes por capitalizar en el Patrimonio.

El 15 de marzo de 1996, la Junta General Extraordinaria de FCA S.A.M. decidió convertir a la Sociedad en una Sociedad Anónima con el nombre de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.). Este cambio de forma jurídica fue efectuado sobre la base del balance general al 14 de marzo de 1996 (balance especial para la transformación).

La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la explotación, operación, administración, comercialización, organización y prestación del servicio público de transporte ferroviario, comprendiendo principalmente el transporte de pasajeros y carga, la compra, venta, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones vinculadas con la actividad de transporte, la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica en materia de transporte, servicios intermodales y combinados, mediante las concesiones y licencias correspondientes, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades para la explotación de servicios relacionados con la red andina.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y se emiten con el objetivo de presentar la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los mencionados principios, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable vigente.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

En el mes de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha revisado y modificado la Norma Contable N° 3 Estados Financieros a Moneda Constante, estableciendo la suspensión del ajuste por inflación en tanto la inflación calculada en base a un "Índice General de Precios" confiable sea inferior al 12% aproximadamente.

..

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

Al respecto, a través de la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, se resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, estableciendo que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria. También establece que si un ente decide reponer el ajuste en forma anticipada, debe revelar este hecho en nota a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2007 y desde el 1° de enero de 2007, la Sociedad, siguiendo lo establecido por la Norma Contable N° 3 revisada y modificada y la Resolución CTNAC 01/2008 mencionadas en los párrafos anteriores, ha decidido aplicar el ajuste por inflación utilizando como índice de actualización la UFV. Consecuentemente y sólo para efectos de presentación uniforme, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 han sido reexpresados aplicando el mismo criterio.

La UFV al 31 de diciembre de 2007 es 1,28835 y al 31 de diciembre de 2006 era 1,19326.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, el índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios por efectos de la inflación era la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto de la moneda local.

2.4 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio" (Al 31 de diciembre de 2006, esta cuenta formaba parte del ajuste por inflación y tenencia de bienes).

b) Inversiones temporarias

- Depósitos a plazo fijo.- Están valuados a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio. Los intereses generados por estas inversiones se devengan al cierre del ejercicio y se registran como otras cuentas por cobrar.

- Depósitos en fondos de inversión.- Están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cierre del ejercicio.

- Otras inversiones.- Están valuadas a su valor de costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad constituye la previsión para cuentas incobrables en función al análisis de antigüedad de saldos de cada deudor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

d) Inventarios

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación. El valor contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en varias Cooperativas del país. Estas inversiones están valuadas a su costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.

f) Activo fijo

Los activos fijos provenientes de la capitalización de ENFE, se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico registrado en fecha 14 de marzo de 1996, el mismo que fue practicado por un perito independiente, reexpresados a moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3. Las incorporaciones posteriores al revalúo técnico señalado, están valuadas a su costo reexpresado a moneda de cierre.

La depreciación de los activos fijos, excepto los equipos de tracción (locomotoras) y vagones destinados para la carga de la Empresa Minera San Cristóbal (carros planos), se calcula siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

El método de depreciación utilizado en los equipos de tracción (locomotoras) son las horas de servicio (vida útil remanente en horas), sobre la base de un cálculo de horas de servicio realizado por un perito independiente y el método de depreciación para los vagones de carga de la Empresa Minera San Cristóbal (carros planos) son los "kilómetros recorridos" (vida útil remanente en kilómetros) sobre la base de un calculo de la vida útil en kilómetros realizado por personal operativo de nuestra Empresa.

g) Activo diferido

El activo diferido registra el costo de las mejoras realizadas en vías férreas y en bienes alquilados, que extienden la vida útil de esos bienes. Las inversiones en vías férreas se amortizan por el método de línea recta en un período de 15 años, establecido por un perito independiente en la gestión 2001. Las inversiones en bienes alquilados, excepto los carros de pasajeros, se amortizan por el método de línea recta en períodos que varían entre 4 y 5 años.

Los carros de pasajeros que se encuentran en este grupo de activos se deprecian en base a kilómetros recorridos sobre la base de un calculo de la vida útil en kilómetros (vida útil remanente en kilómetros) realizado por personal operativo de nuestra Empresa.

Los gastos incurridos en la adquisición de programas de computación, se valúan a su costo actualizado al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, y se amortizan mensualmente aplicando tasas anuales suficientes para extinguir dichos gastos en un período de cinco años.

....

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

h) Previsión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos cinco años de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Provisión para vacaciones

Como resultado de la capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), fueron transferidas a la Sociedad, los activos y obligaciones a FCA S.A.M. (actualmente FCA .S.A), que incluían las obligaciones que se tenían con el personal a la fecha de capitalización.

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad efectuó la provisión del total de las vacaciones devengadas transferidas de ENFE. Asimismo, se han provisionado las vacaciones devengadas del personal al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2007 se crean las cuentas Ajuste a capital y Ajuste de reservas patrimoniales para el registro del ajuste por inflación del capital y reservas respectivamente. Al 31 de diciembre de 2006, el ajuste correspondiente a las cuentas de Capital y Reservas se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste global del patrimonio". Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

k) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento origina una distorsión no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Tal como se menciona en la Nota 2.3, la Sociedad, a partir del 1° de enero de 2007 ha adoptado en forma anticipada la aplicación de la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) y la Resolución N° CTNAC 01/2008, ajustando por inflación los rubros no monetarios de sus estados financieros en función a la UFV. Este cambio en la política contable ha originado un incremento en la utilidad neta del ejercicio por Bs2.739.000 aproximadamente y un incremento de los activos no monetarios por Bs30.721.000 aproximadamente y de la cuenta Ajustes de cuentas patrimoniales por Bs27.982.000 aproximadamente

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cajas	272.889	188.788
Bancos en moneda nacional	372.824	353.298
Bancos en moneda extranjera	1.295.204	4.343.249
	1.940.917	4.885.335

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro es la siguiente:

		2007		2006 (Reexpresado)
		M/E	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo				
UBS Deutschland	US$	-	-	3.728.058
UBS Miami	Euros	-	-	5.628.409
Banco Unión S.A.	US$	-	-	4.334.952
Fondos de inversión				
BISA Premier	US$	887	6.804	154.975
Nacional Portafolio	US$	15.276	117.170	1.167.310
Credifondo	US$	567	4.346	88.952
Mercantil Fondo Mutuo	US$	1.430	10.968	11.949
Nacional Oportuno	Bs	-	12.355	12.693
Unión SAFI	US$	1.555	11.924	4.742
Unión SAFI	Bs	-	1.197	-
Otras inversiones				
CEDEIM y Notas fiscales		-	894	966
			165.658	15.133.006

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Porción corriente		
Cuentas por cobrar carga	10.377.248	11.868.477
Cuentas por cobrar intercambio de servicios	685.796	-
	11.063.044	11.868.477
Porción no corriente		
Cuentas por cobrar carga	4.095.923	4.630.321
Menos:		
Previsión para cuentas incobrables	(3.298.337)	(3.207.914)
	797.586	1.422.407

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Superintendencia de Transportes (*)	8.355.912	6.083.024
Anticipo a proveedores	1.071.823	881.952
Cuentas por cobrar al personal	38.930	33.595
Cuentas por cobrar varios	363.957	211.497
Intereses por cobrar	-	76.336
	9.830.622	7.286.404

(*) Corresponden a la compensación equivalente a la diferencia entre los ingresos derivados de la prestación del servicio en los tramos: (i) Buen Retiro - Cochabamba - Chaguarani y (ii) Potosí - El Tejar (Sucre), y los costos originados en la operación de dichos ramales y un margen de rentabilidad.

La composición de la compensación es la siguiente:

Período de compensación	Compensación otorgada por la Superintendencia de Transportes			
	N° de resolución Administrativa	Fecha de la Resolución	Importe en US$	Importe en Bs (i)
Rehabilitación del tramo Buen Retiro - Cochabamba - Chaguarani				
Gestión 2004	RA-0009/2006	13/01/2006	24.429	187.370
Gestión 2005	RA-0015/2007	30/03/2007	132.137	1.013.491
Gestión 2006	RA-0281/2007	23/11/2007	200.549	1.538.211
Gestión 2007	(ii)		235.232	1.804.229
Rehabilitación del tramo Potosí - El Tejar (Sucre)				
Gestión 2004	RA-0002/2006	03/01/2006	24.732	189.694
Gestión 2005	RA-0029/2007	02/02/2007	121.705	933.477
Gestión 2006	RA-280/2007	23/11/2007	150.410	1.153.645
Gestión 2007	(ii)		200.234	1.535.795
			1.089.428	8.355.912

(i) Conversión realizada al tipo de cambio de Bs7,67 por US$ 1.
(ii) Importe devengado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.

Los antecedentes legales sobre la compensación son los siguientes:

a) Decreto Supremo 24179 de 8 de diciembre de 1995

El artículo 21 del Decreto Supremo N° 24179 de 8 de diciembre de 1995, que reglamenta la prestación del Servicio Público Ferroviario (SPF), establece que: "En caso de existir necesidad específica del Servicio Público Ferroviario, el Poder Ejecutivo podrá disponer la modificación de las características de cualquier Red Ferroviaria o tramo de ésta. La prestación del Servicio Público Ferroviario en estas condiciones estará sujeta a un régimen de compensación".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

a) **Decreto Supremo 24179 de 8 de diciembre de 1995** (Cont.)

Asimismo, el artículo 22 del mencionado Decreto, establece que: "En los casos de necesidad especifica del Servicio Público Ferroviario señalados en el artículo anterior, el Superintendente de Transportes determinará un régimen de compensación de la siguiente forma:

a) Si se comprueba que los ingresos provenientes de la prestación del Servicio Público Ferroviario, con las modificaciones exigidas por el Poder Ejecutivo, no permiten al Concesionario cubrir los costos del mencionado servicio, la Empresa Ferroviaria tendrá derecho a una compensación por la diferencia entre ingresos y costos derivados de la prestación del Servicio Público Ferroviario.

b) El cálculo de costos estará dado por la suma de: i) La parte de los costos fijos asignable al Servicio Público Ferroviario, ii) Los costos variables del Servicio Público Ferroviario. iii) Un margen de rentabilidad, dado por la tasa de interés promedio activa anual en Dólares del sistema bancario boliviano, o la tasa Libor a un año más siete (7) puntos porcentuales, la que sea mayor.

c) La Superintendencia de Transportes revisará el cómputo de la compensación pretendida por la Empresa Ferroviaria, pudiendo auditar la información necesaria para establecer la exactitud de dicho cómputo".

Por otra parte, con relación a la forma de pago de la compensación, el artículo 23 del Decreto antes mencionado, establece que: la compensación consistirá únicamente en la emisión de notas de crédito fiscal a favor de la empresa ferroviaria.

b) **Contrato de Concesión suscrito entre la Superintendencia de Transportes y FCA el 15 de marzo de 1996**

El inciso d) del numeral 8.2 (Servicio de transporte de Pasajeros) de la Cláusula Octava (Obligaciones del Concesionario) del Contrato de Concesión, señala que: "El Concesionario y el Superintendente de Transportes, acordarán las condiciones bajo las cuales se continuarán prestando Servicios de Transporte de Pasajeros más allá del día ciento ochenta (180) de la concesión, cuando al menos alguna de las partes manifieste su voluntad en ese sentido. El Superintendente de Transportes por mandato del Poder Ejecutivo, podrá requerir la prestación de Servicios de Transporte de pasajeros necesarios por razones económicas, sociales o de otro tipo, acordando con el Concesionario las condiciones para la prestación de tales servicios, las características de los mismos y en su caso, las correspondientes compensaciones de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.2 inciso c)."

De igual forma, el inciso b) del numeral 8.3 de la Cláusula Octava del Contrato de Concesión, referido al servicio de transporte de pasajeros con compensación expresa que: "El Superintendente de Transportes comunicará al Concesionario, con por lo menos sesenta (60) días de anticipación a su aplicación, cualquier decisión respecto a modificaciones de oferta y calidad de prestación en aquellos Servicios de Transporte de Pasajeros que se encuentren bajo el régimen de Compensación. En estos casos, el Superintendente de Transportes y el Concesionario establecerán los cambios a efectuar en los acuerdos a los que hayan llegado, según lo estipulado en el numeral 8.2 incido d), en cuanto a las condiciones para la prestación de los servicios, las características de los mismos y, en su caso las Compensaciones correspondientes".

Por su parte, el inciso c) del numeral 8.5 de la Cláusula Octava del Contrato de Concesión señala la empresa debe presentar un cálculo demostrativo de que: "... en el tramo señalado, los ingresos generados no cubren los costos correspondientes. Dichos costos estarán calculados por la suma de: (i) la parte de los costos fijos asignable al Servicio Público Ferroviario. (ii) los costos variables del Servicio Público Ferroviario. iii) un margen de rentabilidad dado por la tasa de interés promedio activa a un (1) año en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del sistema bancario boliviano o la tasa Libor a un (1) año más siete puntos porcentuales, la que sea mayor.".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

El inciso c) del numeral 9.2 de la Cláusula Novena del Contrato de Concesión que dispone lo siguiente: "El Poder Ejecutivo podrá disponer la modificación de las características del Servicio de Transporte de Pasajeros, requerir la prestación de uno o más servicios adicionales, o la aplicación de una tarifa diferente a la propuesta por el Concesionario. En estos casos, de comprobarse que los ingresos provenientes de la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros con las modificaciones exigidas por el Poder Ejecutivo, no permiten al Concesionario cubrir los costos del mencionado servicio calculados de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 8.5 inciso (c) el Concesionario tendrá derecho a una Compensación por la diferencia entre los ingresos derivados de la efectiva prestación de tal servicio y los costos que el mismo le genere".

El numeral 9.5 de la Cláusula Novena del Contrato de Concesión, sobre las Compensaciones, indica que: a) Cuando corresponda, el Concesionario presentará al Superintendente de Transportes, el cómputo de la compensación pretendida correspondiente al transporte ejecutado durante el periodo acordado. Se entenderá por transporte ejecutado aquel que fue completado, es decir, que el transporte llegó a su estación de destino, o empalme, o de salida del territorio de la República. b) El cómputo de Compensaciones incluirá el detalle de los vehículos que hubieran ejecutado el transporte, las estaciones de origen y de destino, fecha de despacho y finalización del transporte y el cálculo demostrativo de las Compensaciones pretendidas, suscrito por el representante legal del Concesionario. c) El Superintendente de Transportes, revisará el cómputo de la Compensación pretendida, teniendo el derecho a auditar la información necesaria para establecer su exactitud, y se manifestará sobre su aprobación dentro los treinta (30) días siguientes a su presentación, reputándose su silencio como favorable a lo requerido. d) La Secretaría Nacional de Hacienda, una vez aprobado el requerimiento de pago por parte del Superintendente de Transportes, efectuará el pago de la Compensación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes, mediante la emisión de notas de crédito fiscal renovables anualmente".

NOTA 8 - INVENTARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
Importaciones en tránsito	3.181.506	2.815.686
Combustible y lubricantes	760.825	1.604.752
Implementos y ropa de trabajo	139.850	89.213
Otros	737.024	158.957
	4.819.205	4.668.608

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 9 - IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
Anticipo del IT de la gestión anterior	16.144	1.226.979
Anticipo del IT de la gestión actual	3.738.356	2.772.050
Crédito Fiscal IVA	-	1.872.650
	3.754.500	5.871.679

NOTA 10 - ACTIVO FIJO

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2007:

	Valores originales Bs	Depreciaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Equipo de tracción	215.793.293	67.550.939	148.242.354
Maquinaria y equipos	17.645.876	10.502.124	7.143.752
Vehículos	715.030	347.099	367.931
Muebles y enseres	416.992	166.316	250.676
Equipos de computación	1.446.400	597.679	848.721
Telecomunicaciones	3.493.426	1.610.067	1.883.359
Reparaciones en curso	27.962.214	-	27.962.214
	267.473.231	80.774.224	186.699.007

Al 31 de diciembre 2006:

		(Reexpresado)	
	Valores originales Bs	Depreciaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Equipo de tracción	182.816.344	70.907.955	111.908.389
Maquinaria, equipos	16.285.478	10.156.739	6.128.739
Vehículos	738.834	464.661	274.173
Muebles y enseres	367.190	128.103	239.087
Equipos de computación	1.255.641	451.666	803.975
Telecomunicaciones	2.984.357	1.307.630	1.676.727
Reparaciones en curso	34.636.937	-	34.636.937
	239.084.781	83.416.754	155.668.027

El cargo por depreciación a los resultados del ejercicio asciende a Bs11.650.956 (al 31 de diciembre de 2006: Bs9.891.124), que se expone en la cuenta Depreciación y Amortización.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 11 - MATERIALES Y REPUESTOS DEL ACTIVO FIJO

La composición del rubro es la siguiente:

	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
Equipo de tracción	40.261.724	47.654.533
Equipo pesado y liviano	497.726	399.500
Material vía y obras	8.153.819	6.676.598
Otros materiales y repuestos	2.421.891	3.164.416
	51.335.160	57.895.047
Menos:		
Previsión para obsolescencia	(2.539.924)	(2.427.573)
Total	48.795.236	55.467.474

NOTA 12 - ACTIVO DIFERIDO

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2007:

	Valores originales Bs	Amortizaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Mejoras a las vías férreas	103.378.188	37.804.966	65.573.222
Programas de computación	768.807	461.750	307.057
Inversiones en bienes alquilados	9.704.660	4.157.220	5.547.440
Mejoras en bienes alquilados	898.968	-	898.968
Proyecto San Cristóbal	1.149.159	96.718	1.052.441
	115.899.782	42.520.654	73.379.128

Al 31 de diciembre de 2006:

	Reexpresado		
	Valores originales Bs	Amortizaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Mejoras a las vías férreas	93.976.728	34.528.624	59.448.104
Programas de computación	1.427.356	765.470	661.886
Inversiones en bienes alquilados	9.643.522	4.113.804	5.529.718
Mejoras en bienes alquilados	1.730.115	-	1.730.115
Proyecto San Cristóbal	4.188.241	-	4.188.241
	110.965.962	39.407.898	71.558.064

El cargo por amortización a los resultados del ejercicio asciende a Bs8.743.412 (al 31 de diciembre de 2006: Bs8.838.932), que se expone en la cuenta Depreciación y Amortización.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 13 - DEUDAS COMERCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
ICAFAL ICIL	1.509.407	1.014.706
SOCAIRE BOLIVIA	3.517.276	741.736
Juan Carlos Mejia	-	260.280
Empresa Ferroviaria Oriental	-	3.687.198
Abdon Gallinate	411.719	-
Tractobol	276.488	-
CSAPECK	364.644	-
FCAB	741.416	276.015
Importaciones por pagar	1.417.486	1.242.128
Ventas diferidas	364.922	2.794.583
Proveedores Varios	2.392.069	1.029.197
	10.995.427	11.045.843

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS

La composición del rubro es la siguiente:

	2007			2006 (Reexpresado)	
Detalle	Corto plazo Bs	Largo plazo Bs		Corto plazo Bs	Largo plazo Bs
Banco Unión S.A.	5.752.500	10.066.875	(1)	6.502.428	17.881.678
Banco Unión S.A.	7.670.000	-	(2)	8.669.904	-
Banco de Crédito S.A.	2.301.000	3.451.500	(3)	-	-
Banco de Crédito S.A.	8.008.246	-	(4)	-	-
KFW	5.240.307	-	(5)	5.295.078	5.295.078
Fortaleza PyME	2.463.287	-	(6)	-	-
Intereses por pagar	461.107			334.388	
	31.896.447	13.518.375		20.801.798	23.176.756

(1) Registra el préstamo del Banco Unión S.A. a favor de la Sociedad por US$ 3.000.000, para financiar el Proyecto San Cristóbal y para la reposición de las inversiones ya realizadas en este proyecto. El plazo de pago es de 1.440 días a partir del desembolso (28 de julio de 2006), con amortizaciones trimestrales por un importe de US$ 187.500 cada una. El préstamo devenga una tasa de interés de 6 puntos más la TRE vigente en la fecha de los desembolsos, que se ajustará en cada período de pago de intereses.

El Banco tiene la libertad de constatar las inversiones realizadas por la Sociedad, pudiendo solicitar cualquier tipo de información concerniente a la inversión. La Sociedad queda obligada a presentar información financiera y administrativa al Banco y presentar el flujo de caja cada seis meses. Al respecto, en fecha 14 de noviembre de 2006, el Banco ha notificado su conformidad con la documentación presentada por la Sociedad, que acredita la correcta aplicación de recursos al Proyecto San Cristóbal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

El préstamo está garantizado por la maquinaria y equipo sin desplazamiento ubicado en la maestranza de Viacha y por tres locomotoras pertenecientes a la Sociedad, así como con la generalidad de sus bienes presentes y futuros.

Asimismo, el préstamo prevé el cumplimiento de ciertos indicadores, siendo los más importantes los siguientes:

- La distribución de dividendos de la Sociedad estarán supeditadas a que las operaciones con el Banco Unión se encuentren vigentes.
- La Sociedad incorporará hasta el mes de julio de 2007, la garantía de la cuarta locomotora que se prepara para el proyecto.
- La Sociedad se compromete a finalizar el overhaul de la locomotora 1015 en 60 días y de la locomotora 1010 en 180 días computables a partir de la suscripción del contrato de préstamo.

FCA. S.A. al 31 de diciembre de 2007 ha cumplido con todos los covenants comprometidos.

La composición del saldo es la siguiente:

	2007		2006 (Reexpresado)	
	US$	Bs	US$	Bs
Porción corriente				
Capital	750.000	5.752.500	750.000	6.502.428
Total corriente	750.000	5.752.500	750.000	6.502.428
Porción no corriente	1.312.500	10.066.875	2.062.500	17.881.678
	2.062.500	15.819.375	2.812.500	24.384.106

(2) Registra la línea de crédito obtenida del Banco Unión S.A., por un importe de US$ 1.000.000 para ser utilizado como capital de operaciones. El plazo de vigencia de la línea de crédito es de 1.080 días, computables a partir del 8 de agosto de 2006 hasta el 23 de julio de 2009. El plazo de pago es de 1 año a contar desde la fecha del desembolso, en cuotas trimestrales. El préstamo devenga una tasa de interés de 6 puntos más la TRE vigente en la fecha de los desembolsos, que se ajustará en cada período de pago de intereses.

El Banco, tiene la libertad de constatar las inversiones realizadas por la Sociedad, pudiendo solicitar cualquier tipo de información concerniente a la inversión. La Sociedad queda obligada a presentar información financiera y administrativa al Banco y presentar el flujo de caja cada seis meses.

El préstamo está garantizado por la maquinaria y equipo sin desplazamiento ubicado en la maestranza de Viacha y tres locomotoras pertenecientes a la Sociedad, así como con la generalidad de sus bienes presentes y futuros.

(3) Registra el préstamo obtenido del Banco de Crédito de Bolivia S.A. a favor de la Sociedad por US$ 900.000 para financiar la adquisición de cinco locomotoras y un lote de repuestos. El plazo de vigencia de éste préstamo es de 1.080 días, a partir del desembolso (31 de mayo de 2007), con amortizaciones trimestrales por un importe de US$ 75.000 cada una, a una tasa de interés del 7% anual, que se ajustará en cada período de pago de intereses, este préstamo se encuentra garantizado con 44 carros planos, financiado por este préstamo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

El contrato de préstamo establece que el pago de dividendos de FCA, estará condicionado a que todas las operaciones crediticias que mantienen con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. se encuentren vigentes y que el préstamo se declarará de plazo vencido, en caso que el accionista capitalizador pierda la administración, dirección y el control accionario de la empresa.

(4) Registra el préstamo obtenido mediante línea de Crédito del Banco de Crédito de Bolivia S.A. a favor de la Sociedad por US$ 1.000.000, para financiar capital de trabajo. El plazo de pago es de 360 días a partir del desembolso (30 de abril de 2007) y se amortiza en plazos trimestrales o semestrales. El préstamo devenga una tasa de interés del 7% anual, este préstamo tiene garantía quirografaria, con todos los bienes habidos y por haber, sin restricción ni limitación alguna.

(5) Registra el crédito de la Kreditanstalf Fur Wiedebau (KFW) obtenido por el estado boliviano a favor de ENFE, que posteriormente fue subrogado a la Sociedad, mediante convenio de reconocimiento de deuda de fecha 13 de diciembre de 1995. El importe total transferido fue por DM 12.420.000 equivalentes a Euros 6.350.245, los cuales se amortizan semestralmente y devengan una tasa de interés del 2% anual. El último vencimiento tiene fecha 31 de diciembre de 2008.

La composición del saldo es la siguiente:

	2007		2006	
	Euros	Bs	Euros	(Reexpresado) Bs
Porción corriente	470.389	5.240.307	470.389	5.295.078
Porción no corriente	-	-	470.388	5.295.078
	470.389	5.240.307	940.777	10.590.156

La Sociedad ha garantizado el pago y cumplimiento de esta obligación financiera con todos sus bienes habidos y por haber, sin limitación alguna.

Asimismo, de acuerdo con el convenio de subrogación, durante la vigencia de éste crédito, la Sociedad no podrá asumir, sin la aprobación del Ministerio de Hacienda, obligaciones financieras con vencimientos superiores a un año, mientras la relación anual entre su deuda a largo plazo y su patrimonio sea superior a uno coma cinco (1,5); y la relación anual entre la generación interna de fondos y el servicio de su deuda resulte inferior a uno coma cinco (1,5).

(6) Registra la cesión de créditos que la Sociedad realiza con Fortaleza Administradora de Inversión S.A. para que este fondo realice pagos anticipados de algunas deudas reconocidas por la Empresa a favor de algunos proveedores (que firmen contrato con el Fondo PyME administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.). FCA en fecha 10 de mayo de 2007, suscribió con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. un contrato que establece los mecanismos que permitan a los proveedores descontar con Fortaleza PyME las cuentas por cobrar que periódicamente mantengan con FCA por la venta de bienes y servicios. El descuento se efectuara mediante la cesión de créditos por parte de los proveedores a Fortaleza PyME, cesión que la Empresa acepta de antemano. Empresa Ferroviaria Andina S.A. se obliga a:

a) Comunicar a Fortaleza PyME los créditos que reconozca y acepte adeudar a favor de los Proveedores, para que Fortaleza PyME sin formalidad efectué el pago al proveedor.
b) Pagar a Fortaleza PyME los montos adeudados en las fechas comprometidas de los créditos cedidos a favor de Fortaleza PyME.

El pago se efectuara en la misma moneda de la solicitud, FCA no podrá invocar normas cambiarias u otras para justificar su incumplimiento total o parcial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 15 - IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
Debito Fiscal IVA	336.140	-
IUE por pagar	3.738.357	2.772.050
Retenciones RC-IVA	9.298	11.498
Retenciones IUE-IT	28.589	30.870
Retenciones IUE-BE	54.570	53.608
	4.166.954	2.868.026

NOTA 16 - PROVISIONES VARIAS

La composición del rubro es la siguiente:

	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
Remuneraciones por pagar	1.002.412	1.055.892
Provisión para aguinaldo y primas	1.292.204	1.274.474
Provisión tasa de arriendo, licencia y concesión	3.484.260	3.359.190
Provisión servicios básicos	180.742	195.711
Otras provisiones	98.004	102.328
	6.057.622	5.987.595

NOTA 17 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2007:

	Cuentas en US$ equivalentes a Bs	Cuentas en Euros equivalentes a Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1.280.865	14.339	1.295.204
Inversiones temporarias	151.212	-	151.212
Cuentas por cobrar comerciales	11.817.289	-	11.817.289
Otras cuentas por cobrar	363.957	-	363.957
Total activo	13.613.323	14.339	13.627.662

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 17 - MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

	Cuentas en US$ equivalentes a Bs	Cuentas en Euros equivalentes a Bs	Total Bs
PASIVO			
Deudas financieras	40.174.515	5.240.307	45.414.822
Deudas comerciales y Otras cuentas por pagar	4.365.405	-	4.365.405
Total pasivo	44.539.920	5.240.307	49.780.227
Posición neta – pasiva	(30.926.597)	(5.225.968)	(36.152.565)
	US$	Euros	
Moneda extranjera	(4.032.151)	(469.101)	

Al 31 de diciembre de 2006:

	Cuentas en US$ equivalentes a Bs	Cuentas en Euros equivalentes a Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	3.689.025	171.510	3.860.535
Inversiones temporarias	8.259.244	5.570.194	13.829.438
Cuentas por cobrar comerciales	11.758.040	-	11.758.040
Otras cuentas por cobrar	1.566.034	-	1.566.034
Total activo	25.272.343	5.741.704	31.014.047
PASIVO			
Deudas financieras	29.537.697	10.480.621	40.018.318
Deudas comerciales y Otras cuentas por pagar	5.148.948	-	5.148.948
Total pasivo	34.686.645	10.480.621	45.167.266
Posición neta – pasiva	(9.414.302)	(4.738.917)	(14.153.219)
	US$	Euros	
Moneda extranjera	(1.227.419)	(425.382)	

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2007 de Bs7,67 por US$.1 (al 31 de diciembre de 2006 Bs8,03). Los activos y pasivos en Euros han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2007 de Bs11.14038 (al 31 de diciembre de 2006 Bs10,42598).

NOTA 18 - CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la sociedad es de Bs132.244.800. El capital suscrito y pagado es de Bs132.244.800, que corresponde a 1.322.448 acciones completamente pagadas, con un valor nominal de Bs100 cada una. La composición accionaría es la siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 18 - CAPITAL PAGADO (Cont.)

	2007	2006	
Inversiones Bolivian Railways S.A.	661.274	661.274	acciones
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCC	330.141	330.141	acciones
BBVA Previsión AFP S.A. FCC	330.141	330.141	acciones
Otros	892	892	acciones
Total	1.322.448	1.322.448	acciones

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 es de Bs194.01 y Bs190.08 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 19 – RESERVAS

a) Ajuste global del patrimonio, Ajuste a capital y Ajuste de reservas patrimoniales

Se contabilizan los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad. Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

b) Reserva Legal

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, el 5% de las utilidades de cada ejercicio deben destinarse a un fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 50% del capital pagado.

NOTA 20 - EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad mantiene saldos por operaciones con Ferrocarril Antofagasta Bolivia S.A. (FCAB), empresa relacionada, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Saldos de operaciones Activas		
Intercambio Ferroviario con FCAB	423.783	591.748
Clientes carga	450.827	428.796
Cuentas varias	620.706	24.241
Total operaciones activas	**1.495.316**	**1.044.785**
Saldos de Operaciones Pasivas		
Fletes por pagar	(751.371)	(817.260)
Cobranzas por cuenta FCAB pendientes de envio	(741.416)	(79.781)
Cuentas varias	(58.149)	(423.759)
Total operaciones pasivas	**(1.550.936)**	**(1.320.800)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 20 - EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

	2007 Bs	2006 (Reexpresado) Bs
Cuentas de ingreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	(2.794.216)	(1.425.757)
Reparación Mat. Rodante FCAB	(295.114)	(164.534)
Interc. Transp. Pasajeros c/FCAB	-	(18.318)
Total cuentas de ingreso	**(3.089.330)**	**(1.608.609)**
Cuentas de egreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	971.469	423.103
Reparación Mat. Rodante FCAB	62.796	27.324
Interc. Transp. Pasajeros c/FCAB	11.820	1.512
Total cuentas de egreso	**1.046.085**	**451.939**

NOTA 21 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad esta sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad registró una provisión para el pago del impuesto a las utilidades de las empresas de Bs.3.738.357 (al 31 de diciembre de 2006 fue de Bs.2.772.050), importe que fue contabilizado con cargo en la cuenta de activo Impuestos por recuperar, considerando que dicho importe podrá ser utilizado en su integridad para compensar con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión.

NOTA 22 - MARCO REGULATORIO

Las actividades de la Sociedad están reguladas por la Superintendencia de Transportes (SIT), que entre otras atribuciones, tiene las siguientes:

a) Revisar la estructura de costos de la Sociedad, con el propósito de aprobar los niveles tarifarios.

b) Establecer metas de modernización, expansión y calidad.

c) Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Sociedad.

Durante la gestión 2006, la Superintendencia de Transportes (SIT) ha convocado a la presentación de expresiones de interés para realizar una auditoría a la Sociedad. A la fecha, la Superintendencia de Transportes aún no contrató los servicios de la auditoría mencionada.

No existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 23 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Sociedad otorga anualmente boletas de garantía, a favor de la Superintendencia de Transportes, en cumplimiento a lo dispuesto en los contratos de Concesión y Licencia por, US$ 1.000.000 y US$ 4.000.000 respectivamente y a favor de ENFE por la suma de US$ 250.000 en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato de arrendamiento de material rodante.

Las boletas de garantía fueron adquiridas de bancos locales y están garantizadas con 17 locomotoras y 457 vagones.

Asimismo, ver en Nota 14 garantías de los préstamos financieros y la Nota 29 garantías presentadas al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para el proceso contencioso administrativo.

NOTA 24 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

La Sociedad ha suscrito los siguientes contratos:

- Contrato de Concesión suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes, para la prestación del servicio público ferroviario de la red occidental, con vigencia de cuarenta años.

  La Sociedad paga a la Superintendencia de Transportes una tasa de regulación de 0,5%, calculada sobre los ingresos brutos totales anuales incluyendo las compensaciones recibidas.

- Contrato de Licencia suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes, para usar, gozar, administrar y explotar los bienes afectados al Servicio Público Ferroviario que conforma la Red Ferroviaria Andina, la vigencia de éste contrato está subordinada y depende de la vigencia del contrato de Concesión.

  La Sociedad paga al Estado boliviano, por intermedio de la Superintendencia de Transportes, una tasa de licencia de 2,2%, calculada sobre los ingresos brutos anuales.

- Contrato de Arrendamiento de Material Rodante suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), mediante el cual se entrega en calidad de arrendamiento coches de pasajeros y ferrobuses de propiedad de ENFE, con vigencia de cuarenta años.

  La Sociedad paga a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) una tasa de arriendo de 2,5%, calculada sobre el valor de estos bienes.

NOTA 25 - REVINCULACION TRAMO FERROVIARIO ORURO – COCHABAMBA – AIQUILE Y REANUDACION DEL SERVICIO FERROVIARIO EN ESTE TRAMO Y EN EL TRAMO SUCRE – POTOSI

Mediante Decreto Supremo N° 26786 y N° 27031, de fechas 13 de septiembre de 2002 y 8 de mayo de 2003, respectivamente, y Convenio Complementario a los contratos de Concesión y Licencia, suscrito el 27 de mayo de 2003, entre la Superintendencia de Transportes y F.C.A. S.A., se estableció lo siguiente:

- La revinculación y rehabilitación del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile, por un tiempo de cinco años a partir de la rehabilitación del ramal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 25 - REVINCULACION TRAMO FERROVIARIO ORURO – COCHABAMBA – AIQUILE Y REANUDACION DEL SERVICIO FERROVIARIO EN ESTE TRAMO Y EN EL TRAMO SUCRE – POTOSI (Cont.)

- La reanudación del servicio ferroviario en el tramo Sucre – Potosí, para lo cual se efectuaran las tareas de habilitación correspondientes.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 27557, de fecha 4 de junio de 2004, se dispone:

- Suspender los trabajos de rehabilitación en la zona denominada "zona roja", del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba.

- Habilitar el tramo ferroviario: Estación Arque – Estación Cochabamba – Estación Aiquile a fin de prestar el servicio ferroviario de pasajeros.

- Autorizar a la Superintendencia de Transportes a suscribir un convenio con FCA S.A. para acordar la forma de ejecutar la revinculación y rehabilitación del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile y la reanudación del servicio ferroviario en el tramo Sucre – Potosí, y acordar la situación del tramo Oruro – Cochabamba (San Pedro –Arque) con relación a los contratos de Concesión y Licencia.

- Suspender las compensaciones otorgadas por el Estado para la rehabilitación del ramal Oruro-Cochabamba, con cargo a la contraprestación que paga FCA S.A. al Estado Boliviano.

En el marco de este Decreto, en fecha 30 de noviembre de 2004, la Empresa suscribió con la Superintendencia de Transportes un Acuerdo modificatorio al Convenio Complementario suscrito el 27 de mayo de 2003, donde se estableció que las pérdidas que se pudieran presentar por la prestación de estos servicios serán compensadas por el Estado Boliviano en el marco de lo previsto en el Contrato de Concesión. (Ver nota 7)

NOTA 26 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Contrato de Transporte para Empresa Minera San Cristóbal

En el mes de octubre de 2005, FCA S.A. firmó con la empresa Chiguana Cargo SRL. un contrato para el transporte de concentrados de mineral desde la mina San Cristóbal hasta la estación fronteriza de Ollague (Chile), a partir del segundo trimestre de 2007 y por un lapso de 17 años .

El volumen de carga transportada anualmente en promedio alcanzará a 490.000 toneladas y se estima que el valor del transporte de estos minerales incrementarán los ingresos operativos de FCA en aproximadamente 30 % año, con respecto a la gestión 2006.

En virtud al contrato mencionado, FCA.S.A. debe invertir en: a) habilitar locomotoras y vagones, b) mejorar la vía férrea existente en el tramo de transporte c) construcción de instalaciones en la mina San Cristóbal. Si las inversiones mencionadas no se cumplen en los plazos establecidos se aplicarán multas.

Al 31 de diciembre de 2007, se ejecutó el 90% de las inversiones en locomotoras, vagones y construcción de casa de maquinas, de acuerdo al cronograma establecido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 26 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont.)

Adquisición de locomotoras para las operaciones

En el marco del plan de inversiones para la gestión 2007, en fecha 28 de diciembre de 2006, la sociedad acordó con Ferrocarril Oriental (FCO) la compra de 5 Locomotoras (a medio uso) marca Hitachi Mitsubishi, y su respectivo lote de repuestos por un valor de US$ 1.000.000. Esta compra fue aprobada en reunión de Directorio de fecha 13 de diciembre de 2006. Hasta el 31 de diciembre de 2007, fueron recibidas las cinco Locomotoras y el lote de repuestos, las mismas que se encuentran en la Maestranza de Viacha.

NOTA 27 - INSCRIPCION DE ACCIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES

En fecha 1° de septiembre de 1999, la Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) a través de Panamerican Securities S.A., Agencia de Bolsa, fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia como Empresa Emisora de Valores bajo el registro Nº SPVS -IV-EM-FCA-001/99.

Adicionalmente, bajo el código de registro Nº SPVS-IV-EA-FCA.008/99, fueron inscritas las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia para su oferta pública, por un monto de Bs132.244.800 dividido en 1.322.448 acciones ordinarias y nominativas.

NOTA 28 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula décimo tercera del Convenio de reconocimiento de Deuda (Nota 14, punto 5), suscrito el 13 de diciembre de 1995 entre la Republica de Bolivia, ENFE y la Empresa Ferroviaria Andina S.A.M. (hoy S.A.), durante la vigencia del mencionado convenio el deudor solo pagará dividendos cuando se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones y haya comprobado que dispondrá de recursos suficientes para cumplir sus obligaciones dentro los doce meses siguientes.

Asimismo, como se menciona en la Nota 13, la distribución de dividendos también está condicionada a que la Sociedad mantenga vigentes sus operaciones con el Banco Unión S.A. y Banco de Crédito S.A.

NOTA 29 - CONTINGENCIAS

a) La Sociedad, en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 404/2005, producto del proceso de fiscalización impositiva realizada por las autoridades tributarias con relación a los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión 2001. Esta resolución, contraria a la interpretación de la Sociedad, establece reparos relacionados principalmente con retenciones supuestamente no efectuadas del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por pago de dividendos a accionistas bolivianos y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) supuestamente declarado en defecto por no haber determinado el crédito fiscal no computable (crédito fiscal proporcional). Estos reparos iniciales ascienden a un total de Bs1.197.657, importe al que sumado los accesorios calculados a la fecha de la Resolución asciende a Bs2.128.098.

La mencionada Resolución fue impugnada por la Sociedad a través de Recurso de Alzada cuyo resultado fue la Resolución STR/LPZ/RA 0189/2006 de fecha 2 de junio de 2006, que revoca parcialmente la resolución mencionada.

En fecha 29 de diciembre de 2006, la Superintendencia Nacional ha emitido Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0413/2006 que resuelve revocar parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA 0189/2006 determinando firmes y subsistentes las obligaciones tributarias antes mencionadas más mantenimiento de valor, intereses y multa por evasión fiscal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 29 - CONTINGENCIAS (Cont.)

En fecha 2 de abril de 2007 la Sociedad presentó una demanda a la Corte Suprema de Justicia para seguir un proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia Tributaria Nacional. En opinión de nuestros asesores legales esta demanda debería resolverse de forma favorable a la Sociedad, declarándose sin efecto la Resolución Determinativa impugnada.

Para fines de presentación de la mencionada demanda "contencioso administrativo" en la Corte Suprema de Justicia, la Sociedad otorgó al Servicio de Impuestos Nacionales en calidad de garantía cuatro boletas de garantías equivalentes a 2.715.391 UFV's con fechas de vencimiento al 3 de abril de 2008. Estas garantías fueron aceptadas por el SIN mediante Resolución Administrativa Nro. 44/07.

b) La Sociedad, en fecha 7 de junio de 2006 ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 100/2006, producto del proceso de fiscalización impositiva realizada por las autoridades tributarias con relación a los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión 2000, el cual establece reparos que ascienden a un total de Bs3.462.920.

En fecha 22 de noviembre de 2006, la Sociedad ha sido notificada con la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA N° 038/2006 que resuelve revocar totalmente la Resolución Determinativa antes mencionada. En fecha 12 de diciembre de 2006, la Administración Tributaria apeló la mencionada resolución.

En fecha 23 de marzo de 2007, la Sociedad ha sido notificada con la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0125/2007 que resuelve revocar totalmente la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA N° 038/200 antes mencionada.

En fecha 22 de junio 2007 la Sociedad presentó una demanda a la Corte Suprema de Justicia para seguir un proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia Tributaria Nacional. En opinión de nuestros asesores legales esta demanda debería resolverse de forma favorable a la Sociedad, ya que el periodo observado se encuentra prescrito.

Para fines de presentación de la mencionada demanda "contencioso administrativo" en la Corte Suprema de Justicia, la Sociedad otorgó al Servicio de Impuestos Nacionales en calidad de garantía dos boletas de garantía equivalentes a 2.320.810 UFV's con fechas de vencimiento al 21 de junio de 2008 y dos terrenos ubicados ambos en la zona la Maica, Ex Fundo Lourdes; Comprensión de la Provincia Cercado de la ciudad de Cochabamba, con registro en Derecho reales N° 3.01.1.01.0005921 los mismos que son equivalentes a 1.082.805 UFV'S. Estas garantías fueron aprobadas por el SIN mediante Resolución Administrativa N° 70/06.

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido, después del 31 de diciembre de 2007, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Dr. Eduardo Mac Lean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

ANEXO 3
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DICIEMBRE DE 2005 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

PRICEWATERHOUSECOOPERS

PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com.bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
GERENCIA GRACO LA PAZ
DPTO. DE EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACION
30 ABR 2007
RECIBIDO
FUNCIONARIO RECEPTOR .... N° 4

31 de enero de 2007

A los señores
Presidente y Directores de
Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.)
La Paz

1 Hemos examinado los balances generales de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 24 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a sí los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

4 Tal como se menciona en la Nota 23 a los estados financieros. La Sociedad ha recibido dos resoluciones determinativas del Servicio de Impuestos Nacionales. A la fecha de este informe, no es posible determinar el efecto final de la resolución de los mencionados procesos.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

______________________(Socio)
César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
Y/O CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
La solvencia profesional certifica que la Empresa de Auditoría está registrada en el Colegio de Auditores de Bolivia, no certifica la responsabilidad de opinión
La Paz ____ de ____________ de ______

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
CAULP
BOLIVIA

07 MAR 2007

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	Nota	2006 Bs.	2005 (Reexpresado) Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	4.524.763	11.755.445
Inversiones temporarias	4	14.016.078	18.415.299
Cuentas por cobrar comerciales	5	10.992.494	15.174.114
Otras cuentas por cobrar		6.748.612	2.526.544
Inventarios		4.324.030	4.073.010
Impuestos por recuperar		5.438.305	4.761.340
Gastos pagados por anticipado		556.093	395.394
Total del activo corriente		**46.600.375**	**57.101.146**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar comerciales (netas de previsión)	5	1.317.423	1.356.632
Inversiones permanentes		208.002	207.972
Activo fijo	6	144.178.547	121.388.118
Materiales y repuestos del activo fijo	7	51.373.553	31.699.628
Otros activos realizables		1.565.230	1.561.355
Activo diferido	8	66.276.539	64.911.880
Total del activo no corriente		**264.919.294**	**221.125.585**
TOTAL ACTIVO		**311.519.669**	**278.226.731**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales		10.230.575	4.138.474
Deudas financieras	9	19.266.469	4.431.857
Impuestos por pagar		2.656.344	3.329.404
Provisiones varias		5.545.666	5.491.610
Otras cuentas por pagar		2.265.765	3.377.571
Total del pasivo corriente		**39.964.819**	**20.768.916**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	9	21.466.137	8.863.714
Previsión para indemnizaciones		14.389.056	12.948.489
Provisión para vacaciones		1.157.506	1.016.605
Otras cuentas por pagar		1.720.516	1.761.547
Total del pasivo no corriente		**38.733.215**	**24.590.355**
TOTAL DEL PASIVO		**78.698.034**	**45.359.271**
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	11	132.244.800	132.244.800
Aportes por capitalizar		132.691	132.691
Ajuste global del patrimonio	13	85.930.751	85.934.575
Reserva legal	12	5.966.835	5.516.655
Resultados acumulados		8.546.558	9.038.739
Total del patrimonio neto		**232.821.635**	**232.867.460**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**311.519.669**	**278.226.731**

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	Nota	2006 Bs.	2005 (Reexpresado) Bs.
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por transporte de pasajeros y otros		12.352.584	10.183.513
Ingresos por transporte de carga		68.042.201	68.598.170
Intercambio y reparación de equipos		2.894.555	2.718.808
Ingresos Servicios Integrales y Otros Ingresos de Operación		1.180.240	705.450
Ingresos por compensación		3.387.961	2.076.960
		87.857.541	**84.282.901**
COSTOS OPERACIONALES			
Remuneraciones		14.012.470	13.233.572
Beneficios sociales		3.952.137	3.786.920
Combustible y lubricantes		14.130.587	14.014.281
Materiales y repuestos		5.841.036	5.221.861
Servicios básicos		1.628.651	1.687.389
Gastos generales de operación		7.980.271	6.888.012
Gastos generales de administración		4.585.150	5.036.502
Intercambio y reparación de equipos		885.286	1.143.824
Depreciación y amortización	6 y 8	17.347.638	16.535.318
Tasas y contribuciones		3.667.041	3.644.981
Gastos tributarios		3.535.324	3.445.047
		77.565.591	**74.637.707**
Utilidad operacional		**10.291.950**	**9.645.194**
TOTAL INGRESOS (EGRESOS)			
Intereses ganados		396.640	2.035.337
Ajuste por inflación y tenencia de bienes y diferencia de cambio		(543.330)	(1.064.861)
Ingresos no operativos		790.273	963.223
Ajuste de gestiones anteriores		(234.942)	(260.894)
Servicios Bimodal y otros FF.CC.		(14.037)	(214.494)
Castigo material en obsolecencia y otros		(809.788)	(935.636)
Gastos financieros		(637.040)	(732.313)
Castigo de incobrables		(741.914)	(487.683)
Total otros egresos		**1.794.138)**	**(697.321)**
Ganancia antes del impuesto a las utilidades de las empresas		**8.497.812**	**8.947.873**
Menos: Impuesto a las Utilidades de las Empresas		-	-
Utilidad Neta del Ejercicio		**8.497.812**	**8.947.873**

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	Importes expresados en moneda de cierre						
	Capital Pagado Bs	Aportes Por Capitalizar Bs	Ajuste Global del Patrimonio Bs	Reserva Legal Bs	Total Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2004 (reexpresados)	132.244.800	132.691	85.936.993	4.867.305	223.181.789	13.454.688	236.636.477
Distribución de utilidades y constitución de la reserva legal conforme a resolución de accionistas de fecha 25 de abril de 2005	-	-	(2.418)	649.350	646.932	(13.363.822)	(12.716.890)
Utilidad neta del ejercicio 2005	-	-	-	-	-	8.947.873	8.947.873
Saldos al 31 de diciembre de 2005 (reexpresados)	**132.244.800**	**132.691**	**85.934.575**	**5.516.655**	**223.828.721**	**9.038.739**	**232.867.460**
Distribución de utilidades y constitución de la reserva legal conforme a resolución de accionistas de fecha 3 de abril de 2006	-	-	(3.824)	450.180	446.356	(8.989.993)	(8.543.637)
Utilidad neta del ejercicio 2006	-	-	-	-	-	8.497.812	8.497.812
Saldos al 31 de diciembre de 2006	**132.244.800**	**132.691**	**85.930.751**	**5.966.835**	**224.275.077**	**8.546.558**	**232.821.635**

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	2006 Bs.	2005 (Reexpresado) Bs.
FONDOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del ejercicio	**8,497,812**	**8,947,873**
Ajustes para reconciliar la utilidad neta a los fondos provistos por las operaciones		
Depreciación de activos fijos	9.161.085	8.844.452
Previsión para beneficios sociales	1.624.273	1.550.167
Amortización de cargos diferidos	8.186.553	7.690.866
Previsión cuentas incobrables	741.914	487.683
Previsión para obsolescencia de inventarios	483.450	482.247
Castigo del impuesto a las transacciones anticipado	326.338	415.294
Devengamiento de la compensación de pérdidas	(3.387.961)	(2.076.960)
Devengamiento de pasivos financieros	309.708	(2.842.786)
	25.943.172	**23.498.836**
Cambios en activos y pasivos		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales	3.478.915	3.224.603
Incremento en otras cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(1.837.410)	(300.834)
(Incremento) Disminución en gastos pagados por anticipado	(160.699)	68.990
Incremento en deudas comerciales	6.092.101	2.120.649
Disminución en impuestos por pagar	(673.060)	(1.000.794)
(Disminución) Incremento en otras cuentas por pagar y provisiones	(1.098.781)	3.612.787
Pago de indemnizaciones y vacaciones	(42.805)	(1.126.972)
Total fondos provenientes de las operaciones	**31.701.433**	**30.097.265**
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICACIDOS A) ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución de inversiones permanentes	(30)	8.030.011
Inversiones en mejoras de vías y bienes alquilados	(9.551.212)	(8.443.069)
Incremento de materiales y respuestos del activo fijo	(20.412.270)	(10.761.375)
Compras de activos fijos	(31.951.514)	(15.674.320)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	**(61.915.026)**	**(26.848.753)**
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICACIDOS A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Movimiento neto de capital de préstamos bancarios	27.127.327	(4.431.857)
Distribución de utilidades	(8.543.637)	(12.716.890)
Total fondos originados en (aplicados a) actividades de financiación	**18.583.690**	**(17.148.747)**
Total fondos originados en (aplicados a) actividades de financiación		
Disminución neta de fondos	(11.629.903)	(13.900.235)
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	30.170.744	44.070.979
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	**18.540.841**	**30.170.744**

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anonima (FCA S.A.)
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2006 y 2005

Nota 1.- Naturaleza y Objeto de la Empresa

La Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.), es resultado del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), empresa estatal de ferrocarriles de Bolivia, efectuada de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 1544 del 21 de marzo de 1994 y mediante D.S. 24165 del 23 de noviembre de 1995.

El 14 de marzo de 1996, se efectuó la capitalización de la Sociedad mediante el depósito de US$ 13.251.000 equivalentes a Bs66.255.000, efectuado por un inversionista de carácter privado. De este importe, Bs66.122.400 fueron asignados al capital pagado para posibilitar que el inversionista privado extranjero posea el 50% de participación en la Sociedad y la diferencia de Bs132.600 fue registrada en la cuenta Aportes por capitalizar en el Patrimonio.

El 15 de marzo de 1996, la Junta General Extraordinaria de FCA S.A.M. decidió convertir a la Sociedad en una Sociedad Anónima con el nombre de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.). Este cambio de forma jurídica fue efectuado sobre la base del balance general al 14 de marzo de 1996 (balance especial para la transformación).

La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la explotación, operación, administración, comercialización, organización y prestación del servicio público de transporte ferroviario, comprendiendo principalmente el transporte de pasajeros y carga, la compra, venta, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones vinculadas con la actividad de transporte, la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica en materia de transporte, servicios intermodales y combinados, mediante las concesiones y licencias correspondientes, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades para la explotación de servicios relacionados con la red andina.

Nota 2.- Principios Contables

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y se emiten con el objetivo de presentar la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos expuestos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el período que corresponda.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad Nro 3, emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia. El índice utilizado para actualizar los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio neto es la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto a la moneda local.

2.4 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

b) Inversiones temporarias

Depósitos a plazo fijo.- Están valuadas a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio. Los intereses generados por estas inversiones se devengan al cierre del ejercicio y se registran como otras cuentas por cobrar.

Sociedades administradoras de fondos de inversión.- Están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cierre del ejercicio.

Otras inversiones.- Están valuadas a su valor de costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad constituye la previsión para cuentas incobrables en función al análisis de antigüedad de saldos de cada deudor.

d) Inventarios

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación menos la previsión para desvalorización. El valor contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en varias Cooperativas del país. Estas inversiones están valuadas a su costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre del ejercicio. El valor contable de las inversiones permanentes no supera su valor recuperable.

f) Activo fijo

Los activos fijos provenientes de la capitalización de ENFE, se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico registrado en fecha 14 de marzo de 1996, el mismo que fue practicado por un perito independiente, reexpresados a moneda de cierre. Las incorporaciones posteriores al revalúo técnico señalado, están valuadas a su costo reexpresado a moneda de cierre.

Hasta el 31 de diciembre de 2004, la depreciación de los activos fijos se calculaba siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

A partir del 1° de enero de 2005, la Sociedad ha realizado el cambio en el método de depreciación de los equipos de tracción (locomotoras), del método de línea recta al método de horas de servicio sobre la base de un cálculo de horas de servicio (vida útil remanente en horas), realizado por un perito independiente.

El valor de los activos fijos considerando en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Activo diferido

El activo diferido registra el costo de las mejoras realizadas en vías férreas y en bienes alquilados, que extienden la vida útil de esos bienes. Las inversiones en vías ferreas se amortizan por el método de línea recta en un período de 15 años, establecido por un perito independiente en la gestión 2001. Las inversiones en bienes alquilados, se amortizan por el método de línea recta en períodos que varían entre 4 y 5 años.

Los gastos incurridos en la adquisición de programas de computación, se valúan a su costo actualizado al cierre del ejercicio y se amortizan mensualmente aplicando tasas anuales suficientes para extinguir dichos gastos en un período de cuatro años

El valor contable del activo diferido no supera su valor recuperable.

h) Previsión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos cinco años de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Provisión para vacaciones

Como resultado de la capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), fueron transferidas a la Sociedad, los activos y obligaciones de FCA S.A.M., que incluían las obligaciones que se tenían con el personal a la fecha de capitalización.

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad efectuó la provisión del total de las vacaciones devengadas transferidas de ENFE. Asimismo, se han provisionado las vacaciones devengadas del personal al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

j) Patrimonio neto

La Sociedad ajusta su patrimonio neto, actualizándolo en función de la variación en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano. El ajuste correspondiente respecto a las cuentas de capital y reservas se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste global del patrimonio", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

k) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento origina una distorsión no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

Nota 3.- Disponibilidades

	2006 Bs.	2005 (Reexpresado) Bs.
Caja	174,854	198,323
Bancos en moneda nacional	327,222	530,265
Bancos en moneda extranjera	4,022,687	11,026,857
	4,524,763	11,755,445

Nota 4.- Inversiones Temporarias

		2006		2005 (Reexpresado)
		M/E	Bs.	Bs.
Depósito a plazo fijo				
B.C.P. Miami	US$	-	-	1,606,000
UBS Deutschland	US$	430,000	3,452,900	10,156,586
UBS Miami	Euros	500,000	5,212,990	5,341,667
Banco Unión S.A.	US$	500,000	4,015,000	-
Sociedades Administradoras de Fondos		-		
BISA Premier	US$	17,875	143,537	242,770
Nacional Portafolio SAFI	US$	134,639	1,081,154	48,228
Credifondo SAFI	US$	10,260	82,387	329,602
Mercantil Mutuo	US$	1,378	11,067	151,681
Nacional Oportuno	Bs	-	11,756	40,740
Unión SAFI	US$	547	4,392	-
Otros Inversionistas				
CEDEIM y Notas fiscales		-	895	498,025
			14,016,078	**18,415,299**

Nota 5.- Cuentas por Cobrar Comerciales

	2006 Bs.	2005 (Reexpresado) Bs.
Porción corriente		
Cuentas por cobrar carga	10,992,494	14,930,846
Cuentas por cobrar intercambio de servicios	-	243,268
	10,992,494	15,174,114
Porción no corriente		
Cuentas por cobrar carga	4,288,568	3,845,978
Menos:		
Previsión para cuentas incobrables	(2,971,145)	(2,489,346)
	1,317,423	1,356,632
	12,309,917	**16,530,746**

Nota 6.- Activo Fijo

Al 31 de diciembre 2006:

	2006		
	Valores originales Bs.	Depreciaciones acumuladas Bs.	Valores netos Bs.
Equipo de tracción	169,323,111	65,674,410	103,648,701
Maquinaria y equipos	15,083,486	9,407,094	5,676,392
Vehículos	684,302	430,365	253,937
Muebles y enseres	340,089	118,649	221,440
Equipos de computación	1,162,965	418,329	744,636
Telecomunicaciones	2,764,089	1,211,116	1,552,973
Reparaciones en curso	32,080,468	-	32,080,468
	221,438,510	**77,259,963**	**144,178,547**

Al 31 de diciembre 2005:

	2005 (Reexpresado)		
	Valores originales Bs.	Depreciaciones acumuladas Bs.	Valores netos Bs.
Equipo de tracción	162,441,681	58,662,948	103,778,733
Maquinaria y equipos	14,592,583	8,469,926	6,122,657
Vehículos	684,303	293,502	390,801
Muebles y enseres	328,842	126,941	201,901
Equipos de computación	883,055	427,208	455,847
Telecomunicaciones	2,605,657	1,154,172	1,451,485
Reparaciones en curso	8,986,694	-	8,986,694
	190,522,815	**69,134,697**	**121,388,118**

El cargo por depreciación a los resultados del ejercicio asciende a Bs9.161.085 (en la gestión 2005: Bs8.844.452), que se expone en la cuenta Depreciación y Amortización.

Nota 7.- Materiales y Repuestos del Activo Fijo

	2006 Bs.	2005 (Reexpresado) Bs.
Equipo de tracción	44,137,267	28,328,826
Equipo pesado y liviano	370,013	266,195
Material vía y obras	6,183,814	2,662,489
Otros materiales y repuestos	2,930,859	2,208,718
	53,621,953	**33,466,228**
Menos:	-	
Previsión para obsolescencia	(2,248,400)	(1,766,600)
Total	**51,373,553**	**31,699,628**

Nota 8.- Activo Diferido

Al 31 de diciembre 2006:

	Valores originales Bs.	Amortizaciones acumuladas Bs.	Valores netos Bs.
Mejoras a las vías férreas	87,040,533	31,980,150	55,060,383
Programas de computación	1,322,006	708,972	613,034
Inversiones en bienes alquilados	8,931,757	3,810,171	5,121,586
Mejoras en bienes alquilados	5,481,536	-	5,481,536
	102,775,832	**36,499,293**	**66,276,539**

Al 31 de diciembre 2005:

	(Reexpresado)		
	Valores originales Bs.	Amortizaciones acumuladas Bs.	Valores netos Bs.
Mejoras a las vías férreas	87,852,472	29,880,930	57,971,542
Programas de computación	1,101,383	530,892	570,491
Inversiones en bienes alquilados	6,564,760	2,851,606	3,713,154
Mejoras en bienes alquilados	2,656,693	-	2,656,693
	98,175,308	**33,263,428**	**64,911,880**

El cargo por amortización a los resultados del ejercicio asciende a Bs8.186.553 (en la gestión 2005: Bs7.690.866), que se expone en la cuenta Depreciación y Amortización.

Nota 9.- Deudas Financieras

La composición es la siguiente:

	2006			2005 (Reexpresado)	
	Corto plazo Bs.	Largo plazo Bs.		Corto plazo Bs.	Largo plazo Bs.
Banco Unión S.A.	6,332,208	16,561,876	(1)	-	-
Banco Unión S.A.	8,030,000	-	(2)	-	-
KFW	4,904,261	4,904,261	(3)	4,431,857	8,863,714
	19,266,469	**21,466,137**		**4,431,857**	**8,863,714**

(1) Registra el préstamo del Banco Unión a favor de la Sociedad por US$ 3.000.000, para financiar el Proyecto San Cristóbal y para la reposición de las inversiones ya realizadas en este proyecto. El plazo de pago es de 1.440 días a partir del desembolso (28 de julio de 2006), con amortizaciones trimestrales por un importe de US$ 187.500 cada una. El préstamo devenga una tasa de interés de 6 puntos más la TRE vigente en la fecha de los desembolsos, que se ajustará en cada periodo de pago de intereses.

El Banco, tiene la libertad de constatar las inversiones realizadas por la Sociedad, pudiendo solicitar cualquier tipo de información concerniente a la inversión. La Sociedad queda obligada a presentar información financiera y administrativa al Banco y presentar el flujo de caja cada seis meses. Al respecto, en fecha 14 de noviembre de 2006, el Banco ha notificado su conformidad con la documentación presentada por la Sociedad, que acredita la correcta aplicación de recursos al Proyecto San Cristóbal.

El préstamo está garantizado por la maquinaria y equipo sin desplazamiento ubicado en la maestranza de Viacha y por tres locomotoras pertenecientes a la Sociedad, así como con la generalidad de sus bienes presentes y futuros.

Asimismo, el préstamo prevee el cumplimiento de ciertos indicadores, siendo los más importantes los siguientes:

- La distribución de dividendos de la Sociedad estarán supeditadas a que las operaciones con el Banco Unión se encuentren vigentes.
- La Sociedad incorporará hasta el mes de julio de 2007, la garantía de la cuarta locomotora que se prepara para el proyecto.
- La Sociedad se compromete a finalizar el overhaul de la locomotora 1015 en 60 días y de la locomotora 1010 en 180 días computables a partir de la suscripción del contrato de préstamo.

La composición del saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006, es la siguiente:

	2006		2005 (Reexpresado)	
	US$	Bs.	US$	Bs.
Porción corriente				
Capital	750,000	6,022,500	-	-
Intereses	38,569	309,708	-	-
Total corriente	788,569	6,332,208	-	-
Porción no corriente	2,062,500	16,561,876	-	-
	2,851,069	**22,894,084**	**-**	**-**

(2) Registra la línea de crédito obtenida del Banco Unión, por un importe de US$ 1.000.000 para ser utilizado como capital de operaciones. El plazo de vigencia de la línea de crédito es de 1.080 días, computables a partir del 8 de agosto de 2006 hasta el 23 de julio de 2009. El plazo de pago es de 1 año a contar desde la fecha del desembolso, en cuotas trimestrales por un importe de US$ 250.000 cada una. El préstamo devenga una tasa de interés de 6 puntos más la TRE vigente en la fecha de los desembolsos, que se ajustará en cada período de pago de intereses.

El Banco, tiene la libertad de constatar las inversiones realizadas por la Sociedad, pudiendo solicitar cualquier tipo de información concerniente a la inversión. La Sociedad queda obligada a presentar información financiera y administrativa al Banco y presentar el flujo de caja cada seis meses.

El préstamo está garantizado por la maquinaria y equipo sin desplazamiento ubicado en la maestranza de Viacha y tres locomotoras pertenecientes a la Sociedad, así como con la generalidad de sus bienes presentes y futuros.

(3) Registra el crédito de la Kreditanstalf Fur Wiedebau (KFW) obtenido por el estado boliviano a favor de ENFE, que posteriormente fue subrogado a la Sociedad, mediante convenio de reconocimiento de deuda de fecha 13 de diciembre de 1995. El importe total transferido fue por DM 12.420.000 equivalentes a Euros 6.350.245, los cuales se amortizan semestralmente y devengan una tasa de interés del 2% anual. El último vencimiento tiene fecha 31 de diciembre de 2008. La composición del saldo es la siguiente:

	2006		2005 (Reexpresado)	
	Euros	Bs.	Euros	Bs.
Porción corriente	470,389	4,904,261	470,389	4,431,857
Porción no corriente	470,388	4,904,261	940,777	8,863,714
	940,777	**9,808,522**	**1,411,166**	**13,295,571**

La Sociedad ha garantizado el pago y cumplimiento de esta obligación financiera con todos sus bienes habidos y por haber, sin limitación alguna.

Asimismo, de acuerdo con el convenio de subrogación, durante la vigencia de éste crédito, la Sociedad no podrá asumir, sin la aprobación del Ministerio de Hacienda, obligaciones financieras con vencimientos superiores a un año, mientras la relación anual entre su deuda a largo plazo y su patrimonio sea superior a uno coma cinco (1,5); y la relación anual entre la generación interna de fondos y el servicio de su deuda resulte inferior a uno coma cinco (1,5).

Nota 10.- Moneda Extranjera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Cuentas en US$ equivalentes a Bs	Cuentas en Euros equivalentes a Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	3,862,174	160,511	4,022,685
Inversiones temporarias	8,646,901	5,212,990	13,859,891
Cuentas por cobrar comerciales	12,309,917	-	12,309,917
Otras cuentas por cobrar	1,639,538	-	1,639,538
Total activo	**26,458,530**	**5,373,501**	**31,832,031**

	Cuentas en US$ equivalentes a Bs	Cuentas en Euros equivalentes a Bs	Total Bs
PASIVO			
Deudas financieras	30,924,082	9,808,522	40,732,604
Deudas comerciales y Otras cuentas por pagar	5,390,620	-	5,390,620
Total pasivo	36,314,702	9,808,522	46,123,224
Posición neta – pasivo	**(9,856,172)**	**(4,435,021)**	**(14,291,193)**
	US$	Euros	
Moneda extranjera	**(1,227,419)**	**(425,382)**	

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2006 de Bs8,03 por US$ 1 (al 31 de diciembre de 2005 Bs8,08). Los activos y pasivos en Euros han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de Bs10.42598 y Bs9.48036 por Eur.1, respectivamente.

Nota 11.- Capital Pagado

El capital autorizado de la sociedad es de Bs132.244.800. El capital suscrito y pagado es de Bs132.244.800, que corresponde a 1.322.448 acciones completamente pagadas, con un valor nominal de Bs100 cada una. La composición accionaria es la siguiente:

	Cantidad de acciones	
	2006	2005
Inversiones Bolivian Railways S.A.	661,274	661,274
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCC	330,141	302,629
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCI (1)	-	27,512
BBVA Previsión AFP S.A. FCC	330,141	302,629
BBVA Previsión AFP S.A. FCI (1)	-	27,512
Otros	892	892
Total	**1,322,448**	**1,322,448**

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es de Bs176,05 y Bs176,09 (reexpresado), respectivamente.

(I) En fecha 26 de mayo y 29 de mayo de 2006, las AFP's Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., respectivamente, han notificado a la Sociedad para que efectúe la transferencia de acciones del Fondo de Capitalización individual (FCI) al Fondo de Capitalización Colectiva (FCC). La transferencia de acciones ha sido registrada en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia, que administra las acciones de propiedad de las AFP's.

Nota 12.- Reserva Legal

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, el 5% de las utilidades de cada ejercicio deben destinarse a un fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 50% del capital pagado.

Nota 13.- Ajuste Global Del Patrimonio

Corresponde a la contrapartida de la reexpresión en moneda constante del patrimonio neto al inicio del ejercicio y de las variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizarse para absorber pérdidas.

Nota 14.- Empresas Relacionadas

La Sociedad mantiene saldos por operaciones con Ferrocarril Antofagasta Bolivia (FCAB), empresa relacionada, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

	2006 Bs.	2005 (Reexpresado) Bs.
Saldos de operaciones Activas		
Intercambio FF.CC. con el FCAB	548.072	-
Clientes carga	397.148	46.248
Cuentas varias	22.452	-
Total operaciones activas	**967.672**	**46.248**
Saldos de Operaciones Pasivas		
Fletes por pagar	(756.940)	-
Importaciones por pagar FCAB	-	(189.726)
Cobranzas por cuenta FCAB pendientes de envio	(73.892)	(703.612)
Cuentas varias	(392.482)	-
Total operaciones pasivas	**(1.223.314)**	**(893.338)**
Cuentas de ingreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	(2.576.997)	(1.988.291)
Reparación Mat. Rodante FCAB	(295.228)	(441.586)
Interc. Trasp. Pasajeros c/FCAB	(22.330)	(4.948)
Cuentas Varias	-	(29.145)
Total cuentas de ingreso	**(2.894.555)**	**(2.463.970)**
Cuentas de egreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	838.920	874.473
Reparación Mat. Rodante FCAB	43.678	50.305
Interc. Trasp. Pasajeros c/FCAB	2.688	2.841
Cuentas Varias	-	219.290
Total cuentas de egreso	**885.286**	**1.146.909**

Nota 15.- Impuesto a las Utilidades de las Empresas

La Sociedad esta sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad registró una provisión para el pago del impuesto a las utilidades de las empresas de Bs2.567.452 (en la gestión 2005 fue de Bs3.240.406), importe que fue contabilizado con cargo en la cuenta de activo Impuestos por recuperar, considerando que dicho importe podrá ser utilizado en su integridad para compensar con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión.

Nota 16.-Marco Regulatorio

Las actividades de la Sociedad están reguladas por la Superintendencia de Transportes (SIT), que entre otras atribuciones, tiene las siguientes:

a) Revisar la estructura de costos de la Sociedad, con el propósito de aprobar los niveles tarifarios.

b) Establecer metas de modernización, expansión y calidad.

c) Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Sociedad.

Durante la presente gestión la Superintendencia de Transportes (SIT) ha convocado a la presentación de expresiones de interés para realizar una auditoria a la Sociedad. A la fecha la Sociedad aún no fue notificada para el inicio de dicha auditoria.

No existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Nota 17.- Bienes de Disponibilidad Restringida

La Sociedad otorga anualmente boletas de garantía, a favor de la Superintendencia de Transportes, en cumplimiento a lo dispuesto en los contratos de Concesión y Licencia por, US$.1.000.000 y US$ 4.000.000 respectivamente y a favor de ENFE por la suma de US$ 250.000 en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato de arrendamiento de material rodante.

Las boletas de garantía fueron obtenidas de bancos locales y están garantizadas con 17 locomotoras y 457 vagones.

Asimismo, ver en Nota 9 garantías de los préstamos financieros.

Nota 18.- Compromisos Contractuales

La Sociedad ha suscrito los siguientes contratos:

- Contrato de Concesión suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes, para la prestación del servicio público ferroviario de la red occidental, con vigencia de cuarenta años.

La Sociedad paga a la Superintendencia de Transportes una tasa de regulación de 0,5%, calculada sobre los ingresos brutos totales anuales incluyendo las compensaciones recibidas.

- Contrato de Licencia suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes, para usar, gozar, administrar y explotar los bienes afectados al Servicio Público Ferroviario que conforma la Red Ferroviaria Andina, la vigencia de éste contrato está subordinada y depende de la vigencia del contrato de Concesión.
- La Sociedad paga al Estado boliviano, por intermedio de la Superintendencia de Transportes, una tasa de licencia de 2,2%, calculada sobre los ingresos brutos anuales.
- Contrato de Arrendamiento de Material Rodante suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), mediante el cual se entrega en calidad de arrendamiento coches de pasajeros y ferrobuses de propiedad de ENFE, con vigencia de cuarenta años.
- La Sociedad paga a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) una tasa de arriendo anual de 2,5%, calculada sobre el valor de estos bienes.

Nota 19.- Revinculacion Tramo Ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile y Reanudacion del Servicio Ferroviario en este tramo y en el tramo Sucre – Potosi

Mediante Decreto Supremo N° 26786 y N° 27031, de fechas 13 de septiembre de 2002 y 8 de mayo de 2003, respectivamente, y Convenio Complementario a los contratos de Concesión y Licencia, suscrito el 27 de mayo de 2003, entre la Superintendencia de Transportes y FCA S.A., se estableció lo siguiente:

- La revinculación y rehabilitación del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile, por un tiempo de cinco años a partir de la rehabilitación del ramal.
- La reanudación del servicio ferroviario en el tramo Sucre – Potosi, para lo cual se efectuaran las tareas de habilitación correspondientes.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 27557, de fecha 4 de junio de 2004, se dispone:

- Suspender los trabajos de rehabilitación en la zona denominada "zona roja", del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba.

- Habilitar el tramo ferroviario: Estación Arque – Estación Cochabamba – Estación Aiquile a fin de prestar el servicio ferroviario de pasajeros.
- Autorizar a la Superintendencia de Transportes a suscribir un convenio con FCA S.A. para acordar la forma de ejecutar lo mencionado en los incisos a) y b) , y acordar la situación del tramo Oruro – Cochabamba (San Pedro -Arque) con relación a los contratos de Concesión y Licencia.
- Suspender las compensaciones otorgadas por el Estado para la rehabilitación del ramal Oruro-Cochabamba, con cargo a la contraprestación que paga FCA S.A. al Estado Boliviano.

En el marco de este Decreto, en fecha 30 de noviembre de 2004, la Empresa suscribió con la Superintendencia de Transportes un acuerdo modificatorio al Convenio Complementario suscrito el 27 de mayo de 2003, donde se estableció que las pérdidas que se pudieran presentar por la prestación de estos servicios serán compensadas por el Estado Boliviano en el marco de lo previsto en el Contrato de Concesión.

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad ha contabilizado Bs3.387.961 por concepto de ingresos por compensación de costos de operación de los ramales El Tejar – Potosí y Oruro-Cochabamba-Aiquile correspondiente a la gestión 2006, los cuales serán cobrados al Estado Boliviano. El monto total a cobrar al Estado Boliviano, al 31 de diciembre de 2006, asciende a Bs5.634.053.

Nota 20.- Otras Revelaciones Importantes

Contrato de Transporte para Empresa Minera San Cristóbal

En el mes de octubre de 2005, FCA S.A. firmó con la empresa Chiguana Cargo SRL un contrato para el transporte de concentrados de mineral desde la mina San Cristóbal hasta la estación fronteriza de Ollague (Chile), a partir del segundo trimestre de 2007 y por un lapso de 17 años .

El volumen de carga transportada anualmente en promedio alcanzará a 490.000 toneladas y se estima que el valor del transporte de estos minerales incrementarán los ingresos operativos de FCA S.A. en aproximadamente 30 % año, con respecto a la gestión 2005.

En virtud al contrato mencionado, FCA S.A. debe invertir en: a) habilitar locomotoras y vagones; b) mejorar la vía férrea existente en el tramo de transporte; c) construir instalaciones ferroviarias en la mina San Cristóbal. Si las inversiones mencionadas no se cumplen en los plazos establecidos se aplicarán multas.

A la fecha se están ejecutando inversiones en locomotoras y vagones de acuerdo al cronograma establecido.

Adquisición de locomotoras para las operaciones

En el marco del plan de inversiones para la gestión 2007, en fecha 28 de diciembre de 2006, la sociedad acordó con Ferrocarril Oriental S.A. (EFO) la compra de 5 Locomotoras (a medio uso) marca Hitachi Mitsubishi, y su respectivo lote de repuestos por un valor de US$1.000.000. Esta compra fue aprobada en reunión de Directorio de fecha 13 de diciembre de 2006.

Nota 21.- Inscripcion de Acciones en el Registro del Mercado de Valores

En fecha 1ro de septiembre de 1999, la Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) a través de Panamerican Securities S.A., Agencia de Bolsa, fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia como Empresa Emisora de Valores bajo el registro Nº SPVS -IV-EM-FCA-001/99.

Adicionalmente, bajo el código de registro Nº SPVS-IV-EA-FCA.008/99, fueron inscritas las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia para su oferta pública, por un monto de Bs132.244.800 dividido en 1.322.448 acciones ordinarias y nominativas.

Nota 22.- Restricciones para la Distribucion de Utilidades

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula décimo tercera del Convenio de reconocimiento de Deuda (Nota 9), suscrito el 13 de diciembre de 1995 entre la Republica de Bolivia, ENFE y la Empresa Ferroviaria Andina S.A.M. (hoy S.A.), durante la vigencia del mencionado convenio el deudor solo pagará dividendos cuando se encuentre al dia en el cumplimiento de sus obligaciones y haya comprobado que dispondrá de recursos suficientes para cumplir sus obligaciones dentro los doce meses siguientes.

Asimismo, como se menciona en la Nota 9, la distribución de dividendos también está condicionada a que la Sociedad mantenga vigentes sus operaciones con el Banco Unión.

Nota 23.- Contingencias

a) La Sociedad, en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 404/2005, producto del proceso de fiscalización impositiva realizada por las autoridades tributarias con relación a los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión 2001. Esta resolución, contraria a la interpretación de la Sociedad, establece reparos relacionados principalmente con retenciones supuestamente no efectuadas del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por pago de dividendos a accionistas bolivianos y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) supuestamente declarado en defecto por no haber determinado el crédito fiscal no computable (crédito fiscal proporcional). Estos reparos iniciales ascienden a un total de Bs1.197.657, importe al que sumado los accesorios calculados a la fecha de la Resolución asciende a Bs2.128.098.

   La mencionada Resolución fue impugnada por la Sociedad a través de Recurso de Alzada cuyo resultado fue la Resolución STR/LPZ/RA 0189/2006 de fecha 2 de junio de 2006, que revoca parcialmente la resolución mencionada.

   En fecha 29 de diciembre de 2006, la Superintendencia Tributaria General ha emitido Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0413/2006 que resuelve revocar parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA 0189/2006 determinando firmes y subsistentes las obligaciones tributarias antes mencionadas más mantenimiento de valor, intereses y multa por evasión fiscal

La gerencia de la Sociedad ha decidido iniciar el proceso de apelación, con base en la opinión de sus asesores legales, quienes consideran que esta resolución debe ser impugnada mediante demanda Contencioso Administrativa, ante la Corte Suprema de Justicia, demanda que debería resolverse de forma favorable a la Sociedad, declarándose sin efecto la Resolución Determinativa impugnada.

b) La Sociedad, en fecha 7 de junio de 2006 ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 100/2006, producto del proceso de fiscalización impositiva realizada por las autoridades tributarias con relación a los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión 2000.

   Esta resolución establece reparos que ascienden a un total de Bs3.462.920.

   En fecha 22 de noviembre de 2006, la Sociedad ha sido notificada con la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA N° 038/2006 que resuelve revocar totalmente la Resolución Determinativa antes mencionada. En fecha 12 de diciembre de 2006, la Administración Tributaria apeló la mencionada resolución.

   En fecha 27 de diciembre de 2006, se notifica a la Sociedad con el Decreto de Radicatoria emitido por la Superintendencia Tributaria General, por el cual se admite la apelación presentada por la Administración Tributaria.

   Hasta la fecha, la Superintendencia Tributaria General no se ha pronunciado sobre el tema.

Nota 24.- Hechos Posteriores

No se han producido, después del 31 de diciembre de 2006 y hasta la fecha de la emisión del presente informe, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

ANEXO 4
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

PRICEWATERHOUSECOOPERS

PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

10 de febrero de 2006

A los señores
Presidente y Directores de
Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA)
La Paz

1 Hemos examinado el balance general de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 24 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2004 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 23 de febrero de 2005, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.

2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y su flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

4 Tal como se menciona en la Nota 23 a los estados financieros, la Sociedad ha iniciado un proceso de apelación ante la Superintendencia Tributaria a efectos de revertir una resolución determinativa recibida del Servicio de Impuestos Nacionales. A la fecha de este informe, no es posible determinar el efecto final de la resolución del mencionado proceso.

5 Como se describe en la Nota 2.4, inciso f) a los estados financieros, la Sociedad ha cambiado el método utilizado para calcular la depreciación de los equipos de tracción (locomotoras) a partir del 1° de enero de 2005.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

César Lora Moretto
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

IMPUESTOS NACIONALES GERENCIA LA PAZ 02 MAY 2006 RECEPCION
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA EDIFICIO ANEXO 02 MAYO 2006 LA PAZ TRIBUTOS FISCALES
COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ BOLIVIA
06 MAR. 2006

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	Nota	2005 Bs	2004 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	11.828.642	1.898.069
Inversiones temporarias	4	18.529.965	42.447.325
Cuentas por cobrar comerciales	5	15.268.598	18.337.149
Otras cuentas por cobrar		2.542.276	845.724
Inventarios		4.098.371	824.027
Impuestos por recuperar		4.790.988	4.512.821
Gastos pagados por anticipados		397.856	467.276
Total del activo corriente		57.456.696	69.332.391
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar comerciales	5	1.365.079	2.031.929
Inversiones permanentes		209.267	209.278
Inversiones en Bonos		-	8.080.000
Activo fijo	6	122.143.959	115.271.563
Materiales y repuestos del activo fijo	7	31.897.010	24.828.222
Otros activos realizables		1.571.077	1.571.077
Activo diferido	8	65.316.064	64.559.178
Total del activo no corriente		222.502.456	216.551.247
TOTAL DEL ACTIVO		**279.959.152**	**285.883.638**

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto.
Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	Nota	2005 Bs	2004 (Reexpresado) Bs
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales		4.164.243	2.030.389
Deudas financieras	9	4.459.453	5.174.575
Impuestos por pagar		3.350.135	4.357.161
Provisiones varias		5.525.805	4.222.299
Otras cuentas por pagar		3.398.602	1.060.651
Total del pasivo corriente		20.898.238	16.845.075
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	9	8.918.905	15.523.724
Previsión para indemnizaciones		13.029.115	12.717.193
Provisión para vacaciones		1.022.934	909.026
Otras cuentas por pagar		1.772.517	1.778.691
Total del pasivo no corriente		24.743.471	30.928.634
TOTAL DEL PASIVO		**45.641.709**	**47.773.709**
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	11	132.244.800	132.244.800
Aportes por capitalizar		132.690	132.690
Ajuste global del patrimonio	13	87.328.278	87.326.668
Reserva legal	12	5.516.655	4.867.305
Resultados acumulados		9.095.020	13.538.466
Total del patrimonio neto		234.317.443	238.109.929
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**279.959.152**	**285.883.638**

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto.
Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	Nota	2005 Bs	2004 (Reexpresado) Bs
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por transporte de pasajeros y otros		10.246.922	9.660.524
Ingresos por transporte de carga		69.025.307	65.069.932
Intercambio y reparación de equipos		2.735.737	3.783.739
Ingresos Serv. Integrales y Otros Ingresos de Operación		709.843	727.235
Ingresos por compensación		2.089.892	-
		84.807.701	79.241.430
COSTOS OPERACIONALES			
Remuneraciones		13.315.973	12.592.639
Beneficios sociales		3.810.500	3.849.638
Combustible y lubricantes		14.101.543	12.070.836
Materiales y repuestos		5.254.376	3.956.006
Servicios básicos		1.697.896	1.854.487
Gastos generales de operación		6.930.901	5.564.129
Gastos generales de administración		5.067.863	4.422.685
Intercambio y reparación de equipos		1.150.946	1.162.634
Depreciación y amortización	6 y 8	16.638.278	17.233.066
Tasas y contribuciones		3.667.676	3.526.847
Gastos tributarios		3.466.498	3.214.233
		75.102.450	69.447.200
Utilidad operacional		9.705.251	9.794.230
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Intereses ganados		2.048.010	1.690.672
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(1.059.344)	1.100.256
Diferencia de cambio		(12.147)	83.607
Ingresos no operativos		969.221	1.591.379
Ajuste de gestiones anteriores		(262.518)	680.907
Servicios Bimodal y otros FF.CC.		(215.830)	(80.635)
Castigo material en obsolecencia y otros		(941.462)	(492.944)
Gastos financieros		(736.873)	(855.374)
Castigo de incobrables		(490.720)	(492.869)
Total otros ingresos (egresos)		(701.663)	3.224.999
Ganancia antes del impuesto a las utilidades de empresas		9.003.588	13.019.229
Menos: Impuesto a las Utilidades de las Empresas		-	-
Utilidad Neta del Ejercicio		**9.003.588**	**13.019.229**

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto.
Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	Importes expresados en moneda de cierre						
	Capital Pagado Bs	Aportes Por Capitalizar Bs	Ajuste Global del Patrimonio Bs	Reserva Legal Bs	Total Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2003	132.244.800	132.690	87.309.003	4.256.149	223.942.642	12.646.670	236.589.312
Distribución de utilidades y constitución de la reserva legal conforme a resolución de accionistas de fecha12 de abril de 2004			17.665	611.156	628.821	(12.127.433)	(11.498.612)
Utilidad neta del ejercicio 2004						13.019.229	13.019.229
Saldos al 31 de diciembre de 2004	132.244.800	132.690	87.326.668	4.867.305	224.571.463	13.538.466	238.109.929
Distribución de utilidades y constitución de la reserva legal conforme a resolución de accionistas de fecha 25 de abril de 2005			1.610	649.350	650.960	(13.447.034)	(12.796.074)
Utilidad neta del ejercicio 2005						9.003.588	9.003.588
Saldos al 31 de diciembre de 2005	132.244.800	132.690	87.328.278	5.516.655	225.222.423	9.095.020	234.317.443

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto.
Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	2005 Bs	2004 (Reexpresado) Bs
FONDOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del ejercicio	9.003.588	13.019.229
Ajustes para reconciliar la utilidad neta a los fondos provistos por las operaciones		
Depreciación de activos fijos	8.899.523	9.788.088
Previsión para beneficios sociales	1.559.819	1.258.633
Amortizaciones de cargos diferidos	7.738.755	7.444.979
Provisión cuentas incobrables	490.720	484.744
Previsión para obsolecencia inventarios	485.250	484.800
Castigo del impuesto a las transacciones anticipado	417.880	-
Devengamiento de la compensación de pérdidas	(2.089.892)	-
Actualización de pasivos financieros	(2.860.488)	1.855.001
	23.645.155	34.335.474
Cambios en activos y pasivos		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales	3.244.681	4.414.192
Incremento otras cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(302.707)	(1.302.048)
Disminución (Incremento) en gastos anticipados	69.420	(4.253)
(Incremento) Disminución en deudas comerciales	2.133.854	(3.326)
Disminución en impuestos por pagar	(1.007.026)	(405.459)
Incremento en otras cuentas por pagar y provisiones	3.635.283	45.062
Pago de indemnizaciones y vacaciones	(1.133.989)	(678.991)
Total fondos provenientes de las operaciones	**30.284.671**	**36.400.651**
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Disminución de inversiones permanentes	8.080.011	136
Inversiones en mejoras de vías y bienes alquilados	(8.495.641)	(4.331.721)
Disminución (Incremento) de materiales y respuestos	(10.828.382)	2.186.762
Compras de activos fijos	(15.771.919)	(9.056.859)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	**(27.015.931)**	**(11.201.682)**
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de capital de préstamos bancarios	(4.459.453)	(4.826.074)
Distribución de utilidades	(12.796.074)	(11.498.612)
Total fondos aplicados a actividades de financiación	**(17.255.527)**	**(16.324.686)**
Disminución neta de fondos	(13.986.787)	8.874.283
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	44.345.394	35.471.111
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	**30.358.607**	**44.345.394**

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

Lic.Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto.
Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

Nota 1 - Naturaleza y objeto de la Empresa

La Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.), es resultado del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), empresa estatal de ferrocarriles de Bolivia, efectuada de acuerdo con las disposiciones de la Ley No 1544 del 21 de marzo de 1994 y mediante D.S. 24165 del 23 de noviembre de 1995.

El 14 de marzo de 1996, se efectuó la capitalización de la Sociedad mediante el depósito de US$ 13.251.000 equivalentes a Bs. 66.255.000, efectuado por un inversionista de carácter privado. De este importe, Bs66.122.400 fueron asignados al capital pagado para posibilitar que el inversionista privado extranjero posea el 50% de participación en la Sociedad y la diferencia de Bs132.600 fue registrada en la cuenta Aportes por capitalizar en el Patrimonio.

El 15 de marzo de 1996, la Junta General Extraordinaria de FCA S.A.M. decidió convertir a la Sociedad en una Sociedad Anónima con el nombre de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.). Este cambio de forma jurídica fue efectuado sobre la base del balance general al 14 de marzo de 1996 (balance especial para la transformación).

La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la explotación, operación, administración, comercialización, organización y prestación del servicio público de transporte ferroviario, comprendiendo principalmente el transporte de pasajeros y carga, la compra, venta, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones vinculadas con la actividad de transporte, la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica en materia de transporte, servicios intermodales y combinados, mediante las concesiones y licencias correspondientes, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades para la explotación de servicios relacionados con la red andina.

Nota 2 - Principios contables

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y se emiten con el objetivo de presentar la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos expuestos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el período que corresponda.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia. El índice utilizado para actualizar los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio neto es la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto a la moneda local.

2.4 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

b) Inversiones temporarias

- Depósitos a plazo fijo.- Están valuadas a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio. Los intereses generados por estas inversiones se devengan al cierre del ejercicio y se registran como otras cuentas por cobrar.
- Sociedades administradoras de fondos de inversión.- Están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cierre del ejercicio.
- Otras inversiones.- Están valuadas a su valor de costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad constituye la previsión para cuentas incobrables en función al análisis de antigüedad de saldos da cada deudor.

d) Inventarios

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación menos la previsión para desvalorización. El valor contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden: i) certificados de aportación telefónica en varias Cooperativas del país, ii) bonos emitidos por la empresa Transredes S.A. Estas inversiones están valuadas a su costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre del ejercicio. El valor contable de las inversiones permanentes no supera su valor recuperable.

f) Activo fijo

Los activos fijos provenientes de la capitalización de ENFE, se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico registrado en fecha 14 de marzo de 1996, el mismo que fue practicado por un perito independiente, reexpresados a moneda de cierre. Las incorporaciones posteriores al revalúo técnico señalado, están valuadas a su costo reexpresado a moneda de cierre.

Hasta el 31 de diciembre de 2004, la depreciación de los activos fijos se calculaba siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

A partir del 1° de enero de 2005, la Sociedad ha realizado el cambio en el método de depreciación de los equipos de tracción (locomotoras), del método de línea recta al método de horas de servicio, sobre la base de un cálculo de horas de servicio (vida útil remanente en horas), realizado por un perito independiente.

El valor de los activos fijos considerando en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Activo diferido

El activo diferido registra el costo de las mejoras realizadas en vías férreas y en bienes alquilados, que extienden la vida útil de esos bienes. Estas inversiones se amortizan por el método de línea recta en un período de 15 años, establecido por un perito independiente en la gestión 2001.

Los gastos incurridos en la adquisición de programas de computación, se valúan a su costo actualizado al cierre del ejercicio y se amortizan mensualmente aplicando tasas anuales suficientes para extinguir dichos gastos en un período de cuatro años.

El valor contable del activo diferido no supera su valor recuperable.

h) Previsión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos cinco años de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Provisión para vacaciones

Como resultado de la capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), fueron transferidas a la Sociedad, los activos y obligaciones de FCA S.A.M., que incluían las obligaciones que se tenían con el personal a la fecha de capitalización.

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad efectuó la provisión del total de las vacaciones devengadas transferidas de ENFE. Asimismo, se han provisionado las vacaciones devengadas de personal, al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

j) Patrimonio neto

La Sociedad ajusta su patrimonio neto, actualizándolo en función de la variación en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano. El ajuste correspondiente respecto a las cuentas de capital y reservas, se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste global del patrimonio", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

k) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento origina una distorsión no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

Nota 3 – Disponibilidades

	2005 Bs	2004 (Reexpresado) Bs
Caja	199.558	225.073
Bancos en moneda nacional	533.567	240.872
Bancos en moneda extranjera	11.095.517	1.432.124
	11.828.642	**1.898.069**

Nota 4 - Inversiones temporarias

		2005		2004 (Reexpresado) Bs
		M/E	Bs	
Depósitos a plazo fijo				
Citibank N.Y.			-	9.696.000
Banco de Santa Cruz S.A.			-	814.040
B.C.P. Miami	US$	200.000	1.616.000	-
Citibank Puerto Rico			-	17.498.680
Dresdner Bank			-	11.675.436
UBS Deutschland	Euros	1.078.000	10.219.828	-
UBS Miami	Euros	566.954	5.374.928	-
Sociedades Administradoras de Fondos				
BISA Premier	US$	30.233	244.282	1.485.326
Nacional Portafolio SAFI	US$	6.006	48.528	391.153
Credifondo SAFI	US$	41.046	331.654	300.635
Mercantil Mutuo	US$	18.889	152.625	185.684
Nacional Oportuno			40.994	236.389
Otras inversiones				
Actividades de reporto			-	163.982
CEDEIM y Notas fiscales			501.126	-
			18.529.965	**42.447.325**

Nota 3 – Disponibilidades

	2005 Bs	2004 (Reexpresado) Bs
Caja	199.558	225.073
Bancos en moneda nacional	533.567	240.872
Bancos en moneda extranjera	11.095.517	1.432.124
	11.828.642	**1.898.069**

Nota 4 - Inversiones temporarias

		2005		2004 (Reexpresado) Bs
		M/E	Bs	
Depósitos a plazo fijo				
Citibank N.Y.			-	9.696.000
Banco de Santa Cruz S.A.			-	814.040
B.C.P. Miami	US$	200.000	1.616.000	-
Citibank Puerto Rico			-	17.498.680
Dresdner Bank			-	11.675.436
UBS Deutschland	Euros	1.078.000	10.219.828	-
UBS Miami	Euros	566.954	5.374.928	-
Sociedades Administradoras de Fondos				
BISA Premier	US$	30.233	244.282	1.485.326
Nacional Portafolio SAFI	US$	6.006	48.528	391.153
Credifondo SAFI	US$	41.046	331.654	300.635
Mercantil Mutuo	US$	18.889	152.625	185.684
Nacional Oportuno			40.994	236.389
Otras inversiones				
Actividades de reporto			-	163.982
CEDEIM y Notas fiscales			501.126	-
			18.529.965	**42.447.325**

Nota 5 - Cuentas por cobrar comerciales

	2005 Bs	2004 (Reexpresado) Bs
Porción corriente		
Cuentas por cobrar carga	15.023.815	17.623.524
Cuentas por cobrar intercambio de servicios	244.783	713.625
	15.268.598	18.337.149
Porción no corriente		
Cuentas por cobrar carga	3.869.925	4.046.504
Menos:		
Previsión para cuentas incobrables	(2.504.846)	(2.014.575)
	1.365.079	2.031.929
	16.633.677	**20.369.078**

Nota 6 – Activo fijo

	2005			2004 (Reexpresados)
	Valores originales Bs	Depreciaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs	Valores netos Bs
Equipo de tracción	163.453.148	59.028.222	104.424.926	102.433.515
Maquinaria, equipos	14.683.446	8.522.665	6.160.781	6.803.939
Vehículos	688.564	295.330	393.234	531.336
Muebles y enseres	330.890	127.731	203.159	186.564
Equipos de computación	888.553	429.868	458.685	450.365
Telecomunicaciones	2.621.882	1.161.359	1.460.523	1.400.852
Reparaciones en curso	9.042.651	-	9.042.651	3.464.666
Control telecomunicaciones	-	-	-	326
	191.709.134	**69.565.175**	**122.143.959**	**115.271.563**

El cargo por depreciación a los resultados del ejercicio asciende a Bs8.899.523 (en la gestión 2004: Bs9.788.087), que se expone en la cuenta Depreciación y amortización.

Nota 7 - Materiales y repuestos del activo fijo

	2005 Bs	2004 (Reexpresado) Bs
Equipo de tracción	28.505.220	20.314.095
Equipo pesado y liviano	267.852	96.792
Material vía y obras	2.679.067	3.916.822
Otros materiales y repuestos	2.222.471	1.793.313
	33.674.610	26.121.022
Menos:		
Previsión para obsolescencia	(1.777.600)	(1.292.800)
Total	**31.897.010**	**24.828.222**

Nota 8 - Activo diferido

	2005			2004 (Reexpresados)
	Valores originales Bs	Amortizaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs	Valores netos Bs
Mejoras a las vías férreas	88.399.499	30.066.988	58.332.511	58.001.836
Programas de computación	1.108.241	534.198	574.043	537.631
Inversiones en bienes alquilados	6.605.636	2.869.362	3.736.274	3.981.755
Mejoras en bienes alquilados	2.673.236	-	2.673.236	2.037.956
	98.786.612	**33.470.548**	**65.316.064**	**64.559.178**

El cargo por amortización a los resultados del ejercicio asciende a Bs7.738.755 (en la gestión 2004:Bs7.444.979), que se exponen en la cuenta Depreciación y amortización.

Nota 9 - Deudas financieras

Registra el crédito de la Kreditanstalf Fur Wiedebau (KFW) obtenido por el estado boliviano a favor de ENFE, que posteriormente fue subrogado a la Sociedad, mediante convenio de reconocimiento de deuda de fecha 13 de diciembre de 1995. El importe total transferido fue por DM 12.420.000 equivalentes a Euros 6.350.245, los cuales se amortizan semestralmente y devengan una tasa de interés del 2% anual. El último vencimiento tiene fecha 31 de diciembre de 2008. La composición del saldo es la siguiente:

	2005		2004	
	Euros	Bs	Euros	(Reexpresados) Bs
Porción corriente	470.389	4.459.453	470.389	5.174.575
Porción no corriente	940.777	8.918.905	1.411.166	15.523.724
	1.411.166	**13.378.358**	**1.881.555**	**20.698.299**

La Sociedad ha garantizado el pago y cumplimiento de esta obligación financiera con todos sus bienes habidos y por haber, sin limitación alguna.

Asimismo, de acuerdo con el convenio de subrogación, durante la vigencia de éste crédito, la Sociedad no podrá asumir, sin la aprobación del Ministerio de Hacienda, obligaciones financieras con vencimientos superiores a un año, mientras la relación anual entre su deuda a largo plazo y su patrimonio sea superior a uno coma cinco (1,5); y la relación anual entre la generación interna de fondos y el servicio de su deuda resulte inferior a uno coma cinco (1,5).

La Sociedad no ha adquirido otras obligaciones financieras por lo que no ha requerido una revisión del cumplimiento de los ratios señalados.

Nota 10 - Moneda extranjera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Cuentas en US$ equivalentes a Bs	Cuentas en Euros equivalentes a Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	4.370.512	6.725.007	11.095.519
Inversiones temporarias	2.393.086	15.594.756	17.987.842
Cuentas por cobrar comerciales	16.388.890	-	16.388.890
Otras cuentas por cobrar	3.582.421	-	3.582.421
Total activo	26.734.909	22.319.763	49.054.672
PASIVO			
Deudas financieras	-	13.378.362	13.378.362
Otras cuentas por pagar	2.643.307	-	2.643.307
Total pasivo	2.643.307	13.378.362	16.021.669
Posición neta – activa	24.091.602 US$	8.941.401 Euros	33.033.003
Moneda extranjera	**2.981.634**	**943.150**	

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2005 de Bs8,08 por US$ 1 (al 31 de diciembre de 2004 Bs8,06). Los activos y pasivos en Euros han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2005 y 2004, de Bs. 9.48036 y Bs. 10.97341 por Eur. 1, respectivamente.

Nota 11 - Capital pagado

El capital autorizado de la sociedad es de Bs132.244.800. El capital suscrito y pagado es de Bs132.244.800, que corresponde a 1.322.448 acciones completamente pagadas, con un valor nominal de Bs100 cada una. La composición accionaria es la siguiente:

Inversiones Bolivian Railways S.A.	661.274	acciones
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCC	302.629	acciones
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCI	27.512	acciones
BBVA Previsión AFP S.A. FCC	302.629	acciones
BBVA Previsión AFP S.A. FCI	27.512	acciones
Otros	892	acciones
Total	**1.322.448**	**Acciones**

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de Bs177.18 y Bs180.05 , respectivamente.

Nota 12 – Reserva legal

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, el 5% de las utilidades de cada ejercicio deben destinarse a un fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 50% del capital pagado.

Nota 13 – Ajuste global del patrimonio

Corresponde a la contrapartida de la reexpresión en moneda constante del patrimonio neto al inicio del ejercicio y de las variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizarse para absorber pérdidas.

Nota 14 – Empresas relacionadas

La Sociedad mantiene saldos por operaciones con Ferrocarril Antofagasta Bolivia S.A. (FCAB), empresa relacionada, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

	2005 Bs	2004 (Reexpresado) Bs
Saldos de operaciones Activas		
Intercambio FF.CC. Con el FCAB	-	310.606
Clientes Carga	46.536	514.570
Total operaciones activas	**46.536**	**825.176**
Saldos de Operaciones Pasivas		
Importaciones por pagar FCAB	(190.907)	(2.068)
Cobranzas por cuenta FCAB pendientes de envio	(707.993)	(1.011.293)
Total operaciones pasivas	**(898.900)**	**(1.013.361)**
Cuentas de ingreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	(2.000.672)	(2.271.873)
Reparación Mat. Rodante FCAB	(444.336)	(531.649)
Interc. Transp. Pasajeros c/FCAB	(4.979)	(7.666)
Cuentas Varias	(29.316)	(62.796)
Total cuentas de ingreso	**(2.479.303)**	**(2.873.984)**
Cuentas de egreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	879.918	795.496
Reparación Mat. Rodante FCAB	50.618	39.131
Interc. Transp. Pasajeros c/FCAB	2.859	4.539
Cuentas Varias	220.655	426.472
Total cuentas de egreso	**1.154.050**	**1.265.638**

Nota 15 - Impuesto a las utilidades de las empresas

La Sociedad esta sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad registró una provisión para el pago del impuesto a las utilidades de las empresas de Bs3.260.583 (en la gestión 2004 fue de Bs3.694.276), importe que fue contabilizado con cargo en la cuenta de activo Impuestos por recuperar, considerando que dicho importe podrá ser utilizado en su integridad para compensar con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión.

Nota 16 – Marco regulatorio

Las actividades de la Sociedad están reguladas por la Superintendencia de Transportes (SIT), que entre otras atribuciones, tiene las siguientes:

a) Revisar la estructura de costos de la Sociedad, con el propósito de aprobar los niveles tarifarios.

b) Establecer metas de modernización, expansión y calidad.

c) Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Sociedad.

No existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Nota 17 - Bienes de disponibilidad restringida

La Sociedad otorga anualmente boletas de garantía, a favor de la Superintendencia de Transportes, en cumplimiento a lo dispuesto en los contratos de Concesión y Licencia por, US$.1.000.000 y US$ 4.000.000 respectivamente y a favor de ENFE por la suma de US$ 250.000 en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato de arrendamiento de material rodante.

Las boletas de garantía fueron adquiridas de bancos locales y están garantizadas con 17 locomotoras y 457 vagones.

Nota 18 - Compromisos contractuales

La Sociedad ha suscrito los siguientes contratos:

- Contrato de Concesión suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes, para la prestación del servicio público ferroviario de la red occidental, con vigencia de cuarenta años.

  La Sociedad paga a la Superintendencia de Transportes una tasa de regulación de 0,5%, calculada sobre los ingresos brutos totales anuales incluyendo las compensaciones recibidas.

- Contrato de Licencia suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes, para usar, gozar, administrar y explotar los bienes afectados al Servicio Público Ferroviario que conforma la Red Ferroviaria Andina, la vigencia de éste contrato está subordinada y depende de la vigencia del contrato de Concesión.

La Sociedad paga al Estado boliviano, por intermedio de la Superintendencia de Transportes, una tasa de licencia de 2,2%, calculada sobre los ingresos brutos anuales.

- Contrato de Arrendamiento de Material Rodante suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), mediante el cual se entrega en calidad de arrendamiento coches de pasajeros y ferrobuses de propiedad de ENFE, con vigencia de cuarenta años.

  La Sociedad paga a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) una tasa de arriendo de 2,5%, calculada sobre el valor de estos bienes.

Nota 19 - Revinculación tramo ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile y reanudación del servicio ferroviario en este tramo y en el tramo Sucre – Potosi

Mediante Decreto Supremo N° 26786 y N° 27031, de fechas 13 de septiembre de 2002 y 8 de mayo de 2003, respectivamente, y Convenio Complementario a los contratos de Concesión y Licencia, suscrito el 27 de mayo de 2003, entre la Superintendencia de Transportes y F.C.A. S.A. se estableció lo siguiente:

- La revinculación y rehabilitación del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile, por un tiempo de cinco años a partir de la rehabilitación del ramal.
- La reanudación del servicio ferroviario en el tramo Sucre – Potosí, para lo cual se efectuaran las tareas de habilitación correspondientes.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 27557, de fecha 4 de junio de 2004, se dispone:

- Suspender los trabajos de rehabilitación en la zona denominada "zona roja", del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba.
- Habilitar el tramo ferroviario: Estación Arque – Estación Cochabamba – Estación Aiquile a fin de prestar el servicio ferroviario de pasajeros.
- Autorizar a la Superintendencia de Transportes a suscribir un convenio con FCA S.A. para acordar la forma de ejecutar lo mencionado en los incisos a) y b), y acordar la situación del tramo Oruro – Cochabamba (San Pedro –Arque) con relación a los contratos de Concesión y Licencia.
- Suspender las compensaciones otorgadas por el Estado para la rehabilitación del ramal Oruro- Cochabamba, con cargo a la contraprestación que paga FCA S.A. al Estado Boliviano.

En el marco de este Decreto, en fecha 30 de noviembre de 2004, la Empresa suscribió con la Superintendencia de Transportes un Acuerdo modificatorio al Convenio Complementario suscrito el 27 de mayo de 2003, donde se estableció que las pérdidas que se pudieran presentar por la prestación de estos servicios serán compensadas por el Estado Boliviano en el marco de lo previsto en el Contrato de Concesión.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad ha contabilizado Bs2.089.892 por concepto de ingresos por compensación de costos de operación de los ramales Oruro-Cochabamba-Aiquile y Sucre – Potosí, correspondientes a las gestiones 2004 y 2005, los cuales serán cobrados al Estado Boliviano durante la gestión 2006.

Nota 20 – Otras revelaciones importantes

Contrato de Transporte para Empresa Minera San Cristóbal

En el mes de octubre de 2005, FCA S.A. firmó con la empresa Chiguana Cargo SRL. un contrato para el transporte de concentrados

de mineral desde la mina San Cristóbal hasta la estación fronteriza de Ollague (Chile), a partir del segundo trimestre de 2007 y por un lapso de 17 años .

El volumen de carga transportada anualmente en promedio alcanzará a 490.000 toneladas y se estima que el valor del transporte de estos minerales incrementarán los ingresos operativos de FCA en aproximadamente 30 % año, con respecto a la gestión 2005.

En virtud al contrato mencionado, FCA.S.A. debe invertir en: a) habilitar locomotoras y vagones, b) mejorar la vía férrea existente en el tramo de transporte c) construir instalaciones ferroviarias en la mina San Cristóbal. Si las inversiones mencionadas no se cumplen en los plazos establecidos se aplicarán multas.

A la fecha se están ejecutando inversiones en locomotoras y vagones de acuerdo al cronograma establecido.

Nota 21 - Inscripcion de acciones en el registro del mercado de valores

En fecha 1° de septiembre de 1999, la Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) a través de Panamerican Securities S.A., Agencia de Bolsa, fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia como Empresa Emisora de Valores bajo el registro No SPVS -IV-EM-FCA-001/99.

Adicionalmente, bajo el código de registro No SPVS-IV-EA-FCA.008/99, fueron inscritas las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia para su oferta pública, por un monto de Bs132.244.800 dividido en 1.322.448 acciones ordinarias y nominativas.

Nota 22 - Restricciones para la distribucion de utilidades

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula décimo tercera del Convenio de reconocimiento de Deuda suscrito el 13 de diciembre de 1995 entre la Republica de Bolivia, ENFE y la Empresa Ferroviaria Andina S.A.M. (hoy S.A.), durante la vigencia del mencionado convenio el deudor solo pagará dividendos cuando se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones y haya comprobado que dispondrá de recursos suficientes para cumplir sus obligaciones dentro los doce meses siguientes.

Nota 23 - Contingencias

La Sociedad, en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 404/2005, producto del proceso de fiscalización impositiva realizada por las autoridades tributarias con relación a los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión 2001. Esta resolución, contraria a la interpretación de la Sociedad, establece reparos relacionados principalmente con retenciones supuestamente no efectuadas del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por pago de dividendos a accionistas bolivianos y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) supuestamente declarado en defecto por no haber determinado el crédito fiscal no computable (crédito fiscal proporcional). Estos reparos ascienden a un total de Bs1.197.657, importe al que sumado los accesorios calculados a la fecha de la resolución asciende a Bs2.128.098.

La gerencia ha iniciado el proceso de apelación ante la Superintendencia Tributaria, presentando argumentos que considera son suficientes para revertir la Resolución Determinativa señalada.

Nota 24 - Hechos posteriores

No se han producido, después del 31 de diciembre de 2005 y hasta la fecha de la emisión del presente informe, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

Dr. Eduardo Mac Lean
Gerente General

Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

ANEXO 5
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Acevedo Deloitte.

Acevedo & Asociados
Consultores de Empresas
Firma asociada a Deloitte.
Cochabamba: Av. Ballivián No. 838
Edif. Las Torres del Sol • Mezzanine
Telf. Piloto: (591-4) 4520022
Fax: (591-4) 4115111
acevedocba@acevedodeloitte.com.bo
La Paz: Av. 6 de Agosto No. 2577
Edif. Las Dos Torres • Piso 11
Telf. Piloto: (591-2) 2434343
Fax: (591-2) 2112836
acevedolpz@acevedodeloitte.com.bo
Santa Cruz: Calle Guembe No. 2015
Telf. Piloto: (591-3) 3436838
Fax: (591-3) 3114507
acevedoscz@acevedodeloitte.com.bo
BOLIVIA
www.acevedodeloitte.com.bo

IMPUESTOS NACIONALES
29 ABR 2005
No. 4
FUNCIONARIO RECEPTOR

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente y Accionistas de
EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.
(FCA S.A.)
La Paz - Bolivia

Hemos examinado los balances generales de la Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas que se acompañan. Estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a sí los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo su aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

ACEVEDO & ASOCIADOS
FIRMA INDEPENDIENTE
ASOCIADA A DELOITTE & TOUCHE

Lic. Aud. Rodolfo Acevedo Schöerpfer **(Socio)**
CDA-88-A27-CAUB-0843
N.I.T. 986005011

La Paz, 23 de febrero, 2005

COLEGIO DE AUDITORES
25 FEB 2005
Cochabamba - Bolivia

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.
BALANCE GENERAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003

(Expresado en bolivianos)

	NOTA	2004 Bs.	2003 (Reexpresado) Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Disponibilidades		1,893,371	1,528,284
Inversiones temporarias	3	42,342,257	33,855,027
Cuentas por cobrar comerciales	4	18,291,760	22,283,015
Otras cuentas por cobrar		843,631	505,528
Inventarios		821,987	829,460
Impuestos por recuperar	14	4,501,651	3,540,928
Gastos pagados por anticipado		466,119	461,877
Total del activo corriente		**69,160,776**	**63,004,119**
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Cuentas por cobrar comerciales	5	2,026,899	2,922,454
Inversiones permanentes		208,760	208,895
Inversiones en Bonos		8,060,000	8,060,000
Activo fijo	6	114,986,237	115,715,658
Materiales y repuestos del activo fijo	7	24,766,766	27,424,240
Otros activos realizables		1,567,189	1,567,189
Activo diferido	8	64,399,378	67,504,930
Total del activo no corriente		**216,015,229**	**223,403,366**
TOTAL DEL ACTIVO		**285,176,005**	**286,407,485**

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Eduardo MacLean
GERENTE GENERAL

Lic. Victor Hugo Báñez
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.
BALANCE GENERAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003

(Expresado en bolivianos)

	NOTA	2004 Bs.	2003 (Reexpresado) Bs.
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE:			
Deudas comerciales		2,025,364	2,028,681
Deudas financieras	9	5,161,766	4,722,157
Impuestos por pagar	14	4,346,376	4,750,831
Provisiones varias		4,211,848	4,167,837
Otras cuentas por pagar		2,832,314	2,831,375
Total del pasivo corriente		**18,577,668**	**18,500,881**
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudas financieras	9	15,485,299	18,888,627
Previsión para indemnizaciones		12,685,715	12,088,668
Provisión para vacaciones		906,776	925,615
Total del pasivo no corriente		29,077,790	31,902,910
TOTAL DEL PASIVO		**47,655,458**	**50,403,791**
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	10	132,244,800	132,244,800
Aportes por capitalizar		132,690	132,690
Ajuste global del patrimonio		86,770,798	86,754,689
Reserva legal		4,867,305	4,256,149
Resultados acumulados		13,504,954	12,615,366
TOTAL DEL PATRIMONIO		**237,520,547**	**236,003,694**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**285,176,005**	**286,407,485**

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Eduardo MacLean
GERENTE GENERAL

Lic. Victor Hugo Ibáñez
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003

(Expresado en bolivianos)

	NOTA	2004 Bs.	2003 (Reexpresado) Bs.
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por transporte de pasajeros y otros		9,636,612	8,945,434
Ingresos por transporte de carga		64,908,868	64,992,160
Intercambio y reparación de equipos		3,774,373	2,734,091
Otros ingresos operativos		725,435	996,152
		79,045,288	77,667,837
COSTOS OPERACIONALES			
Remuneraciones		12,561,469	12,302,108
Beneficios sociales		3,840,109	3,388,117
Combustible y lubricantes		12,040,958	11,139,325
Materiales y repuestos		3,946,214	4,075,343
Servicios básicos		1,849,897	1,703,996
Gastos generales de operación		5,550,356	4,732,120
Gastos generales de administración		4,411,738	3,611,647
Intercambio y reparación de equipos		1,159,756	817,313
Depreciación y amortización	6 y 8	17,190,410	17,106,272
Tasas y contribuciones		3,518,117	3,414,124
Gastos tributarios		3,206,277	3,022,113
		69,275,301	**65,312,478**
Utilidad (pérdida) operacional		**9,769,987**	**12,355,359**
MAS: OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Intereses ganados		1,686,487	1,583,452
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	11	1,097,532	167,804
Diferencia de cambio		83,400	108,474
Ingresos no operativos		1,587,440	158,436
Ajuste de gestiones anteriores	12	679,222	(44,420)
Servicios bimodal y otros FF.CC.	13	(80,435)	19,074
Castigo material en obsolecencia y otros		(491,724)	(475,974)
Gastos financieros		(853,257)	(1,094,586)
Castigo de incobrables		(491,649)	(211,491)
		3,217,016	**210,769**
Ganancia antes del impuesto a las utilidades de empresas		12,987,003	12,566,128
Menos: Impuesto a las utilidades de las empresas		-	-
Utilidad neta del ejercicio		**12,987,003**	**12,566,128**

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Eduardo MacLean
GERENTE GENERAL

Lic. Victor Hugo Ibáñez
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003

(Expresado en bolivianos)

	Capital pagado Bs.	Aportes por capitalizar Bs.	Ajuste global del patrimonio Bs.	Reserva legal Bs.	Total Bs.	Resultados acumulados Bs.	Total Bs.
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2002	132,244,800	132,690	86,739,147	4,048,001	223,164,638	4,480,400	227,645,038
Distribución de utilidades y constitución de la reserva legal reexpresado conforme a resolución de accionistas de fecha 24 de abril de 2003			15,542	208,148	223,690	(4,431,162)	(4,207,472)
Utilidad neta del ejercicio 2003						12,566,128	12,566,128
Saldos al 31 de diciembre de 2003	132,244,800	132,690	86,754,689	4,256,149	223,388,328	12,615,366	236,003,694
Distribución de utilidades y constitución de la reserva legal reexpresado conforme a resolución de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2004			16,109	611,156	627,265	(12,097,415)	(11,470,150)
Utilidad neta del ejercicio 2004						12,987,003	12,987,003
Saldos al 31 de diciembre de 2004	132,244,800	132,690	86,770,798	4,867,305	224,015,593	13,504,954	237,520,547

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Eduardo MacLean
GERENTE GENERAL

Lic. Victor Hugo Ibáñez
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003

(Expresado en bolivianos)

	2004 Bs.	2003 (Reexpresado) Bs.
FONDO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del ejercicio	12.987.003	12.566.128
Ajustes para reconciliar la utilidad neta de los fondos provistos por las operaciones		
Depreciación de activos fijos	9,763,860	9,970,748
Previsión para beneficios sociales	1,255,518	1,328,206
Amortizaciones de cargos diferidos	7,426,551	7,135,526
Provisión cuentas incobrables	483,544	213,168
Previsión para obsolecencia inventarios	483,600	474,296
Actualización pasivos financieros	1,850,409	4,634,519
	34,250,485	36,322,591
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales	4,403,266	(5,056,420)
Disminución (Incremento) otras cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(1,298,825)	(1,800,210)
Disminución (Incremento) gastos anticipados	(4,242)	363,944
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	(3,318)	606,669
Incremento (Disminución) en impuestos por pagar	(404,455)	2,669,608
Incremento (Disminución) en otras cuentas por pagar y provisiones	44,949	(563,598)
Pago de indemnizaciones y vacaciones	(677,310)	(287,814)
Total fondos provenientes de las operaciones	36,310,550	32,254,770
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Incremento) de inversiones permanentes	136	(595)
Compras para mejoras de las vías y bienes alquilados	(4,320,999)	(7,232,972)
Disminución (Incremento) de materiales y respuestos	2,181,349	(713,644)
Compras de activos fijos	(9,034,441)	(4,921,749)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(11,173,955)	(12,868,960)
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de capital de préstamos bancarios	(4,814,128)	(4,471,257)
Venta de materiales obsoletos	0	7,883
Distribución de utilidades	(11,470,150)	(4,207,472)
Total fondos aplicados a actividades de financiación	(16,284,278)	(8,670,846)
Disminución neta de fondos	8,852,317	10,714,964
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	35,383,311	24,668,347
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	44,235,628	35,383,311

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Eduardo MacLean
GERENTE GENERAL

Lic. Victor Hugo Ibáñez
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

1. Naturaleza y objeto de la Empresa

La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la explotación, operación, administración, comercialización, organización y prestación del servicio público de transporte ferroviario, comprendiendo principalmente el transporte de pasajeros y carga, la compra, venta, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones vinculadas con la actividad de transporte, la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica en material de transporte, servicios intermodales y combinados, mediante las concesiones y licencias correspondientes, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades para la explotación de servicios relacionados con la red andina.

La Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA S.A.), es resultante del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), Empresa Estatal de Ferrocarriles de Bolivia, efectuada de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 1544 del 21 de marzo de 1994 y mediante D. S. 24165 del 23 de noviembre de 1995.

El 14 de marzo de 1996, el accionista privado efectuó la capitalización de la Sociedad depositando $us 13.251.000 equivalente a Bs. 66.255.000 de los cuales Bs. 66.122.400 fueron asignados al capital pagado para posibilitar que el inversionista privado extranjero posea el 50% de participación en la Sociedad y la diferencia por Bs. 132.600 fue registrada en la cuenta aportes por capitalizar del capítulo patrimonio.

El 15 de marzo de 1996, la Junta General Extraordinaria de FCA S.A.M. decidió convertir a la Sociedad en una Sociedad Anónima con el nombre de Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA S.A.) quien continuará con la personalidad jurídica de la entidad. Este cambio de forma jurídica fue efectuado sobre la base del balance al 14 de marzo de 1996 (balance especial para la transformación).

2. Principios y prácticas contables

Los principios y prácticas contables más significativas aplicadas por la Empresa en la preparación de los estados financieros son:

a. Ejercicio

De acuerdo con la Ley 1606 de 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año, el presente informe ha sido elaborado por el período de 12 meses comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

b. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

c. Base de contabilización

La base de contabilización utilizada por la Empresa para el registro de sus operaciones es la del devengado.

d. Ajustes a moneda constante

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo las disposiciones establecidas en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Para estos efectos, se ha considerado principalmente la variación del dólar estadounidense de Bs. 7.84 a Bs. 8.06 por $us 1 entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2004, debitando y/o abonando a la cuenta de resultados "ajuste por inflación y tenencia de bienes".

e. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan al tipo de cambio vigente al cierre del período. Las diferencias de cambio correspondientes se contabilizan en los resultados del período.

f. Bonos e inversiones temporarias

Los depósitos a plazo fijo se presentan por el capital invertido, más los reajustes por la actualización al cierre del año. El devengamiento de los intereses al cierre del año se hallan contabilizados en otras cuentas por cobrar.

Las inversiones en fondos comunes de valores se presentan al valor de la cuota al cierre del ejercicio.

Las inversiones en Bonos corresponden a valores emitidos por Transredes S.A., los cuales se hallan valuados a su valor nominal.

g. Valuación de inventarios

Los materiales y repuestos están valorizados al costo de adquisición, el cual no supera su valor de mercado. El método de valuación de inventarios utilizado es el de promedios ponderados.

h. Activo fijo

Los activos fijos provenientes de la capitalización de ENFE se presentan a valor del revalúo técnico efectuado por profesionales independientes, siendo registrado en los estados financieros a la fecha de la transferencia de la Empresa Nacional de Ferrocarriles al 14 de marzo de 1996.

Las incorporaciones posteriores están valoradas a su costo de adquisición actualizado, el cual no supera su valor de mercado.

Las depreciaciones de los activos fijos, son calculados utilizando el método de línea recta, aplicando tasas de depreciación suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

i. Inversiones permanentes

Las inversiones están compuestas por certificados de aportación telefónica, valuadas al costo de adquisición actualizado.

j. Activo diferido

Mejoras en vías férreas

De acuerdo con el contrato de concesión firmado con el gobierno boliviano, las vías férreas son de propiedad del gobierno boliviano. Sin embargo, las mejoras y mantenimiento de las vías corren por cuenta de la Empresa. Por lo tanto, las mejoras practicadas a las mismas, que extienden la vida útil son diferidas y amortizadas en 10 años, de acuerdo con lo establecido en un informe técnico, practicado por profesionales independientes.

A partir de la gestión 2001 y en base a un informe técnico practicado por un perito independiente, se determinó que el período de amortización del mantenimiento de las vías es de 15 años.

Programas de computación

Los gastos incurridos en la adquisición de programas de computación, se valúan a su costo actualizado al cierre del ejercicio y se amortizan mensualmente aplicando, sobre el valor actualizado tasas anuales suficientes para extinguir dichos gastos en un período de cuatro años.

k. Previsión para indemnización por años de servicio

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Empresa constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre del período, por indemnizaciones por años de servicio, equivalentes a un sueldo por cada año trabajado. Este beneficio es exigible por el personal después de transcurridos cinco años en el caso de retiro voluntario, o en cualquier momento, cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

l. Provisión para vacaciones

Como resultado de la capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), fueron transferidas a la Sociedad, los activos y obligaciones de FCA S.A.M., entre ellos las obligaciones que se tienen con el personal.

Al 31 de diciembre de 1996 la Sociedad efectúa la provisión del total de las vacaciones devengadas transferidas de ENFE. Asimismo, la Sociedad ha devengado y provisionado al cierre del ejercicio las vacaciones correspondientes a los años terminados, el 31 de diciembre de 2004 y 2003.

m. Patrimonio

Por disposiciones legales, el patrimonio de la Empresa ha sido actualizado de acuerdo a la variación del boliviano con relación al dólar estadounidense, entre la fecha de inicio y la fecha de cierre. El ajuste correspondiente a las cuentas de capital y reservas se registran en la cuenta patrimonial ajuste global del patrimonio, mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

n. Ajuste global del patrimonio

De acuerdo con el D. S. 24051 de 29 de junio de 1995 y la Norma de Contabilidad Nº 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia, con efecto al cierre de cada gestión, en la cuenta ajuste global del patrimonio se contabiliza los ajustes por la actualización de las cuentas de capital y reservas patrimoniales.

Los importes de las cuentas que componen los rubros ajustes al patrimonio pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

o. Reserva legal

De acuerdo con lo establecido por el artículo 74 de sus Estatutos, la Sociedad debe destinar obligatoriamente un cinco por ciento como mínimo de la utilidad del ejercicio, para constituir un fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento del capital pagado.

p. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

A partir del 1° de enero de 1995, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994 modificatoria de la ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto sobre las utilidades gravadas en cada gestión anual. Según la misma legislación, el IUE pagado en cada gestión puede compensarse con el impuesto a las transacciones (IT) que se genere a partir del mes siguiente al del pago del impuesto.

3. Inversiones temporarias

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	2004 Euros	2004 $us	2004 Bs.	2003 (Reexpresado) Bs.
DEPOSITOS A PLAZO FIJO EN DOLARES				
Banco de Crédito S.A.	-	-	-	2.418.000
CITIBANK NY.	-	1,200,000	9.672.000	
Banco de Santa Cruz		100,748	812.025	
DEPOSITOS A PLAZO FIJO EN EUROS				
CITIBANK Puerto Rico	1,590,697	-	17.455.366	15.685.300
Dresdner Bank	1,061,342	-	11.646.536	10.466.660
SOCIEDADES ADM. DE FONDOS				
BISA Premier	-	183,827	1.481.649	175.511
Nacional Portafolio	-	48,410	390.185	1.089.038
Credifondo	-	37,207	299.891	134.569
Mercantil Mutuo	-	22,981	185.224	-
Nacional Oportuno	-	-	235.804	-
OTRAS INVERSIONES				
Actividades de Reporto	-	20,295	163.577	3.710.586
CEDEIM y Notas fiscales	-	-	-	175.363
Total	**2.652.039**	**1.613.468**	**42.342.257**	**33.855.027**

4. Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	2004 Bs.	2003 (Reexpresado) Bs.
Cuentas por cobrar carga	17.579.901	20.507.771
Cuentas a cobrar por intercambio de servicios	711.859	1.775.244
Total cuentas por cobrar	**18.291.760**	**22.283.015**

5. Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	2004 Bs.	2003 (Reexpresado) Bs.
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	4.036.488	4.448.499
Menos:		
Previsión cuentas incobrables	(2.009.589)	(1.526.045)
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo netas	**2.026.899**	**2.922.454**

6. Activo fijo

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	Valor actualizado 2004 Bs.	Depreciación acumulada 2004 Bs.	Valor neto 2004 Bs.	Saldos netos 2003 (Reexpresado) Bs.
Equipo de tracción	154.247.947	(52.067.980)	102.179.967	104.364.030
Maquinaria y equipos	15.878.809	(9.091.711)	6.787.098	7.866.726
Vehículos	690.643	(160.622)	530.021	188.226
Muebles y enseres	305.192	(119.090)	186.102	189.863
Equipos de computación	929.245	(479.995)	449.250	443.325
Telecomunicaciones	2.436.034	(1.038.649)	1.397.385	1.383.696
Control activo fijo	3.456.090		3.456.090	1.275.265
Control telecomunicaciones	324		324	4.527
Total	**177.944.284**	**(62.958.047)**	**114.986.237**	**115.715.658**

La depreciación del ejercicio 2004 alcanzó a Bs. 9.763.859 y al 31 de diciembre de 2003 Bs. 9.970.748, montos que fueron cargados a los resultados del ejercicio correspondiente, dentro del rubro de depreciación y amortización.

7. Materiales y repuestos del activo fijo

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	2004 Bs.	2003 (Reexpresado) Bs.
Equipo de tracción	20.263.813	20.772.620
Equipo pesado y liviano	96.552	98.244
Material vía y obras	3.907.127	4.809.613
Otros materiales y repuestos	1.788.874	2.549.763
	26.056.366	28.230.240
Menos:		
Previsión para obsolescencia	(1.289.600)	(806.000)
Total	**24.766.766**	**27.424.240**

8. Activo diferido

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	Valor actualizado 2004 Bs.	Amortización acumulada 2004 Bs.	Valor neto 2004 Bs.	Saldos netos 2003 (Reexpresado) Bs.
Mejoras a las vías	81.808.019	(23.949.752)	57.858.267	59.798.978
Programas de computación	1.050.062	(513.762)	536.300	781.364
Inversiones en bienes alquilados	7.954.421	(3.982.522)	3.971.899	4.213.432
Mejoras bienes alquilados	2.032.912	-	2.032.912	2.711.156
Total	**92.845.414**	**(28.446.036)**	**64.399.378**	**67.504.930**

La amortización del ejercicio 2004 alcanzó a Bs. 7.426.551 y al 31 de diciembre de 2003 Bs. 7.135.524, montos que fueron cargados a los resultados del ejercicio correspondiente, dentro del rubro de depreciación y amortización.

9. Deudas financieras

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	2004		2003	
	Porción corriente Euros	Porción no corriente Euros	Porción corriente Euros	Porción no corriente Euros
KREDITANSTALF FUR WIEDERBAU – KFW				
Préstamo por DM 12.420.000. equivalentes a Euros 6.350.245 otorgado por KFW mediante convenio de reconocimiento de deuda de fecha 13 de diciembre de 1995, a una tasa de interés del 2% anual amortizable semestralmente, último vencimiento 31 de diciembre de 2008	470.388	1.411.166	470.388	1.881.554
Equivalentes en bolivianos	**5.161.766**	**15.485.299**	**4.722.157**	**18.888.627**

La Sociedad ha garantizado el pago y cumplimiento de sus obligaciones financieras con todos sus bienes habidos y por haber, sin limitación alguna.

Durante la vigencia de este crédito, la Sociedad no podrá asumir, sin la aprobación del Ministerio de Hacienda, obligaciones financieras con vencimientos superiores a un año, mientras la relación anual entre su deuda a largo plazo y su patrimonio sea superior a uno coma cinco (1,5); y la relación anual entre la generación interna de fondos y el servicio de su deuda resulte inferior a uno coma cinco (1,5).

10. Capital social

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs. 132.244.800. El capital suscrito y pagado es de Bs. 132.244.800, que corresponde a 1.322.448 acciones completamente pagadas, con un valor nominal de Bs. 100 cada una, siendo la composición accionaria la siguiente:

Inversiones Bolivian Railways S.A.	661.274	acciones	50.004%
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCC	302.629	acciones	22.88%
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCI	27.512	acciones	2.08%
BBVA Previsión AFP S.A. FCC	302.629	acciones	22.88%
BBVA Previsión AFP S.A. FCI	27.512	acciones	2.08%
Otros acciones emitidas	892	acciones	0.076%
Total	**1.322.448**	**Acciones**	**100%**

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 31 de diciembre de 2004 es de Bs. 179.61. (El valor patrimonial a 2003 era de Bs. 173.58).

11. Ajuste por inflación y tenencia de bienes

Debido a la variación del boliviano respecto al dólar estadounidense y la variación del Euro, en la gestión 2004 se obtuvo una ganancia de Bs. 1.097.532 y en la gestión 2003 se incluye una ganancia de Bs. 167.804, los mismos que se hallan incluidos en el estado de pérdidas y ganancias.

	2004 Bs.
Disponibilidades	50.104
Inversiones temporarias	3.614.892
Cuentas por cobrar comerciales	405.088
Otras cuentas por cobrar	(2.058)
Realizable	774.169
Gastos pagados por anticipado	12.048
Impuestos recuperados	99.188
Activos fijos netos	3.182.906
Activos diferidos netos	1.741.148
Inversiones permanentes	5.567
Deudas financieras	(2.513.990)
Cuentas por pagar e impuestos	(51.745)
Ajuste global al patrimonio	(6.113.557)
Resultados de gestiones anteriores	(106.228)
Total	**1.097.532**

12. Ajuste de gestiones anteriores

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

DETALLE	Saldo 2004 Bs.	Saldo 2003 (Reexpresado) Bs.
Reversión de impuestos y provisiones sociales	(24.057)	390
Ajustes por mermas y otros	(51.666)	0
Órdenes de trabajo provisiones en defecto	8.130	(5.941)
Gastos administrativos provisionados en exceso (defecto)	(1.830)	99.590
Reversión de provisiones no utilizadas	601.324	(68.415)
Otros ajustes menores	3.340	(4.928)
Regulación intercambio de servicios	143.981	(65.116)
Total	**679.222**	**(44.420)**

Durante el ejercicio 2004, no se han efectuado operaciones por las cuales se hayan producido resultados extraordinarios significativos, o que afectan significativamente a los resultados de gestiones anteriores y que no hayan sido expuestas en los presentes estados financieros.

13. Servicio bimodal y otros ferrocarriles

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

DETALLE	Saldo 2004 Bs.	Saldo 2003 (Reexpresado) Bs.
Ingresos transporte bimodal	3.873.557	4.017.106
Ingresos otros ferrocarriles	3.089.025	1.704.396
Total ingresos bimodal y otros FF.CC.	**6.962.582**	**5.721.502**
Menos:		
Gastos transporte bimodal	3.957.124	4.004.243
Gastos transporte otros FF.CC.	3.085.893	1.698.185
Total gastos bimodal y otros FF.CC.	**7.043.017**	**5.702.428**
Total	**(80.435)**	**19.074**

14. Impuesto a las utilidades de las empresas

La provisión del impuesto a las utilidades de las empresas para la gestión 2004 es de Bs. 3.505.872. (En la gestión 2003 fue de Bs. 3.540.928), importe contabilizado en la cuenta de impuestos por pagar. Tomando en cuenta que dicho importe será recuperado durante la gestión 2005 y parte del 2006, se registró contra la cuenta de activo impuestos por recuperar.

15. Moneda extranjera

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2004, de Bs. 8.06 por $us 1 (al 31 de diciembre de 2003 de Bs. 7,84) y Bs. 10,97341 por cada Euro (al 31 de diciembre de 2003 de Bs. 9,76483 por cada Euro).

Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad tiene una posición neta activa en dólares estadounidenses de $us 4.948.485 equivalente a Bs. 39.884.789 (al 31 de diciembre de 2003 una posición activa en $us 4.008.737) y una posición activa en Euros 770.484 equivalentes a Bs. 8.454.837 (al 31 de diciembre de 2003 una posición activa neta en Euros 253.134).

16. Compromisos adquiridos

La Sociedad ha otorgado boletas de garantía a favor de la Superintendencia de Transportes, relacionadas con los Contratos de Concesión y Licencia por, $us 1.000.000 y $us 4.000.000 respectivamente y a favor de ENFE por la suma de $us 250.000 relacionada con el contrato de arrendamiento de material rodante.

Las mencionadas boletas de garantía fueron adquiridas de bancos locales y fueron garantizadas con 19 locomotoras y 279 vagones

Estas boletas son renovables anualmente las mismas para su control están registradas en cuentas de orden

17. Compromisos de inversion

De acuerdo con la cláusula novena del "Convenio de Administración" firmado por la Sociedad con el gobierno de Bolivia, la Sociedad está obligada a invertir el aporte efectuado de Bs. 66.122.400 en la ejecución de un programa de inversiones, este consistirá en la reposición de bienes transferidos que hubieran alcanzado el final de su vida útil, en la reconstrucción, modernización, sustitución o ampliación de bienes dados en licencia, dentro de un plazo establecido de siete años.

Al 31 de julio de 1999 la Sociedad invirtió la suma de $us 14.439.000 equivalente al 110% del capital comprometido en el proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ($us 13.251.000).

En fecha 25 de abril de 2000 la Superintendencia de Transportes, mediante la evaluación de los informes de progreso de la Empresa y misiones de inspección técnica, constató la ejecución de inversión, cuyos respaldos contemplan el diseño del proyecto, presupuesto de obra o adquisición de bienes, servicios, órdenes de trabajo internas y actas de recepción de obras.

Conforme a lo mencionado en el párrafo anterior la Superintendencia de Transporte hace constar que el programa de inversión del FCA S.A. se ha ejecutado conforme a las obligaciones contractuales adquiridas.

18. Contratos de Licencia y Concesión de los bienes que forman parte del área operativa de la Red Ferroviaria Andina

En fecha 14 de marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes y la Empresa Ferroviaria Andina (FCA S.A.) suscribieron un contrato de licencia para la explotación, administración y uso de los bienes que forman parte del área operativa de la Red Ferroviaria Andina, estos convenios tienen una vigencia de 40 años a partir del inicio de la Sociedad (15 de marzo de 1996).

Los bienes entregados por contrato a la Sociedad, serán utilizados exclusivamente por la Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA S.A.) y la Superintendencia de Transportes no podrá otorgar otras licencias sobre los bienes objeto del contrato.

La Sociedad cancelará como única retribución al Estado, por el usufructo de los bienes objeto del contrato, un monto equivalente al 2,2% de sus ingresos brutos anuales y una tasa de regulación del 0,5% sobre el mismo concepto.

19. Contrato de arrendamiento de material rodante

En fecha 14 de marzo de 1996, ENFE y la Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA S.A.), firmaron un contrato de arrendamiento de material rodante por un plazo máximo de 40 años destinado a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros en la red andina.

A través de este contrato, ENFE entregó a la Sociedad en calidad de arrendamiento, coches de pasajeros y ferrobuses para la prestación de este servicio.

Durante el tiempo de vigencia del contrato la Sociedad se obliga al mantenimiento de los bienes de acuerdo con su uso económico. Al vencimiento del mismo, todos los bienes incluyendo los trabajos provisorios y mejoras serán devueltas sin recargo alguno a ENFE.

De acuerdo con el contrato, la Sociedad debe cancelar dentro de los sesenta días siguientes al cierre de cada año, una retribución anual equivalente al 2,5% del valor de los bienes cedidos en arrendamiento.

20. Inscripción de acciones en el Registro del Mercado de Valores

La Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA S.A.) a través de Panamerican Securities S.A., Agencia de Bolsa, se inscribió en el Registro del Mercado de Valores como Empresa Emisora de Valores bajo el registro Nº SPVS -IV-EM-FCA-001/99 de fecha 1 de septiembre de 1999.

Adicionalmente, inscribió las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, en el Registro del Mercado de Valores para su oferta pública, por un monto de Bs. 132.244.800 en 1.322.448 acciones ordinarias y nominativas bajo el código de registro Nº SPVS-IV-EA-FCA.008/99.

21. Revinculación tramo ferroviario Oruro-Cochabamba-Aiquile y reanudacion del servicio ferroviario en este tramo y en el tramo Sucre-Potosí

Mediante Decretos Supremos Nros. 26786 y 27031 de fechas 13 de septiembre de 2002 y 8 de mayo de 2003, respectivamente y convenio complementario a los contratos de concesión y licencia suscrito el 27 de mayo de 2003 entre la Superintendencia de Transportes y FCA S.A. se establece:

a) La revinculación y rehabilitación del tramo ferroviario Oruro–Cochabamba –Aiquile, por un tiempo de cinco años a partir de la rehabilitación del ramal.

b) La reanudación del servicio ferroviario en el tramo Sucre–Potosí, para lo cual se efectuarán las tareas de habilitación correspondientes.

c) El Estado otorgará compensaciones anuales que cubran los costos de rehabilitación del ramal Oruro-Cochabamba, las mismas que no podrán exceder el monto anual de la contraprestación pagada por el FCA S.A. según cláusula vigésimo séptima del Contrato de Licencia.

Durante la gestión 2003 la Empresa ha rehabilitado el ramal Oruro-Cochabamba y ha recibido compensaciones del Estado Boliviano. El resultado neto entre el gasto por la rehabilitación y las compensaciones recibidas del Estado representa aproximadamente el 8% de los gastos generales operacionales que se exponen en el Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo Nro. 27557 de fecha 4 de junio de 2004, se dispone:

a) Suspender los trabajos de rehabilitación en la zona denominada "zona roja" del tramo ferroviario Oruro-Cochabamba.

b) Habilitar el tramo ferroviario: estación Arque-estación Cochabamba–estación Aiquile a fin de prestar el servicio ferroviario de pasajeros.

c) Autorizar a la Superintendencia de Transportes a suscribir un convenio con FCA S.A. para acordar la forma de ejecutar lo mencionado en el inciso a) y b), y acordar la situación del tramo Oruro-Cochabamba (San Pedro-Arque) con relación a los contratos de Concesión y Licencia.

d) Suspender las compensaciones otorgadas por el Estado para la rehabilitación del ramal Oruro-Cochabamba, con cargo a la contraprestación que paga FCA S.A. al Estado Boliviano.

22. Hechos posteriores

No se han producido después del 31 de diciembre de 2004 y hasta la fecha de la emisión del presente informe, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

Eduardo MacLean
GERENTE GENERAL

Lic. Victor Hugo Ibáñez
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

ANEXO 6
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Ferrocarriles
Bolivia
Análisis de Riesgo

Empresa Ferroviaria Andina S.A. FCA

Ratings

Instrumento	Rating
Pagarés	F-1 (bol)

Tendencia

Estable

Informacion Financiera

Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA)
(Millones de US$)

	Ene-Dic 07	Ene-Dic 06
Activos Totales	44,82	43,85
Deuda Financiera	5,92	5,73
EBITDA	4,21	4,32
Margen EBITDA (%)	33,2%	35,0%
Gstos Financieros	0,26	0,09
Ventas	12,69	12,37
Deuda Financiera / EBITDA (x)	1,4x	1,3x
EBITDA / Gastos Financieros (x)	15,9x	48,2x

Analistas

Josseline Jenssen
(591 2) 2774470
josseline.jenssen@fitchratings.com.bo

Cecilia Pérez
(591 2) 2774470
cecilia.perez@fitchratings.com.bo

Fundamentos

- La calificación se fundamenta en la concesión de exclusividad por 40 años (hasta marzo 2036) para operar uno de los dos ferrocarriles que existen en Bolivia. La empresa cuenta con una posición estratégica al operar la línea férrea de 2.200 km que une Bolivia con Chile y Argentina. Asimismo, es importante la existencia de un contrato por 17 años (a partir del segundo trimestre de 2007) para transportar el concentrado de mineral desde la mina San Cristóbal hasta la frontera con Chile.
- El contrato para transportar el mineral de Minera San Cristóbal, le demandó a la empresa mayores inversiones, las cuales fueron financiadas en parte con recursos de terceros. De esta manera, la deuda financiera de la empresa ascendió a US$5,9 millones a diciembre 2007, sin embargo, muestra una sólida cobertura de gastos financieros y la relación deuda financiera/EBITDA es de 1,4 veces a diciembre 2007.

Restringe la calificación, la concentración de los ingresos de la empresa en pocos clientes y en dos sectores (minero y agrícola). Actualmente, el 35% de sus ingresos totales está explicado por Minera Sinchi Wayra, con quien no se tiene un contrato firmado, pero se tiene una relación de largo plazo y el transporte ferroviario le ofrece la alternativa más eficiente en el movimiento del mineral. Por su parte, el transporte de concentrados de minerales de exportación representa el 56% del volumen transportado y el 58% de los ingresos por transporte de carga.

- La empresa enfrenta la competencia del transporte carretero lo que se refleja en una tendencia decreciente en las tarifas del transporte de carga (servicio que representa el 80% de los ingresos de FCA), las cuales se ubican por debajo de las reguladas por la Superintendencia de Transportes (STI). Adicionalmente, se considera que la empresa debe afrontar elevados costos fijos propios de su operación, lo cual se constituye en una desventaja frente al transporte carretero.
- Al ser FCA una empresa capitalizada (el 50,00% del accionariado está en poder de Bolivian Railways S.A. y el resto, en manos de las dos AFP que existen en Bolivia), está expuesta a potenciales presiones políticas y sociales y a eventuales huelgas y bloqueos. Lo anterior es en parte mitigado por la estrecha relación obrero-patronal y la identificación de los trabajadores para con FCA y sus objetivos.

Factores Claves de la Calificación

La empresa proyecta incrementar sus ingresos en 30% por el transporte del mineral de Minera San Cristóbal. Adicionalmente, uno de los tres corredores que dispone la empresa no está en operación a causa de la paralización del tramo chileno, de esta manera, su entrada en operación también representaría mayores ingresos para la empresa. Como parte de la calificación asignada, Fitch espera que los flujos operativos de FCA se beneficien por el potencial incremento en el nivel de ingresos.

Acontecimientos recientes

La empresa realizará un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por un monto de US$2 millones o su equivalente en bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda o su equivalente en bolivianos. Las emisiones dentro del Programa de Emisiones serán por un plazo de 365 días. Los recursos serán utilizados para

capital de trabajo y /o pago de pasivos previamente adquiridos. De acuerdo con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 2007, el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y sus emisiones serán inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

A partir del 1° de enero de 2007, la empresa ha adoptado en forma anticipada la aplicación de la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) y la Resolución N° CTNAC 01/2008 (emitida el 11 de enero de 2008), suspendiendo el ajuste de estados financieros a moneda constante con base en la cotización oficial del dólar estadounidense y ajustando por inflación los rubros no monetarios de sus estados financieros en función a la UFV (mientras no se cuente con un Indice General de Precios oficial y de emisión diaria). Este cambio en la política contable ha originado un incremento en la utilidad neta del ejercicio por Bs2.739.000 aproximadamente registrada en el estado de ganancias y pérdidas en la cuenta "Resultados por exposición a la Inflación".

Liquidez y Estructura de la Deuda

En el 2006, la empresa realiza mayores inversiones para el proyecto San Cristóbal y para la reparación de locomotoras con financiamiento del Banco Unión (US$4 millones) y con recursos propios (US$3 millones). Anteriormente, las inversiones se financiaron con recursos propios principalmente. Las mayores inversiones le originaron la disminución de los fondos disponibles (de US$3,8 millones en diciembre 2005 a US$275 mil a diciembre 2007) y el aumento en el nivel de pasivos financieros en el mismo periodo (de US$1,7 a US$5,9 millones). De esta manera, a diciembre 2007, la deuda financiera neta fue de US$5,65 millones.

Al 31 de diciembre 2007, la deuda financiera es de corto plazo en un 70%. Está constituida principalmente por préstamos al Banco Unión (US$3,1 millones) y al Banco de Crédito (US$1,8 millones). Adicionalmente, se registra un préstamo de la KFW (US$0,68 millones) obtenido por el Estado Boliviano a través de ENFE y transferido a la empresa en el proceso de capitalización (1996). A la misma fecha, FCA registró US$0,32 mil por la cesión de créditos que la empresa realiza con Fortaleza Administradora de Inversión S.A. para que este fondo realice pagos anticipados de algunas deudas reconocidas por FCA a favor de algunos proveedores (que firmen contrato con el Fondo PyME administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.).

La empresa realizará la emisión de pagarés de corto plazo para reemplazar parte de las deudas que vencen en el 2008 y para capital de operaciones.

Flujo de Caja e Indicadores Crediticios

En los últimos dos años, FCA mostró ventas de alrededor de US$12 millones con una ligera tendencia creciente. Los dos principales productos que comercializa la empresa es el transporte de carga con una participación de 77,5% en la generación de ingresos y el transporte de pasajeros con una participación de 13,5%. El restante 9,0% de ingresos se genera en intercambio (alquiler) de vagones a otros ferrocarriles y otros conceptos menores.

En el 2007, el margen EBITDA (medido como el porcentaje del resultado operativo antes de impuestos, depreciación y amortización con respecto a los ingresos) fue de 33,2% con lo cual el resultado EBITDA fue de US$4,2 millones, ligeramente menor al registrado el año anterior (US$4,3 millones) producto de la disminución de las tarifas de transporte de carga vs un elevado costo fijo.

Durante el mismo periodo, el Flujo de Fondos de las Operaciones (FFO) totalizó US$4,5 millones y la variación en el capital de trabajo de la empresa fue positiva en USUS295 mil, con lo cual el Flujo de Caja Operativo (CFO) fue de US$4,8 millones, mayor en US$367 mil con respecto a lo generado en el 2006 debido al aumento en otros ingresos no operacionales. Estos últimos aunados a un mayor ajuste por inflación originó que las utilidades del 2007 sean superiores a las del 2006 (US$1,8 millones vs US$1,2 millones).

Por su parte, las inversiones en activo fijo de FCA totalizaron US$6,2 millones en el 2007, mientras que la compañía distribuyó US$1,1 millones en dividendos, lo que resultó en un Flujo de Caja Libre (FCF) deficitario en US$2,5 millones, que fue financiado con fondos disponibles que la empresa mantenía en caja desde el año anterior cuando obtuvo el financiamiento bancario.

El incremento en la deuda financiera en el 2006, le originó que la relación deuda financiera/EBITDA, de ser menor a 1 vez se incremente a 1,4 veces a diciembre 2007. A pesar del incremento, el nivel se considera adecuado para la calificación otorgada. Adicionalmente, la empresa muestra una sólida cobertura del EBITDA sobre los gastos financieros.

Perfil

Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA) con sede en La Paz es uno de los dos ferrocarriles que operan en Bolivia. Es una empresa capitalizada proveniente de la separación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) en la red Andina y la red Oriental. El 50,00% del accionariado está en poder de Bolivian Railways S.A. y el resto está en manos de las dos AFP (AFP Previsión y AFP Futuro).

Inversiones Bolivian Railways S.A. es una sociedad boliviana cuyo accionista principal es Inversiones Ferrobol Ltda., sociedad boliviana dedicada a actividades de inversión sin limitaciones y en especial a realizar inversiones mobiliarias e inmobiliarias en sectores de transporte ya sea ferrocarriles u otros, cuyo accionista principal (99,8%) es Bolivian Railways Investor Company Inc., sociedad constituida en Delaware, EEUU.

Cuenta con la concesión para operar la línea férrea de 2.200 km que une Bolivia con Chile y Argentina desde el 15 de marzo 1996 por 40 años. La empresa tiene vigentes dos contratos suscritos con el Estado Boliviano: Contrato de Concesión (por el que paga una tasa de regulación de 0,5% de los ingresos anuales) y Contrato de Licencia (2,2% de los ingresos anuales). Adicionalmente, suscribió con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) un Contrato de Arrendamiento de Material Rodante por el que paga una tasa de arriendo de 2,5% anual sobre el valor de los bienes arrendados.

Dada la coyuntura política y social actual, existe la amenaza a mediano plazo, de que el Poder Ejecutivo revierta el proceso de capitalización y/o cambie las condiciones de los contratos de concesión y licencia.

La empresa presta el servicio de transporte de carga principalmente y el transporte de pasajeros en menor medida. En octubre 2005, la empresa firmó un contrato con Chiguana Cargo para el transporte de concentrados de mineral desde la mina San Cristóbal hasta la estación fronteriza de Ollague (Chile), a partir del segundo trimestre del 2007 y por un lapso de 17 años.

Estrategia

La estrategia de la empresa está dirigida al transporte de carga de productos masivos: minerales, soya, trigo, ulexita. La cartera de clientes de transporte de carga está conformada por empresas con quienes mantiene una relación comercial desde el inicio de sus operaciones y ha llegado a conformar alianzas estratégicas que permiten a la empresa proyectar sus transportes a mediano y largo plazo. El servicio de transporte de pasajeros

tiene una menor participación en los ingresos, pero se constituye en un factor estratégico para la empresa debido a que entre otras cosas, tiende a evitar los bloqueos.

Operaciones

Para la prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros, la empresa cuenta con 400 empleados. El personal está identificado con la empresa y sus objetivos. Durante los 11 años de operación, FCA no ha tenido paros ni huelgas debido a la estrecha relación Obrero-Patronal que existe.

La empresa opera tres corredores: Hacia Antofagasta, hacia Villazón y hacia Arica. En el 2007, se operaron los corredores de exportación e importación hacia Antofagasta y Villazón, mientras que en el corredor hacia Arica aún no se ha reiniciado la operación de trenes en el sector chileno desde Visviri hasta el Puerto Arica.

El movimiento de trenes demanda una logística que se inicia con la preparación del material tractivo (locomotoras) y el material de arrastre (vagones y coches de pasajeros) en las maestranzas. Esta preparación comprende desde los mantenimientos periódicos bajo normas internacionales, hasta las reparaciones semipesadas, pesadas y overhaules, con normas internacionales y de fábrica.

Todos estos trabajos se los realiza actualmente con mano de obra nacional y capacitada adecuadamente, en sus maestranzas de Viacha, Oruro y Uyuni.

Para el movimiento de trenes se realiza permanentemente el mantenimiento y reparación de toda la vía férrea.

La empresa se ocupa de la conformación de los trenes para el transporte de carga y pasajeros, del tráfico de estos trenes en toda la vía férrea y de su respectivo control y seguimiento desde origen a destino y de todo el proceso de control y documentación de la carga que concluye con la elaboración de la correspondiente factura y cobro por los servicios.

Las operaciones de la empresa están expuestas a efectos naturales. Las lluvias pueden ocasionar daños a la vía férrea e interrumpir los servicios. Durante los 11 años de operación, en la gestión 2001 y 2002 se interrumpió el ramal Charaña-Arica por la caída de tres puentes ferroviarios en territorio chileno, lo anterior afectó los ingresos en esos años.

Por su parte, el principal insumo que la empresa requiere es el diesel oil para el funcionamiento de las locomotoras. Este se compra a YPFB a través de dos contratos firmados: a) Por 200.000 lt. mensuales de Diesel Oil a partir del 22 de marzo del 2007 por 1 año y 9 meses a 3,60840 Bs./lt. y b) Por 300.000 lt. mensuales de Diesel Oil a partir del 23 de enero del 2007 por 2 años a 3,60840 Bs./lt. Adicionalmente, la empresa cubre el riesgo de abastecimiento a través de los cinco puntos de abastecimiento que dispone, en donde almacena combustible suficiente para 1 mes de operación.

El transporte ferroviario enfrenta elevados costos fijos. El 64% de los costos de la empresa son fijos, por lo que debe transportar cantidades mínimas necesarias para cubrirlos. La capacidad de transporte de la empresa es de 720 mil tn, siendo su punto de equilibrio de 450 mil tn.

En el 2007, la empresa transportó 675 mil tn entre minerales, soya, trigo y varios. En los últimos 5 años, el volumen de carga transportado muestra una tendencia creciente. En términos de ingresos, el transporte de carga representa el 77,5% de los ingresos de la empresa.

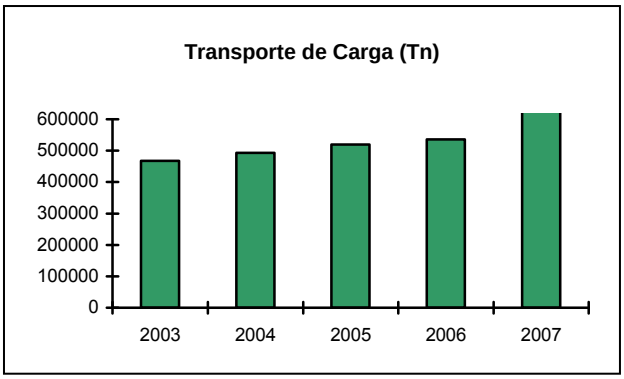

En el transporte de carga, el servicio está concentrado en pocos clientes y dos sectores (minero y agrícola). Cuentan con aproximadamente 30 clientes, de los cuales 15 son empresas mineras que exportan sus productos a puertos chilenos, y los restantes 15 clientes transportan productos agrícolas de importación, exportación o localmente.

En el corredor hacia Antofagasta, se maneja el mayor tonelaje transportado de la empresa, donde la mayor participación la tienen las exportaciones de concentrados de minerales. En este corredor se mueve 350 mil tn al año. El transporte de concentrados de minerales de exportación representa aproximadamente el 56% del volumen total transportado y el 58% de los ingresos de transporte de carga.

La mayor zona minera del país, el departamento de Potosí, es el origen fundamental de los transportes, seguido por los volúmenes que aporta el departamento de Oruro, en ambos casos su destino hoy (por la no-operación del corredor Arica) es el Puerto de Antofagasta.

La empresa minera Sinchi Wayra S.A. se convierte en el cliente de mayor importancia con una participación del 35% del total de ingresos. Con este cliente no se tiene firmado un contrato de largo plazo, lo cual adiciona un riesgo adicional a la concentración de los ingresos, sin embargo, existe una relación comercial de largo plazo (desde el inicio de las operaciones de la empresa) que se ha venido fortaleciendo. Dentro de los otros clientes mineros están Empresa Minera Colquiri, Empresa Minera Santa Lucía, Empresa Minera Celeste y Empresa Minera Lambol.

El sector minero muestra un potencial de crecimiento por los precios de los metales y demanda externa, sin embargo, el riesgo político está presente. Además de los impuestos en todas las industrias, la minería está gravada con el ICM (impuesto complementario que se cobra en función a la banda de precios internacionales de los metales). El Gobierno ha mostrado su intención de modificar el marco regulatorio a través de un aumento en los impuestos (ampliar la banda) y concesiones (los contratos serán de riesgo compartido con Comibol). Comibol representa la minería estatal, a través del cual el gobierno espera potenciar su participación en el sector. De esta manera, se podrían ver afectadas las operaciones de los principales clientes de FCA y por consiguiente los ingresos de la empresa.

El corredor Villazón es un corredor de importación de trigo y harina, sin embargo existen varias otras cargas que permite transportar en este corredor un volumen 100 mil tn al año.

El corredor Arica, se encuentra sin operaciones por la paralización de operaciones de la empresa ferroviaria del sector chileno. Previa a su paralización y en un futuro próximo, este corredor permite transportar productos agrícolas (principalmente soya y derivados), seguidos de minerales con un volumen de 180 mil tn al año.

Después de la exportación de los minerales, son importantes los productos varios que se importan tanto de Antofagasta – Chile como las procedentes de la Argentina vía Villazón, complementadas por los transportes de carga local en rutas con orígenes y destino al interior del territorio nacional, en la región occidental del país. Estos transportes

representan un 27% del tonelaje transportado y 19% de los ingresos de transporte de carga.

Los clientes más representativos son Soboce S.A. con los transportes de importación de clinker desde Chile y los transportes locales de piedra caliza, clinker y cemento; Minera San Cristóbal con la importación de insumos para su producción, Vidriolux y Unilever en la importación de ceniza de soda. El P.M.A., Fábrica de Fideos Aurora y SIMSA en las importaciones de harina de trigo procedente de la Argentina.

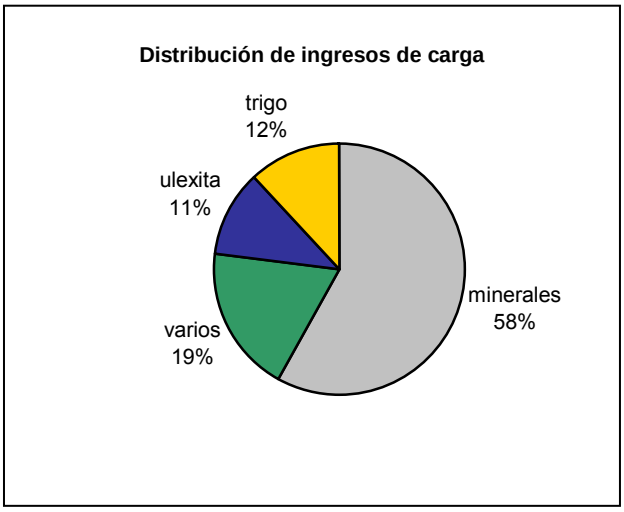

Otro producto que se exporta es la ***Ulexita*** con un aporte de 11% en tonelaje como en ingresos de carga. Su origen esta en el departamento de Potosí, en la localidad de Río Grande, con un destino final el Brasil y Perú. Los clientes más importantes en este rubro son Empresa Juárez; Copla y Fertilizantes Los Andes.

Por su parte, el trigo de importación procedente de la Argentina, es un transporte que se incrementa paulatinamente, dado que la producción nacional de este cereal no permite el abastecimiento propio del país. Representa el 7% en tonelajes y el 12% en ingresos de carga. Molino Andino S.A. es el cliente mayoritario de estas importaciones.

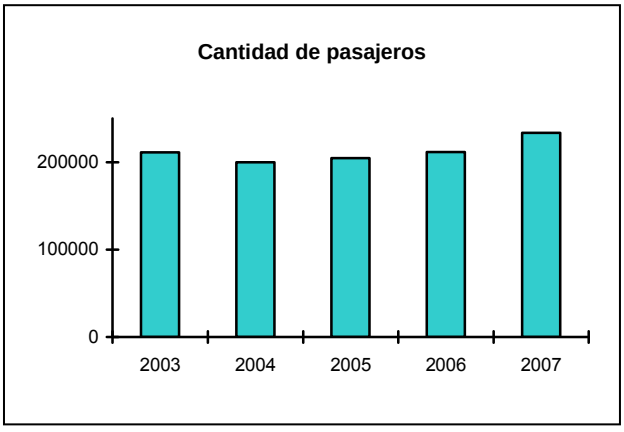

Con respecto al transporte de pasajeros, en el 2007, la empresa transportó más de 233 mil pasajeros, mostrando una tendencia creciente. Este servicio representa el 13,5% de los ingresos totales de la empresa. Los servicios de pasajeros no pueden competir con el transporte de buses donde existen carreteras pavimentadas, por lo tanto los esfuerzos de la empresa para prestar este servicio se han concentrado en la ruta Oruro – Uyuni – Villazón. Este servicio goza de un buen prestigio nacional e internacional por su calidad, seguridad y puntualidad. Existen ocho frecuencias semanales con los trenes Wara Wara del Sur y Expreso del Sur.

Posición Competitiva

Las operaciones de la empresa está reguladas por la Superintendencia de Transporte (STI) que tiene las atribuciones de: Revisar la estructura de costos de la empresa con el fin de aprobar los niveles tarifarios máximos, establecer metas de modernización, expansión y calidad y realizar revisiones de carácter técnico, administrativo y financiero de las operaciones.

El crecimiento del sector de transporte por ferrocarril está ligado al crecimiento de la economía y de las exportaciones e importaciones. El transporte de pasajeros no es muy relevante dentro de los ingresos de la empresa (13,5%), sin embargo, se mantiene como un factor estratégico para prevenir los eventuales bloqueos.

El servicio ferroviario tiene una participación en las exportaciones totales del país de aproximadamente 10%, después del transporte por ductos (45%) y del carretero (30%). En cuanto a las importaciones, el sistema ferroviario mantiene la participación del 10% frente a la participación carretera de 78%.

En el mercado local se transporta combustible, ganado vacuno y equipo pesado con una fuerte competencia del transporte carretero.

Si bien la Superintendencia de Transporte - STI regula los topes máximos para fijar tarifas, las actuales tarifas por transporte de carga están por debajo de las tarifas topes establecidas en alrededor del 30% y muestran una tendencia decreciente, debido a la competencia carretera.

Las tarifas de transporte de pasajeros se revisan una vez al año con la STI, son en bolivianos y se ajustan dependiendo del precio del diesel oil por lo que muestran una tendencia creciente.

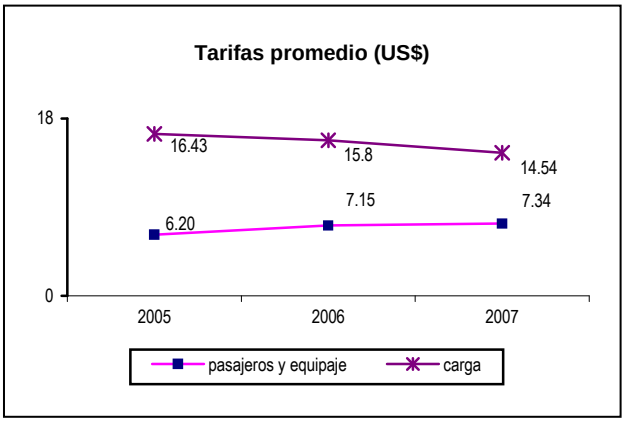

Los costos fijos del ferrocarril, sumados al mantenimiento de las vías son elevados, lo que incide significativamente en las tarifas. El ferrocarril no puede llegar a todos los puntos donde se requiera, además tiene que transportar volúmenes mayores para ser rentable y competitivo.

Por otra parte, el transporte carretero está subvencionado con el mantenimiento de las carreteras (los peajes no cubren estos costos) y la informalidad de este transporte, tanto en aspectos tributarios como en el control de pesos por eje en el uso de la carretera, les permite bajar sus tarifas a discreción.

El transporte carretero no está regulado adecuadamente por la STI como lo está FCA, a quien se le exige estándares elevados de calidad y seguridad, lo que hace el transporte por ferrocarril más seguro. Otra ventaja, del transporte ferroviario es la mayor capacidad de arrastre en un solo convoy, lo que permite la movilización de lotes completos por cliente.

Características de los Instrumentos

Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina S.A.

Las principales características del Programa de Emisiones de Pagarés se enumeran a continuación:

1. El presente Programa de Emisiones se denomina “Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina”.
2. El monto total del Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles Ferroviaria Andina” es de US$2.000.000 o su equivalente en bolivianos con mantenimiento de valor

respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda o su equivalente en Bolivianos, estructurado en una o varias emisiones.
3. El plazo máximo del Programa de Emisiones será de setecientos veinte (720) días calendario.
4. El plazo de colocación primaria de cada Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
5. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés: Dólares de los Estados Unidos de América (US$), Bolivianos (Bs) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) (Bs – UFV).
6. Los pagarés serán representados mediante anotaciones en cuenta
7. El valor nominal de los pagarés será determinado para cada emisión dentro del Programa de Emisiones por la Gerencia General y Gerente Administrativo Financiero.
8. Tipo de interés: Nominal, anual, fijo y serán pagados al vencimiento de cada emisión.
9. Las amortizaciones de capital serán al vencimiento de cada emisión.
10. Forma de circulación: A la orden.
11. Modalidad de Otorgamiento: A fecha fija.
12. Plazo de las emisiones: Será definido para cada emisión por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero.

Uso de los fondos: Los fondos obtenidos producto de las colocaciones de las emisiones de Pagarés dentro del Programa de Emisiones serán destinados a capital de trabajo y-o al pago de pasivos previamente adquiridos.

Resguardos: Los principales resguardos de las Emisiones de Pagarés que formen parte del Programa de Emisiones se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Resguardos	Se observa
Límite de Endeudamiento	Sí
Cobertura de Ss de Deuda Mínima	No
Relación Corriente mínima	No
Resguardo ante arriendo o venta de activos esenciales	Sí
Resguardo ante fusiones	Sí
Resguardo ante nueva deuda	Sí
Participación mínima de los socios	No
Resguardo para Pago de Dividendos	Sí
Mantener activos Libres de Gravamen	No
Seguros por Activos operacionales	No
Entrega de Información	Sí

Límites de Resguardos

Indice	Límite del Resguardo
Endeudamiento*	≤ 0,5 veces

**Deuda financiera Neta/Patrimonio*

Garantías: Las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza las emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión dentro del presente Programa de Emisiones.

Rescate Anticipado: El emisor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, podrá realizar redenciones anticipadas de pagares a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

Resumen Financiero - Ferroviaria Andina S.A.
(Cifra en USD de cada año)

Tipo de Cambio Bs/USD a final del Período	7.67	7.67	8.08	8.06	7.84
	Dic-07	Dic-06	Dic-05	Dic-04	Dic-03
Rentabilidad					
EBITDA	4,207,763	4,324,519	3,260,338	3,344,963	3,657,656
Margen EBITDA (%)	33.2%	35.0%	31.1%	34.1%	35.4%
(FFO - Gastos Fijos) / Capitalización Ajustada (%)	12.2%	9.7%	9.8%	13.6%	14.4%
FCF / Ingresos Operacionales (%)	-19.4%	-44.1%	-20.8%	17.3%	18.2%
Retorno sobre Patrimonio Promedio (%)	5.5%	3.9%	3.8%	5.5%	5.4%
Cobertura (x)					
FFO / Gastos Financieros	18.1	41.7	33.1	41.1	34.2
EBITDA/ Gastos Financieros	15.9	48.2	35.8	31.6	26.9
EBITDA/ Servicio de Deuda	1.0	1.5	5.1	4.5	5.1
FFO / Gastos Fijos	18.1	41.7	33.1	41.1	34.2
FCF / Servicio de Deuda	-0.5	-1.9	-3.2	2.4	2.8
FCF + Caja y Valores Líquidos / Servicio de Deuda	-0.4	-1.0	2.6	9.8	8.9
CFO / Inversiones en Activos Fijos	0.8	0.5	0.9	3.2	2.5
Estructura de Capital y Endeudamiento					
Deuda Financiera Total Ajustada / FFO+Gto Fin. +Arriendos	1.2	1.5	0.5	0.6	0.6
Deuda Financiera Total / EBITDA	1.4	1.3	0.5	0.8	0.8
Deuda Financiera Neta Total / EBITDA	1.3	0.7	-0.6	-0.9	-0.4
Costo de Financiamiento Estimado (%)	7.0%	2.2%	4.0%	3.8%	9.3%
Deuda Financiera Corto Plazo / Deuda Financiera Total	0.7	0.5	0.3	0.2	0.2
Balance					
Activos Totales	44,822,429	43,851,946	34,648,410	35,381,638	35,534,427
Caja y Valores Líquidos	274,651	2,609,953	3,757,253	5,488,291	4,389,989
Deuda Financiera Corto Plazo	4,158,598	2,712,099	551,913	640,418	585,876
Deuda Financiera Largo Plazo	1,762,500	3,021,741	1,103,825	1,921,253	2,343,502
Deuda Financiera Total	5,921,098	5,733,840	1,655,737	2,561,671	2,929,378
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0
Deuda Financiera Total Ajustada	5,921,098	5,733,840	1,655,737	2,561,671	2,929,378
Patrimonio Total	33,450,722	32,773,795	28,999,684	29,469,050	29,280,855
Capitalización Ajustada	39,371,820	38,507,636	30,655,421	32,030,721	32,210,233
Flujo de Caja					
Flujo Generado por las Operaciones (FFO)	4,533,285	3,651,964	2,926,381	4,249,440	4,506,525
Variación del Capital de Trabajo	295,725	810,578	821,722	255,591	(504,692)
Flujo de Caja Operativo (CFO)	4,829,011	4,462,542	3,748,103	4,505,031	4,001,832
Flujo de Caja No Operativo / Flujo de Caja No Recurrente	0	0	0	0	0
Inversiones en Activos Fijos	(6,153,543)	(8,715,640)	(4,343,557)	(1,386,364)	(1,596,571)
Dividendos Comunes	(1,141,259)	(1,202,669)	(1,583,672)	(1,423,096)	(522,019)
Flujo de Caja Libre (FCF)	(2,465,790)	(5,455,767)	(2,179,127)	1,695,572	1,883,242
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Netas	0	0	0	0	0
Otras Inversiones, Neto	3,349	(4)	1,000,001	17	(74)
Variación Neta de Deuda	127,140	3,818,655	(551,913)	(597,286)	(554,746)
Variación Neta de Capital	0	0	0	0	0
Otros Financiamientos, Netos	0	0	0	0	0
Variación de Caja Total	(2,335,302)	(1,637,116)	(1,731,038)	1,098,302	1,328,422
Resultados					
Ingresos Operacionales	12,691,206	12,367,516	10,496,003	9,807,108	10,346,072
Variación de Ventas (%)	2.6%	17.8%	7.0%	-5.2%	14.1%
EBIT	1,548,784	1,882,529	1,201,145	1,212,157	1,535,290
Gastos Financieros	(264,334)	(89,675)	(91,197)	(105,863)	(135,805)
Resultado Neto	1,818,185	1,196,219	1,114,305	1,611,291	1,559,073

Vencimientos de Deuda Financiera (a diciembre 31, 2007)

Año	2008	2009	2010	2011	2012
Vencimientos	4,098,480	1,050,000	712,500	0	0

EBITDA = EBIT + Depreciación y Amortización. EBIT = Resultado Operacional. FFO = Utilidad Neta + Depreciación y Amortización + Resultado Venta de Activos + Castigos y Provisiones + Resultado Inversión en Empresas Relacionadas + Otros Ajustes al Resultado Neto + Variación Otros Activos + Variación Otros Pasivos – Dividendos Pref. CFO = FFO + Variación Capital de Trabajo. FCF = CFO + Flujo de Caja No Operativo & Flujo de Caja No Recurrente + Inversión en Activos Fijos + Dividendos Comunes. Gastos Fijos = Gastos Financieros + Dividendos Preferentes + Arriendos

Copyright © 2008 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, NY, NY 10004.
Telephone: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Reproduction or retransmission in whole or in part is prohibited except by permission. All rights reserved. All of the information contained herein is based on information obtained from issuers, other obligors, underwriters, and other sources which Fitch believes to be reliable. Fitch does not audit or verify the truth or accuracy of any such information. As a result, the information in this report is provided "as is" without any representation or warranty of any kind. A Fitch rating is an opinion as to the creditworthiness of a security. The rating does not address the risk of loss due to risks other than credit risk, unless such risk is specifically mentioned. Fitch is not engaged in the offer or sale of any security. A report providing a Fitch rating is neither a prospectus nor a substitute for the information assembled, verified and presented to investors by the issuer and its agents in connection with the sale of the securities. Ratings may be changed, suspended, or withdrawn at anytime for any reason in the sole discretion of Fitch. Fitch does not provide investment advice of any sort. Ratings are not a recommendation to buy, sell, or hold any security. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any security for a particular investor, or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect to any security. Fitch receives fees from issuers, insurers, guarantors, other obligors, and underwriters for rating securities. Such fees generally vary from USD1,000 to USD750,000 (or the applicable currency equivalent) per issue. In certain cases, Fitch will rate all or a number of issues issued by a particular issuer, or insured or guaranteed by a particular insurer or guarantor, for a single annual fee. Such fees are expected to vary from USD10,000 to USD1,500,000 (or the applicable currency equivalent). The assignment, publication, or dissemination of a rating by Fitch shall not constitute a consent by Fitch to use its name as an expert in connection with any registration statement filed under the United States securities laws, the Financial Services and Markets Act of 2000 of Great Britain, or the securities laws of any particular jurisdiction. Due to the relative efficiency of electronic publishing and distribution, Fitch research may be available to electronic subscribers up to three days earlier than to print subscribers.